

Ciudad de México, 31 de mayo de 2025

CIRCULAR No. 49

**PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero al “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.”, [IECM/ACU-CG-066/2025], aprobado el treinta de mayo de dos mil veinticinco. Documento que se anexa en archivo electrónico.

Al respecto, con fundamento en los artículos 79, fracción III y 86, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y lo ordenado en el punto **CUARTO** del Acuerdo citado; respetuosamente se les comunica la determinación aprobada por el Consejo General, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atte. Bernardo Núñez Yedra
Secretario Ejecutivo

C.c.p. **Mtra. Patricia Avendaño Durán.** Consejera Presidenta del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Consejeras y Consejero Electorales del IECM. Mismo Fin. Presentes.
Lic. Yazmin Jessica Fragoso González. Directora del Secretariado. Mismo Fin. Presente.

Archivo.

Validó	Pablo Cabañas Leal
Elaboró	Pablo Cabañas Leal

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: UEGfQiZD/xgbWV8SZe7CavbB9tDF+VRuP330I07pktA=
Fecha de Firma: 31/05/2025 11:08:59 p. m.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.

A n t e c e d e n t e s :

- I. El 5 de febrero de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) la *Constitución Política de la Ciudad de México* (Constitución Local).
- II. El 7 de junio de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expidieron el *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México* (Código) y la *Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México* (Ley Procesal).
- III. El 15 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (Diario Oficial) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (Constitución Federal) en materia de reforma al Poder Judicial de la Federación, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. En este Decreto se establece, entre otras cuestiones, la elección popular de las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.

El artículo OCTAVO Transitorio del decreto en cita dispone que las entidades federativas tendrán un plazo de 180 días naturales a partir de su entrada en vigor para realizar las adecuaciones a sus constituciones locales. Adicionalmente, señala que la renovación de la totalidad de cargos en la elección de los Poderes Judiciales locales deberá concluir en la elección federal ordinaria del año 2027, en los términos y modalidades que estos determinen. En cualquier caso, las elecciones locales deberán coincidir con la fecha de la elección extraordinaria

del año 2025 o con la elección ordinaria del año 2027, con excepción de los cargos vacantes, los retiros programados y las personas juzgadoras que hayan manifestado su intención de participar en el proceso electivo de 2025.

- IV.** El 23 de septiembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Instituto Nacional) emitió los siguientes acuerdos:
- INE/CG2240/2024 declaró el Inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
 - INE/CG2242/2024 por el que se crea la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.
- V.** El 14 de octubre de 2024, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (Ley General), en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.
- VI.** El 21 de noviembre de 2024, el Consejo General del Instituto Nacional emitió los siguientes acuerdos:
- INE/CG2358/2024, por el que aprobó el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como la Metodología de Seguimiento, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
 - INE/CG2362/2024, por el que aprobó el Marco Geográfico Electoral que se utilizará en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, referente a la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación.
- VII.** El 23 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución

Local, el Código y la Ley Procesal en materia de reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México, acorde con la reforma constitucional federal del 15 de septiembre de 2024. En el artículo Transitorio SEGUNDO, párrafo primero, de la Constitución Local se señala que el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 dará inicio el día de la entrada en vigor del citado decreto.

Asimismo, el artículo TERCERO Transitorio, párrafo primero del Decreto a la Constitución Local establece que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia del proceso electoral, a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Las consejerías del Poder Legislativo y las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a este proceso.

- VIII.** El 26 de diciembre de 2024, el Consejo General del Instituto Electoral celebró su Décima Quinta Sesión Extraordinaria, en la cual declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025, cuya jornada electiva se realizará el 1 de junio de 2025.
- IX.** El 30 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial la Convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial Local (Convocatoria Pública).
- X.** El 21 de enero de 2025, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-014/2025, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la creación e integración de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que

Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial 2024-2025 (Comisión Provisional).

- XI.** El 22 de enero de 2025 quedó formalmente instalada la Comisión Provisional, presidida por el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega e integrada por las Consejeras Electorales Cecilia Aída Hernández Cruz, Sonia Pérez Pérez y María de los Ángeles Gil Sánchez.
- XII.** En la misma fecha, se publicó, en la Gaceta Oficial, el Acuerdo 003 que emitió la Comisión Especial del Congreso, con relación a la incorporación al listado de personas juezas y magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México que voluntariamente manifestaron su intención para participar en el proceso electoral extraordinario 2025.
- XIII.** El 30 de enero de 2025, el Consejo General del Instituto Nacional aprobó el Acuerdo INE/CG52/2025, por el que se emiten directrices generales para la organización de los procesos electorales de los Poderes Judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025.
- XIV.** El 30 de enero de 2025 el Consejo General del Instituto Electoral emitió los Acuerdos siguientes:
- IECM/ACU-CG-020/2025. Acuerdo por el que se aprobó la Convocatoria para la observación electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025, en cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo INE/CG2467/2024 del Instituto Nacional.
 - IECM/ACU-CG-021/2025. Acuerdo por el que aprobó que Talleres Gráficos de México imprima las boletas electorales, documentación electoral y auxiliar que se utilizará en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.

XV. El 5 de febrero de 2025 el Consejo General del Instituto Nacional aprobó los siguientes Acuerdos:

- INE/CG56/2025, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para la Detección, Recolección, Entrega e Intercambio de Paquetes, Documentación y Materiales Electorales Recibidos en Órgano Electoral Distinto al Competente, en la Etapa de Resultados y Declaración de Validez del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025
- INE/CG57/2025, mediante el que se aprueba el Modelo de Casilla Seccional para el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el modelo de Casilla Seccional Única para Elecciones Concurrentes.

XVI. El 6 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial el Acuerdo 004 que emite la Comisión Especial, con relación a la modificación del listado de personas juezas y magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, debido a que diversas funcionarias y funcionarios judiciales manifestaron voluntariamente su declinación a la candidatura para participar en el Proceso Electoral Extraordinario 2025.

XVII. El 10 de febrero de 2025 el Consejo General del Instituto Nacional aprobó los siguientes Acuerdos:

- INE/CG61/2025, por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Extraordinarios para la Elección de Diversos Cargos de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas 2024-2025.

- INE/CG62/2025, por el que se Ajusta el Marco Geográfico Electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Diversos Cargos de los Poderes Judiciales de la Federación 2024-2025.

XVIII. El 14 de febrero de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-022/2025, por el que se aprueba el Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

XIX. En la misma fecha, la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 del Instituto Nacional mediante Acuerdo INE/CTPEEPJF/004/2025 aprobó los Formatos Únicos de la boleta y demás documentación electoral de casilla seccional, así como de los materiales electorales, para las elecciones de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025.

XX. El 6 de marzo de 2025 el Consejo General del Instituto Nacional emitió los siguientes Acuerdos:

- INE/CG204/2025, por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
- INE/CG210/2025, por el que se aprueban los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los Cómputos Distritales, de Entidad Federativa Circunscripción Plurinominal y Nacionales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, así como el diseño y la impresión de la documentación electoral correspondiente.

XXI. El 18 de marzo de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral emitió los Acuerdos siguientes:

- IECM/ACU-CG-031/2025, por el que se aprueba la generación de los productos cartográficos correspondientes al Marco Geográfico Electoral y la distribución de cargos de las elecciones de Magistraturas y Juzgados en cada Distrito Judicial Electoral Local para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- IECM/ACU-CG-032/2025, por el que se aprueba el Dictamen Técnico que evalúa la viabilidad de instalar los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
- IECM/ACU-CG-034/2025, por el que se aprueban los modelos de boletas electorales, actas electorales y documentación auxiliar que se utilizarán en las casillas seccionales del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, así como diversas disposiciones sobre las bodegas distritales, conteo sellado y agrupamiento de boletas, y mecanismos de recolección.
- IECM/ACU-CG-035/2025, por el que se aprueba el Procedimiento para la asignación de las candidaturas a los cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial en la Ciudad de México.

XXII. El 31 de marzo de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-043/2025, aprobó el Manual Operativo para la organización y desarrollo de las actividades en las Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.

XXIII. El 2 de abril de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-047/2025, aprobó las versiones de las boletas electorales, así como la documentación electoral que será utilizada para el

escrutinio y cómputo en las Direcciones Distritales y el Consejo General en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 en la Ciudad de México.

- XXIV.** El 4 de abril de 2025, el Consejo General del Instituto Electoral mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-050/2025, aprobó el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en el marco Poder Judicial 2024-2025.
- XXV.** El 24 de abril de 2025 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó diversos Acuerdos en materia de Voto Anticipado de las personas en estado de postración y las cuidadoras primarias, en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, entre ellos:
- Acuerdo IECM/ACU-CG-053/2025, por el que se aprobó el Dictamen técnico que evalúa la viabilidad de implementar la modalidad de Voto Anticipado para las personas en estado de postración y las personas cuidadoras primarias, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.
 - Acuerdo IECM/ACU-CG-054/2025, por el que se aprobó el Modelo de Operación para la implementación del Voto Anticipado para la ciudadanía en estado de postración y personas cuidadoras primarias en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial de la Ciudad de México y, en su caso, las elecciones extraordinarias que de éste deriven.
 - Acuerdo IECM/ACU-CG-055/2025, por el que se aprobó las boletas electorales, así como la documentación electoral y auxiliar para el Voto Anticipado de las personas que por alguna limitación física o discapacidad no podrán acudir a la casilla el día de la Jornada Electoral, así como para

las personas cuidadoras primarias de ellas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México.

- XXVI.** En la misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-057/2025, aprobó los *Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025* y sus anexos.
- XXVII.** Entre el 26 de abril y el 08 de mayo de 2025 las personas Titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 2, 17, 18, 19 y 21, gestionaron el préstamo, de manera temporal y gratuita, los lugares que fueron propuestos y aprobados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 para habilitar las sedes alternas.
- XXVIII.** El 09 de mayo de 2025, las 33 Direcciones Distritales en su tercera reunión de trabajo, segunda ordinaria, determinaron los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo, así como las Direcciones Distritales 2, 17, 18, 19 y 21, las Sedes Alternas, en su caso, para llevar a cabo el cómputo distrital.
- XXIX.** El 22 de mayo de 2025, la Comisión Provisional, mediante el Acuerdo IECM/COPIPJ/30/2025, aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria someter a consideración de este Consejo General del Instituto Electoral el presente proyecto de Acuerdo y su Anexo.
- XXX.** El 26 de mayo de 2025, la Dirección Distrital 02 llevó a cabo una reunión de trabajo urgente, mediante la cual determinó realizar un ajuste a los espacios determinados para la instalación de los grupos de trabajo.

Considerandos:

1. Que el artículo 1º, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Federal establece que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la propia Constitución Federal y con los tratados internacionales en la materia, favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia para las personas. Asimismo, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

2. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado C, numerales 4, 10 y 11 de la Constitución Federal; 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos f) y r) de la Ley General; 46, primer párrafo, inciso e) y 50, numeral 1 de la Constitución Local, así como 30, 31, 32 primer párrafo y 36 párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, depositaria de la función estatal de organizar las elecciones en la Ciudad de México, así como los procesos de participación ciudadana, en los términos que establece la Constitución Federal, la Constitución Local, la Ley General y demás disposiciones aplicables; profesional en su desempeño, goza de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuenta con las atribuciones de contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática y todas las no reservadas al Instituto Nacional.

3. Que el artículo 122, párrafo primero, Apartado A, fracción IV de la Constitución Federal, el ejercicio del Poder Judicial en la Ciudad de México se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el órgano de administración judicial y los juzgados y tribunales que establezca la Constitución Local, la que garantizará la independencia de las magistraturas y personas

juzgadoras. Las leyes establecerán las condiciones para su elección por voto libre, directo y secreto de la ciudadanía, conforme a las bases, procedimientos, términos, modalidades y requisitos que se establezcan.

4. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 3, de la Constitución Local; 2, párrafo tercero, 34, fracciones I y II, y 472, del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral es la autoridad responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de personas juzgadoras. Su actuación se rige por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, y deberá realizarse con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Asimismo, el Instituto Electoral vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código.
5. Que en términos del artículo 1, fracciones I, IV, VII y VIII, del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México, así como para las ciudadanas y ciudadanos originarios de esta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y demás disposiciones aplicables. Estas disposiciones regulan, entre otros aspectos, los derechos y obligaciones político-electorales de la ciudadanía y de las personas originarias, así como de los pueblos, barrios y comunidades indígenas, todos ellos residentes en la Ciudad de México, para la elección de las personas magistradas y juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México a través del sufragio universal, efectivo, libre, secreto y directo. Asimismo, establecen acciones para el fortalecimiento de la educación cívica y formación de ciudadanía, además de la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

6. Que de acuerdo con el artículo 36, párrafo tercero, fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX y X del Código, el Instituto Electoral tiene entre sus fines y acciones: contribuir al desarrollo de la vida democrática; garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a las personas integrantes del Poder Judicial; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía; difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana; y contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática dentro de su ámbito de atribuciones.
7. Que según lo previsto en el artículo 37, fracciones I, III, V y VI del Código, dentro de la estructura del Instituto Electoral se encuentran el Consejo General; los Órganos Ejecutivos: Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos Técnicos: Unidades Técnicas; y los Órganos Desconcentrados, entre los que se encuentran las Direcciones Distritales.
8. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral 2, de la Constitución Local; 37, fracciones I y III; así como 41, párrafo primero, y 46, párrafo quinto, del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General, que es su órgano superior de dirección. Este se integra por una persona consejera que preside y seis personas consejeras electorales con derecho a voz y voto. Sus decisiones se asumen de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.
9. Que el artículo 47, párrafos primero, segundo y tercero, del Código, dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, urgente o solemne convocadas por la persona consejera presidenta. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo en los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada. Estas

decisiones revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso, y se publicarán en la Gaceta Oficial cuando así lo establezca el propio Código y otros ordenamientos.

- 10.** Que el artículo 50, fracciones I y XXXIV, y 473, fracciones II y III del Código, prevén entre las atribuciones del Consejo General la implementación de las acciones necesarias para que el Instituto Electoral pueda ejercer las atribuciones conferidas en la Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y el propio Código. Asimismo, establece que deberá aprobar los lineamientos o acuerdos necesarios para la organización, desarrollo y cómputo de la elección del Poder Judicial de la Ciudad de México, en términos de la normatividad federal y local, y en concordancia con las determinaciones que emita el Consejo General. Asimismo, corresponde al Consejo General emitir medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal aplicables al proceso de organización de la elección.
- 11.** Que con base en lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 69, del Código, el Consejo General cuenta con comisiones de carácter permanente y provisional, las cuales lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de sus obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos. Estas comisiones se integran por la persona consejera presidenta y dos personas consejeras electorales, bajo el principio de paridad de género, y cuentan con derecho a voz y voto. El Consejo General, en todo momento, podrá integrar Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas dentro de un determinado periodo de tiempo. Las representaciones de los partidos políticos y las personas candidatas sin partido no integrarán las Comisiones en las que se traten asuntos relacionados con los cargos de elección del Poder Judicial de la Ciudad de México.

12. Que en términos de lo previsto en el artículo 84 del Código, el titular de la Secretaría Ejecutiva tiene a su cargo coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas y atribuciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales.
13. Que de acuerdo con los artículos 110, fracción I, 111, primer párrafo, del Código, en cada uno de los Distritos Electorales en que se divide la Ciudad de México, el Instituto Electoral contará con un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.
14. Que el artículo 112 del referido Código dispone que las Direcciones Distritales se integrarán de manera permanente por una o un Titular de Órgano Desconcentrado, una o un Subcoordinador de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, una o un Secretario de Órgano Desconcentrado y dos Técnicos de Órgano Desconcentrado (Actualmente Asistencia Técnica de Órgano Desconcentrado) conforme a la actualización del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobado por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional INE/JGE133/2023.
15. Que de conformidad con el artículo 113, fracciones I y XIV, y 473, último párrafo, del Código, las Direcciones Distritales del Instituto Electoral coordinarán, dentro del ámbito de su competencia territorial, la ejecución de los programas y actividades relativos a la organización y desarrollo de la elección de los cargos que integran el Poder Judicial de la Ciudad de México y realizarán el cómputo electoral, conforme a lo previsto en la Constitución Local, el Código y los acuerdos emitidos por el Consejo General.
16. Que el artículo 141 del Código establece que son servidores públicos del Instituto Electoral, los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos al mismo, así como el personal de la Rama Administrativa. Todo el personal del

Instituto Electoral, tanto el adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional, como el de la Rama Administrativa y el de carácter Eventual tendrá que cumplir puntualmente y en la forma en que definan los órganos superiores de dirección con las tareas y las acciones que les correspondan en el marco de los procesos electorales, los procedimientos de participación ciudadana y las actividades de educación cívica y construcción de ciudadanía a cargo de dicha autoridad.

- 17.** Que con fundamento al artículo 428 del Código, las Direcciones Distritales contarán con el personal de apoyo suficiente que los auxiliará en los trabajos a realizar previo, durante y posterior a la jornada electoral, de conformidad con la normatividad que emita el Consejo General.
- 18.** Que el artículo 462 del Código dispone que las personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México serán electas por mayoría relativa y voto libre, directo y secreto de la ciudadanía. Esto deberá realizarse conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establecen la Constitución Federal, la Ley General, la Constitución Local y el Código, así como la normativa que emitan el Instituto Nacional y el Instituto Electoral.
- 19.** La elección ordinaria de las personas juzgadoras se llevará a cabo el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, de manera concurrente con el proceso electoral federal. El Instituto Nacional y el Instituto Electoral, en el ámbito de sus competencias, serán las autoridades responsables de la organización del proceso electivo, la jornada electoral y los cómputos de los resultados.
- 20.** Que el artículo 464 del Código señala que el proceso electoral de las personas juzgadoras del Poder Judicial en la Ciudad de México es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Federal, la Ley General, la Constitución Local, el Código y las normas que emita el Instituto Electoral. Dicho proceso es realizado por las autoridades electorales, los Poderes Públicos de la Ciudad de México y

la ciudadanía, con el objeto de garantizar la renovación periódica de las personas juzgadoras.

- 21.** Que, en términos del artículo 465 del Código, el proceso de elección de las magistradas y magistrados, juezas y jueces integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México, electos por el voto secreto y directo de la ciudadanía (Personas Juzgadoras), comprende las siguientes etapas:
- a) Preparación de la elección:** inicia con la primera sesión que celebre el Consejo General para tales efectos y concluye al iniciarse la jornada electoral.
 - b) Convocatoria y postulación de candidaturas:** inicia con la publicación de la convocatoria que emita el Congreso de la Ciudad de México para integrar los listados de candidaturas a los cargos de elección popular del Poder Judicial y concluye con la remisión, por parte de dicho órgano, del listado de candidaturas y los expedientes respectivos al Instituto Electoral.
 - c) Jornada Electoral:** inicia a las 08:00 horas del primer domingo de junio del año que corresponda y concluye con la entrega de los paquetes electorales a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral.
 - d) Cómputos y sumatoria:** inicia con la remisión de la documentación y los expedientes electorales a los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y concluye con la sumatoria de los cómputos de la elección realizada por el Consejo General.
 - e) Asignación de cargos:** inicia con la identificación por el Instituto Electoral de las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos y la asignación de estas en cada cargo, en función de su especialización por materia y alternando entre mujeres y hombres, y concluye con la entrega por el Instituto Electoral de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y la emisión de la declaración de validez respectiva.

f) **Entrega de constancias de mayoría, calificación y declaratoria de validez de la elección:** inicia al resolverse el último medio de impugnación que se hubiese interpuesto en contra de las elecciones respectivas o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye con la aprobación, por parte del Tribunal Electoral, del dictamen que contenga el cómputo final de la elección.

22. Que el artículo 472 del Código prevé que el Instituto Electoral es la autoridad responsable de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de personas juzgadas de la Ciudad de México, por lo que, en cumplimiento de sus atribuciones, garantizará la observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como de paridad de género.
23. Que los artículos 474, tercer párrafo, y 496 del Código señalan que el Instituto Electoral podrá determinar la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales siempre que sea necesario conforme a las actividades vinculadas a la organización de la elección y, en su caso, emitir las determinaciones correspondientes, garantizando (sean instalados, o no) el desarrollo de la recepción de paquetes electorales y cómputos que realicen los órganos desconcentrados.
24. Que el artículo 511 del Código establece que el cómputo distrital de una elección es la suma que realiza el Consejo Distrital o personal de la Dirección Distrital, de las boletas correspondiente a los votos emitidos a favor de las candidaturas, votos nulos y boletas sobrantes. El cómputo se realizará de manera pública, para lo cual el Instituto Electoral implementará las acciones necesarias para su difusión, que se llevará a cabo en los Órganos Desconcentrados o Consejos Distritales del Instituto Electoral, de conformidad con lo previsto en el Código y los criterios emitidos por el Consejo General.

- 25.** Que conforme al artículo 512 del Código los Consejos Distritales u Órganos Desconcentrados realizarán el cómputo de las boletas que contengan las votaciones de las elecciones de las personas juzgadoras, a partir de la llegada del primer paquete y concluirá hasta que se reciba y compute el último paquete, de forma ininterrumpida. El resguardo de los paquetes electorales se realizará conforme a lo dispuesto en el Código.
- 26.** Que el artículo 513 del Código establece que concluidos los cómputos de cada elección, el Consejo Distrital o Dirección Distrital publicará los resultados obtenidos en cada elección. Una vez que se haya computado la totalidad de las elecciones, los Consejos Distritales o Direcciones Distritales, remitirán al Consejo General los resultados obtenidos para que proceda a realizar la sumatoria por tipo de elección.
- 27.** Que los artículos 514 y 515 del Código establecen que una vez que el Consejo General realice la sumatoria final, procederá a asignar los cargos por materia de especialización entre las candidaturas que hayan obtenido el mayor número de votos, observando la paridad de género y publicará los resultados de la elección, y entregará de las constancias de mayoría a las candidaturas que resulten ganadoras y emitirá la declaración de validez respectiva.
- 28.** Que el artículo transitorio CUARTO del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código, en materia de reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México, establece que el Consejo General del Instituto Electoral emitirá las determinaciones, acuerdos y resoluciones, así como la normativa necesaria, en el ámbito de sus atribuciones, para llevar a cabo el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025.
- 29.** Que derivado de lo anterior y de la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral, por el que se aprueba el Dictamen Técnico que evalúa la viabilidad de instalar los Consejos Distritales en el Proceso Electoral Local

Extraordinario 2024-2025 para la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, así como en cumplimiento a los apartados *2.1 Determinación de los espacios para realizar los Cómputos Distritales* y *2.3 Sede Alternativa, en su caso, para llevar a cabo el Cómputo Distrital de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos locales, declaratorias de validez y entrega de constancias de mayoría para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025*, las 33 Direcciones Distritales previeron los espacios que serán habilitados para instalar los Grupos de Trabajo, cada uno de ellos con cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo, al interior o anexos al inmueble de las sedes distritales, así como las Sedes Alternas, en su caso, para llevar a cabo el Cómputo Distrital.

30. En lo que respecta a los espacios que se podrán habilitar son:

- Sala del Consejo;
- Oficinas de las personas: Titular, Subcoordinadora, Secretaria, en su caso, Asistencia Técnica; y
- En su caso, espacios de trabajo al interior del inmueble, así como patios, terrazas o jardines, y estacionamiento de la sede distrital.

En ningún caso podrá habilitarse la bodega electoral para instalar los Grupos de Trabajo ni Puntos de Escrutinio y Cómputo.

Deberán tomarse en consideración las características del inmueble de cada Dirección Distrital, cada espacio propuesto se deberán prever los espacios que serán habilitados para instalar dos Grupos de Trabajo y cada uno de ellos con cuatro puntos de escrutinio y cómputo en la medida de lo posible, deberá tener una superficie de 15 M2 como base para su instalación, así como disponer de las conexiones eléctricas necesarias para los equipos de cómputo.

31. Que las 33 Direcciones Distritales en reunión de trabajo llevada a cabo el 09 de mayo de 2025, determinaron los lugares para la instalación de los Grupos de Trabajo que llevarán a cabo el Cómputo Distrital, asimismo la Dirección Distrital 02, el 26 de mayo de 2025, en reunión de trabajo urgente, determinó realizar ajustes a los espacios para la instalación de los grupos de trabajo, mismos que se detallan en el **Anexo 1** que forma parte integral del presente Acuerdo.
32. Que en relación con las Sedes Alternas los Lineamientos establecen que cada una de ellas estará ubicada dentro de una zona; para ello se agruparon diversos distritos para conformar un total de cinco zonas. Los distritos que convergen en cada una de las zonas se señalan a continuación:

No.	Zona	Distritos que agrupa
1	Norte	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 13
2	Nororiente	10, 11, 12, 15, 17, 22
3	Surponiente	18, 20, 23, 32, 33
4	Oriente	21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31
5	Sur	7, 8, 14, 16, 19, 25

33. Que los Lineamientos establecen que para la determinación de la sede alterna se privilegiará el uso de los locales ocupados por escuelas, instalaciones o anexos de oficinas públicas, auditorios y deportivos públicos, que garanticen condiciones de seguridad para el desarrollo de los trabajos y el resguardo de los Paquetes; y que permitan la instalación del mobiliario y equipamiento para el correcto desarrollo de los cómputos distritales en Grupos de Trabajo. En la sede alterna se destinará un área específica para el resguardo de los Paquetes, la cual deberá contar con condiciones de seguridad, espacio y funcionalidad.
34. Que las personas Titulares de Órgano Desconcentrado de las Direcciones Distritales 2, 17, 18, 19 y 21, gestionaron el préstamo, de manera temporal y gratuita, de los lugares que fueron propuestos y aprobados en el pasado Proceso Electoral que se señalan a continuación:

- Centro de Juventud, Arte y Cultura (Futurama) (DD 2).
Calle Otavalo Número 7 ó 15, esquina Av. Instituto Politécnico Nacional, colonia Lindavista, CP 07708, demarcación Gustavo A. Madero.
- Salón del Comité Olímpico Internacional (COI) (DD 17).
Avenida División del Norte Número 2233, esquina Avenida Río Churubusco, colonia General Pedro María Anaya, CP. 033400, demarcación Benito Juárez (entrada por calle Trípoli).
- Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Álvaro Obregón (DD 18).
Prolongación Calle 10 Sin Número, Esquina con Calle Canarias, colonia Tolteca, C.P. 01150, Demarcación Álvaro Obregón.
- Centro Cultural Iztapalapa (DD 21).
Calle Combate de Celaya Sin Número, entre súper manzana 4 y 5, U.H. Vicente Guerrero, C.P. 09200, Demarcación Iztapalapa.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México (DD 19).
Calle Huizaches Número 25, Colonia Rancho los Colorines, C.P. 14386, Demarcación Tlalpan.

35. Que las sedes alternas propuestas cuentan con los espacios necesarios para el caso de llegar a instalar diversos Grupos de Trabajo y llevar a cabo las labores de los cómputos, resguardar material y documentación electoral en una bodega dentro del mismo inmueble.

36. Que las Direcciones Distritales 2, 17, 18, 19 y 21, en ejercicio de sus atribuciones y de las gestiones realizadas, en la misma reunión de trabajo llevada a cabo el 09 de mayo determinaron los espacios para habilitar las Sedes Alternas, las cuales se detallan en el **Anexo 2** que forma parte integral del presente Acuerdo.

Por lo antes expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México emite el siguiente:

A c u e r d o :

PRIMERO. Se aprueban se aprueban los espacios propuestos para operar los Grupos de Trabajo y las Sedes Alternas para, en su caso, llevar a cabo el cómputo distrital en cada una de las 33 Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 de la Elección del Poder Judicial en la Ciudad de México, que se detallan en los dos Anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo y sus Anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Los asuntos no previstos que deriven de la aprobación del presente Acuerdo serán resueltos por la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que Desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial 2024-2025.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga del conocimiento de todo el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México el presente Acuerdo y sus Anexos, mediante Circular.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos de este Instituto Electoral, notifique al Instituto Nacional Electoral la adopción del presente Acuerdo y sus Anexos.

SEXTO. Remítase el presente Acuerdo y sus Anexos a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su publicación.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en los estrados de oficinas centrales, en los estrados electrónicos y, para mayor difusión, en los estrados de las oficinas de las treinta y tres Direcciones Distritales de este Instituto Electoral.

OCTAVO. Publíquese el presente Acuerdo y sus Anexos en la página de Internet www.iecm.mx; realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General en el apartado de Transparencia de la citada página electrónica, y difúndase el mismo en las redes sociales en las que este Instituto participa.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la Quinta Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 celebrada el treinta de mayo de dos mil veinticinco, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Secretario del Consejo General

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: 7sOcpfJe1s9N6cjuwqq5qtkDJRzSOv58uw8n0OrJ+bs=
Fecha de Firma: 31/05/2025 11:31:15 a. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: ml+TtFVou4r8XqTZ/XmV9/6CQkzHgFz+oCnMSjdBCAw=
Fecha de Firma: 31/05/2025 01:12:01 p. m.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de Mayo de 2025

Demarcación: Gustavo A. Madero

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 46.86 m²

Largo (b): 6.6 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 7.1 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 197.7 m³

Volumen = (b*c) * a

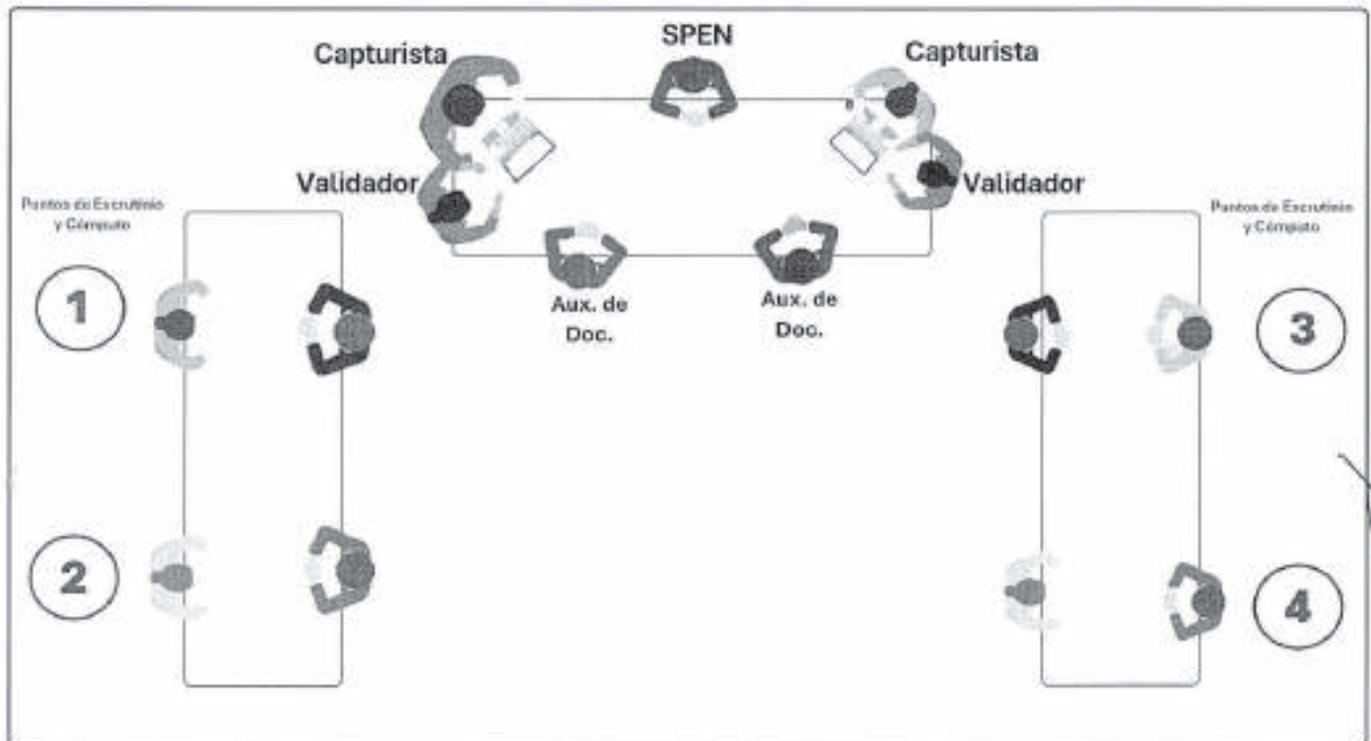


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Lugar cerrado, ubicado en la planta baja del inmueble, en el espacio considerado como la sala de sesiones, iluminado con luz artificial. Cumple con los requerimientos de los espacios solicitados.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:

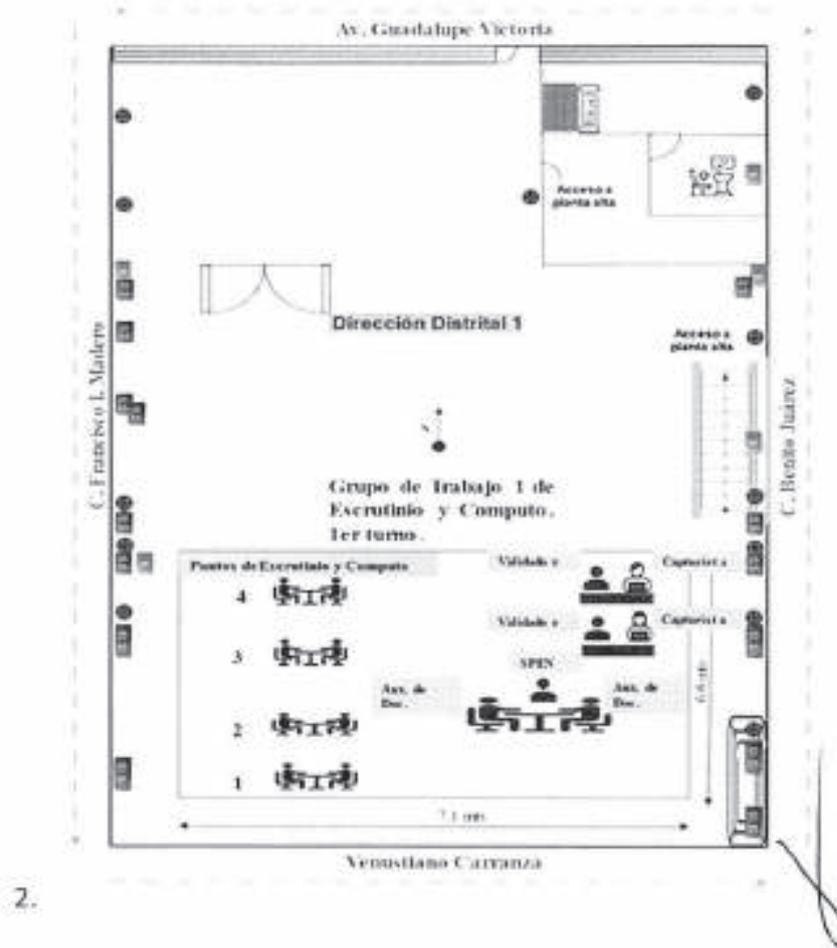




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
1. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Lugar cerrado, ubicado en la planta baja del inmueble, en el lugar considerado como espacio de capacitación, iluminado con luz artificial. Cumple con los requerimientos de los espacios solicitados.

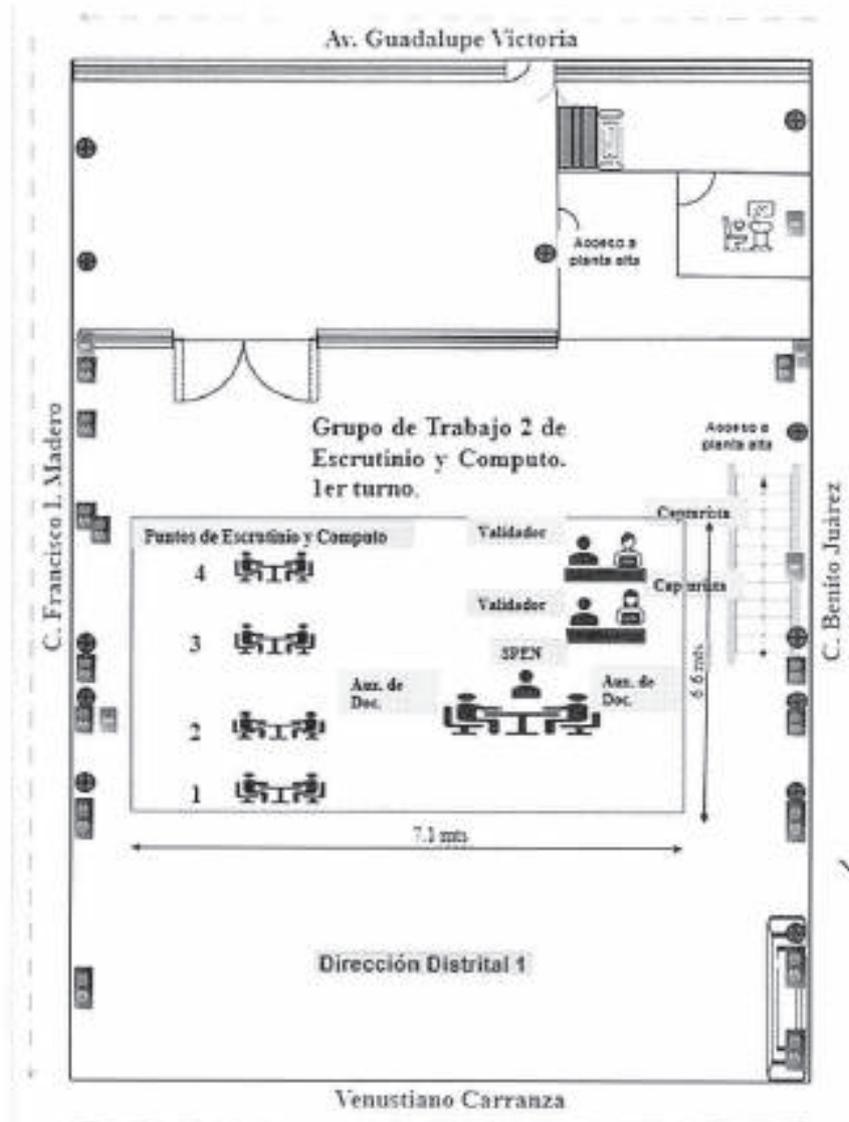


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

4.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

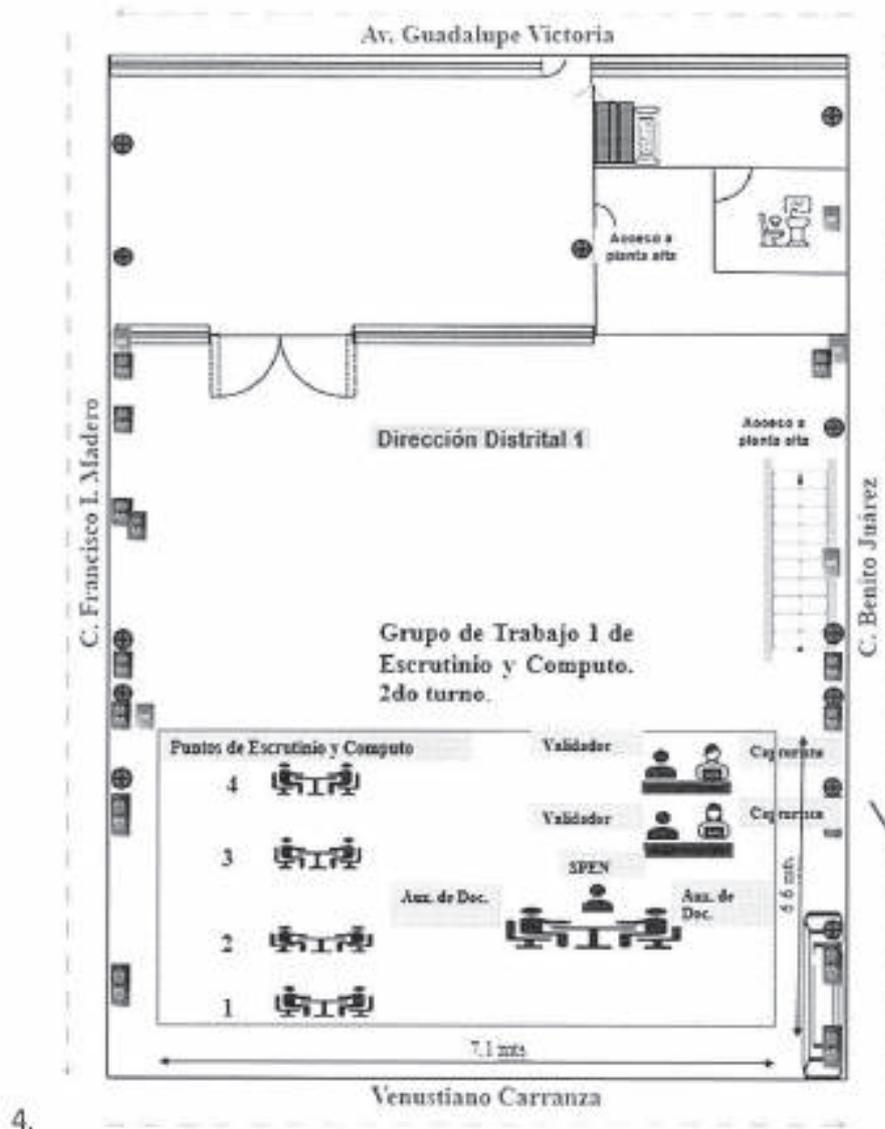
Lugar cerrado, ubicado en la planta baja del inmueble, en el espacio considerado como la sala de sesiones, iluminado con luz artificial. Cumple con los requerimientos de los espacios solicitados.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.
- 3.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

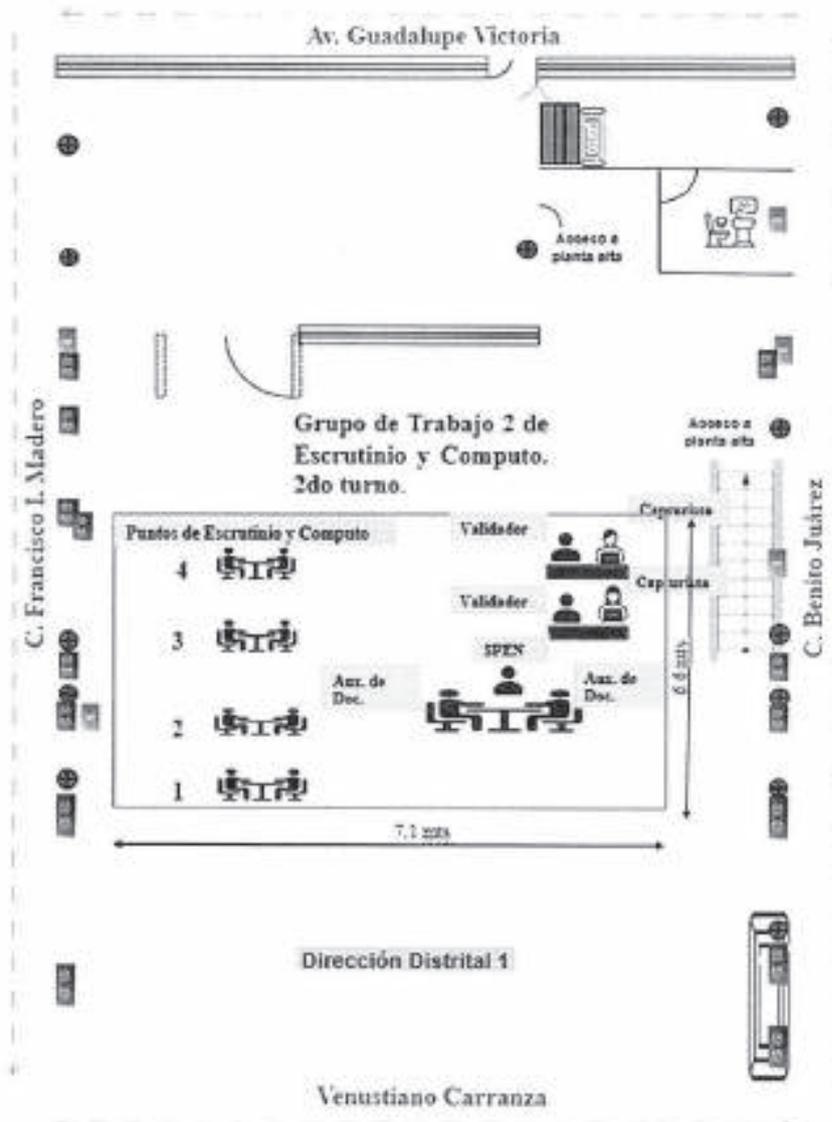
Lugar cerrado, ubicado en la planta baja del inmueble, en el lugar considerado como espacio de capacitación, iluminado con luz artificial. Cumple con los requerimientos de los espacios solicitados.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.
- 3.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

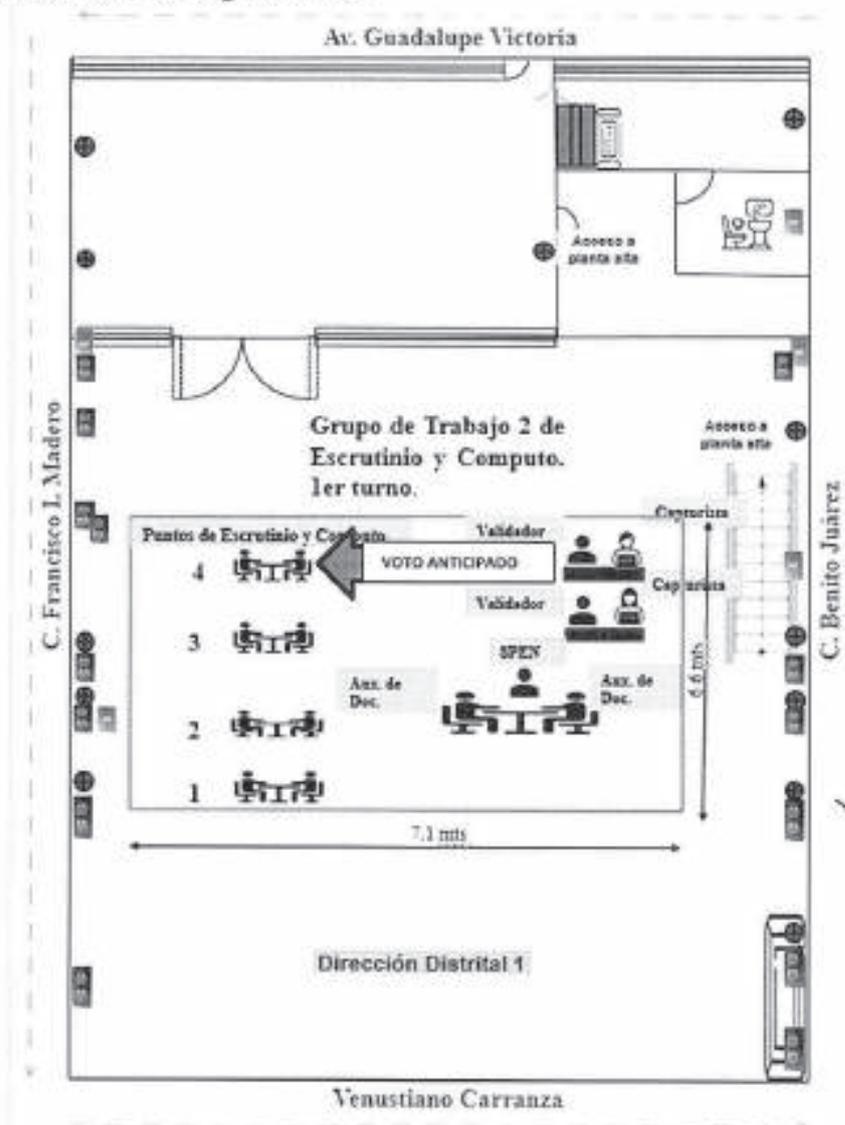
Lugar cerrado, ubicado en la planta baja del inmueble, en el lugar considerado como espacio de capacitación, iluminado con luz artificial. Cumple con los requerimientos de los espacios solicitados.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

4. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

La Dirección Distrital 1 cuenta con los espacios suficientes para realizar el Escrutinio y Cómputo correspondiente al Proceso de la Elección del Poder Judicial.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones	1	1er. Turno
Espacio de capacitación	2	1er. Turno
Sala de sesiones	1	2do. Turno
Espacio de capacitación	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Espacio de capacitación	3	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 1

Mtro. Yasbé Manuel Carrillo Cervantes

Nombre y Firma

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 1 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 26 de mayo de 2025

Demarcación: Gustavo A. Madero

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": SALA DE CONSEJO / Indicar el nivel: PLANTA BAJA

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.30 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 30.55 m²

Largo (b): 6.30 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.85 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 70.27 m³

Volumen = (b*c) * a



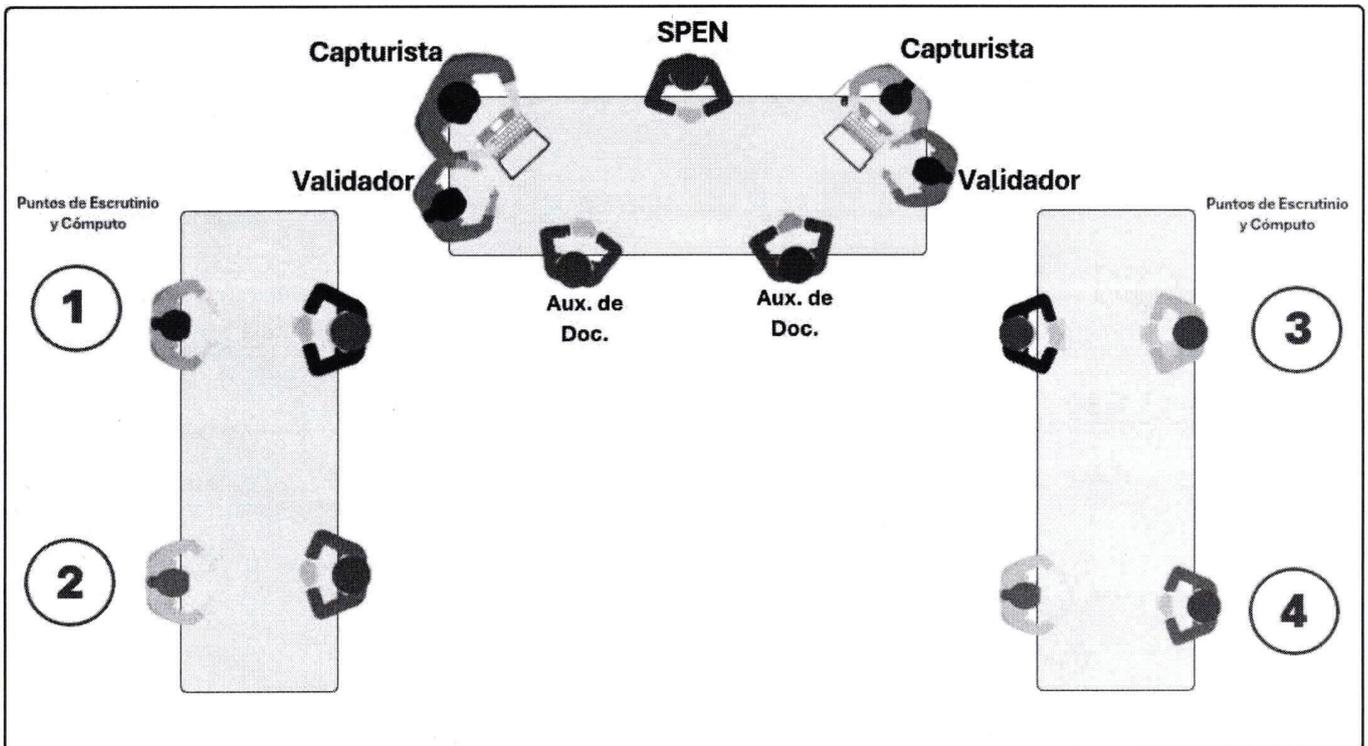
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

El área propuesta es el espacio que se destina a la Sala de sesiones del Consejo Distrital 2 del IECM durante los procesos electorales ordinarios, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble sito en Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero.

Cuenta con cuatro lámparas incandescentes de techo cada una con dos tubos de focos, es un espacio con tres nodos red, dos extintores y una lámpara de emergencia.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonés conforme al siguiente esquema:



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento
Rodríguez

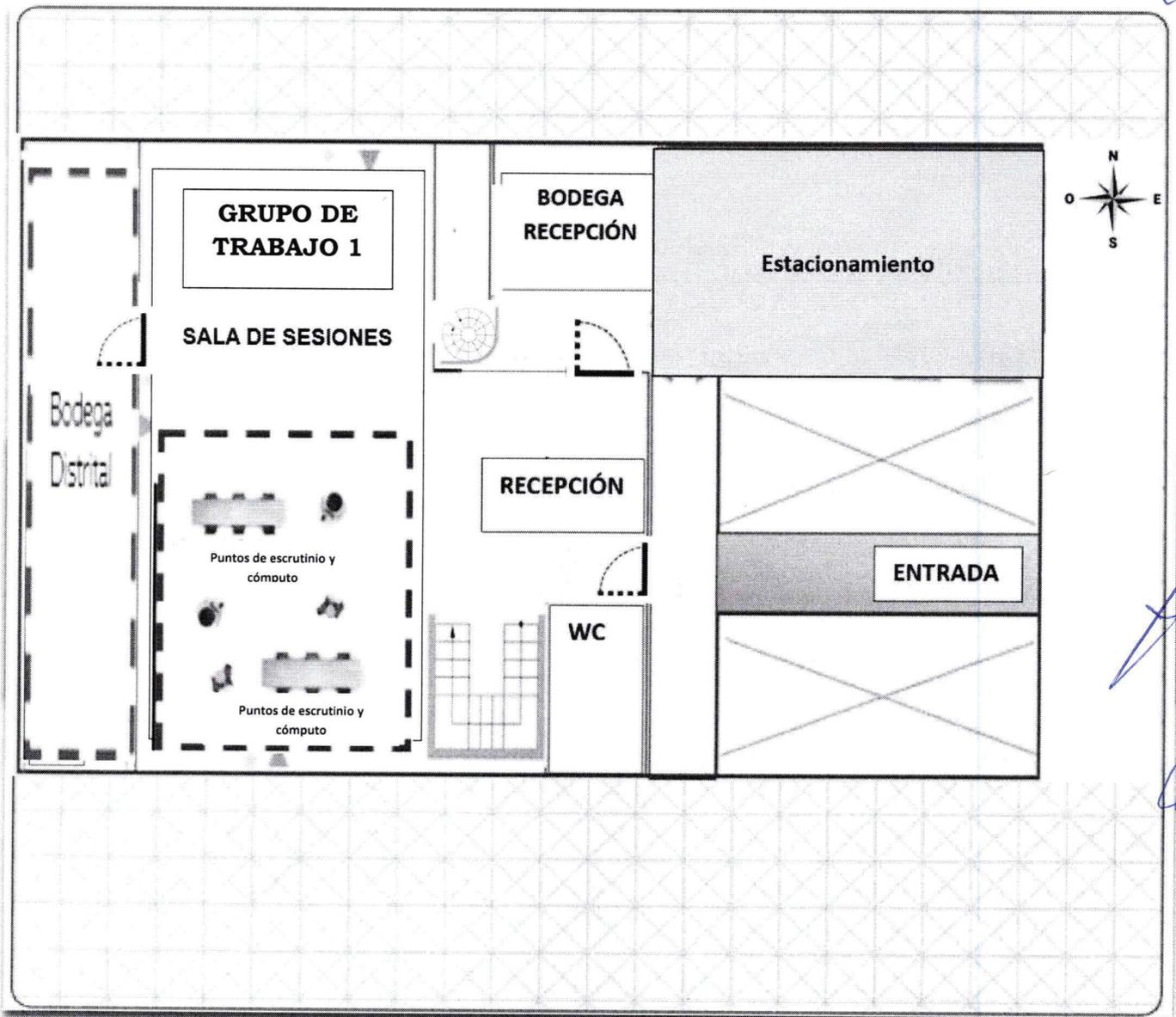


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Rodríguez



W
[Signature]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": ÁREA DE CAPACITACIÓN / Indicar el nivel: SEGUNDO NIVEL

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El área propuesta es un espacio destinado a labores de capacitación, cuenta con cuatro lámparas tipo led de techo cada una con dos tubos de luz, es un sitio con cuatro nodos red y seis contactos.

Se encuentra ubicado en el segundo nivel del inmueble sito en Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM. Todas las firmas se encuentran al final del documento

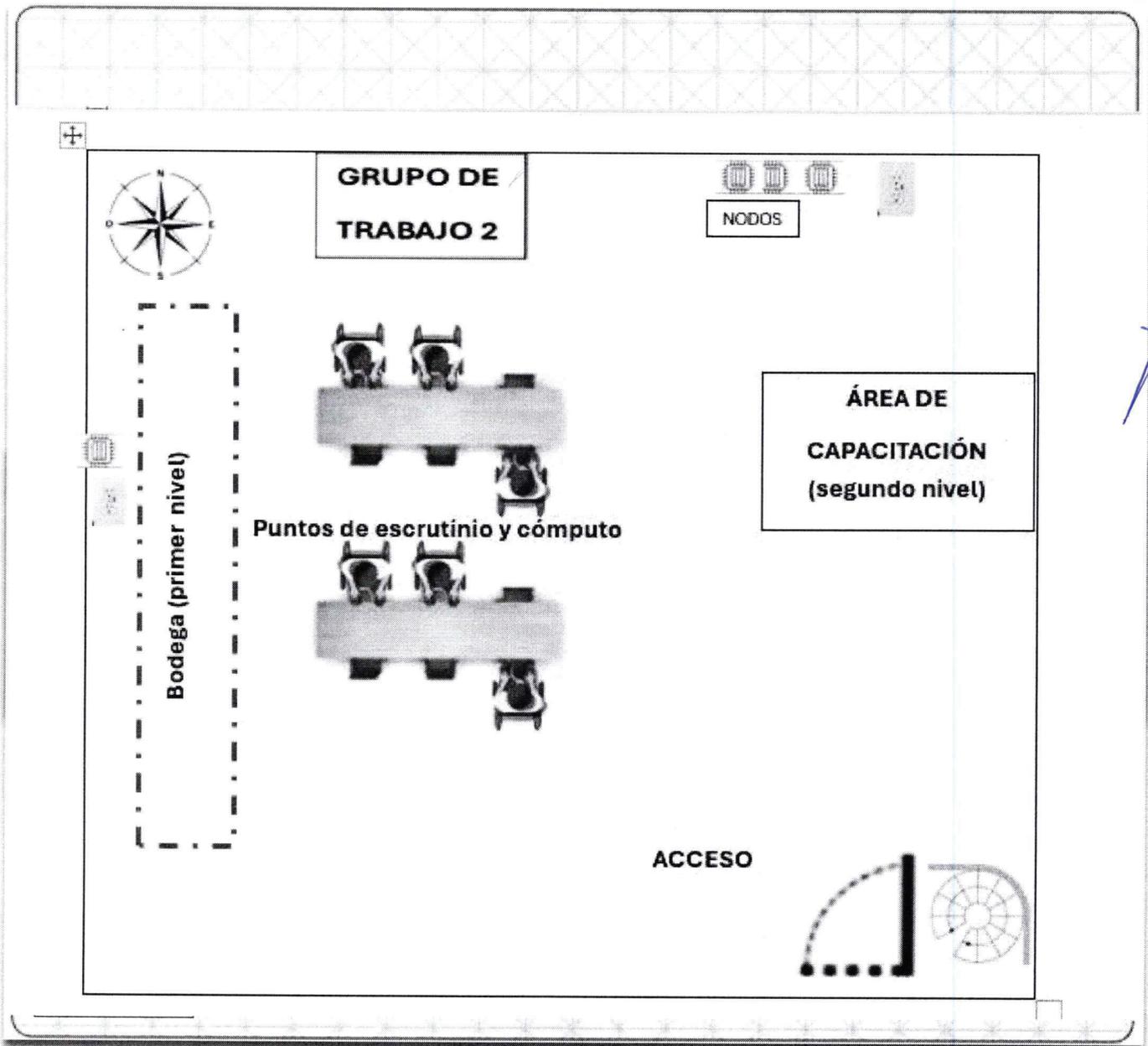


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Rodríguez A



Handwritten blue marks and scribbles on the right side of the page.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": SALA DE CONSEJO / Indicar el nivel: PLANTA BAJA

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.30 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 30.55 m²

Largo (b): 6.30 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.85 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 70.27 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El área propuesta es el espacio que se destina a la Sala de sesiones del Consejo Distrital 2 del IECM durante los procesos electorales ordinarios, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble sito en Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero.

Cuenta con cuatro lámparas incandescentes de techo cada una con dos tubos de focos, es un espacio con tres nodos red, dos extintores y una lámpara de emergencia.

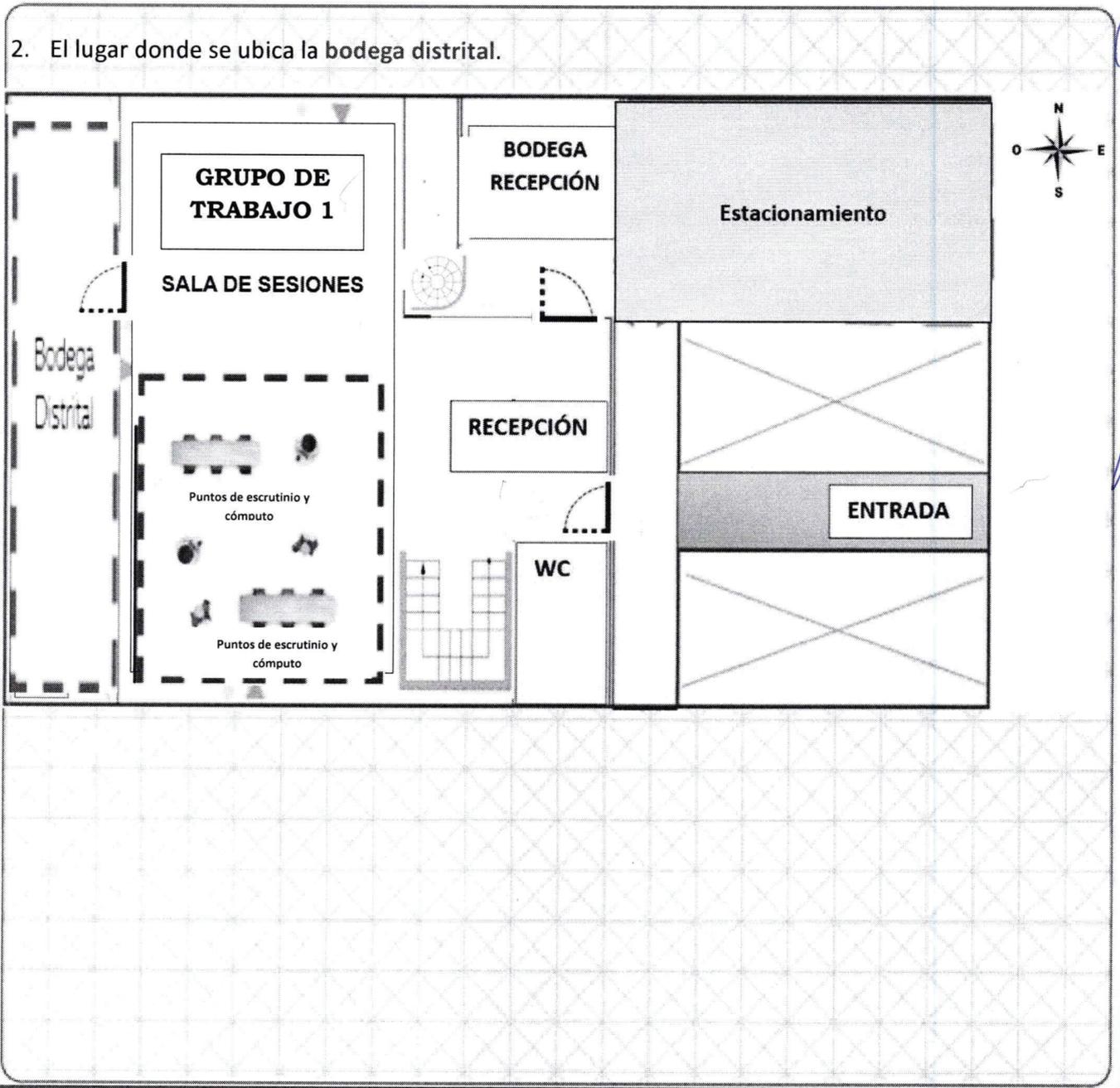
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Ramirez AD

W

[Signature]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": ÁREA DE CAPACITACIÓN / Indicar el nivel: SEGUNDO NIVEL

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Descripción del lugar

El área propuesta es un espacio destinado a labores de capacitación, cuenta con cuatro lámparas tipo led de techo cada una con dos tubos de luz, es un sitio con cuatro nodos red y seis contactos.

Se encuentra ubicado en el segundo nivel del inmueble sito en Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero.

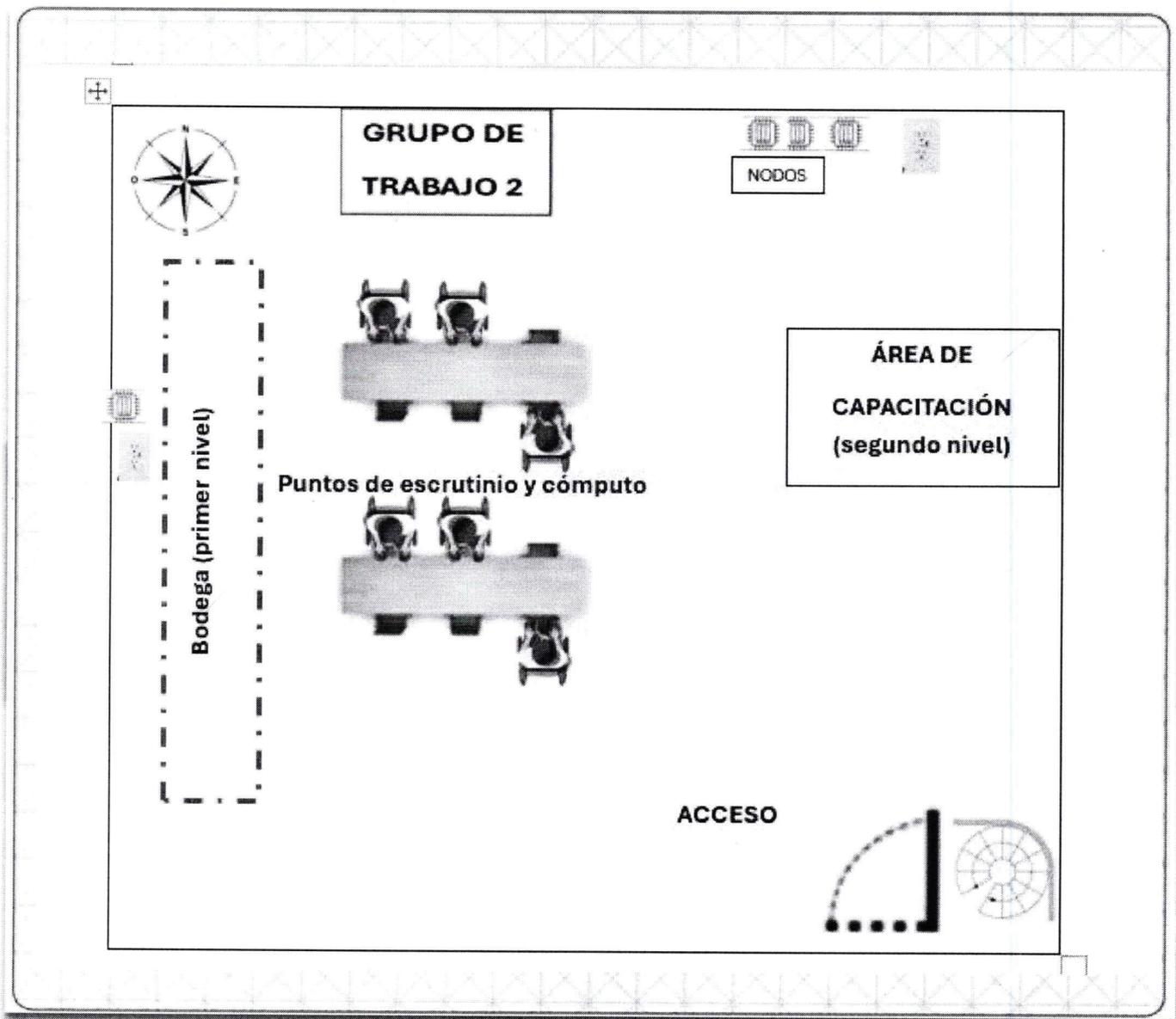
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECIM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Rodriguez



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": ÁREA DE CAPACITACIÓN / Indicar el nivel: SEGUNDO NIVEL

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El área propuesta es un espacio destinado a labores de capacitación, cuenta con cuatro lámparas tipo led de techo cada una con dos tubos de luz, es un sitio con cuatro nodos red y seis contactos.

Se encuentra ubicado en el segundo nivel del inmueble sito en Calzada de los Misterios No. 670, Col. Industrial, Demarcación Gustavo A. Madero.

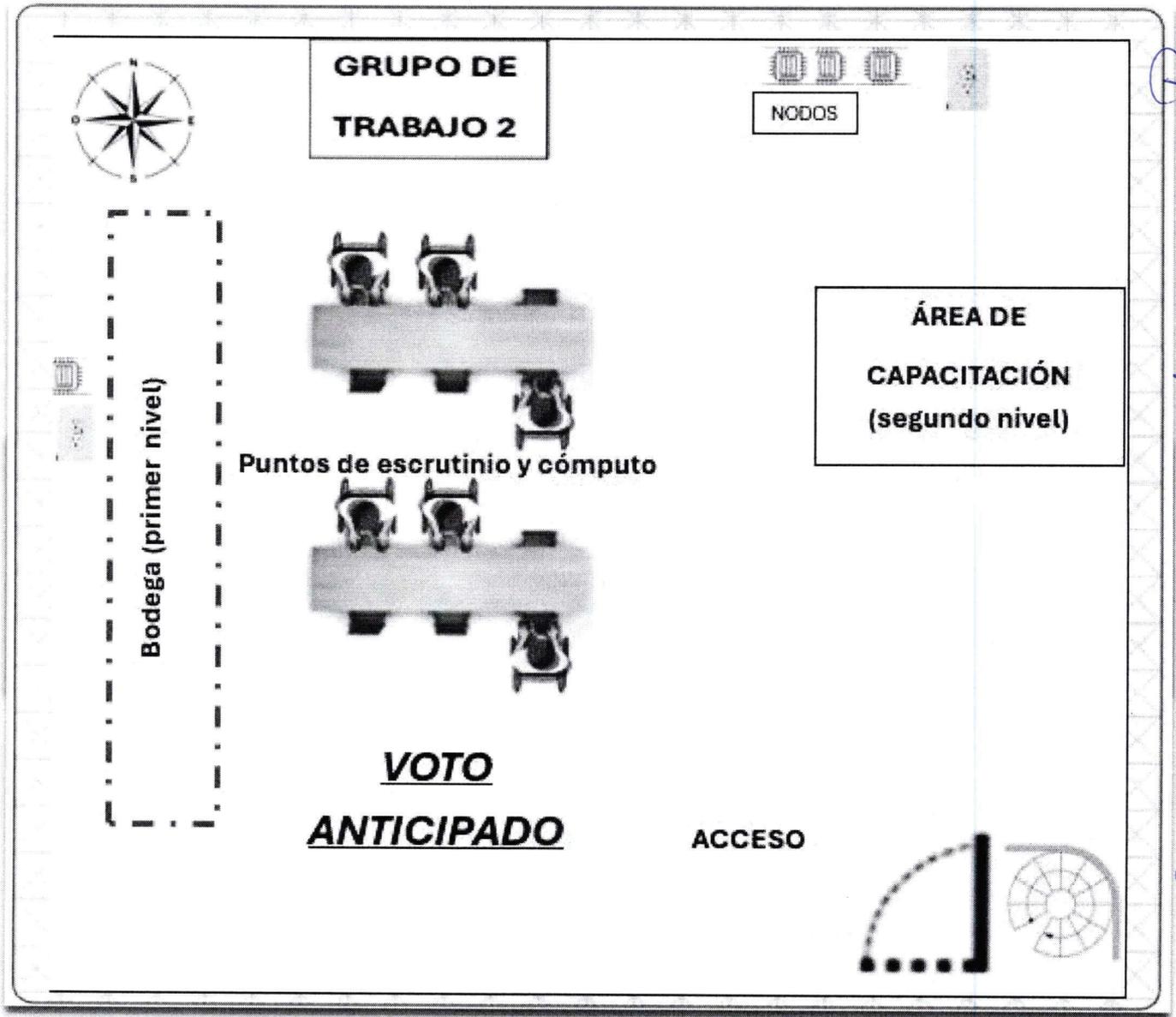


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Rodríguez A. J.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

s/o

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Área que se destina a la Sala de sesiones del Consejo Distrital 2 del IECM en proceso electoral ordinario	1	1er. Turno
El área destinada es el espacio de capacitación	2	1er. Turno
Área que se destina a la Sala de sesiones del Consejo Distrital 2 del IECM en proceso electoral ordinario	1	2do. Turno
El área destinada es el espacio de capacitación	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Área que se destina a la Sala de sesiones del Consejo Distrital 2 hdel IECM en proceso electoral ordinario	1	3er Turno (de las 22:00 hrs. a las 4:00 hrs.)
El área destinada es el espacio de capacitación	2	3er Turno (de las 22:00 hrs. a las 4:00 hrs.)

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran en el final del documento

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

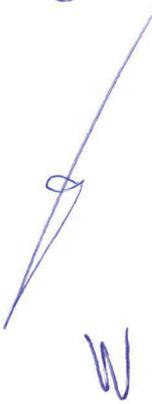
Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 02


Lic. Miguel Ángel Romero Aceves

Nombre y Firma

La presente propuesta fue conocida y aprobada con su ajuste por los integrantes del SPEN de la DD 02, en reunión de trabajo URGENTE celebrada el 26 de mayo de 2025.







INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 03

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Azcapotzalco

Para la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo, con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de la sede distrital 03:

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo, primer turno

Ubicación: Sala de Consejo Distrital (Lado derecho), planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.58 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 18.00 m²

Largo (b): 6.85 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 2.63 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 46.47 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se ubica en la planta baja de la sede distrital, en la Sala del Consejo. Tiene una superficie de 18 m². Anexa al área se encuentran las bodegas distritales 1 y 2. Asimismo, cuenta con dos accesos.

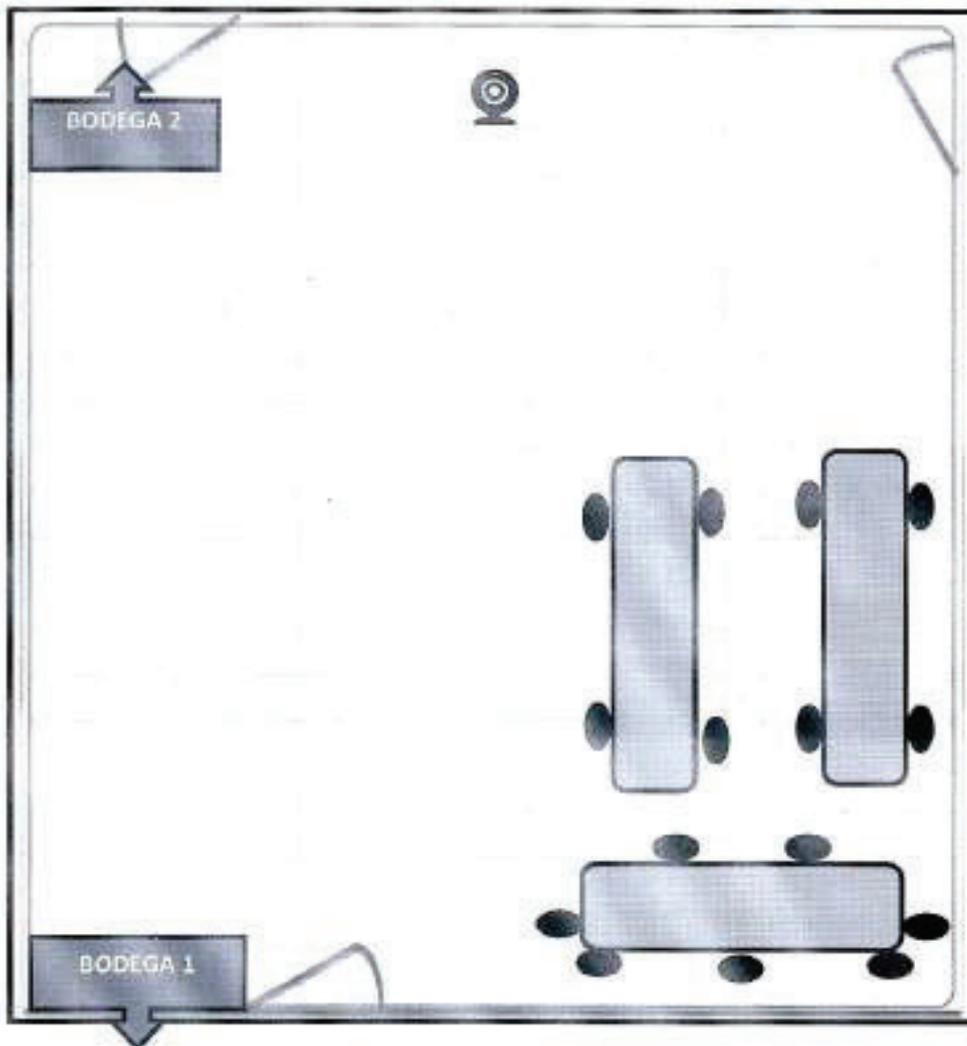
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Croquis del área propuesta para la ubicación del Grupo de Trabajo y los cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo correspondientes:



(El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos serán las bodegas distritales, que están señaladas en el croquis)

Handwritten blue scribbles and a signature-like mark.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo, primer turno

Ubicación: Sala de Consejo Distrital (Lado izquierdo), planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

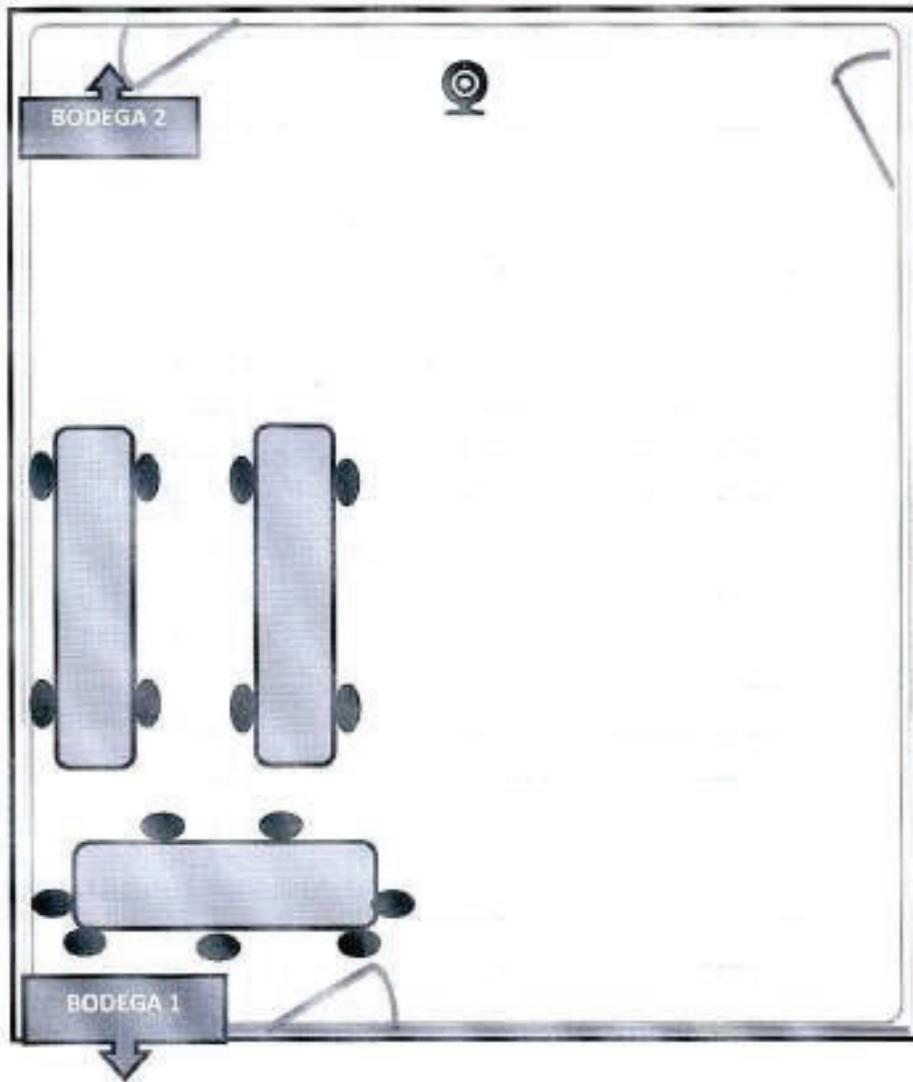
Descripción del lugar

Se ubica en la planta baja de la sede distrital, en la Sala del Consejo. Tiene una superficie de 18 m². Anexa al área se encuentran las bodegas distritales 1 y 2. Asimismo, cuenta con dos accesos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Croquis del área propuesta para la ubicación del Grupo de Trabajo y los cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo correspondientes:



(El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos serán las bodegas distritales, que están señaladas en el croquis)



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Ubicación: Área posterior del estacionamiento: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

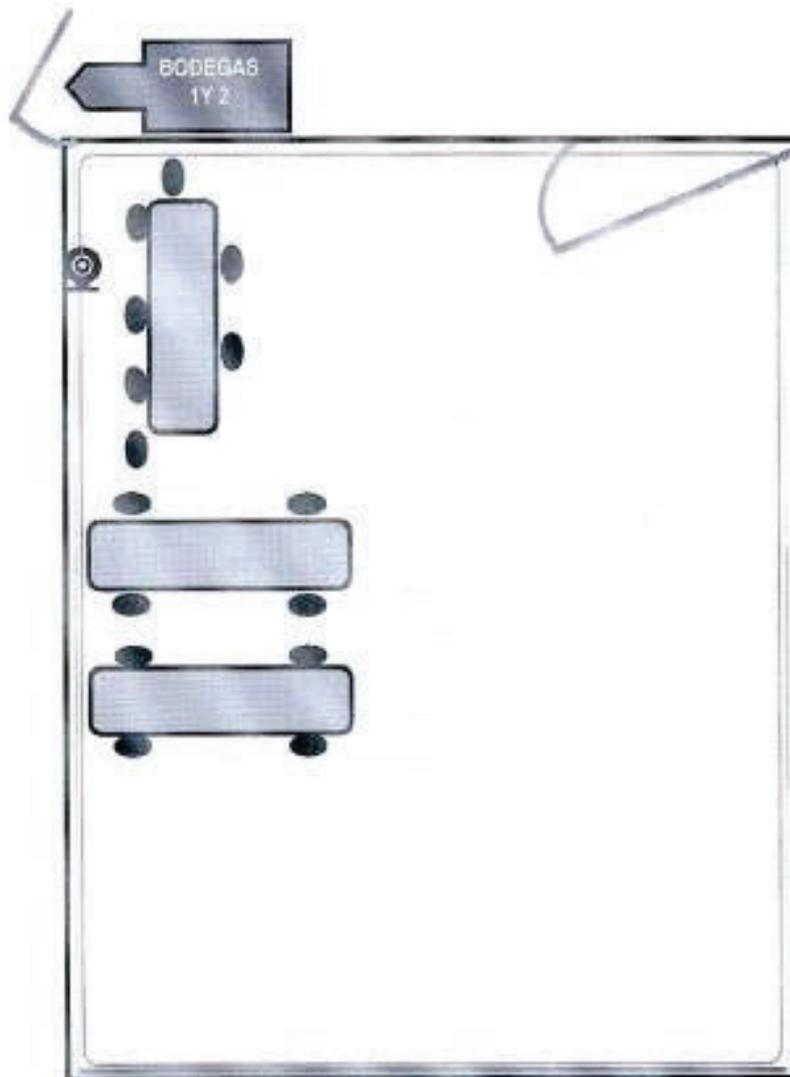
Se ubica en la planta baja de la sede distrital, en el área de estacionamiento. Tiene una superficie de 19.79 m². Colinda con el área del Consejo, y está próximo a las bodegas distritales 1 y 2. Asimismo, cuenta con dos accesos.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial

Croquis del área propuesta para la ubicación del Grupo de Trabajo y los cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo correspondientes:



(El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes motivo de Escrutinio y Cómputo serán las bodegas distritales, que están señaladas en el croquis)



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Ubicación: Área previa del estacionamiento, Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

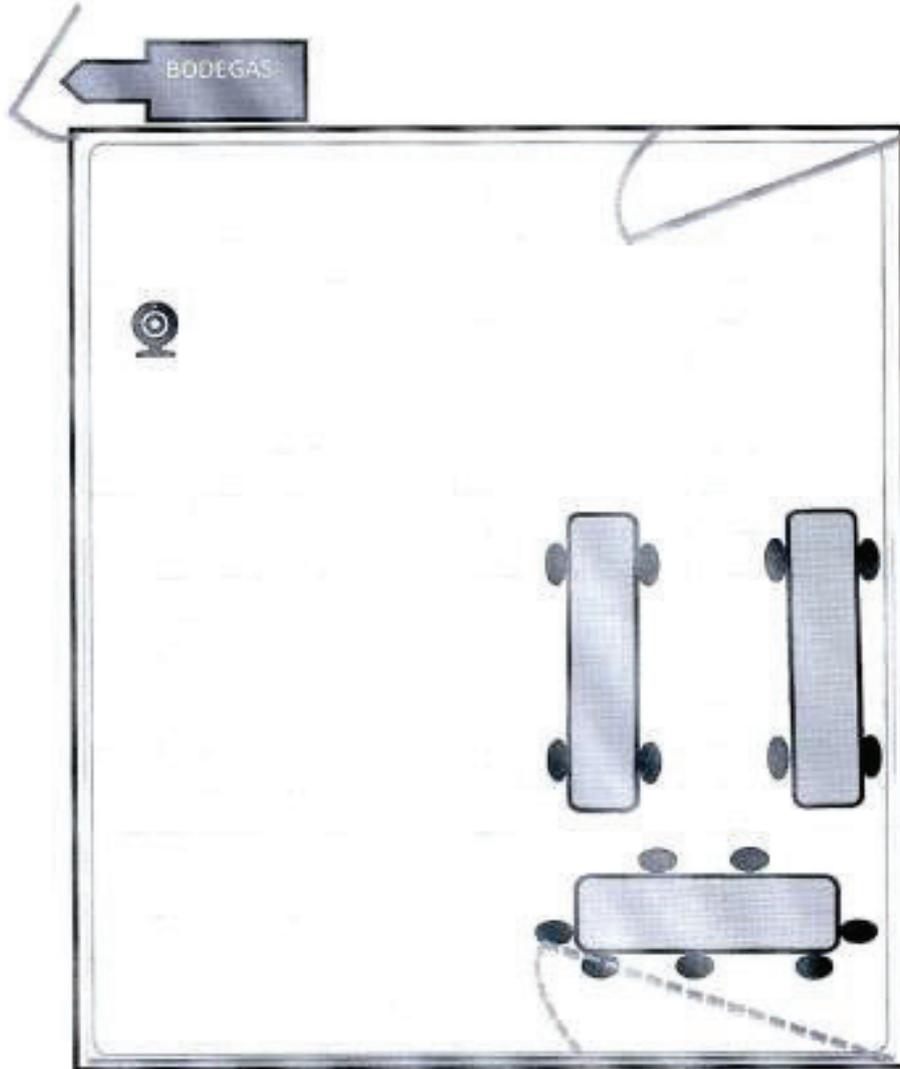
Se ubica en la planta baja de la sede distrital, en el área de estacionamiento. Tiene una superficie de 20.35 m². Colinda con el área del Consejo, y está próxima a las bodegas distritales 1 y 2. Asimismo, cuenta con dos accesos.

Descripción del lugar



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Croquis del área propuesta para la ubicación del Grupo de Trabajo y los cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo correspondientes:



(El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos serán las bodegas distritales, que están señaladas en el croquis)

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM; todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Ubicación: Sala de Consejo Distrital (Lado derecho), planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Se ubica en la planta baja de la sede distrital, en la Sala del Consejo. Tiene una superficie de 18 m². Anexa al área se encuentran las bodegas distritales 1 y 2. Asimismo, cuenta con dos accesos.

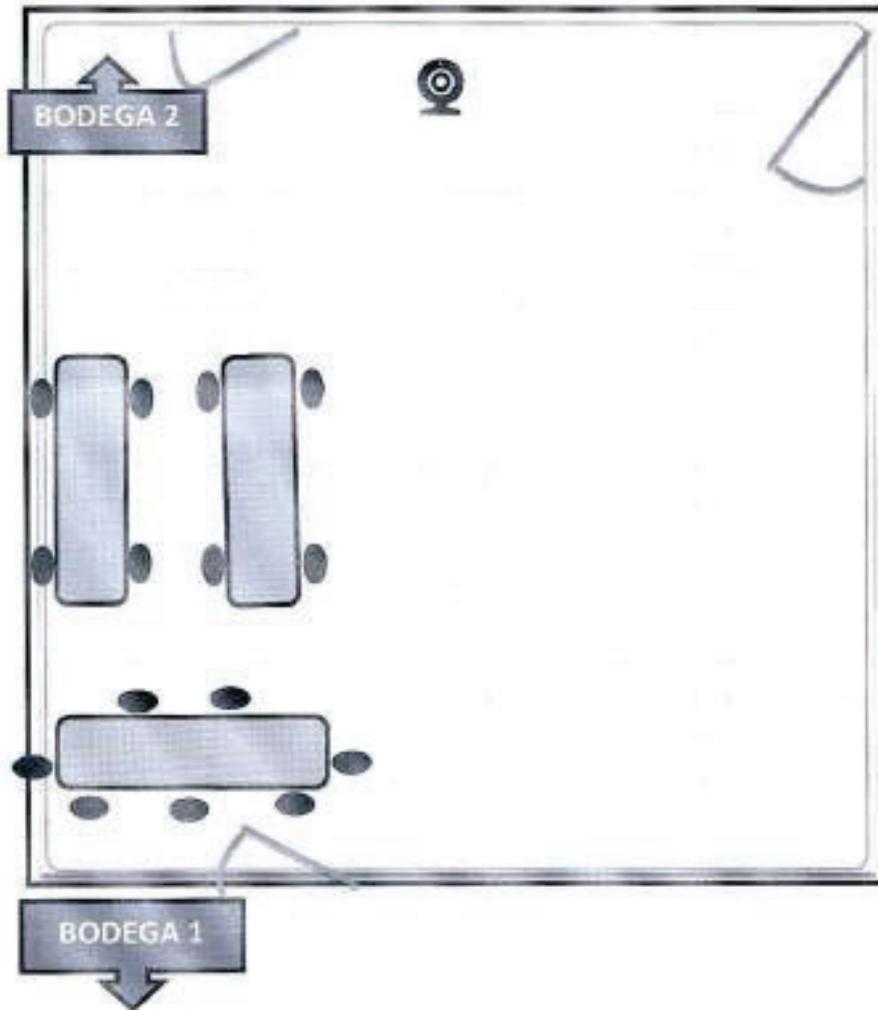
Descripción del lugar

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Croquis del área propuesta para la ubicación del Grupo de Trabajo y los cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo correspondientes:



Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

En atención al numeral 4.1.1 *Medidas extraordinarias en caso de retraso evidente en los cómputos distritales, de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025*, y de actualizarse el supuesto de que el Titular advirtiera un avance menor al 50% en cualquiera de las elecciones, a las 15:00 horas del jueves 5 de junio de 2025, los dos grupos de trabajo (GT3 y GT4), que pudieran incorporarse, contarían con los mismos espacios establecidos en la Sala del Consejo (GT3) y en el estacionamiento (GT4), en los horarios que estarán disponibles, dada la alternancia de turnos entre los grupos 1 y 2, establecida en los *Lineamientos*.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital	1	1ero.
Sala de Consejo Distrital	2	1ero.
Estacionamiento	1	2do.
Estacionamiento	2	2do.

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital	1	3er
Estacionamiento	2	3er

Titular de Órgano Desconcentrado en la
Dirección Distrital 03



Mtro. Marco Antonio Vanegas López



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 03 en la Cuarta Reunión de trabajo, Segunda Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

AJUSTES AL FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Dirección Distrital 4

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer Nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.00 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 93.33 m²

Largo (b): 18.30 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5010 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 279.99 m³

Volumen = (b*c) * a



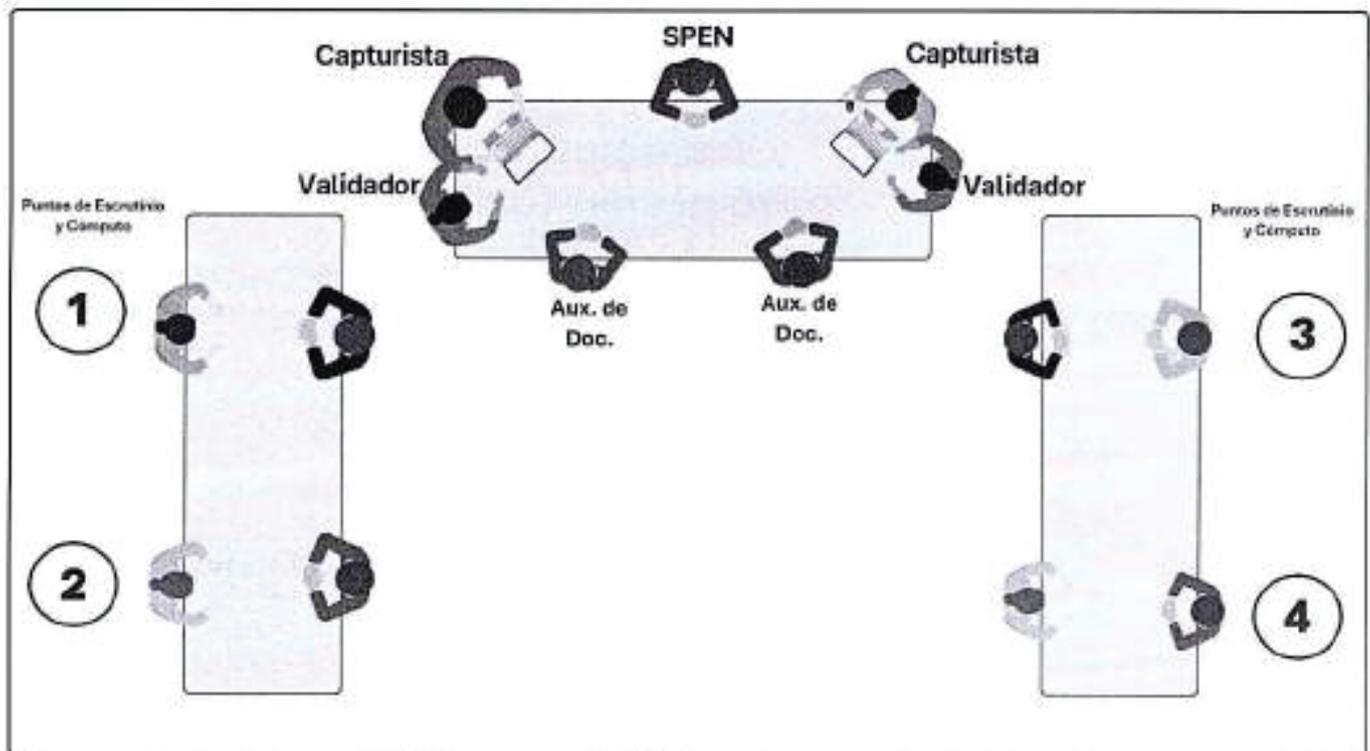
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

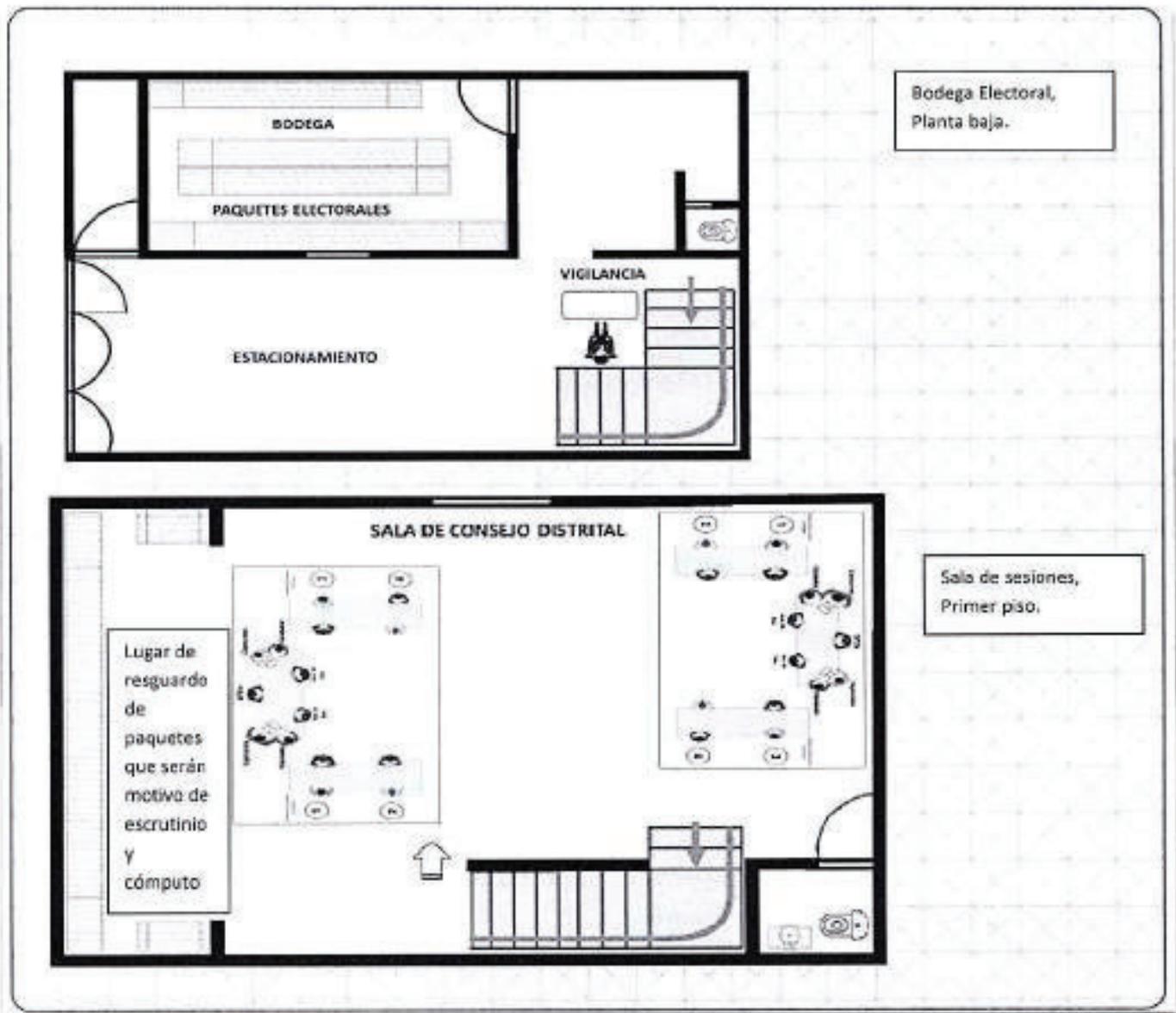


Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer Nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

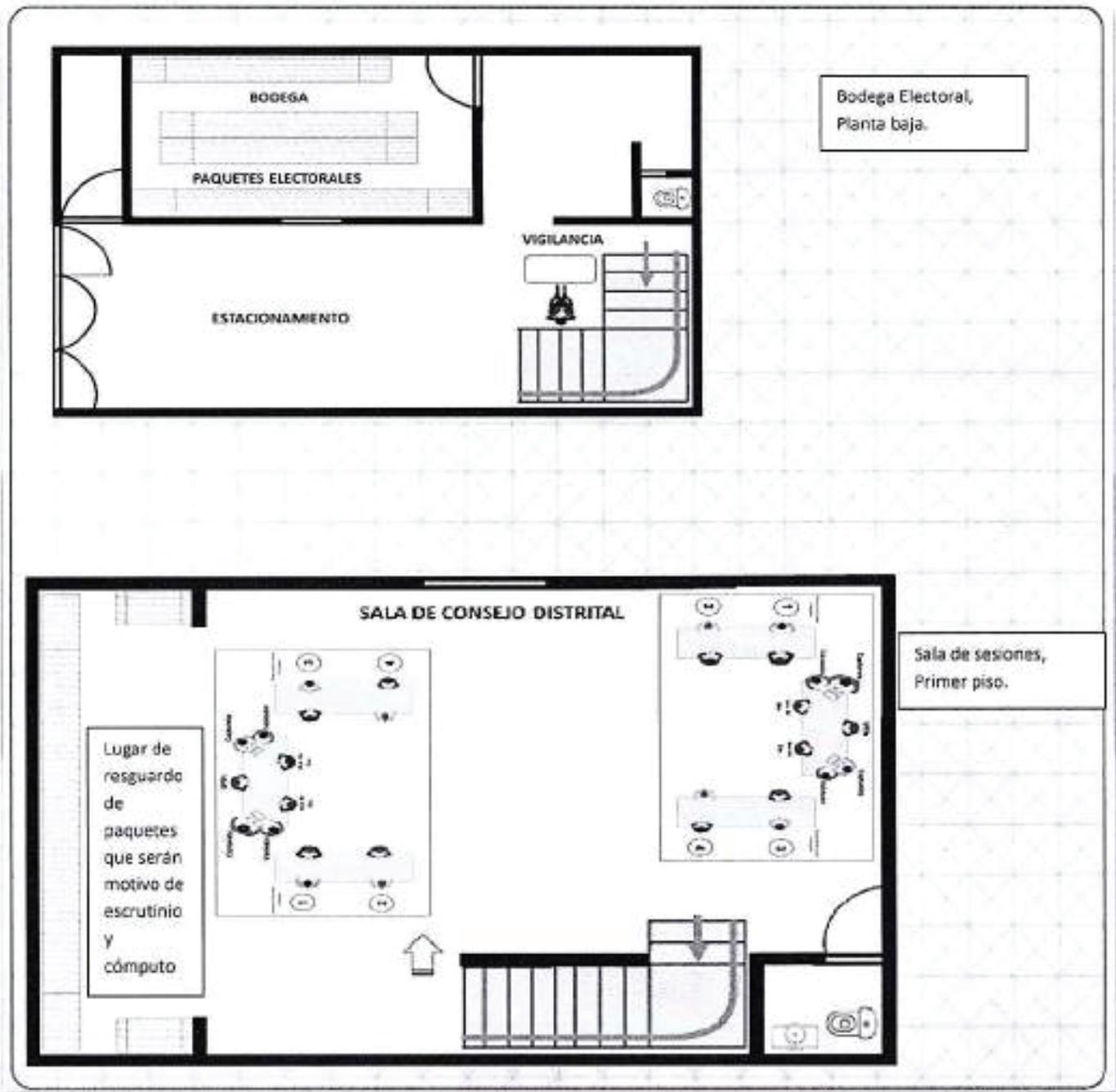
La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer Nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

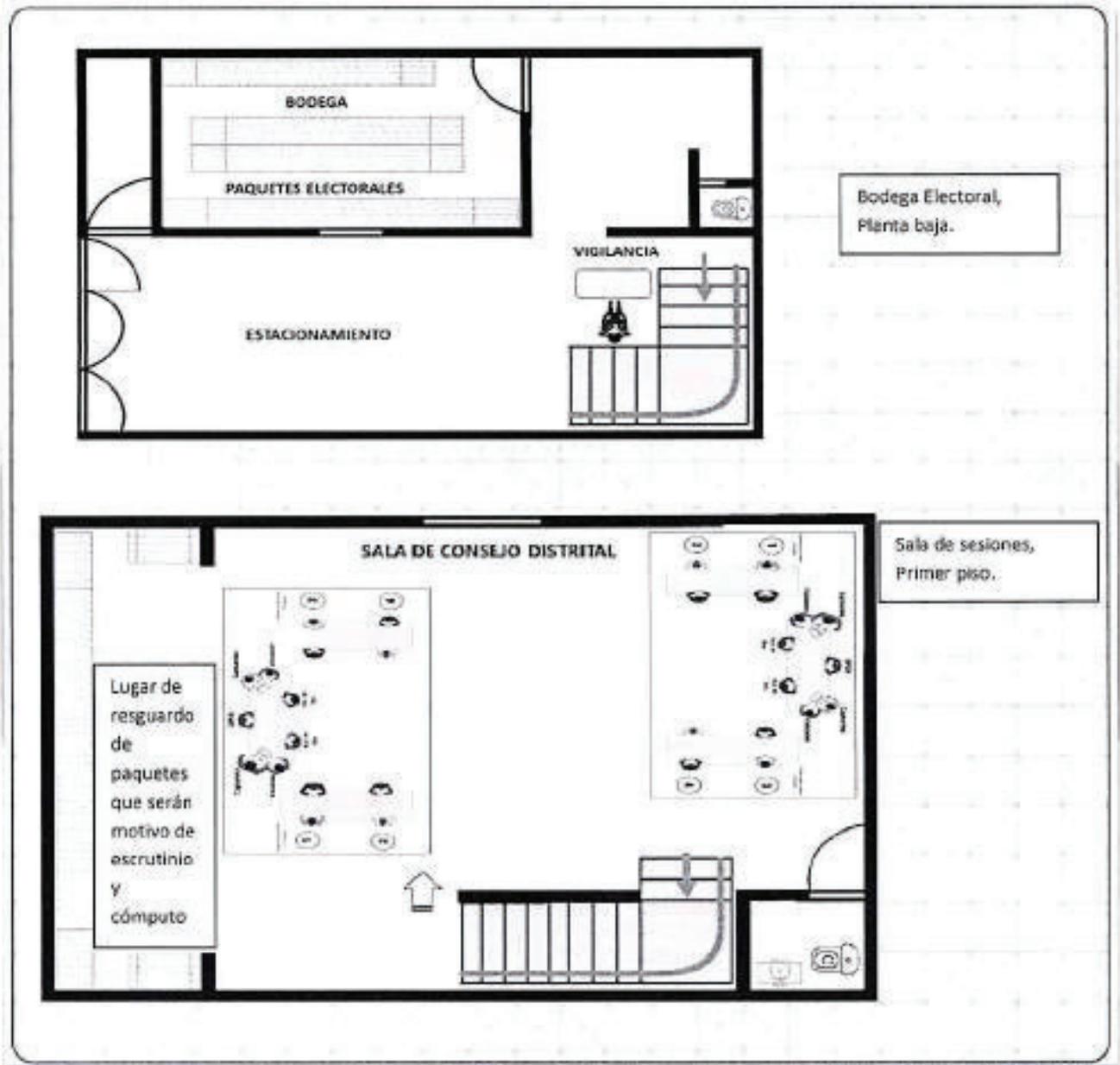
La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer Nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

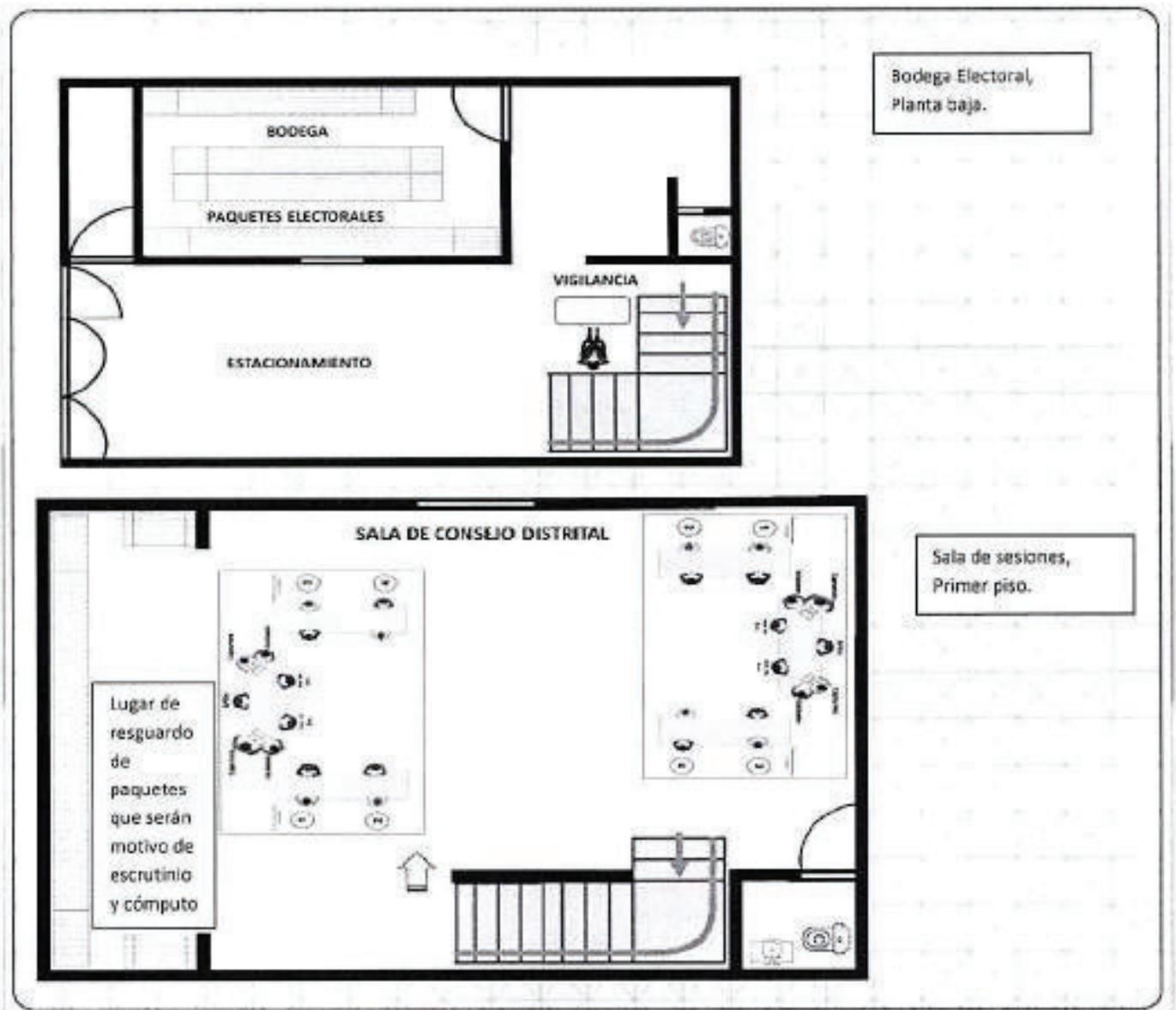
La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

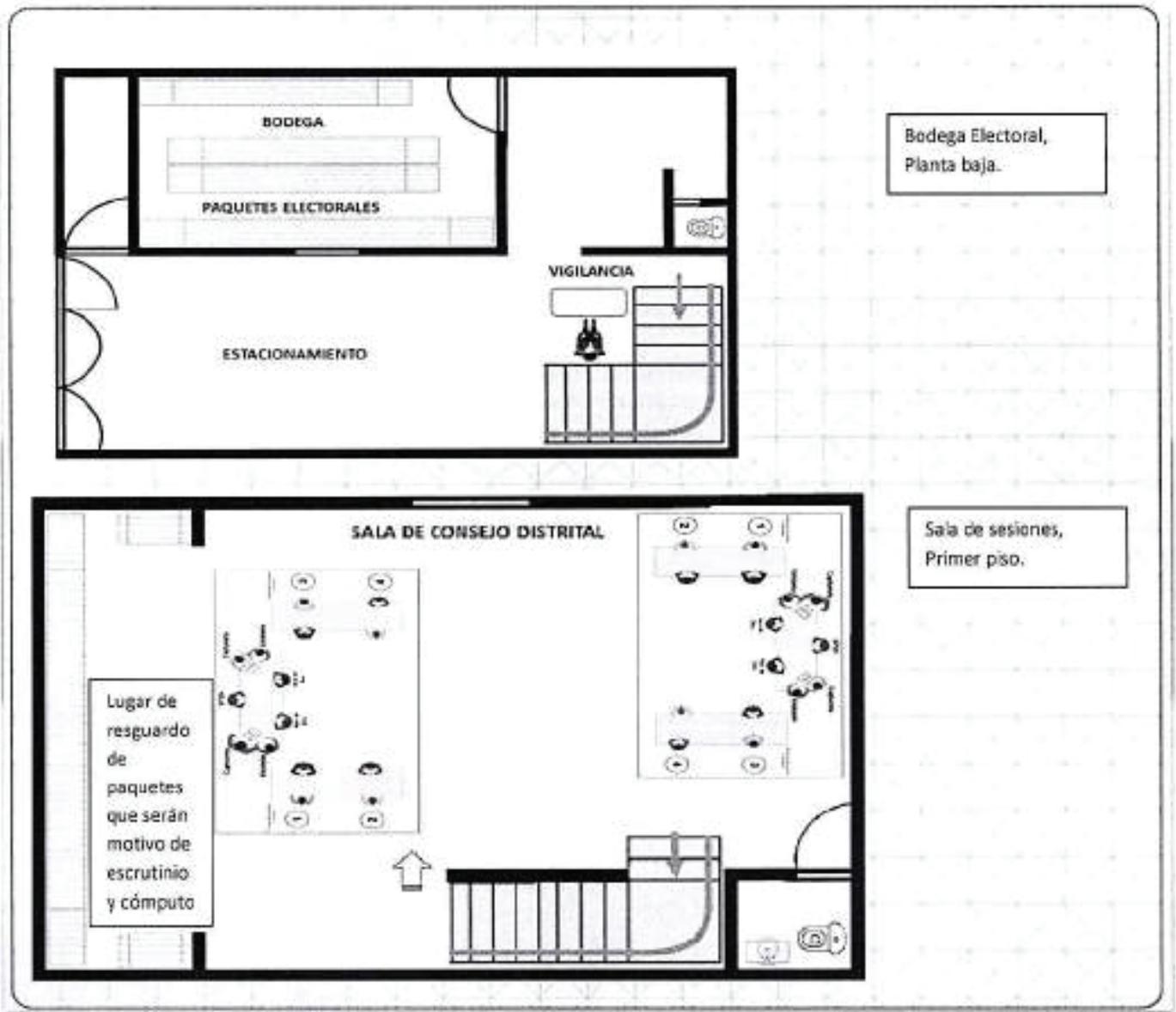
La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Grupo de Trabajo 3 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo tercer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones. / Indicar el nivel: Primer Nivel.

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El lugar propuesto para el grupo de trabajo 1 del primer turno es:

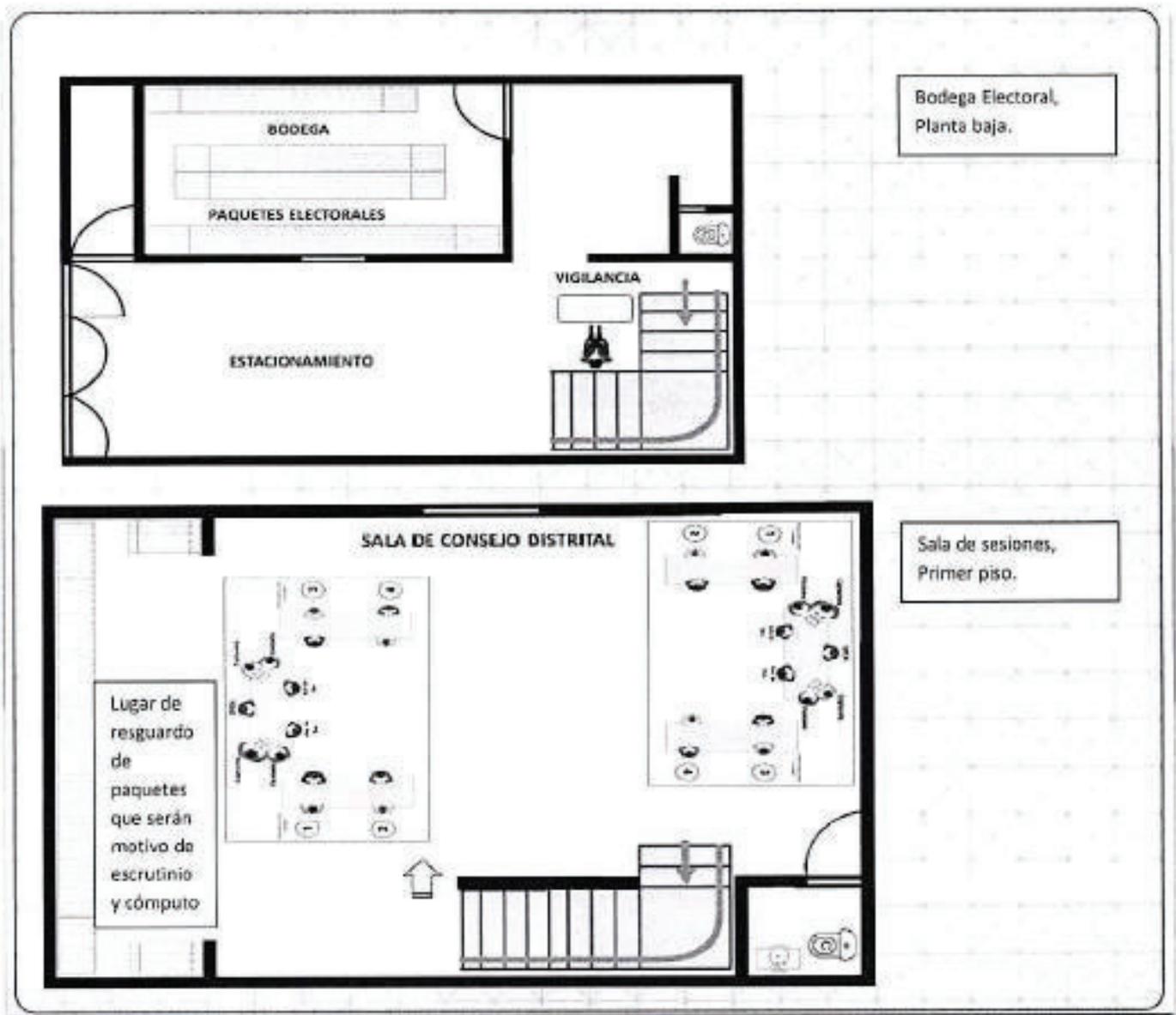
La "sala de sesiones" de la sede Distrital, y ésta cuenta con las siguientes dimensiones: 18.30 mts. De largo por 5.00 mts. De ancha y una altura de 3.00 mts. Se encuentra ubicada en el primer piso del edificio. Cuenta con 3 Ventanas de 2X1 mts. Que permite en constante flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 9 contactos dobles y 14 lámparas de balastro, además de 4 nodos de la red de internet todos en buen funcionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Gecestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones, Primer Piso.	1	1er. Turno
Sala de sesiones, Primer Piso.	2	1er. Turno
Sala de sesiones, Primer Piso.	1	2do. Turno
Sala de sesiones, Primer Piso.	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones, Primer Piso.	3	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 04



Mtro. Ignacio M. Osorio Pérez.

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 04 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Azcapotzalco-Miguel Hidalgo

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.2 mts.

Largo (b): 6 mts.

Ancho (c): 3.4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 20.4 m²

Área = **b*c**

Volumen (Área de la superficie x Altura): 65.28 m³

Volumen = **(b*c) * a**

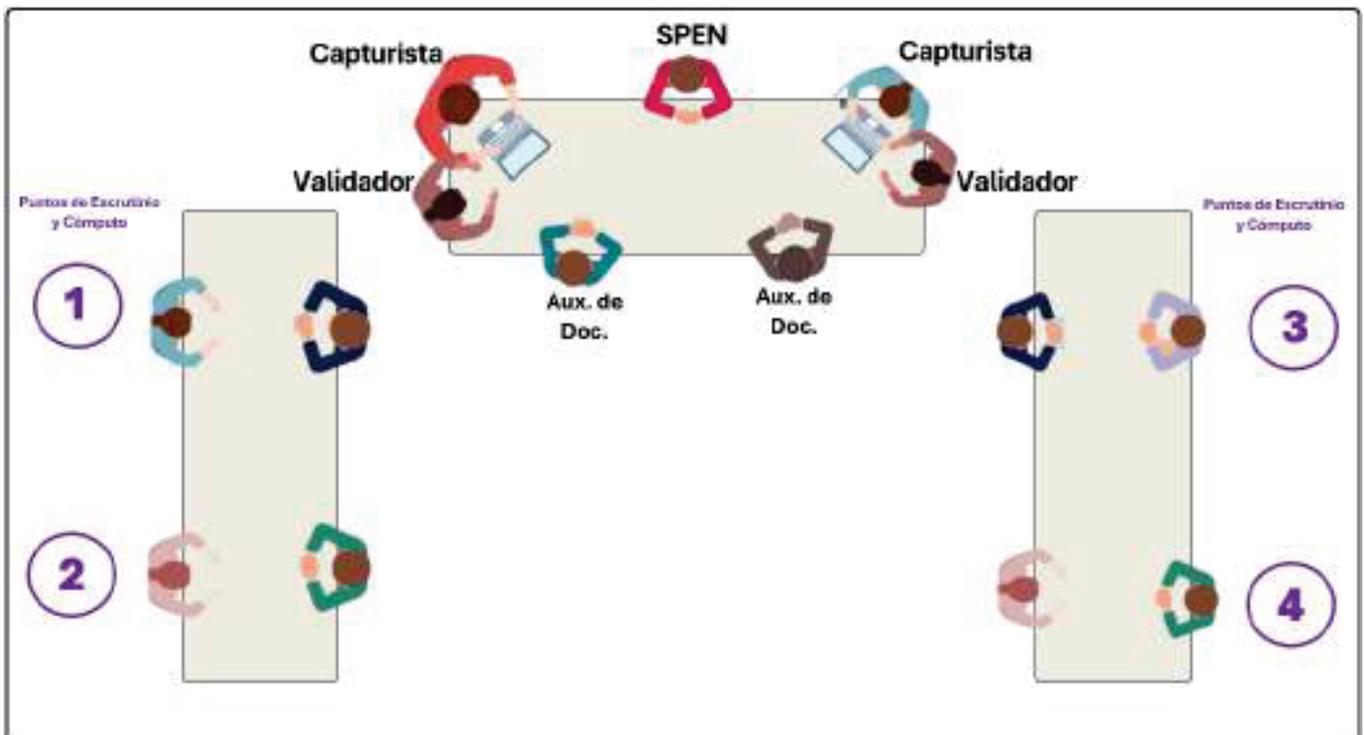


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Sala de sesiones, espacio contiguo a una de las bodegas electorales con 6 metros de largo, por 3.4 de ancho, en la planta baja, cuenta con acceso al estacionamiento.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

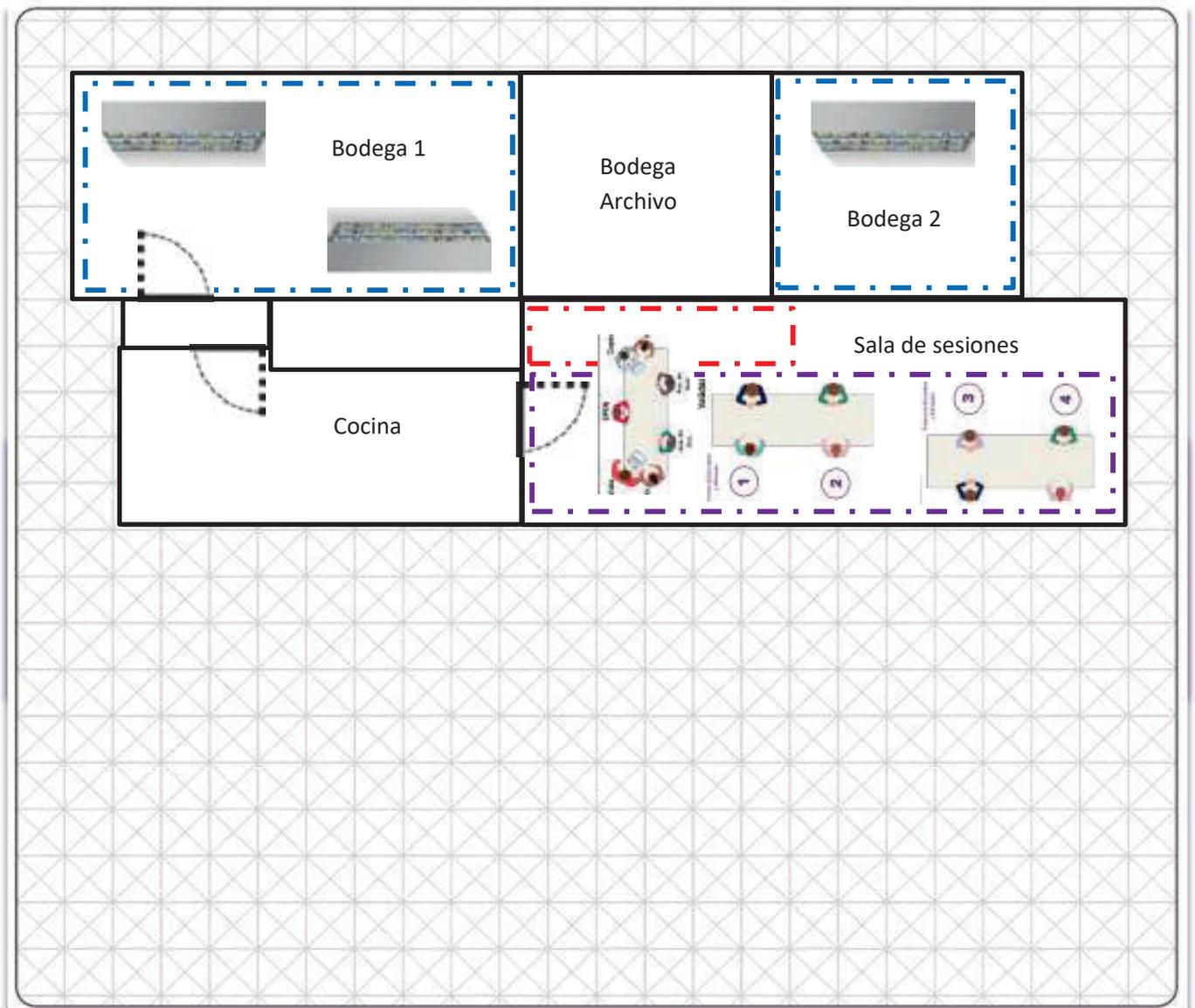




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.
2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Área de estacionamiento** / Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

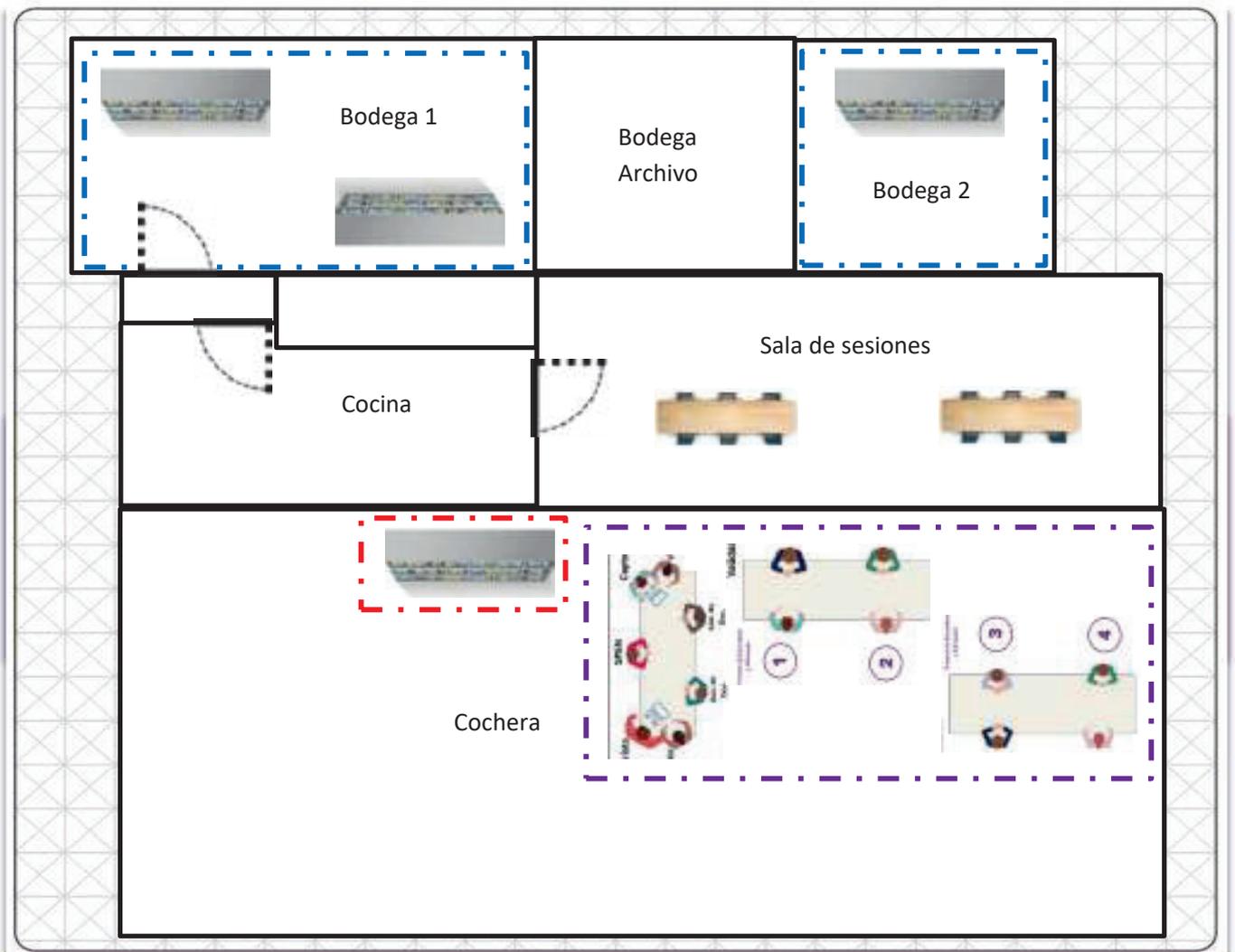
Espacio de cochera, techado con estructura metálica y láminas, ubicado en la planta baja, contiguo a la puerta de acceso al inmueble.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.
2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

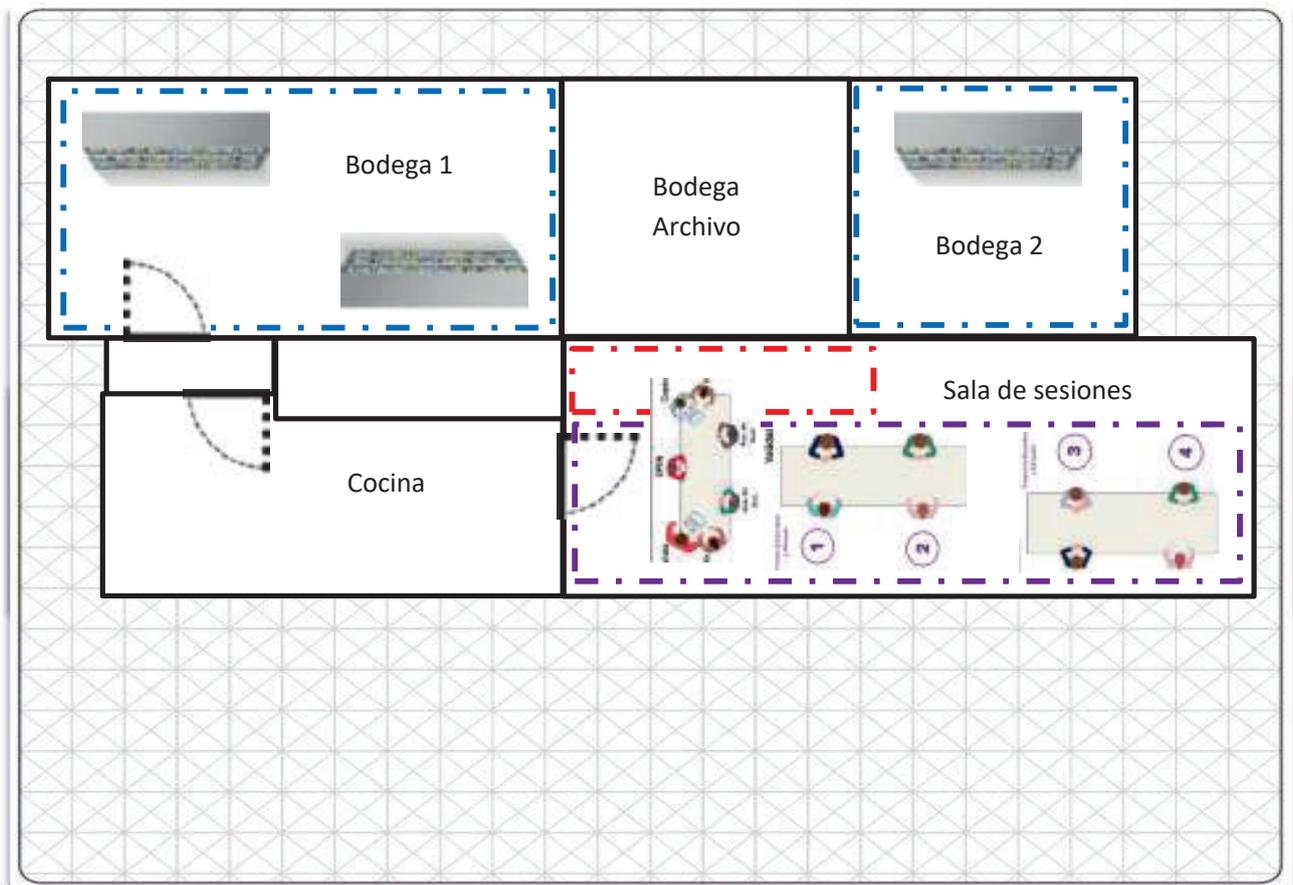
Sala de sesiones, espacio contiguo a una de las bodegas electorales con 6 metros de largo, por 3.4 de ancho, en la planta baja, cuenta con acceso al estacionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Área de estacionamiento** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

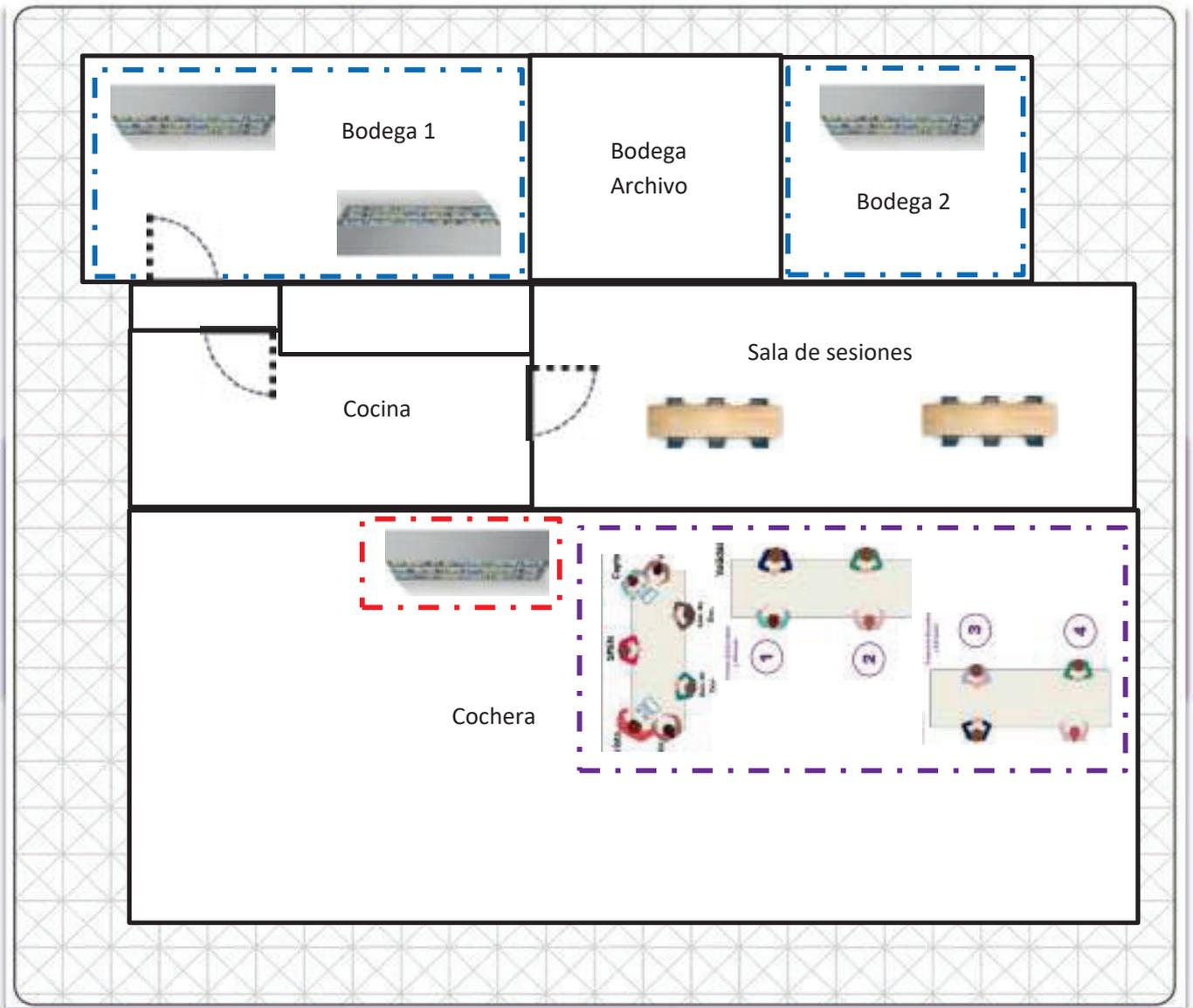
Espacio de cochera, techado con estructura metálica y láminas, ubicado en la planta baja, contiguo a la puerta de acceso al inmueble.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

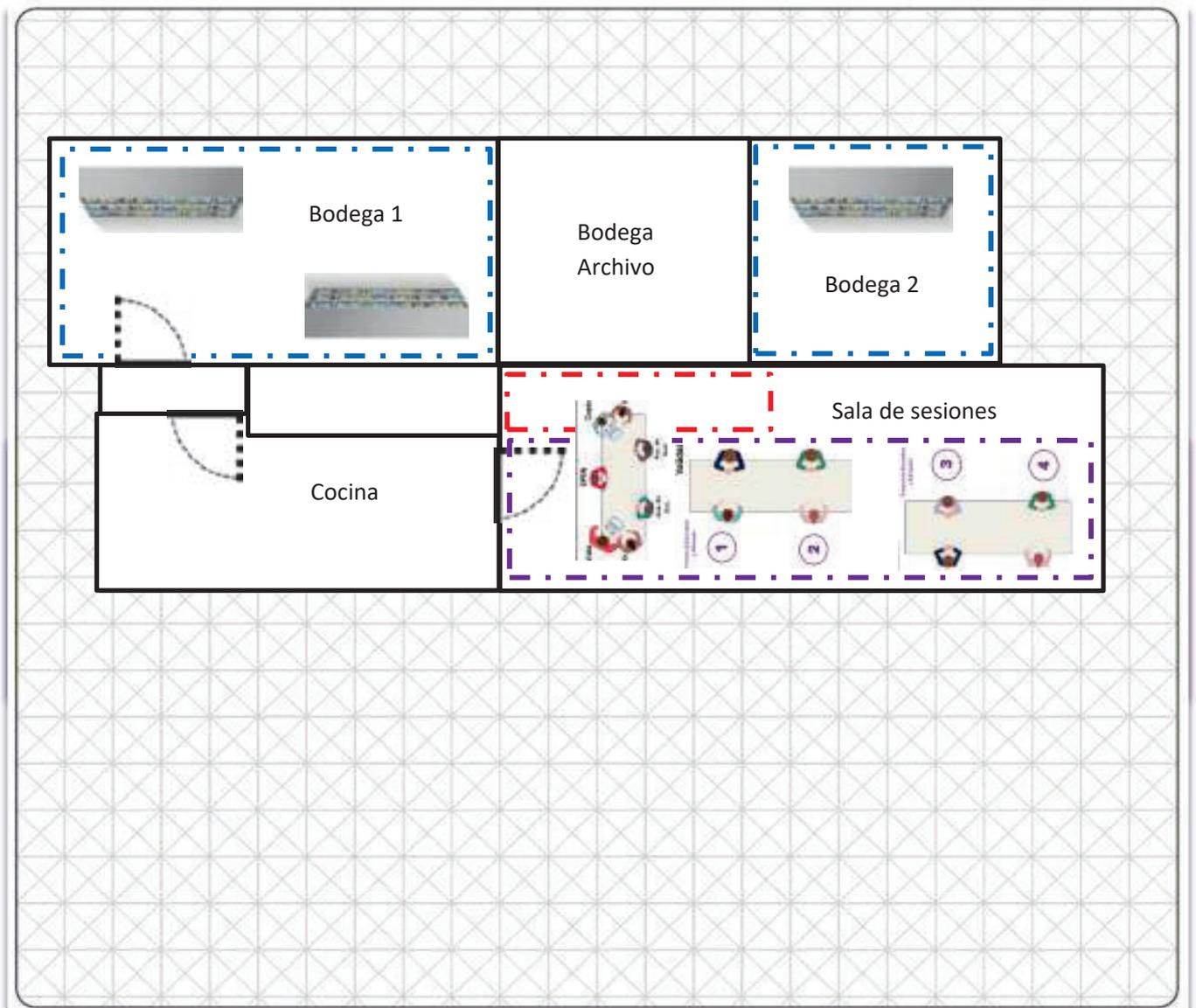
Sala de sesiones, espacio contiguo a una de las bodegas electorales con 6 metros de largo, por 3.4 de ancho, en la planta baja, cuenta con acceso al estacionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Ninguna.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones	1	1er. Turno
Espacio de estacionamiento	2	1er. Turno
Sala de sesiones	1	2do. Turno
Espacio de estacionamiento	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones	3	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 05

Mtra. María Enriqueta Islas Sánchez

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 05 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México a 13 de mayo de 2025

Demarcación: Gustavo A. Madero

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital / Indicar: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.32 mts.

Largo (b): 4.90 mts.

Ancho: (c): 4.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.03 m²

Área = b*c

Volumen (Área de la superficie x Altura): 53.42 m³

Volumen = (b*c) * a

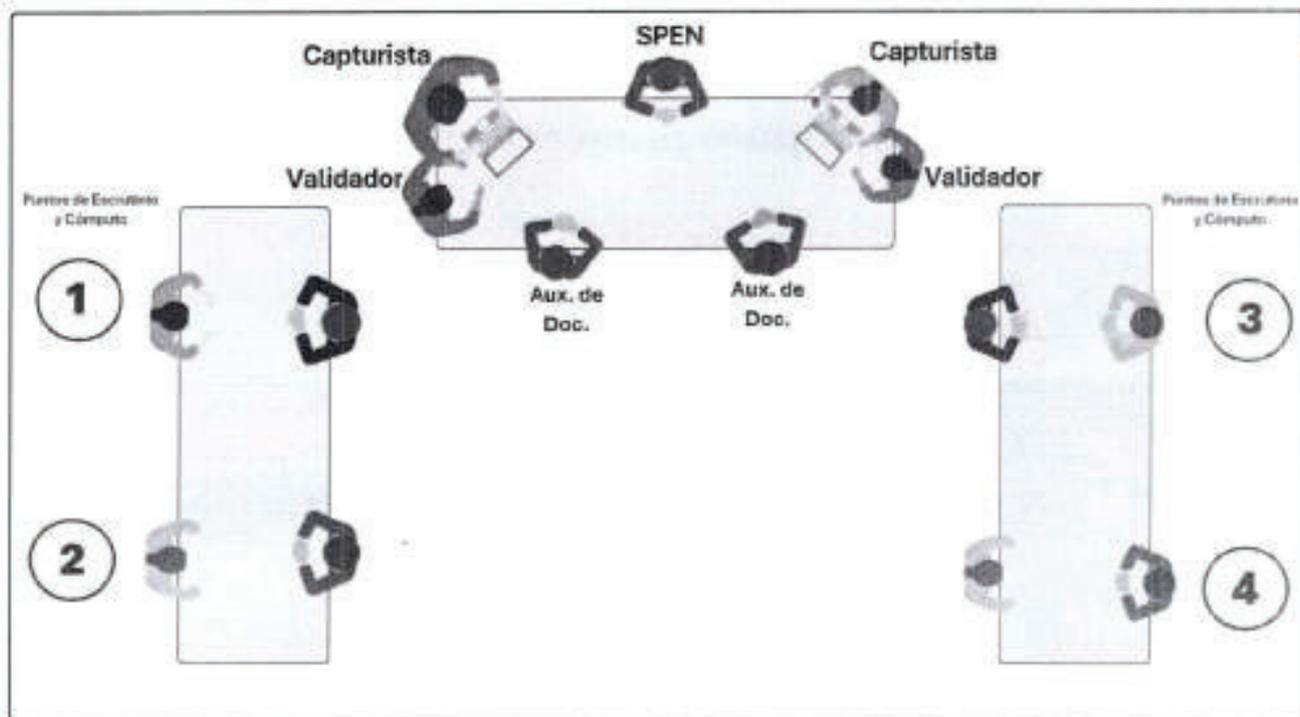


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geocestadística

Descripción del lugar

Espacio libre de ventanas, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado al exterior de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:

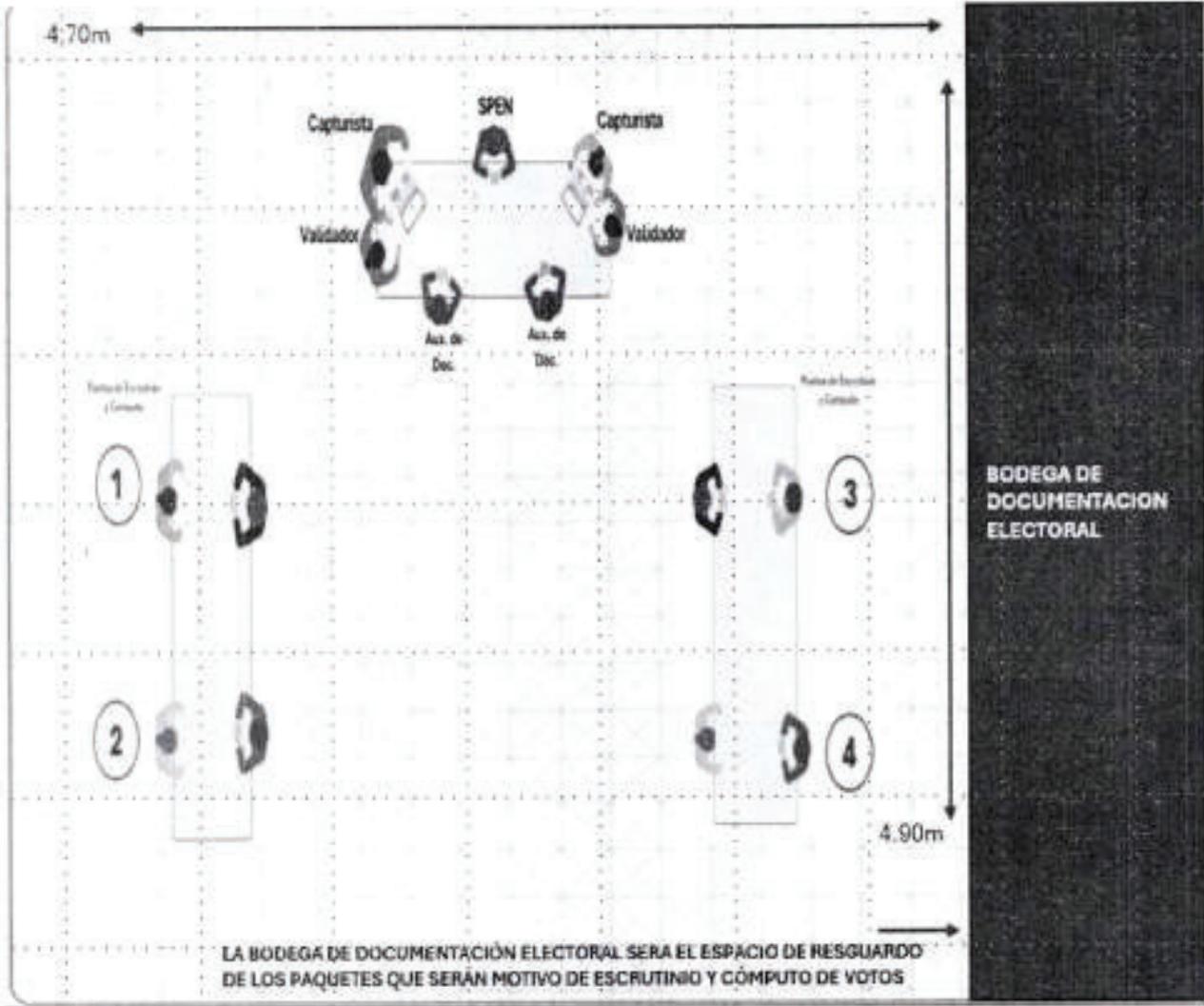




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

- 1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
- 2.-El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Handwritten signature

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Gecestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Área de Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Espacio libre de ventanas, techado, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado a 5 metros de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

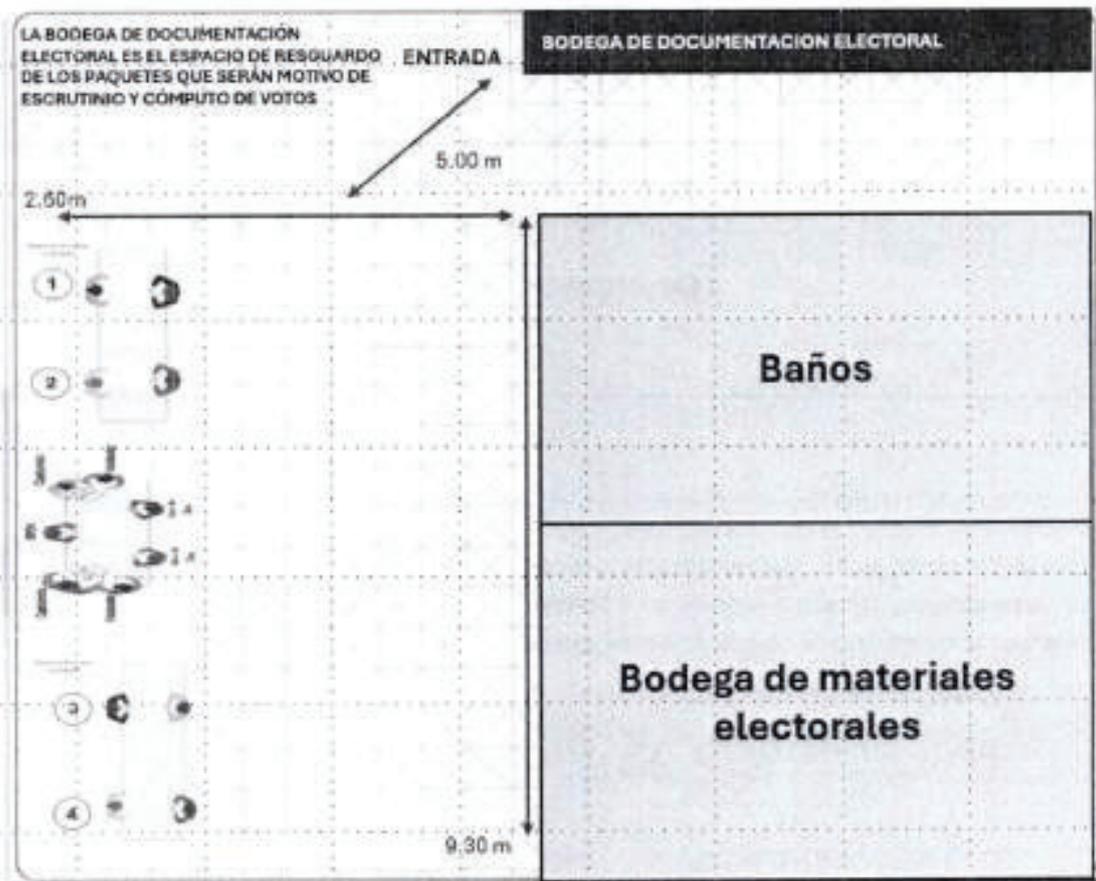
44



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

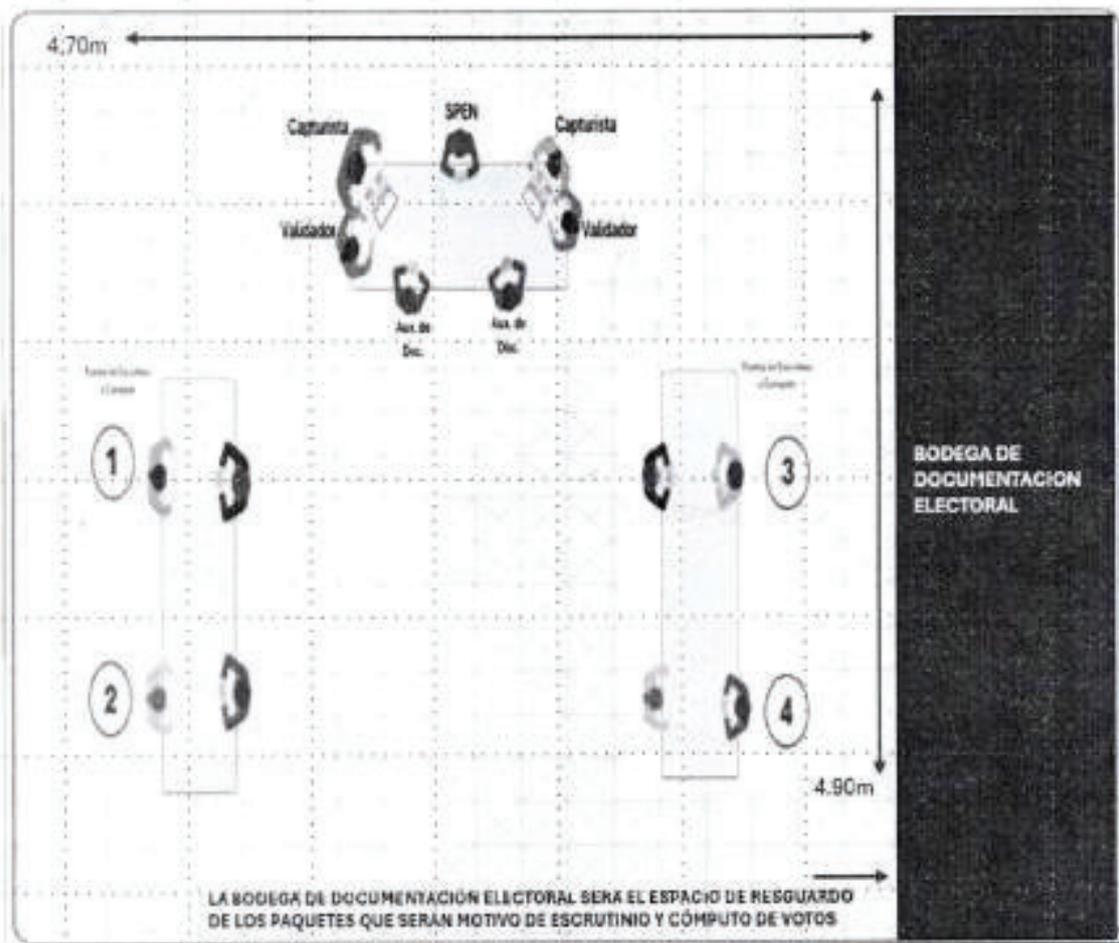
Espacio libre de ventanas, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado al exterior de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Área de estacionamiento / Indicar Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Espacio libre de ventanas, techado, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado a 5 metros de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

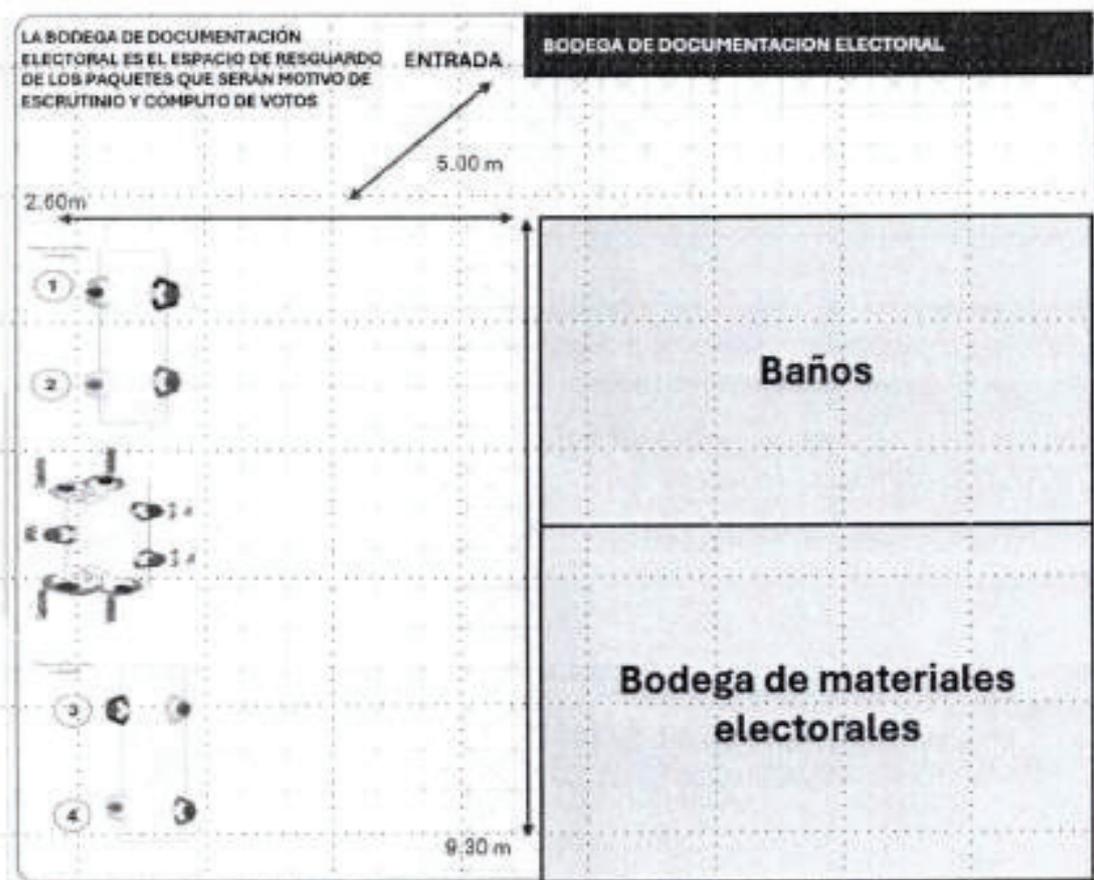
4



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo tercer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital / Indicar Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

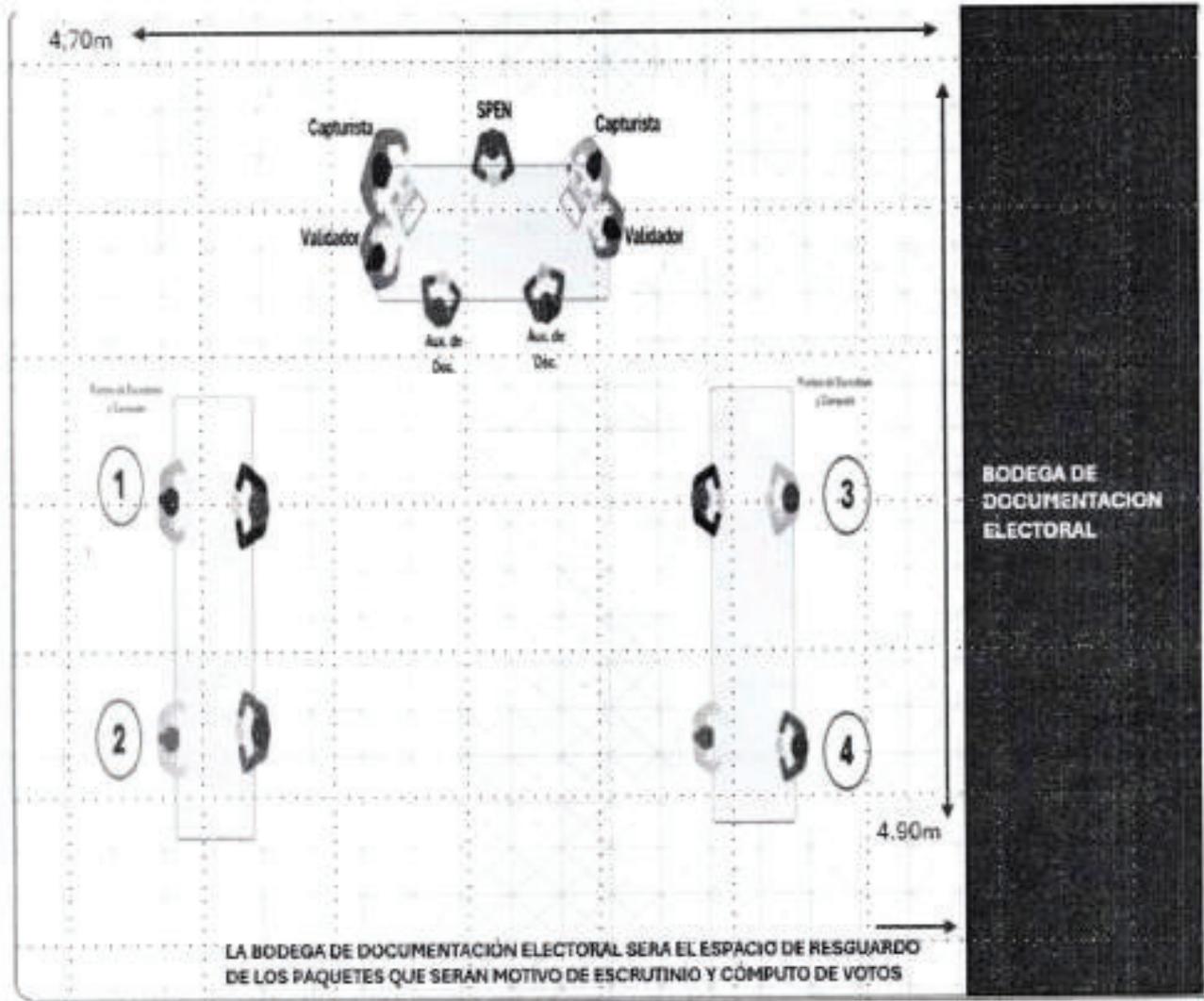
Espacio libre de ventanas, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado al exterior de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

Handwritten signature

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística



Handwritten signature

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo tercer turno

Indicar el "Área propuesta": Área de Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Espacio libre de ventanas, techado, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado a 5 metros de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

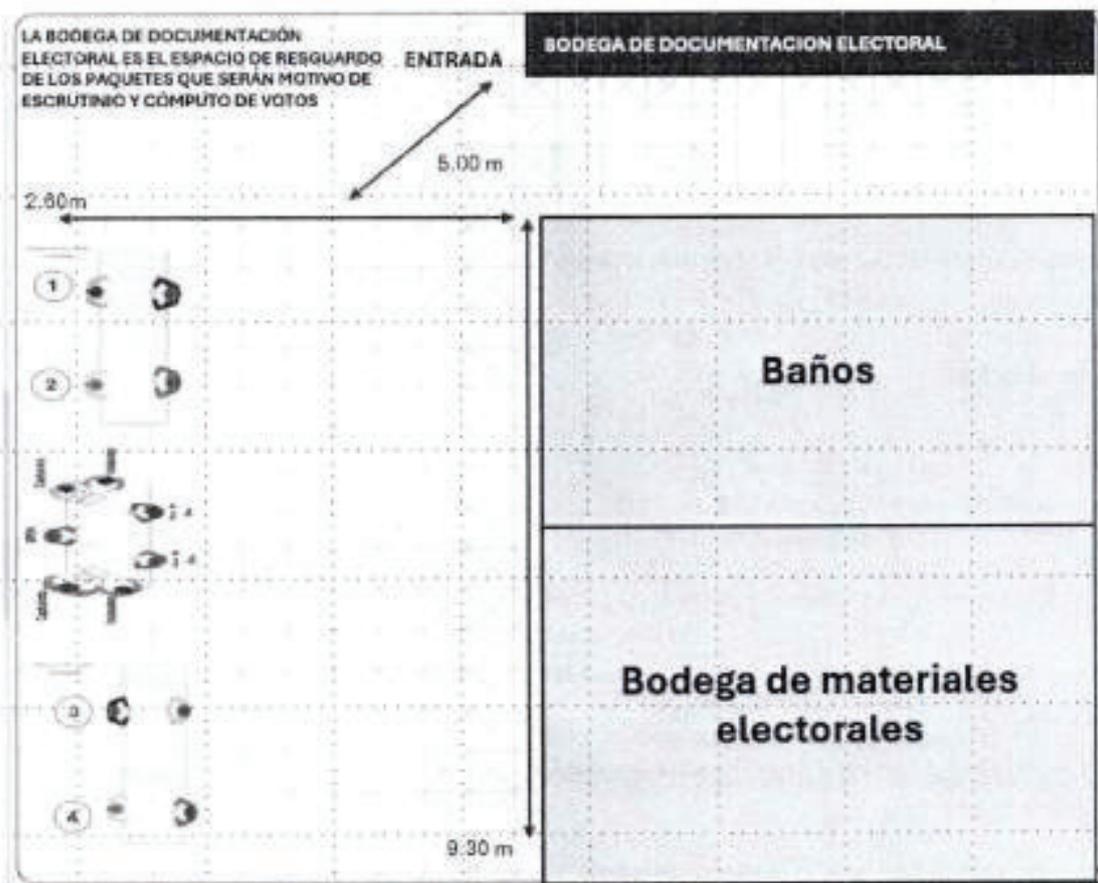
44



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

4. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
5. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Handwritten signature or initials in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Área de estacionamiento: / Indicar: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Área = b*c

Largo (b):

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

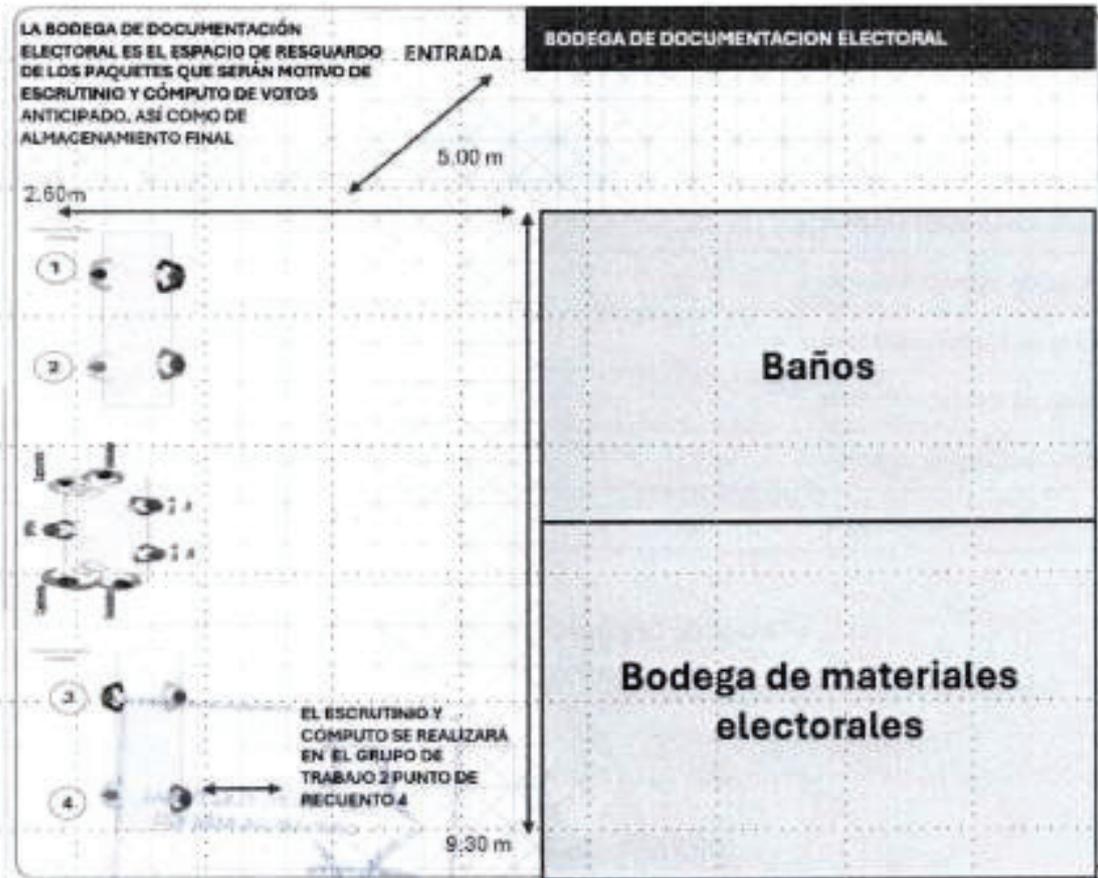
Espacio libre de ventanas, techado, no hay instalaciones hidráulicas, piso de cemento, paredes de yeso, así como buena iluminación, se encuentra ubicado a 5 metros de la bodega de documentación electoral, por lo que ésta servirá al mismo tiempo como espacio de resguardo de los paquetes sujetos a escrutinio y cómputo y almacenamiento final.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

- 1.- El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
- 2.- El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Observaciones:

Conforme a la normativa, el escrutinio y cómputo del voto anticipado se realizará a partir de las 17:30 horas, es decir previamente a la llegada de los paquetes de las mesas directivas de casilla seccionales, **se ocupará el espacio del grupo de trabajo 2, punto de recuento 4.** Lo anterior para que el grupo de trabajo 1 esté en posibilidades de recibir los primeros paquetes de MDCUS.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital	1	1er. Turno
Área de estacionamiento	2	1er. Turno
Sala de Consejo Distrital	1	2do. Turno
Área de estacionamiento	2	2do. Turno
Sala de Consejo Distrital	1	3er. Turno
Área de estacionamiento	2	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 06


Mónica Marlene Espinosa Cruz



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD06 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Milpa Alta

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Anexo a la sala del Consejo / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 24.94 m²

Largo (b): 5.40 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.62 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 99.76 m³

Volumen = (b*c) * a

Cinthia R.

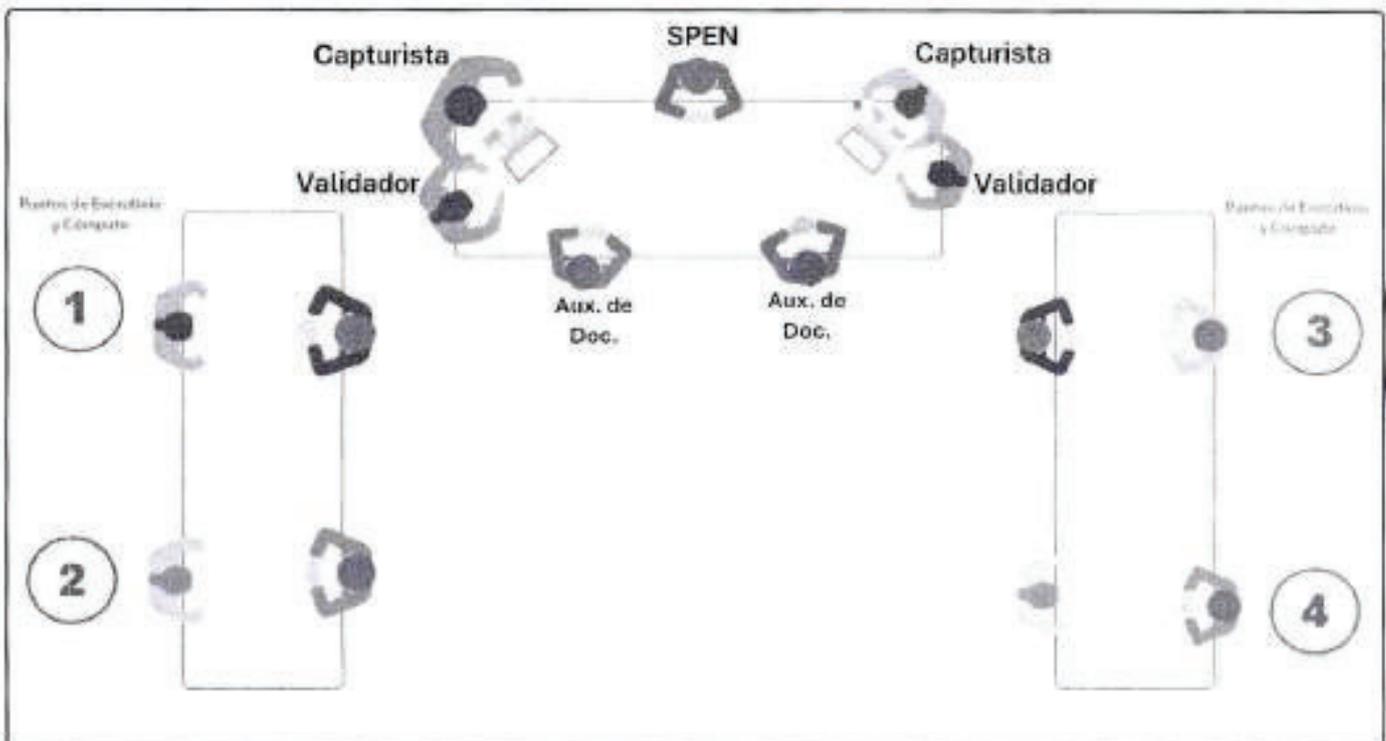


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Descripción del lugar

1. Acceso por la puerta de recepción, que tiene una longitud de 2mts de ancho x 2.23mts. de altura, el material es de herrería con cristal.
2. Cuenta con 2 ventanas de herrería con cristal, cada una de 1.20mts. x 1.20mts. esto permite la entrada de luz en la mañana y por la tarde.
3. 2 focos.
4. 1 apagador
5. 6 contactos dobles.
6. Cuenta con un extintor.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:



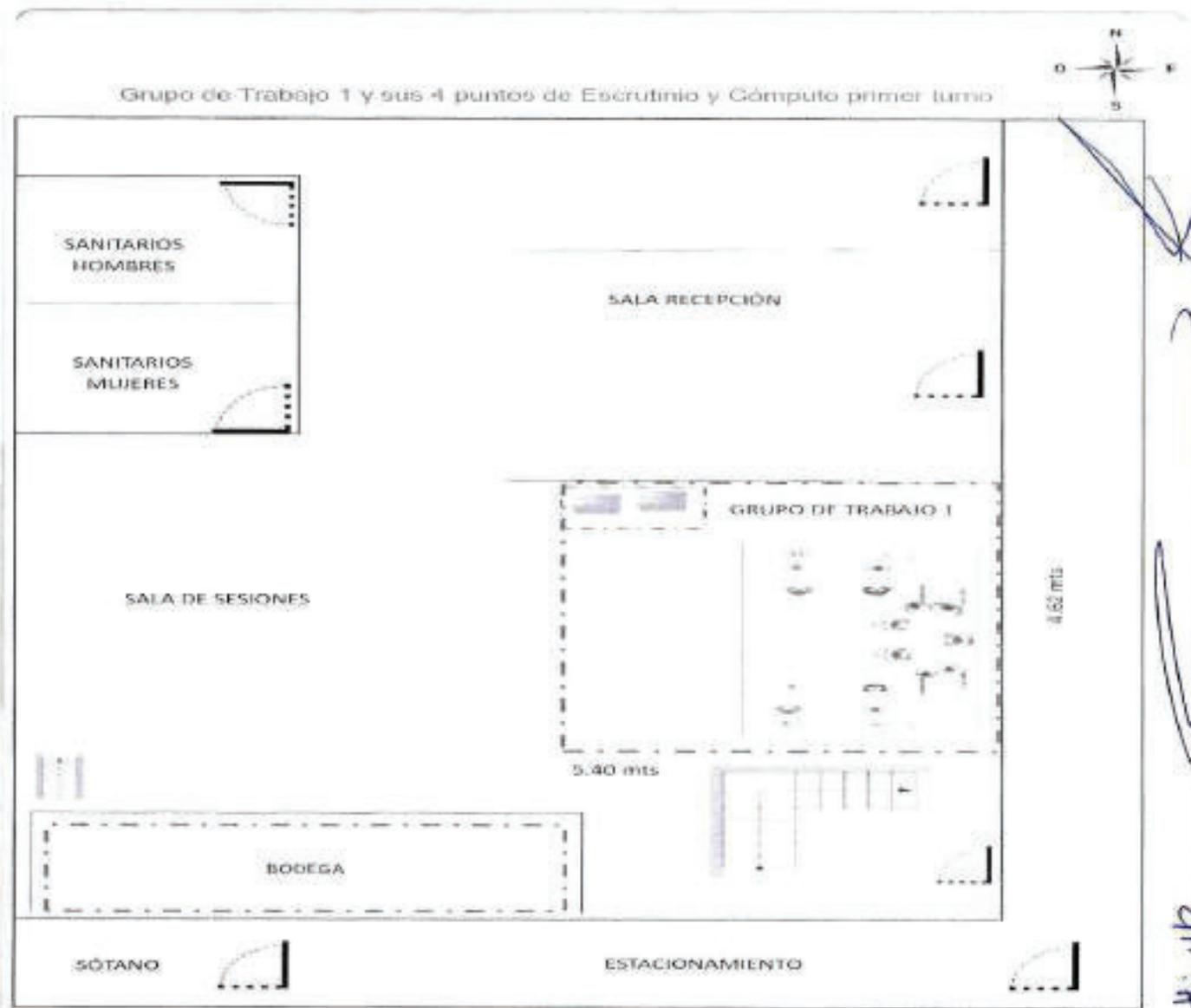
Cinthia R.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geopostadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



1. El lugar donde se ubica la bodega distrital,

Carrizosa



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala Recepción de la Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.69 m²

$\text{Área} = D \cdot c$

Largo (b): 5.55 mts.

Ancho: (c): 4.27 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 94.76 m³

$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

1. Se accede por la puerta de recepción, que se encuentra dentro del inmueble del distrito 07 ubicado, en calle Cuauhtémoc núm.84, tiene una longitud de 2 mts X 2.23 mts. tiene ventanas de vidrio, permitiendo la entrada de luz, cuenta con loza, con acceso óptimo a la Bodega Electoral y a la sala del consejo distrital.
2. cuenta con 2 lámparas.
3. 1 contacto doble.
4. Cuenta con un extintor.

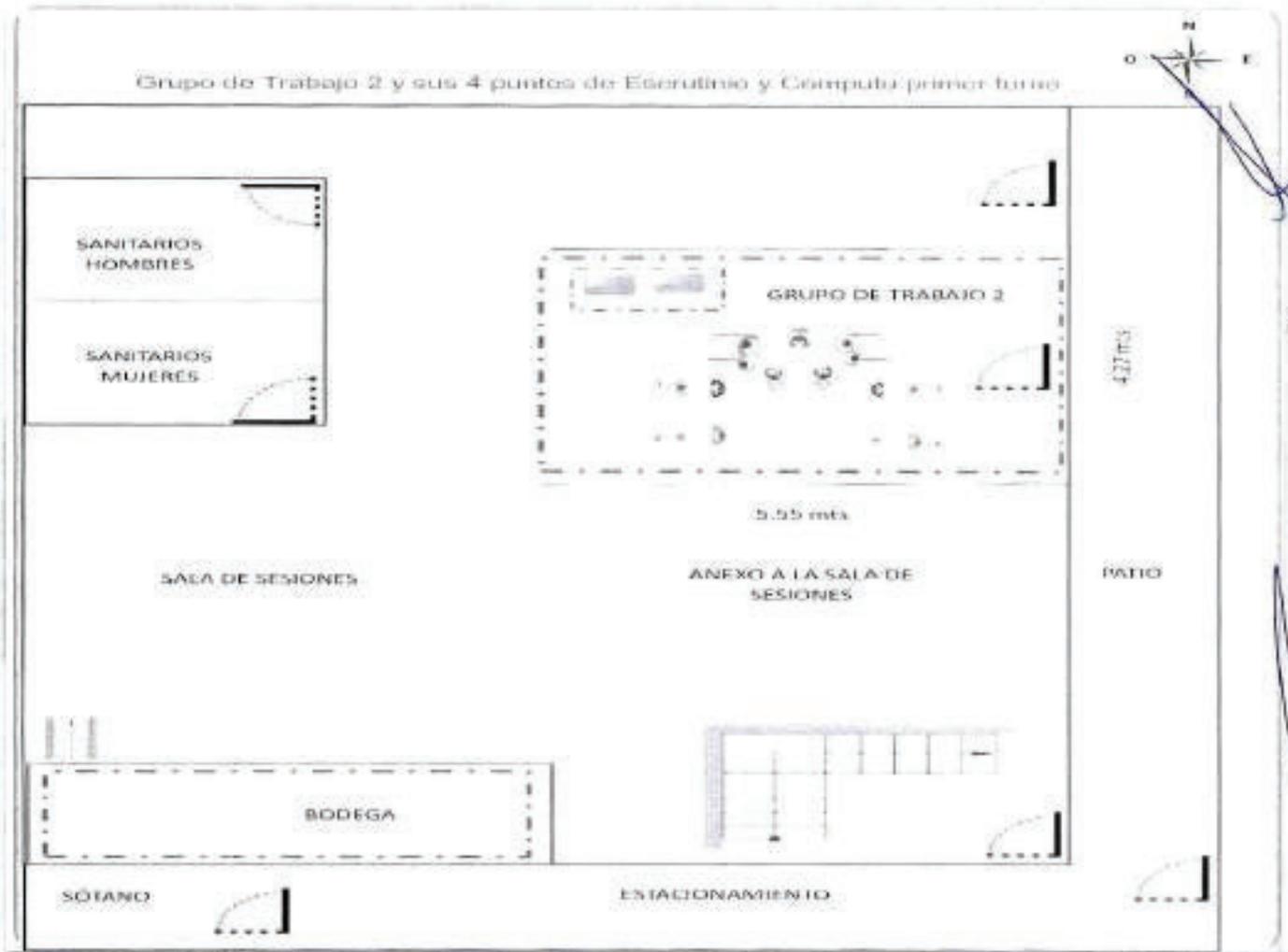
Cirilo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Cinthia R.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Anexo a la sala del Consejo / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 24.94 m²

Área = b*c

Largo (b): 5.40 mts.

Ancho: (c): 4.62 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 99.76 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

1. Acceso por la puerta de recepción, que tiene una longitud de 2mts de ancho x 2.23mts. de altura, el material es de herrería con cristal.
2. Cuenta con 2 ventanas de herrería con cristal, cada una de 1.20mts. x 1.20mts. esto permite la entrada de luz en la mañana y por la tarde.
3. 2 focos.
4. 1 apagador
5. 6 contactos dobles.
6. Cuenta con un extintor.

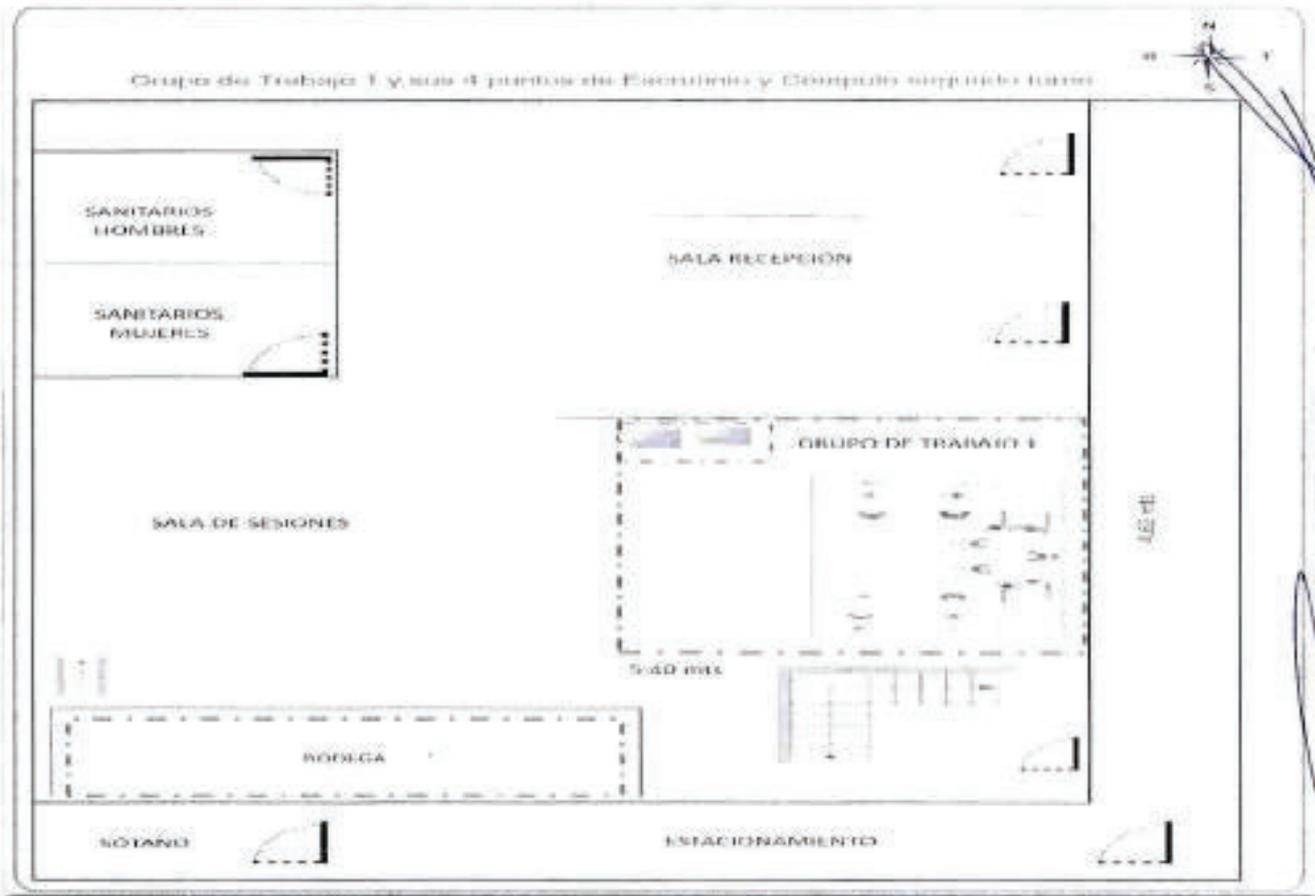
Cartagena



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Cintra



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala Recepción de la sala del Consejo / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.69 m²

$$\text{Área} = a * c$$

Largo (b): 5.55 mts.

Ancho (c): 4.27 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 94.76 m³

$$\text{Volumen} = (a * c) * b$$

Descripción del lugar

1. Se accede por la puerta de recepción, que se encuentra dentro del inmueble del distrito 07 ubicado, en calle Cuauhtémoc núm.84, tiene una longitud de 2 mts X 2.23 mts. tiene ventanas de vidrio, permitiendo la entrada de luz, cuenta con loza, con acceso óptimo a la Bodega Electoral y a la sala del consejo distrital.
2. cuenta con 2 lámparas.
3. 1 contacto doble.
4. Cuenta con un extintor.

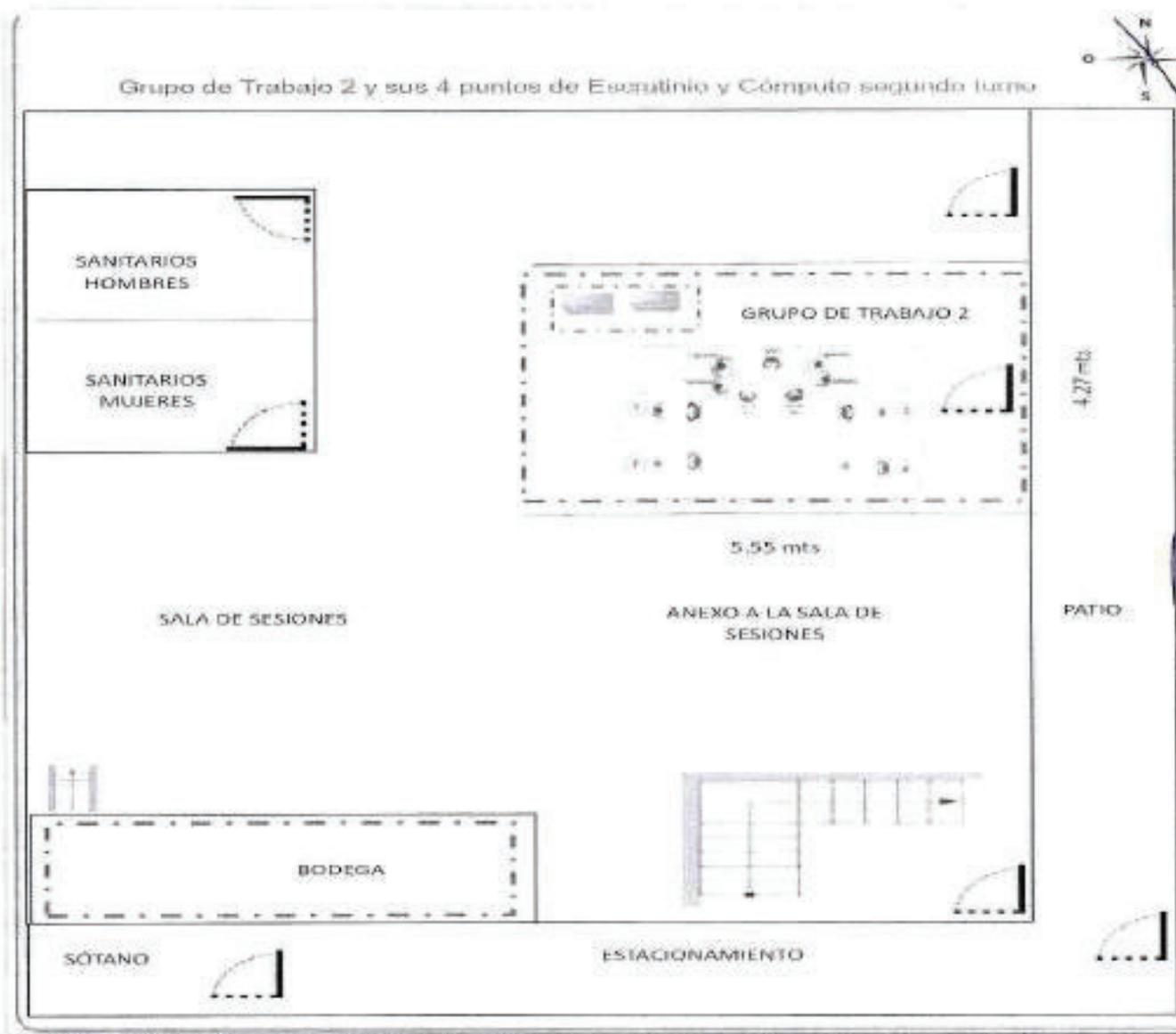
Cinthia



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Artificios



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala Recepción de la sala del Consejo / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.69 m²

Largo (b): 5.55 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.27 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 94.76 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

1. Se accede por la puerta de recepción, que se encuentra dentro del inmueble del distrito 07 ubicado, en calle Cuauhtémoc núm.84, tiene una longitud de 2 mts X 2.23 mts. tiene ventanas de vidrio, permitiendo la entrada de luz, cuenta con loza, con acceso óptimo a la Bodega Electoral y a la sala del consejo distrital.
2. cuenta con 2 lámparas.
3. 1 contacto doble.
4. Cuenta con un extintor.

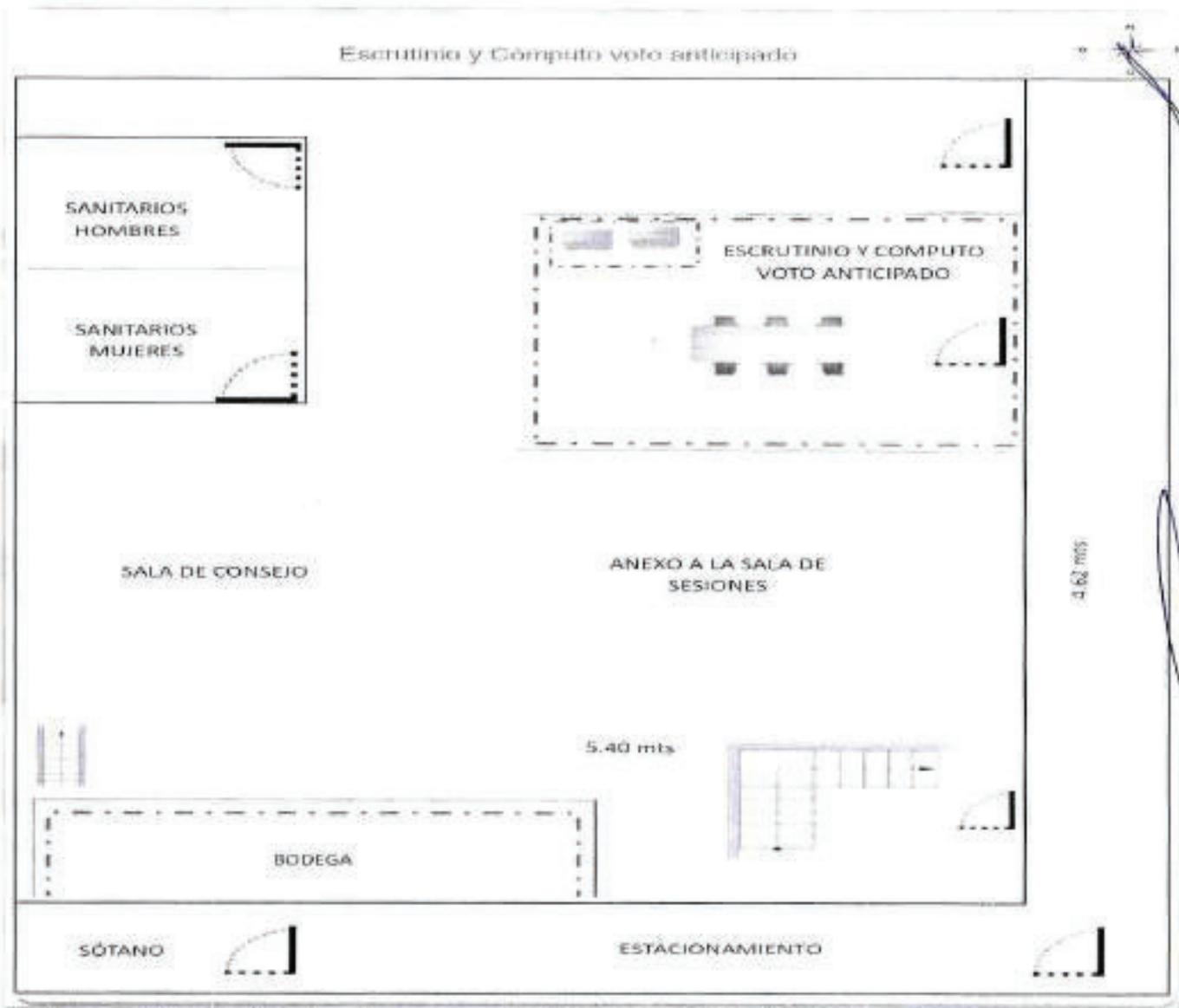
Cinthiaup



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Continuar

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Sin observaciones

Cinthia R.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Anexo a la Sala del Consejo de la Dirección Distrital 07	1	1er. Turno
Sala Recepción de la Sala del Consejo de la Dirección Distrital 07	2	1er. Turno
Anexo a la Sala del Consejo de la Dirección Distrital 07	1	2do. Turno
Sala Recepción de la Sala del Consejo de la Dirección Distrital 07	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
El Grupo de Trabajo 3 se instalará, de ser el caso, en el espacio destinado para alguno de los Grupos de trabajo 1 y 2, (Anexo a la Sala del Consejo / Sala Recepción de la Sala de Consejo de la Dirección Distrital 07) a partir de las 22:00 horas.	3	N/A

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 07

Lic. Mauricio Muciño Muciño

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 07 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.

Cintia R.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geopostadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 8

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Tláhuac

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.39 mts.

Largo (b): 8.40 mts.

Ancho (c): 5.40 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 45.36 m²

Área = b*c

Volumen (Área de la superficie x Altura): 108.41 m³

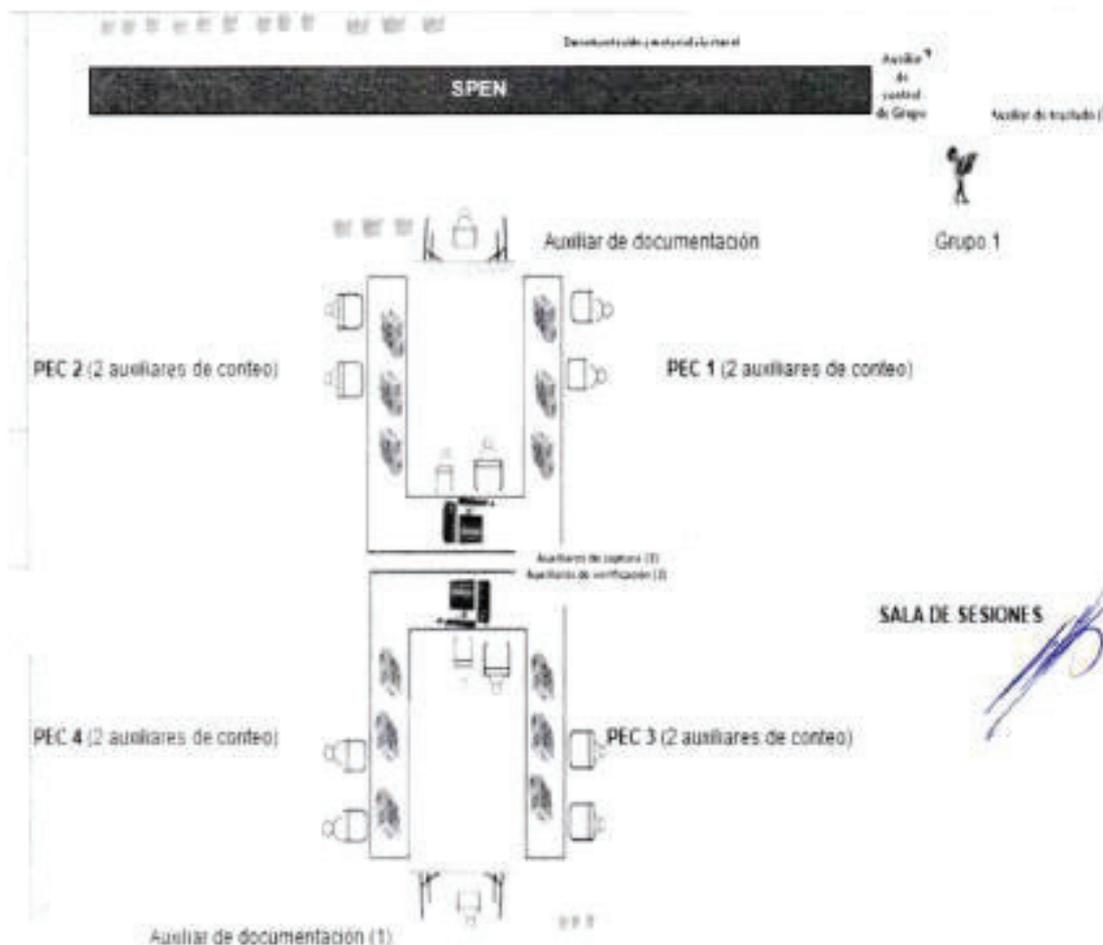
Volumen = (b*c) * a

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

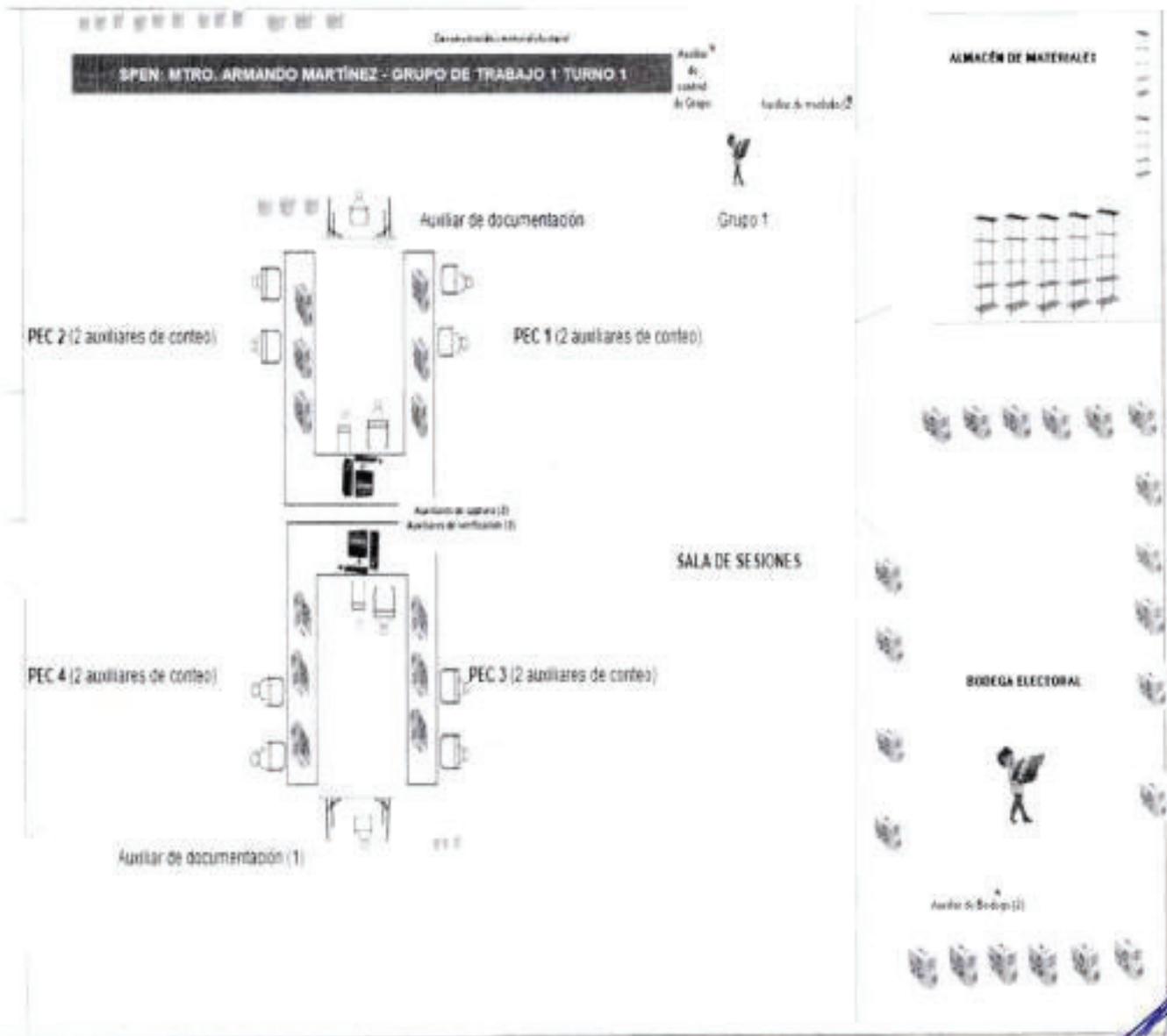
Descripción del lugar

El Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo (primer turno), se instalará en la Sala de Sesiones Distrital, ubicada en planta baja de la Dirección Distrital 8.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo, ocho tabloneros conforme al siguiente esquema:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Área común / Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

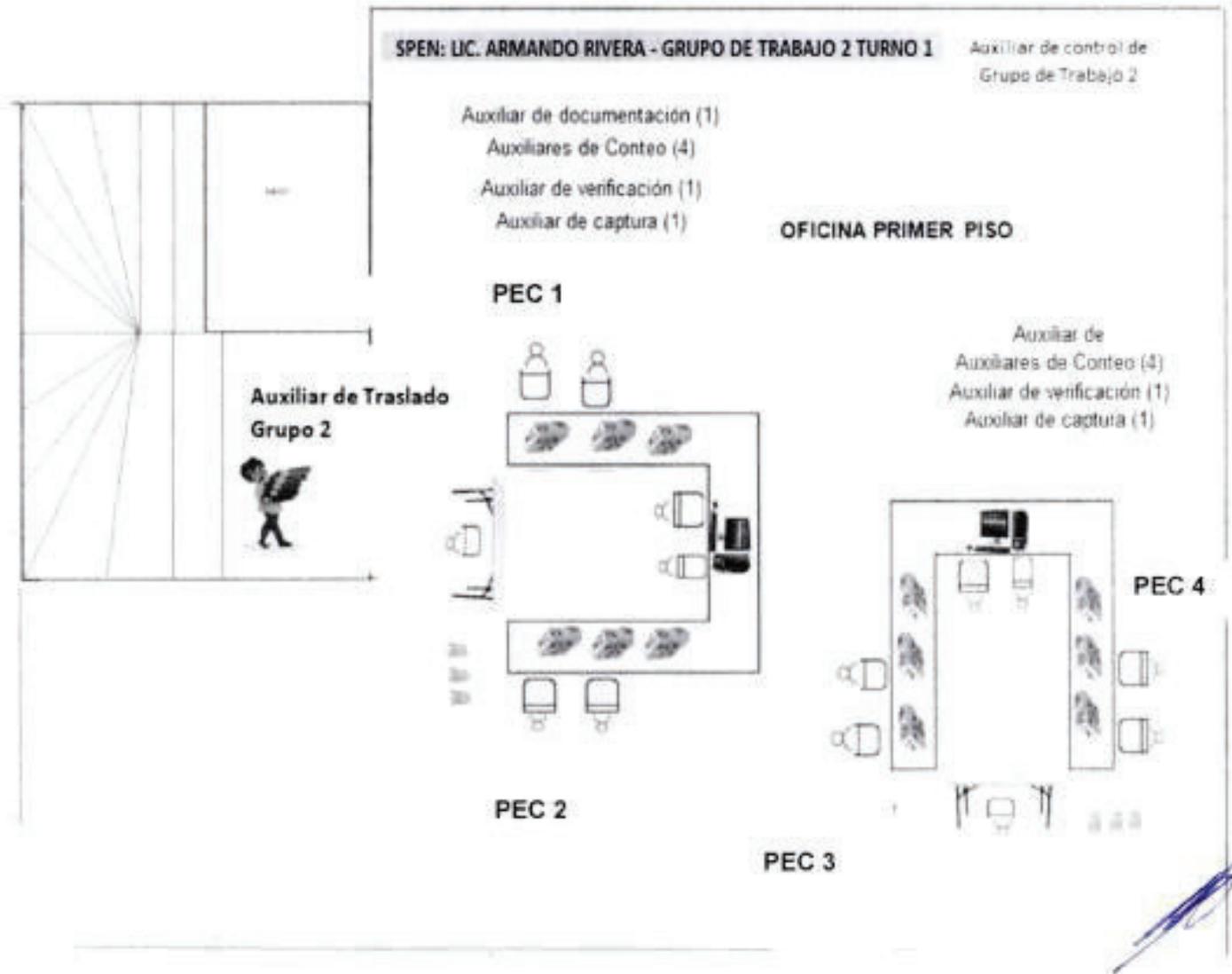
Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo (primer turno), se instalará en el área común, ubicada en el primer piso de la Dirección Distrital 8.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el 'Área propuesta': Sala de Sesiones / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.39 mts.

Largo (b): 8.40 mts.

Ancho (c): 5.40 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 45.36 m²

Área = b*c

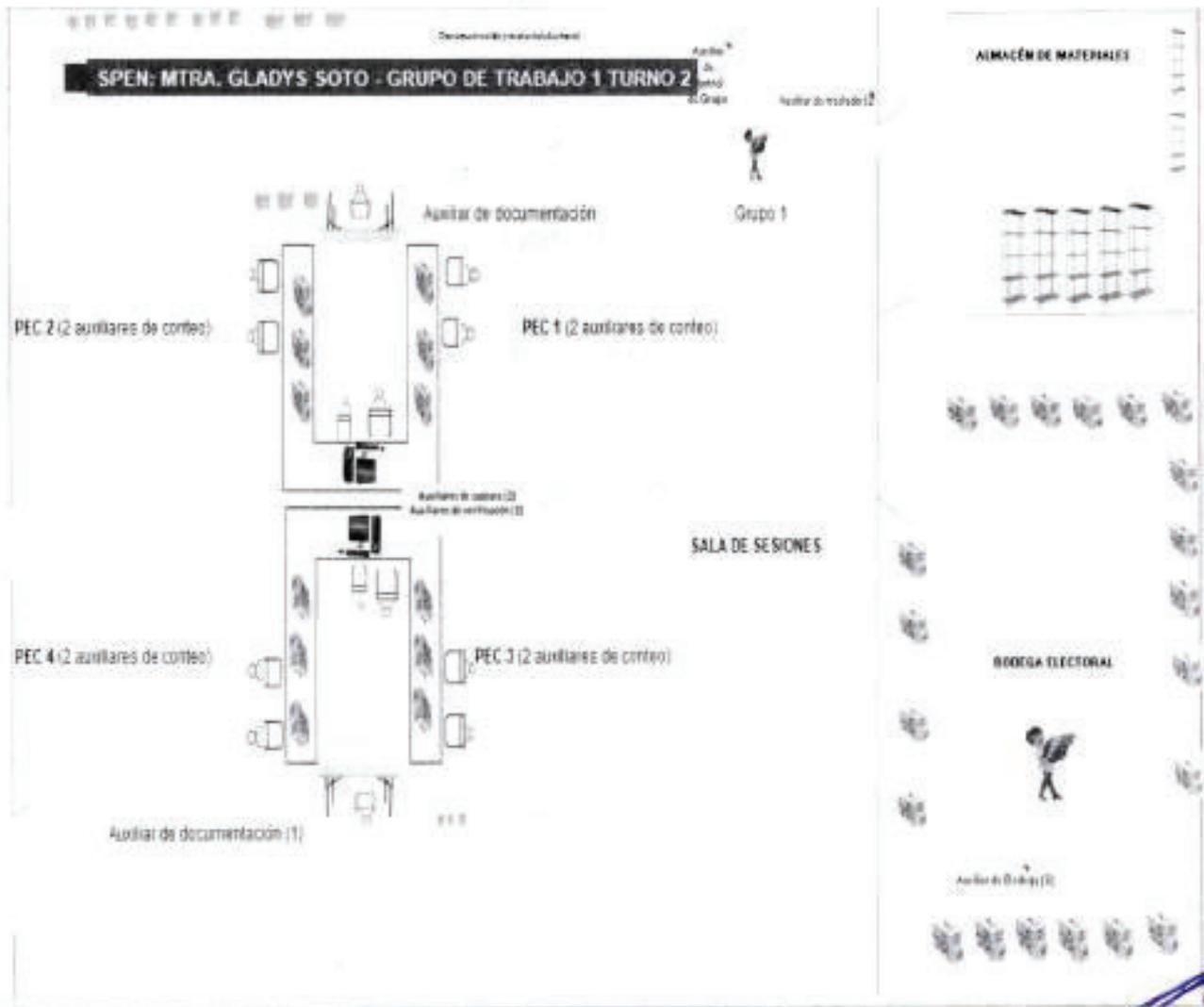
Volumen (Área de la superficie x Altura): 108.41 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo (segundo turno), se instalará en la Sala de Sesiones Distrital, ubicada en planta baja de la Dirección Distrital 8.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Área común / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Área = b*c

Largo (b): mts.

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

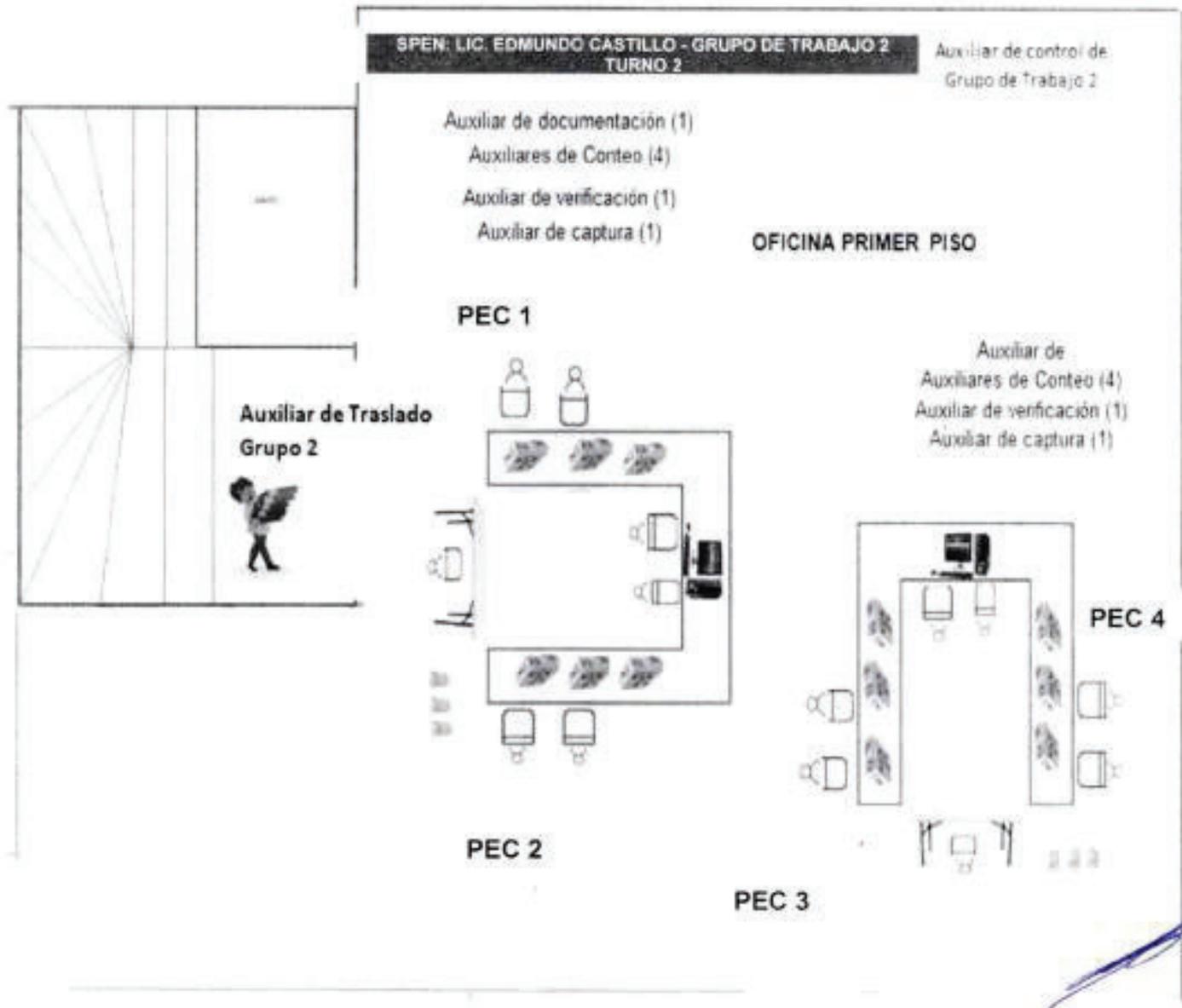
Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo (segundo turno), se instalará en el área común, ubicada en el primer piso de la Dirección Distrital 8.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM; todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM; todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo Voto Anticipado

Indicar el "Área propuesta": Área común / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.37 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 41.91 m²

Área = b*c

Largo (b): 6.35 mts.

Ancho: (c): 6.60 mts.

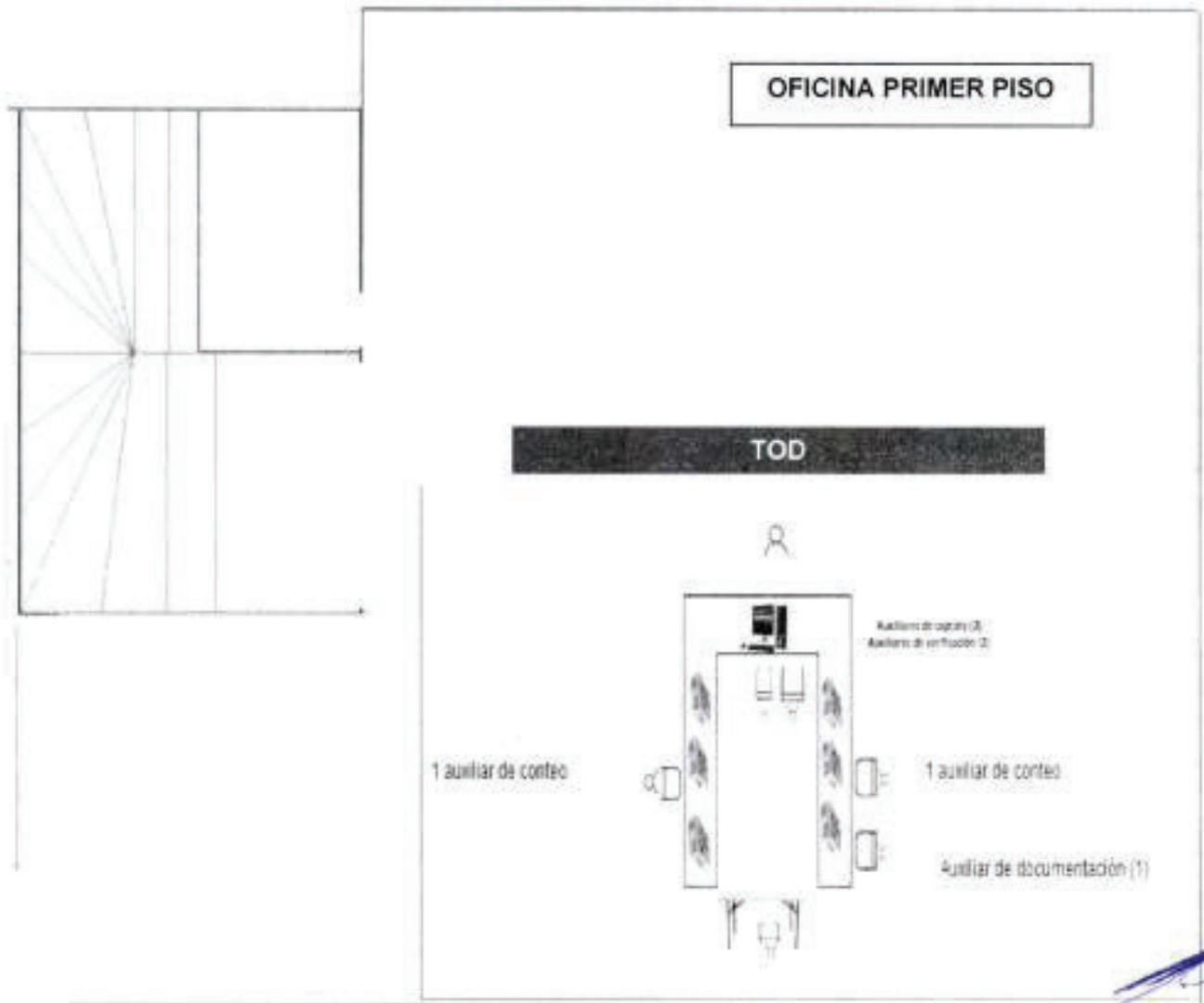
Volumen (Área de la superficie x Altura): 99.32 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Para las actividades de Voto Anticipado se asignó el área del Grupo de Trabajo 2 y su punto de Escrutinio y Cómputo 4 (primer turno) respectivamente, se instalará en el área común, ubicada en el primer piso de la Dirección Distrital 8.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística





DEOEyG/FR/146
Revisión: 00
Fecha de revisión: 24/04/2025

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Se precisa que, para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo en los Grupos de Trabajo 2, éstos se encontrarán en la Bodega Distrital en planta baja.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones, ubicada en planta baja de la Dirección Distrital 8.	1	1er. Turno
Área común, ubicada en el primer piso de la Dirección Distrital 8.	2	1er. Turno
Sala de Sesiones, ubicada en planta baja de la Dirección Distrital 8.	1	2do. Turno
Área común, ubicada en el primer piso de la Dirección Distrital 8.	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones, ubicada en planta baja de la Dirección Distrital 8.	3	3er. Turno


Mtro. Roberto Francisco Hinojosa Frías
Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 8

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 8 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Cuauhtémoc

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 4.0 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 37.5 m²

Largo (b): 7.5 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.0 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 150.0 m³

Volumen = (b*c) * a

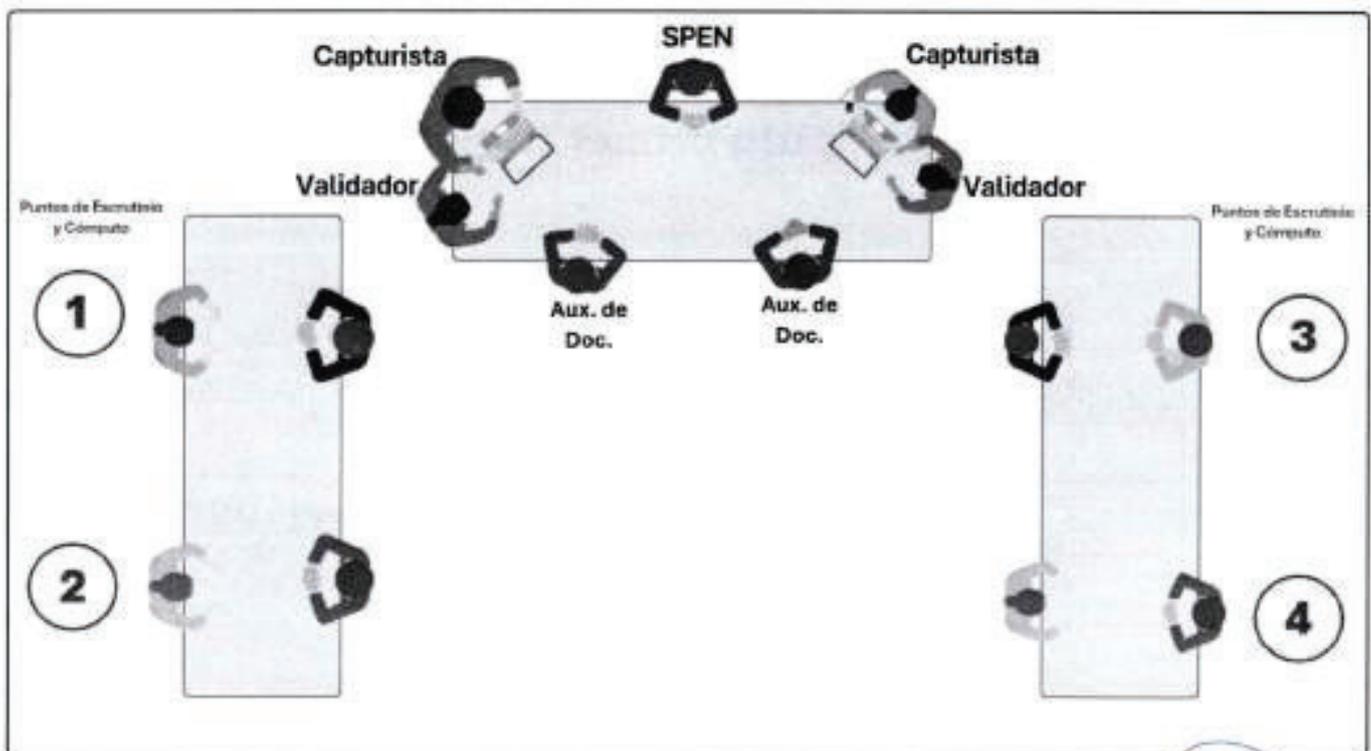


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Lo constituye el espacio habilitado como Sala de Consejo (lado izquierdo), que por su ubicación resulta un lugar idóneo, toda vez que puede ser equipado de manera rápida y sin erogación alguna con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, además que permite la circulación de personas. Por otra parte, es el lugar más cercano a la bodega distrital, de tal manera que ofrece medidas de seguridad para el traslado y resguardo de los paquetes.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:



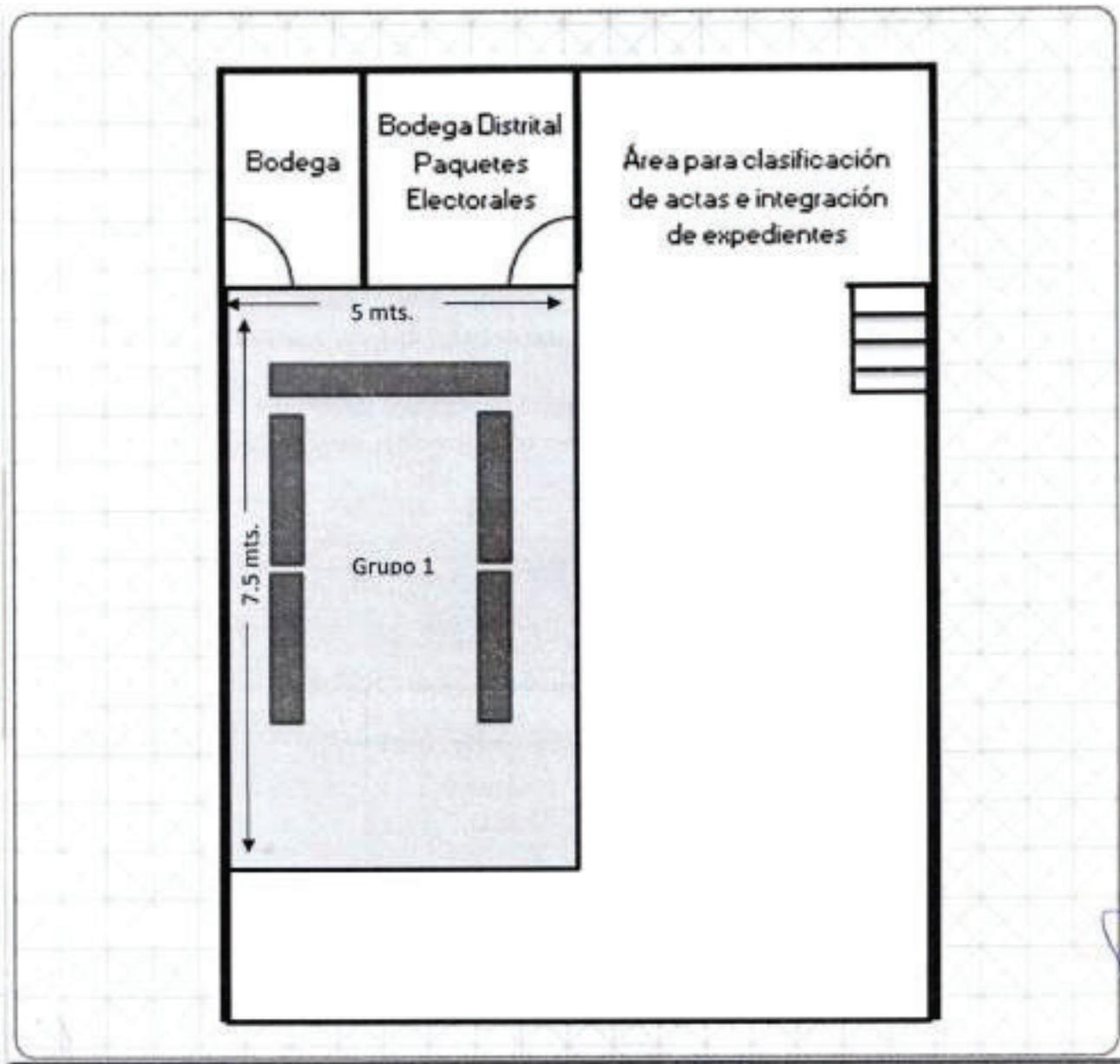
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

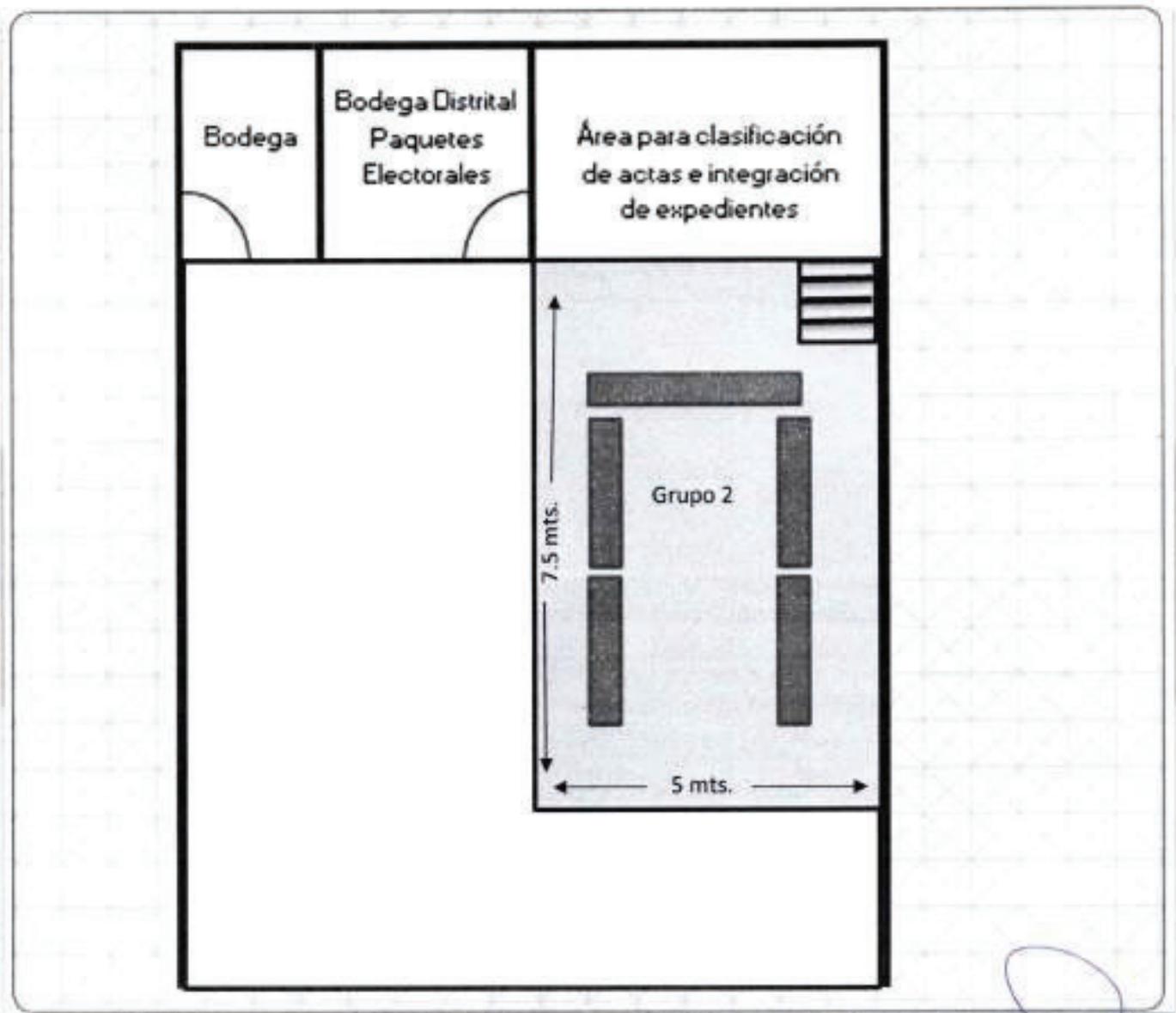
Lo constituye el espacio habilitado como Sala de Consejo (lado derecho), que por su ubicación resulta un lugar idóneo, toda vez que puede ser equipado de manera rápida y sin erogación alguna con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, además que permite la circulación de personas. Por otra parte, es el lugar más cercano a la bodega distrital, de tal manera que ofrece medidas de seguridad para el traslado y resguardo de los paquetes.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

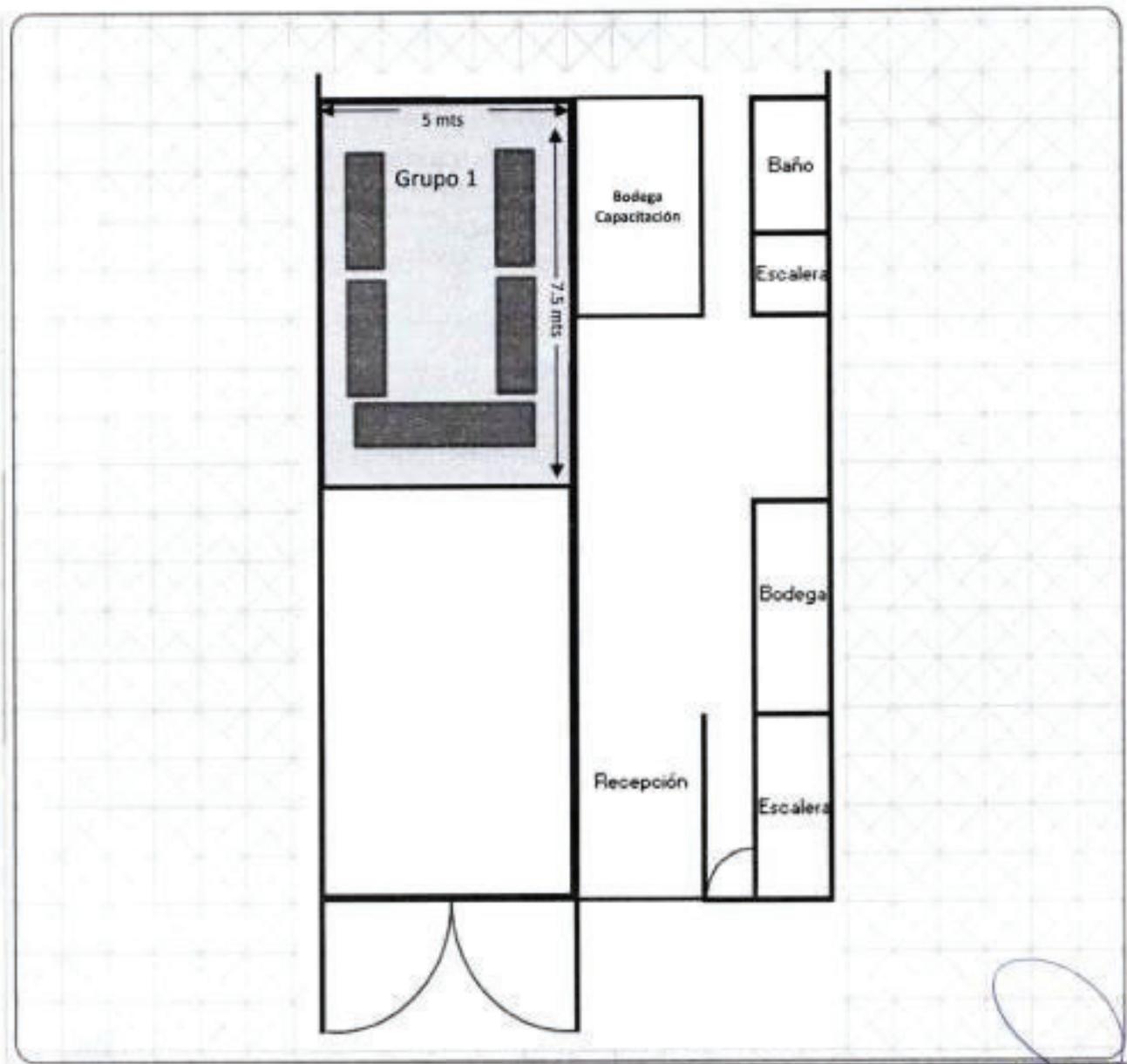
Lo constituye la mitad del espacio habilitado como estacionamiento (dentro de la sede distrital), que por su ubicación resulta un lugar idóneo, toda vez que puede ser equipado de manera rápida y sin erogación alguna con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, además que permite la circulación de personas. Por otra parte, es el lugar más cercano a la bodega distrital, de tal manera que ofrece medidas de seguridad para el traslado y resguardo de los paquetes.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

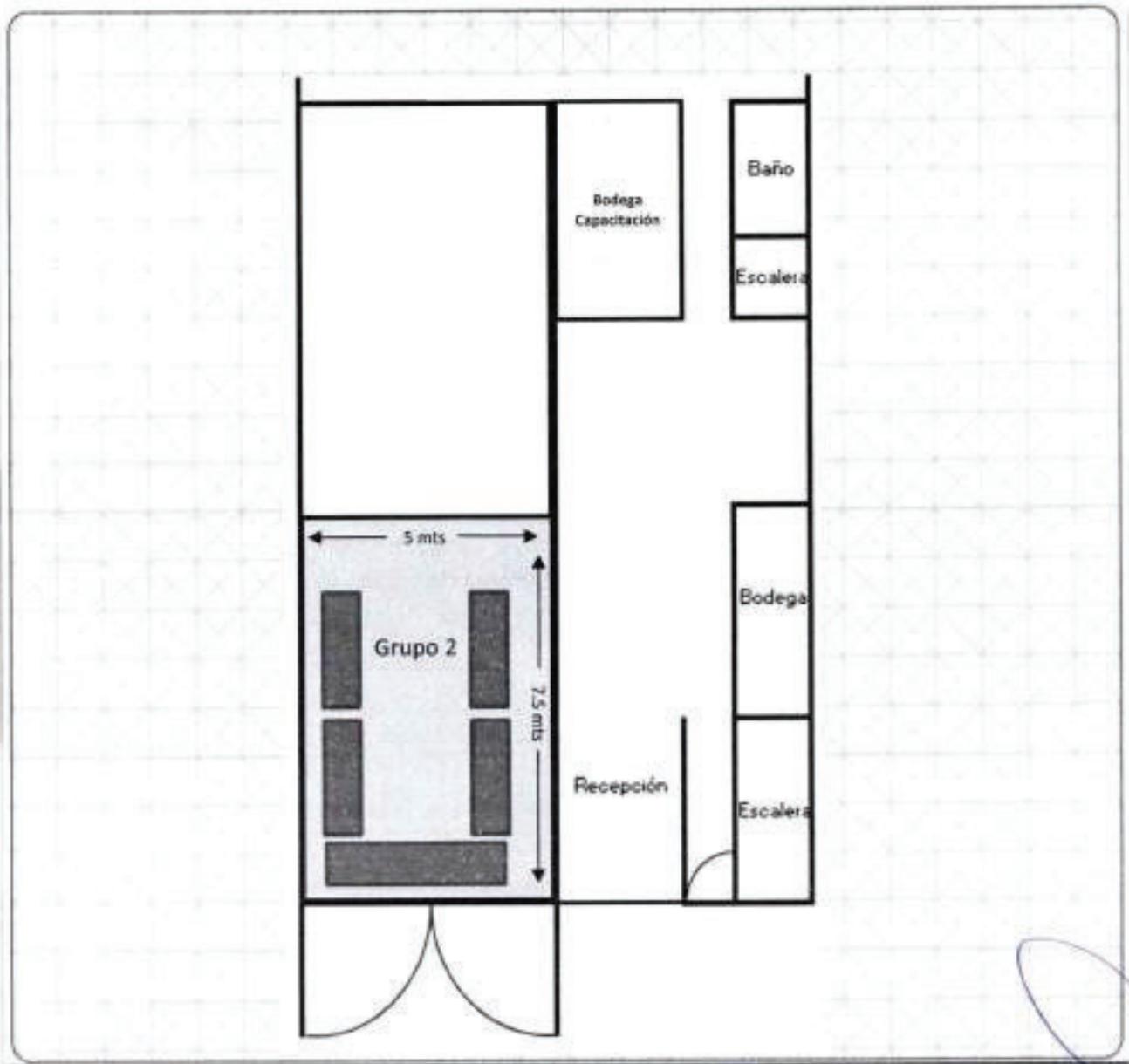
Lo constituye la mitad del espacio habilitado como estacionamiento (dentro de la sede distrital), que por su ubicación resulta un lugar idóneo, toda vez que puede ser equipado de manera rápida y sin erogación alguna con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, además que permite la circulación de personas. Por otra parte, es el lugar más cercano a la bodega distrital, de tal manera que ofrece medidas de seguridad para el traslado y resguardo de los paquetes.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Lo constituye el espacio habilitado como Sala de Consejo (lado derecho), que por su ubicación resulta un lugar idóneo, toda vez que puede ser equipado de manera rápida y sin erogación alguna con sillas, mesas, equipos de cómputo, materiales y artículos de oficina, además que permite la circulación de personas. Por otra parte, es el lugar más cercano a la bodega distrital, de tal manera que ofrece medidas de seguridad para el traslado y resguardo de los paquetes.

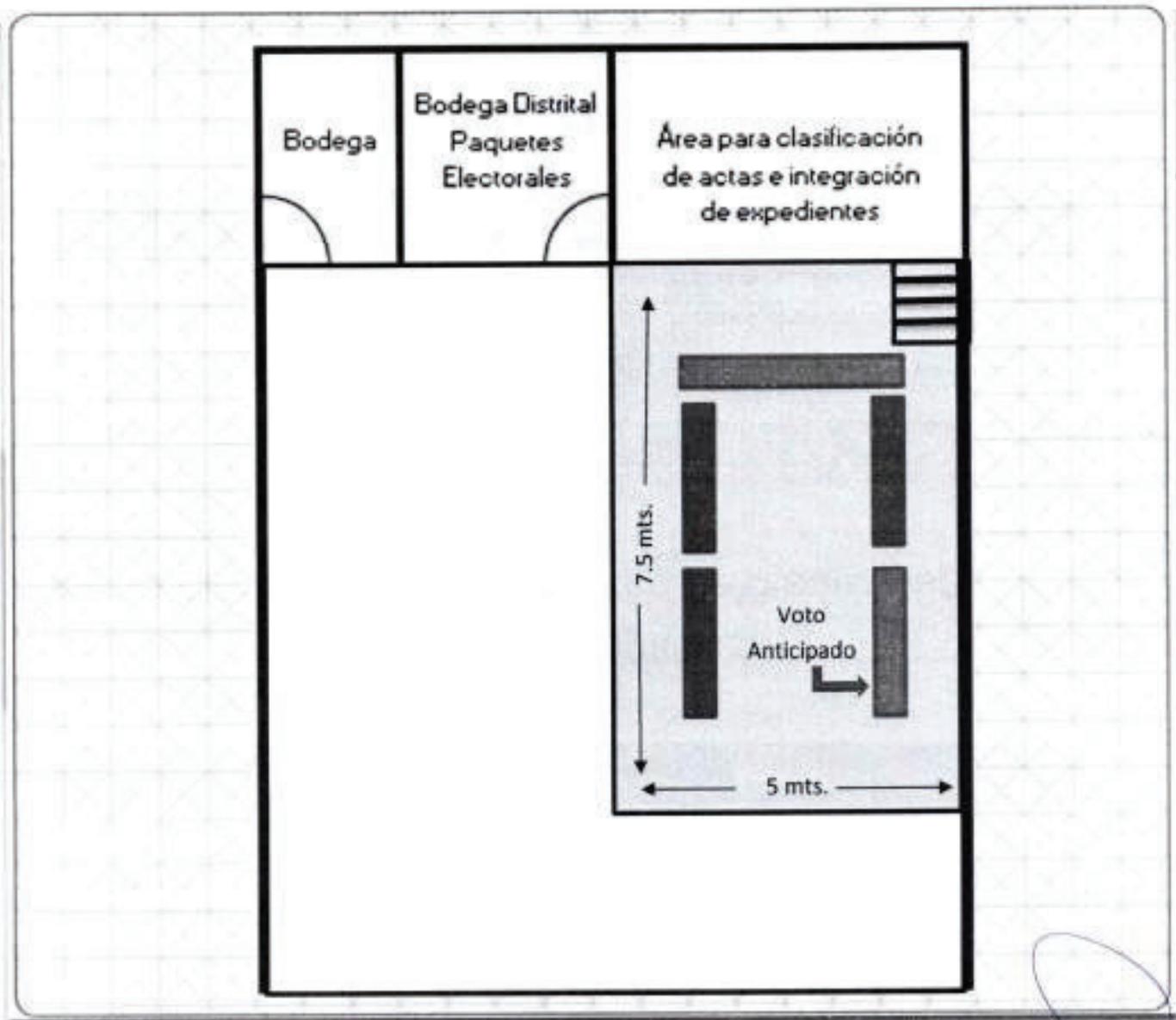
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

En cumplimiento a lo establecido en el apartado 4.4. de los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025 y en el comunicado IECM/DEOEyG/CE/0184/2025 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital (lado izquierdo)	1	1er. Turno
Sala de Consejo Distrital (lado derecho)	2	1er. Turno
Estacionamiento (mitad)	1	2do. Turno
Estacionamiento (mitad)	2	2do. Turno

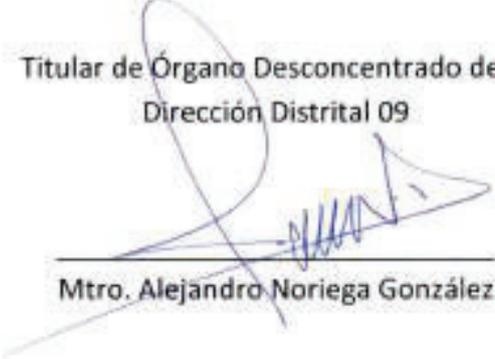
Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
El Grupo de Trabajo 3 se instalará en el espacio destinado para alguno de los Grupos de trabajo 1 y 2.	3	A partir de las 22:00 horas, en su caso.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 09



Mtro. Alejandro Noriega González

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la Dirección Distrital 09 en reunión de trabajo celebrada el trece de mayo de dos mil veinticinco.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Venustiano Carranza

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones / Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.44 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 52.82 m²

Largo (b): 9.65 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.37 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 126.44 m³

Volumen = (b*c) * a



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

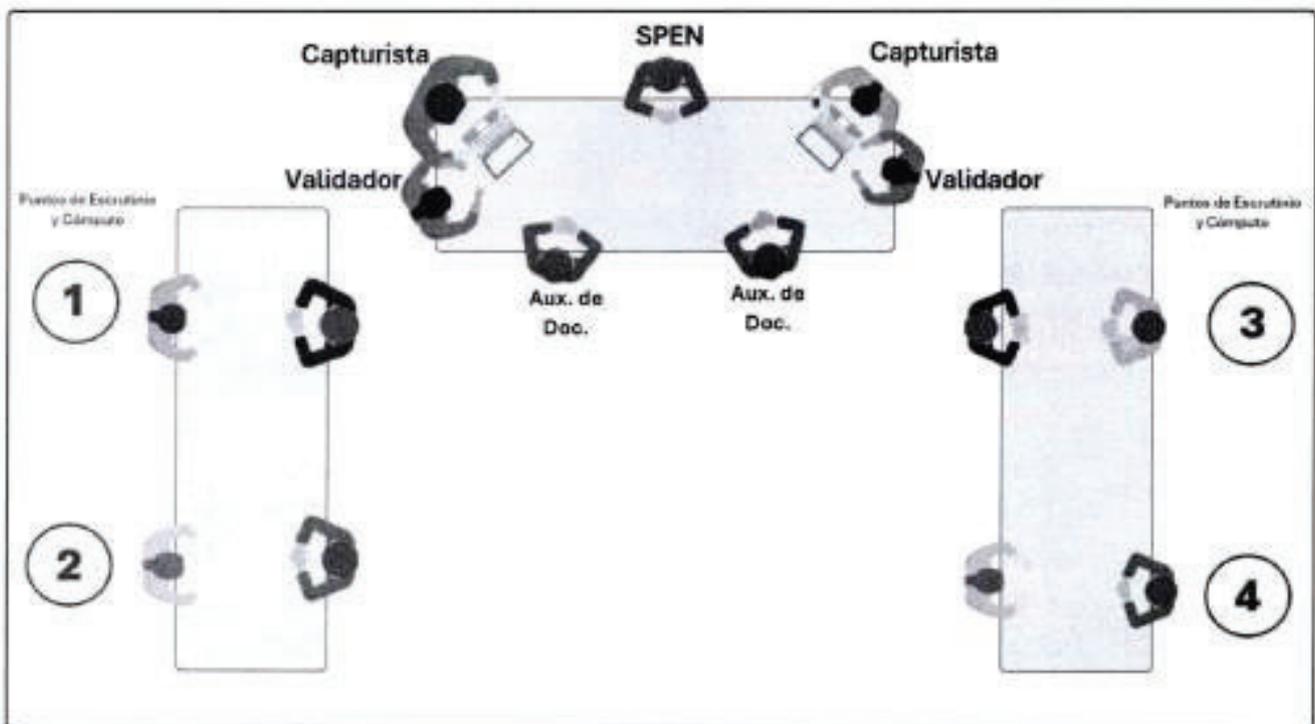
Descripción del lugar

Sala de Sesiones

Ubicado en la planta alta del inmueble, área de sesiones del Consejo Distrital. A un costado de la bodega de paquetes electorales. Cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la realización del conteo a través de los puntos de escrutinio y cómputo.

En el espacio hay contactos y nodos para la conexión a la red de internet, cuenta con extintor y ventanales grandes que permiten el paso de la luz natural al interior, así como la correcta ventilación del lugar.

Se deberán considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:

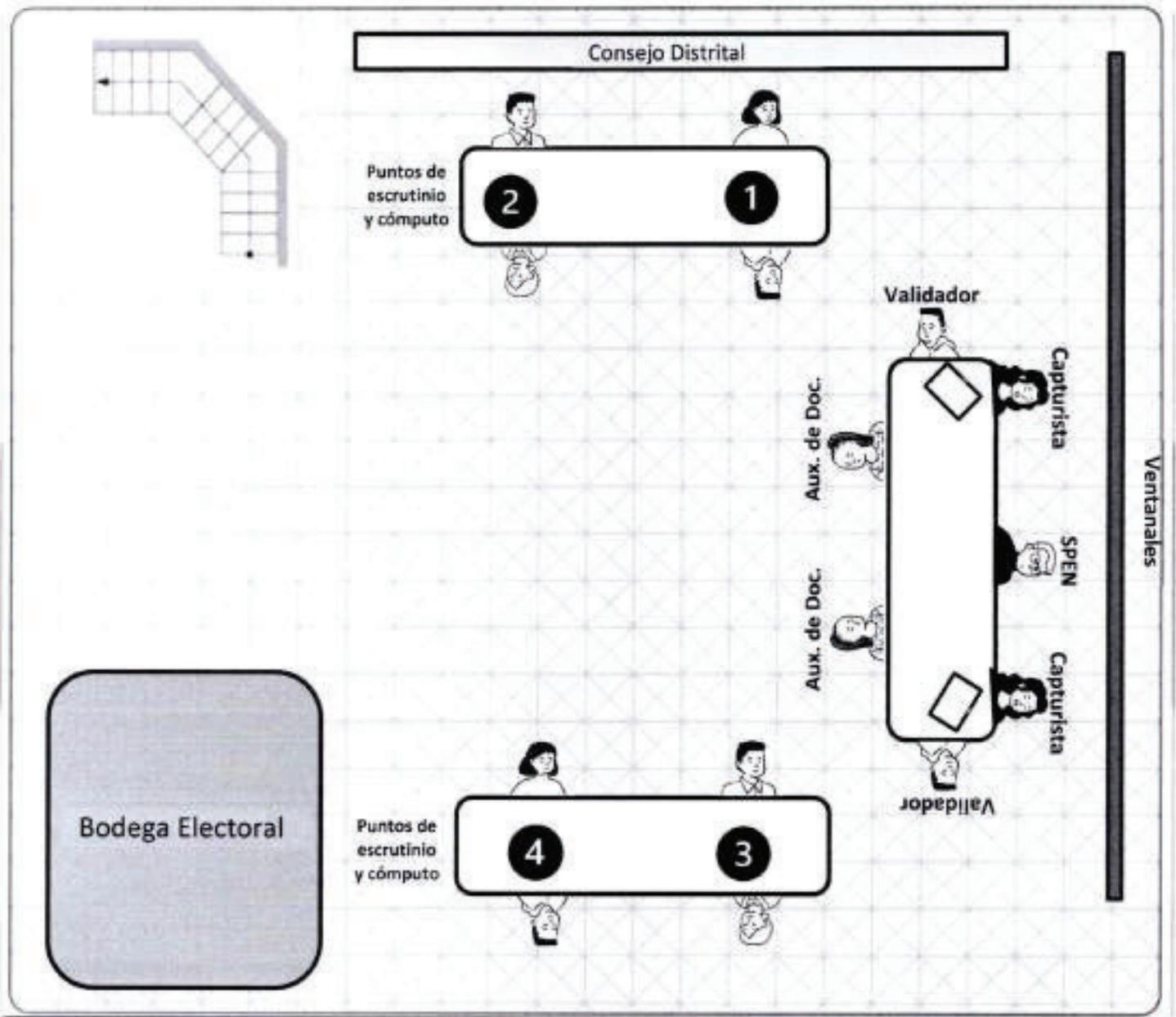




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
1. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Área de captura / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.20 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 18.62 m²

Área = b*c

Largo (b): 5.82 mts.

Ancho: (c): 3.20 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 40.97 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Área de captura:

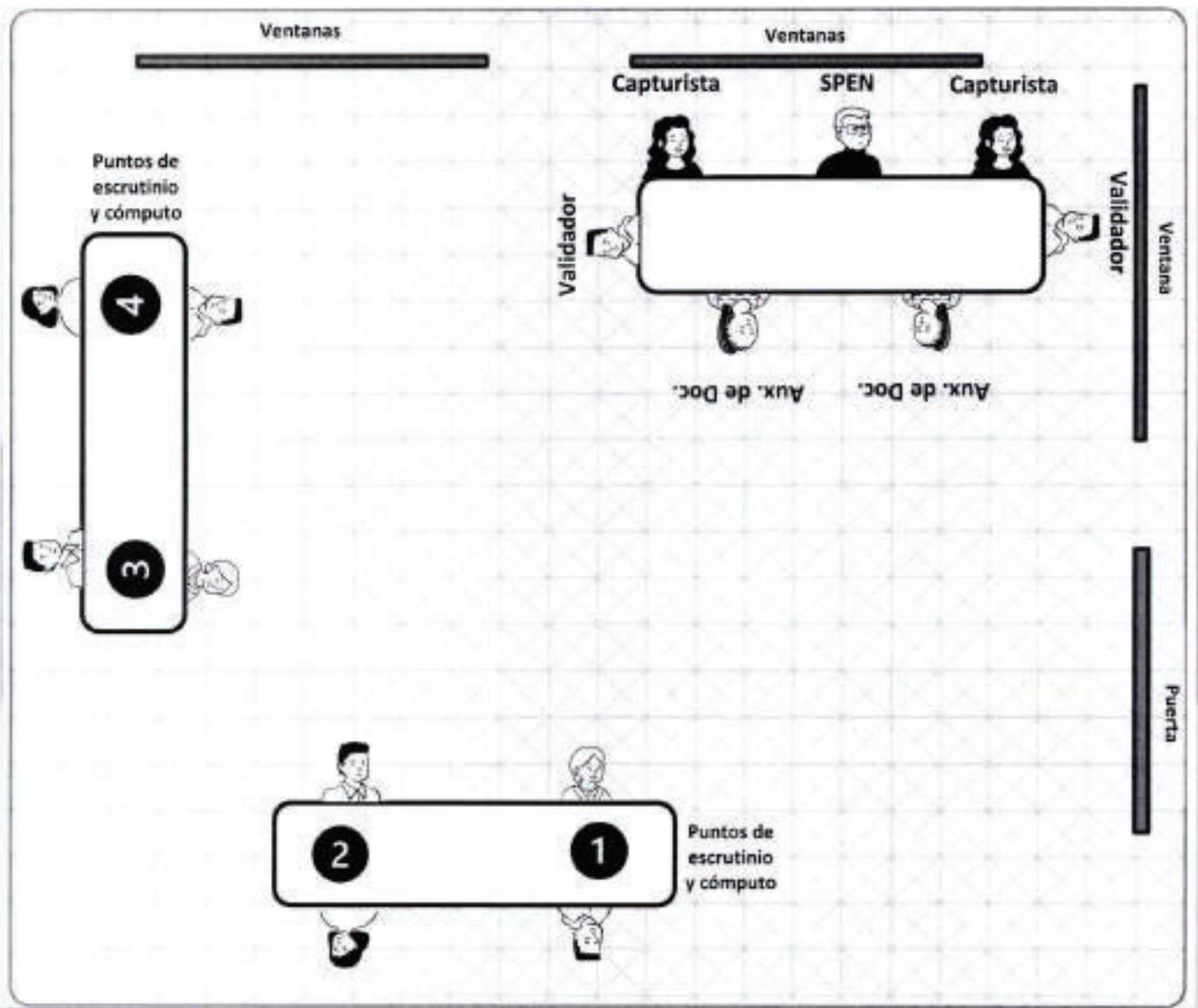
Ubicado en la planta baja de las instalaciones enseguida del estacionamiento. Es un espacio que cuenta con tres ventanas medianas, y una puerta dividida.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones

/ Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.44 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 52.82 m²

Área = b*c

Largo (b): 9.65 mts.

Ancho: (c): 5.37 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 126.44 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Sala de Sesiones

Ubicado en la planta alta del inmueble, área de sesiones del Consejo Distrital. A un costado de la bodega de paquetes electorales. Cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la realización del conteo a través de los puntos de escrutinio y cómputo.

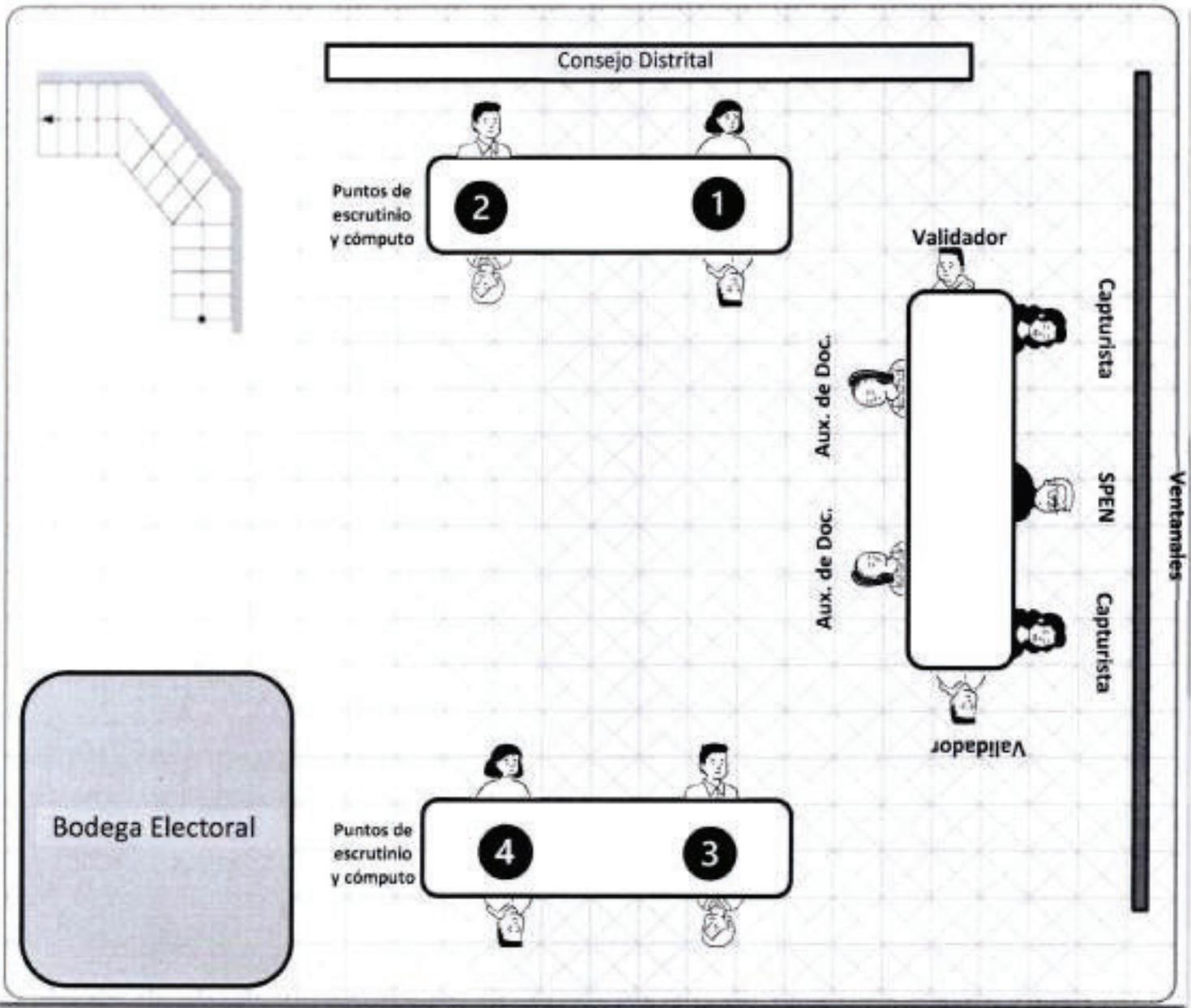
En el espacio hay contactos y nodos para la conexión a la red de internet, cuenta con extintor y ventanales grandes que permiten el paso de la luz natural al interior, así como la correcta ventilación del lugar.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.19 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 48.17 m²

Área = b*c

Largo (b): 10.36 mts.

Ancho: (c): 4.65 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 105.5 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Estacionamiento

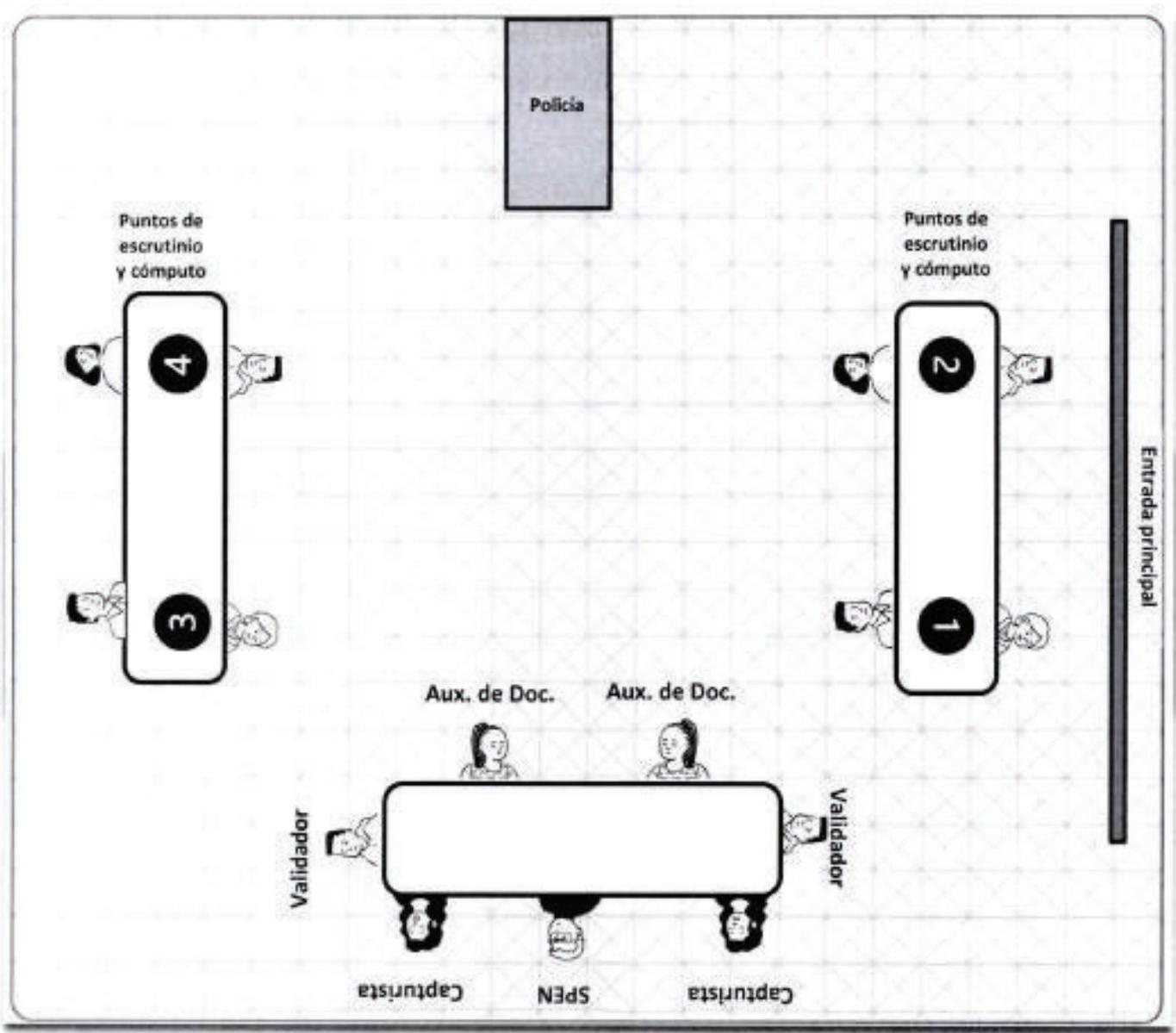
Ubicado en la planta baja del inmueble, área de estacionamiento. Cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la realización de los puntos de escrutinio y cómputo, así como garantizar el traslado oportuno de paquetes. Espacio con techo de concreto y luz natural limitada, pero con lámparas tubulares. Cuenta con nodos para la red interna de internet y contactos para extensiones de luz.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Área de captura / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Área = b*c

Largo (b): mts.

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Área de captura:

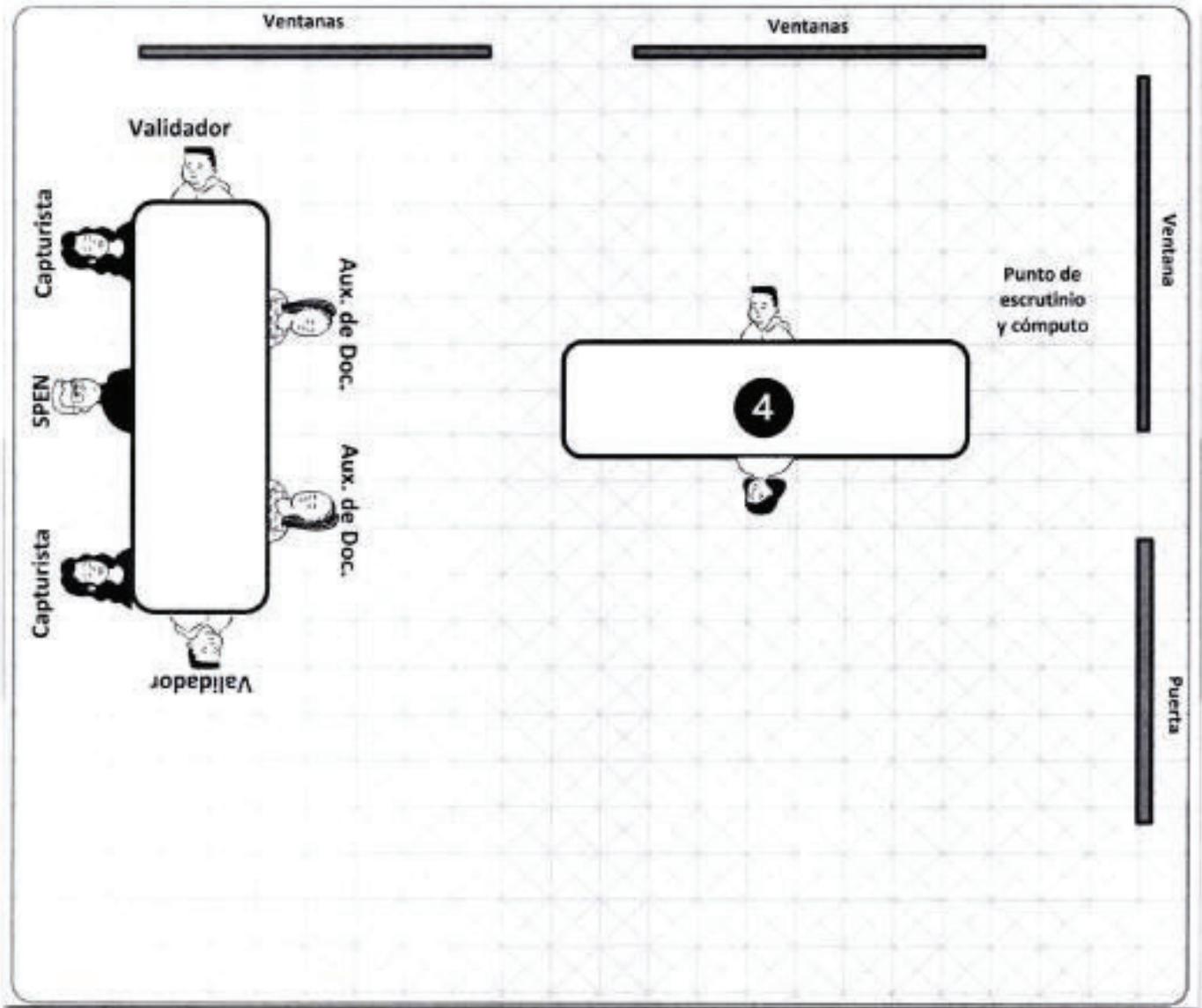
Ubicado en la planta baja de las instalaciones enseguida del estacionamiento. Es un espacio que cuenta con tres ventanas medianas, y una puerta dividida.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 3 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones

/ Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.44 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 52.82 m²

Largo (b): 9.65 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.37 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 126.44 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Sala de Sesiones

Ubicado en la planta alta del inmueble, área de sesiones del Consejo Distrital. A un costado de la bodega de paquetes electorales. Cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la realización del conteo a través de los puntos de escrutinio y cómputo.

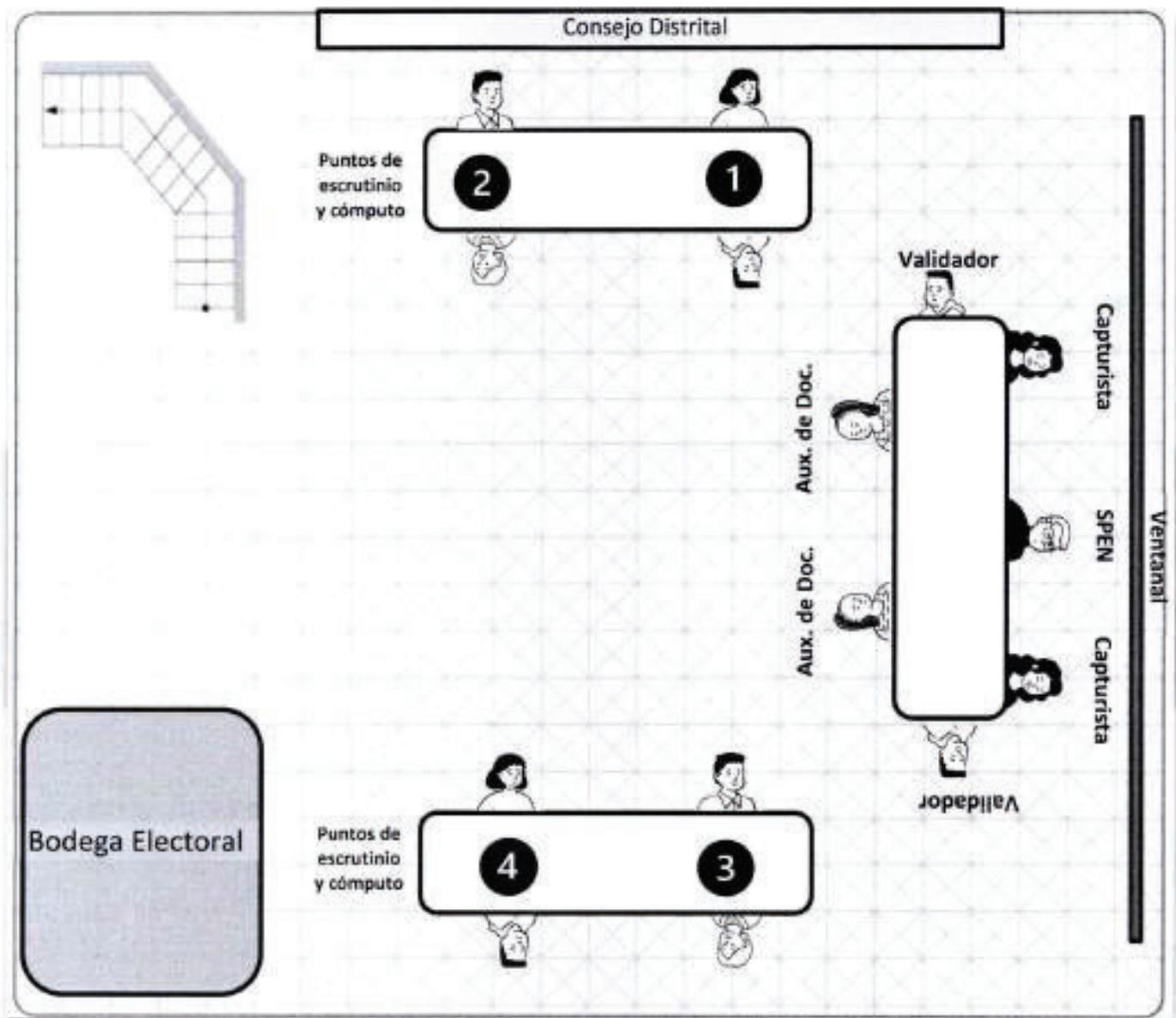
En el espacio hay contactos y nodos para la conexión a la red de internet, cuenta con extintor y ventanales grandes que permiten el paso de la luz natural al interior, así como la correcta ventilación del lugar.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 3 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.19 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 48.17 m²

Largo (b): 10.36 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.65 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 105.5 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Estacionamiento

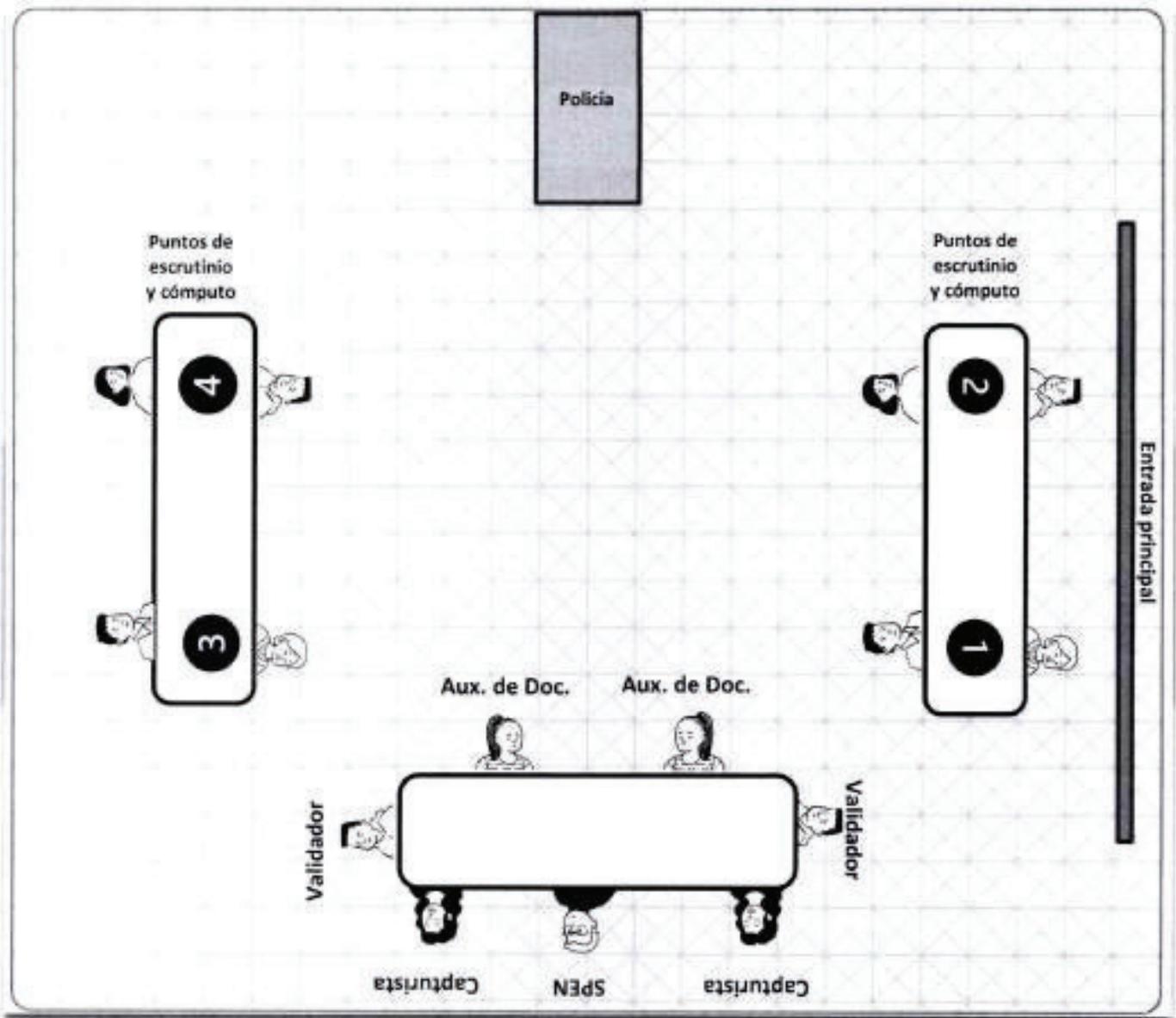
Ubicado en la planta baja del inmueble, área de estacionamiento. Cuenta con las medidas de seguridad necesarias para la realización de los puntos de escrutinio y cómputo, así como garantizar el traslado oportuno de paquetes. Espacio con techo de concreto y luz natural limitada, pero con lámparas tubulares. Cuenta con nodos para la red interna de internet y contactos para extensiones de luz.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Observaciones:

Ninguna.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones	1	1er. Turno
Área de captura	2	1er. Turno
Sala de sesiones	1	2do. Turno
Estacionamiento	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones / Estacionamiento	1 y 2	3er turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 10

Lic. Isaac Sergio Mendoza García

Nombre y Firma



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 10 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: IZTACALCO-VENUSTIANO CARRANZA

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": SALA DE CONSEJO

/ Indicar el nivel: PLANTA, BAJA

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.85 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 21.93 m²

Largo (b): 4.30 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho (c): 5.10 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.50 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

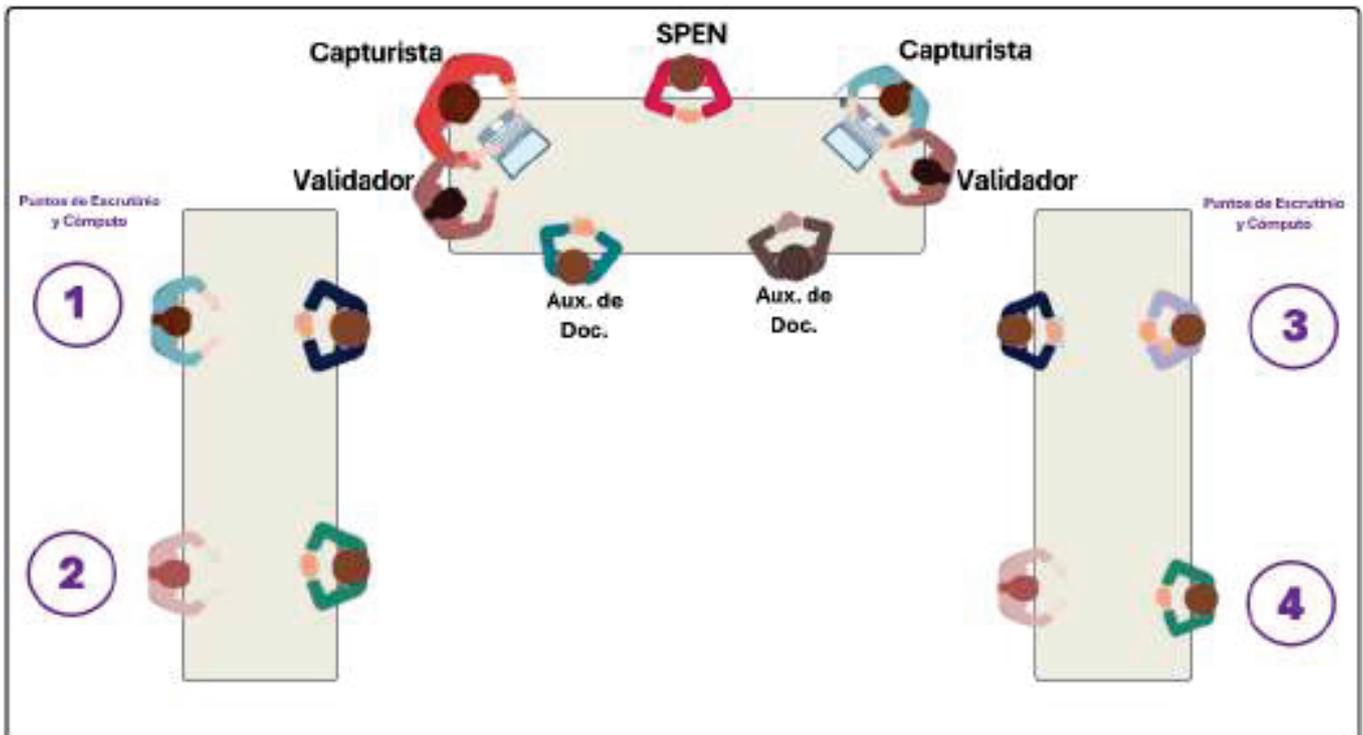
Descripción del lugar

SALA DE CONSEJO DE LA DD11

La sala de Consejo de la DD11 cumple con las medidas requeridas para la instalación de un grupo de trabajo; tiene una superficie de 5.10 metros de ancho x 13.32 metros de largo y una altura de 2.86 metros, superando con éxito el estándar mínimo de 15 metros cuadrados base para su instalación. Cuenta con 12 lámparas fluorescente, cada una con 2 tubos fluorescentes, conexiones eléctricas y nodos de internet suficientes para los equipos de cómputo, además de las medidas de seguridad necesarias como extintor, señalamientos y espacio suficiente para una correcta evacuación.

Se accede a la sala de consejo de la DD11 por la entrada principal de la C. Ote. 243 B #101, atravesando el estacionamiento en dirección poniente, continuando por el vestíbulo de la sala de Consejo dirección norte.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:



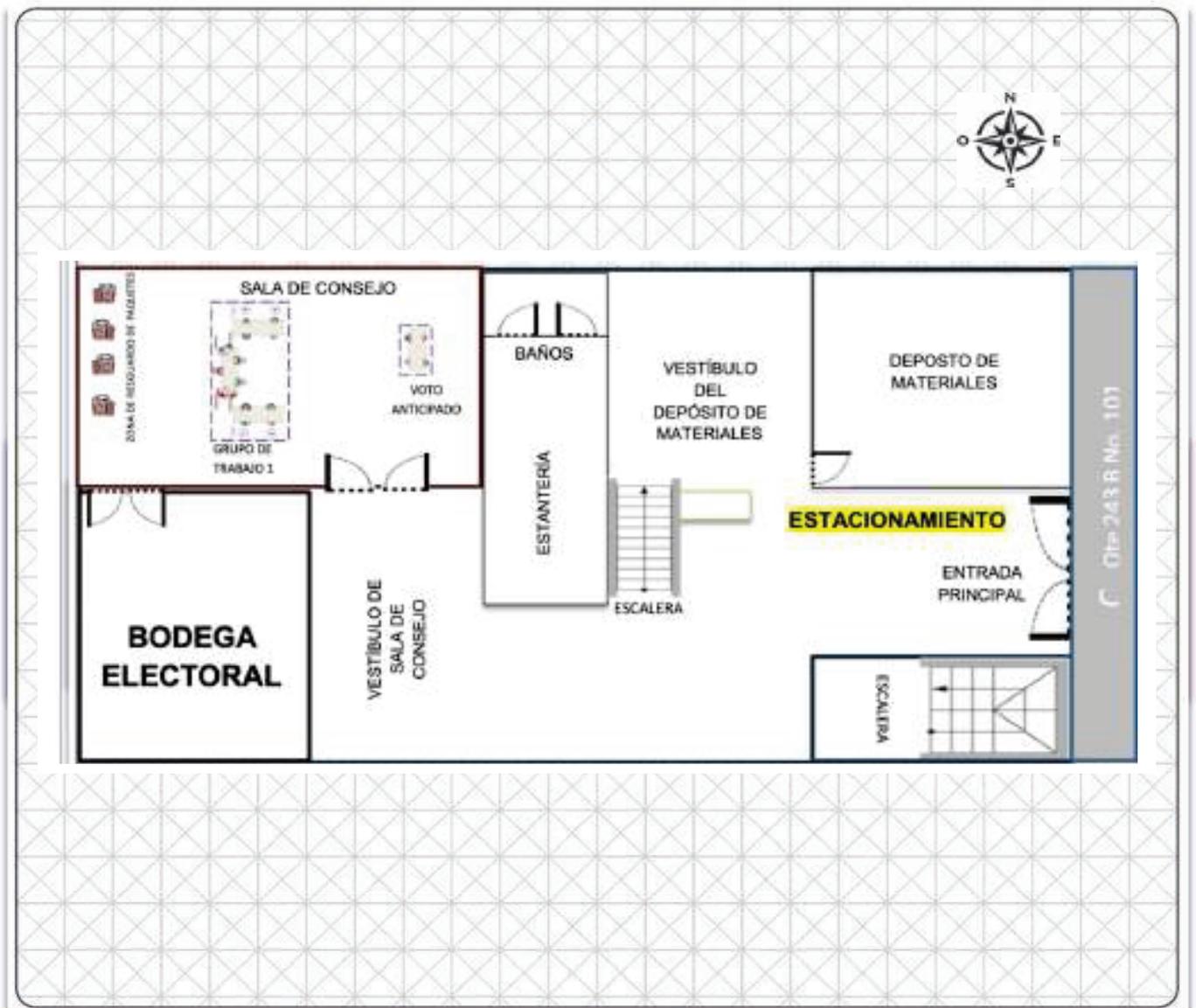


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Estacionamiento / Indicar el nivel: PlantaBaja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

ESTACIONAMIENTO DE LA DD11

El estacionamiento de la DD11 cumple con las dimensiones requeridas para la instalación de un grupo de trabajo; tiene una superficie de 3 metros de ancho por 5 metros de largo, lo que representa un total de 15 metros cuadrados. El techo se encuentra a doble altura, hecho de policarbonato translúcido, lo cual permite el constante flujo de aire hacia el interior, así como la entrada de luz natural.

Esta área permite el acceso continuo de cajas paquete electorales, así como su regreso a la bodega electoral; su ubicación adyacente a la entrada principal facilita el acceso inmediato a la sala de Consejo y por lo tanto, a la bodega electoral.

El espacio se encuentra debidamente señalizado y delimitado, tiene iluminación natural y 2 reflectores que iluminan por la noche; cerca de este espacio se encuentra un extintor, además de contar con 3 contactos eléctricos doble.

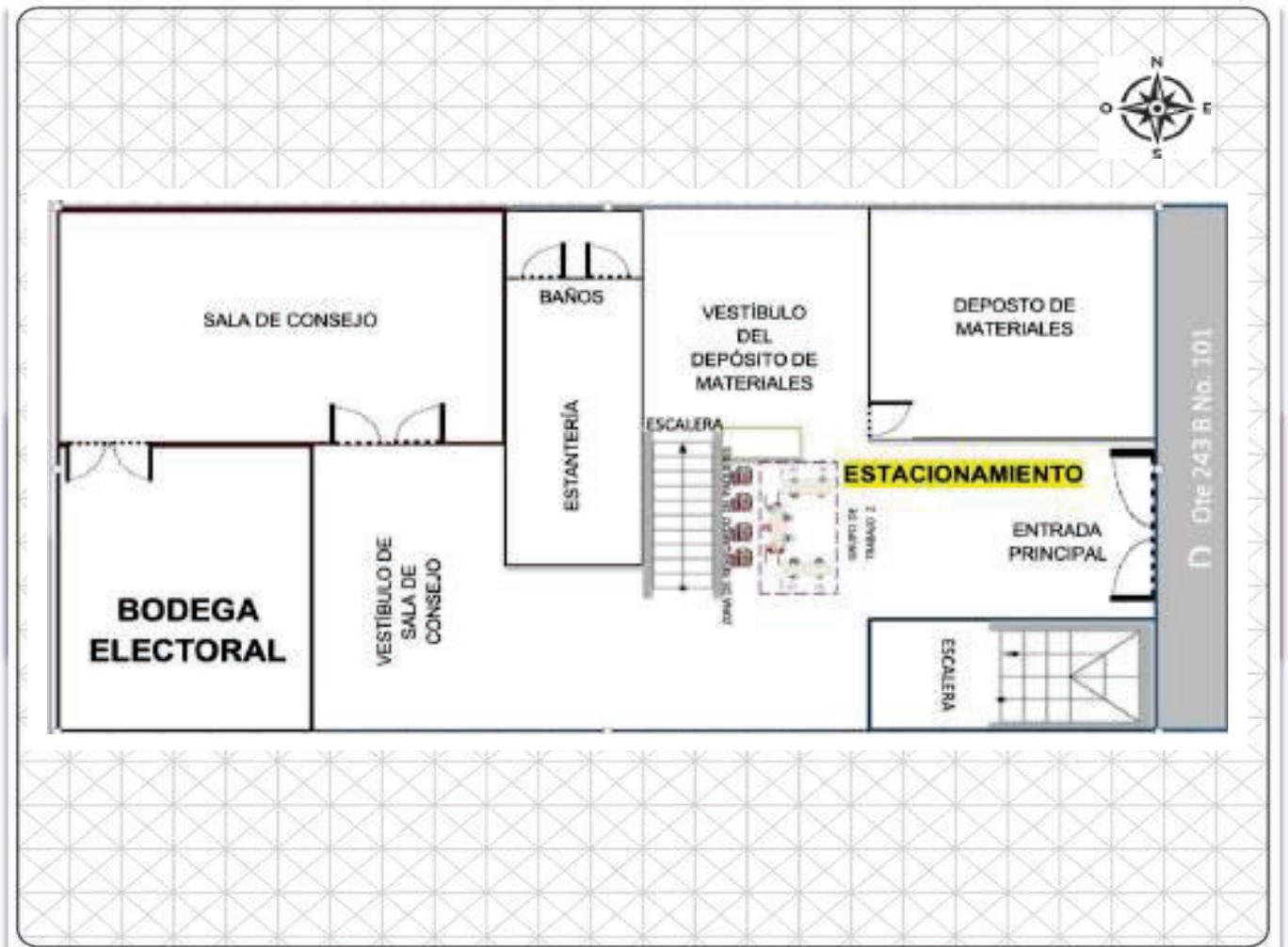
Se accede a al estacionamiento de la DD11 por la entrada principal de la C. Ote. 243 B #101 dirección poniente.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": SALA DE CONSEJO / Indicar el nivel: PLANTA BAJA

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.85 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 21.93 m²

Largo (b): 4.30 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 5.10 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.50 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

SALA DE CONSEJO DE LA DD11

La sala de Consejo de la DD11 cumple con las medidas requeridas para la instalación de un grupo de trabajo; tiene una superficie de 5.10 metros de ancho x 13.32 metros de largo y una altura de 2.86 metros, superando con éxito el estándar mínimo de 15 metros cuadrados base para su instalación. Cuenta con 12 lámparas fluorescentes, cada una con 2 tubos fluorescentes, conexiones eléctricas y nodos de internet suficientes para los equipos de cómputo, además de las medidas de seguridad necesarias como extintor, señalamientos y espacio suficiente para una correcta evacuación.

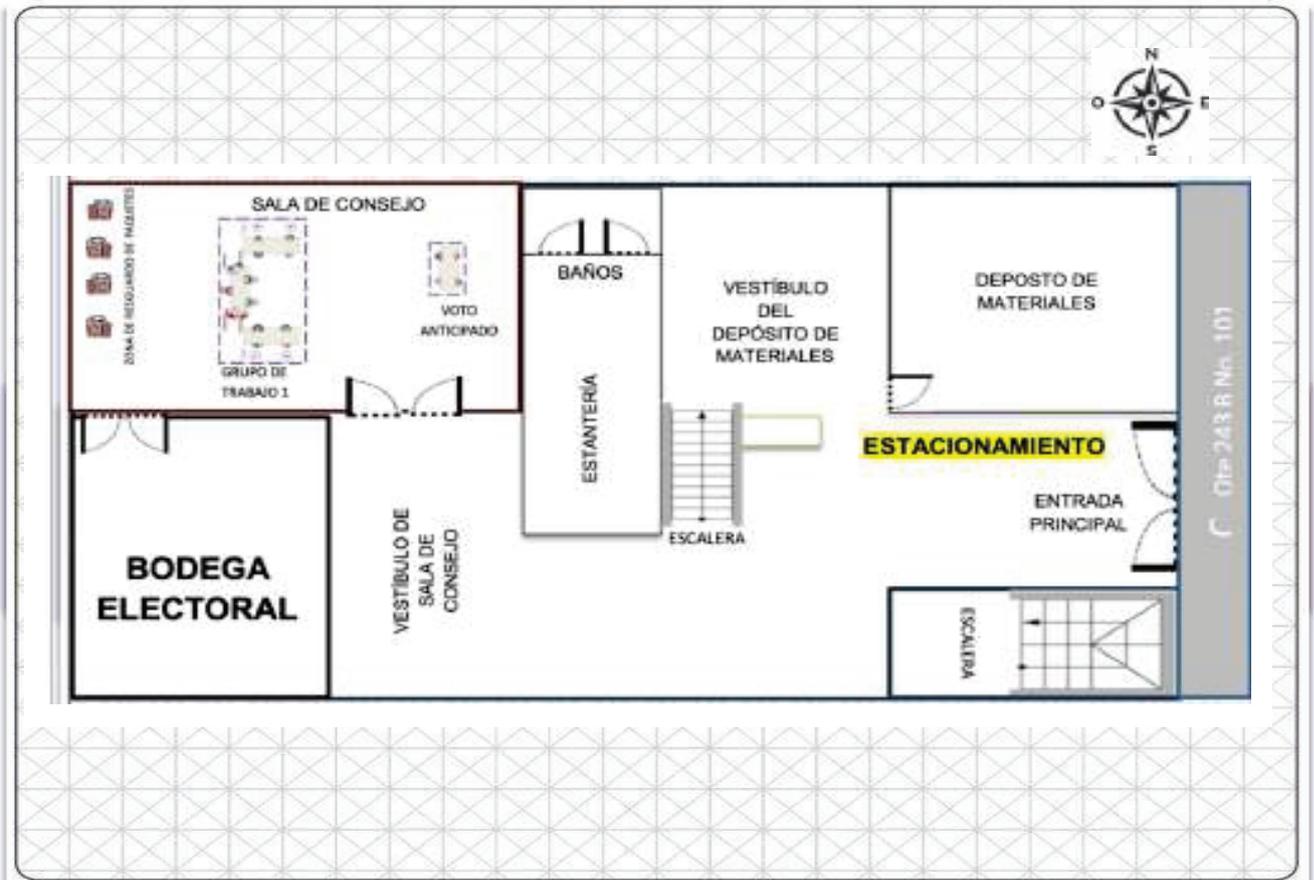
Se accede a la sala de consejo de la DD11 por la entrada principal de la C. Ote. 243 B #101, atravesando el estacionamiento en dirección poniente, continuando por el vestíbulo de la sala de Consejo dirección norte.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

ESTACIONAMIENTO DE LA DD11

El estacionamiento de la DD11 cumple con las dimensiones requeridas para la instalación de un grupo de trabajo; Tiene una superficie de 3 metros de ancho por 5 metros de largo, lo que representa un total de 15 metros cuadrados. El techo se encuentra a doble altura, hecho de policarbonato translúcido, lo cual permite el constante flujo de aire hacia el interior como también la entrada de luz natural.

Esta área permite el acceso continuo de cajas paquete electorales, así como su regreso a la bodega electoral; su ubicación adyacente a la entrada principal facilita el acceso inmediato a la sala de Consejo y por lo tanto, a la bodega electoral.

El espacio se encuentra debidamente señalado y delimitado, tiene iluminación natural 2 y reflectores que iluminan por la noche; cerca de este espacio se encuentra un extintor, además de contar con 3 contactos eléctricos doble.

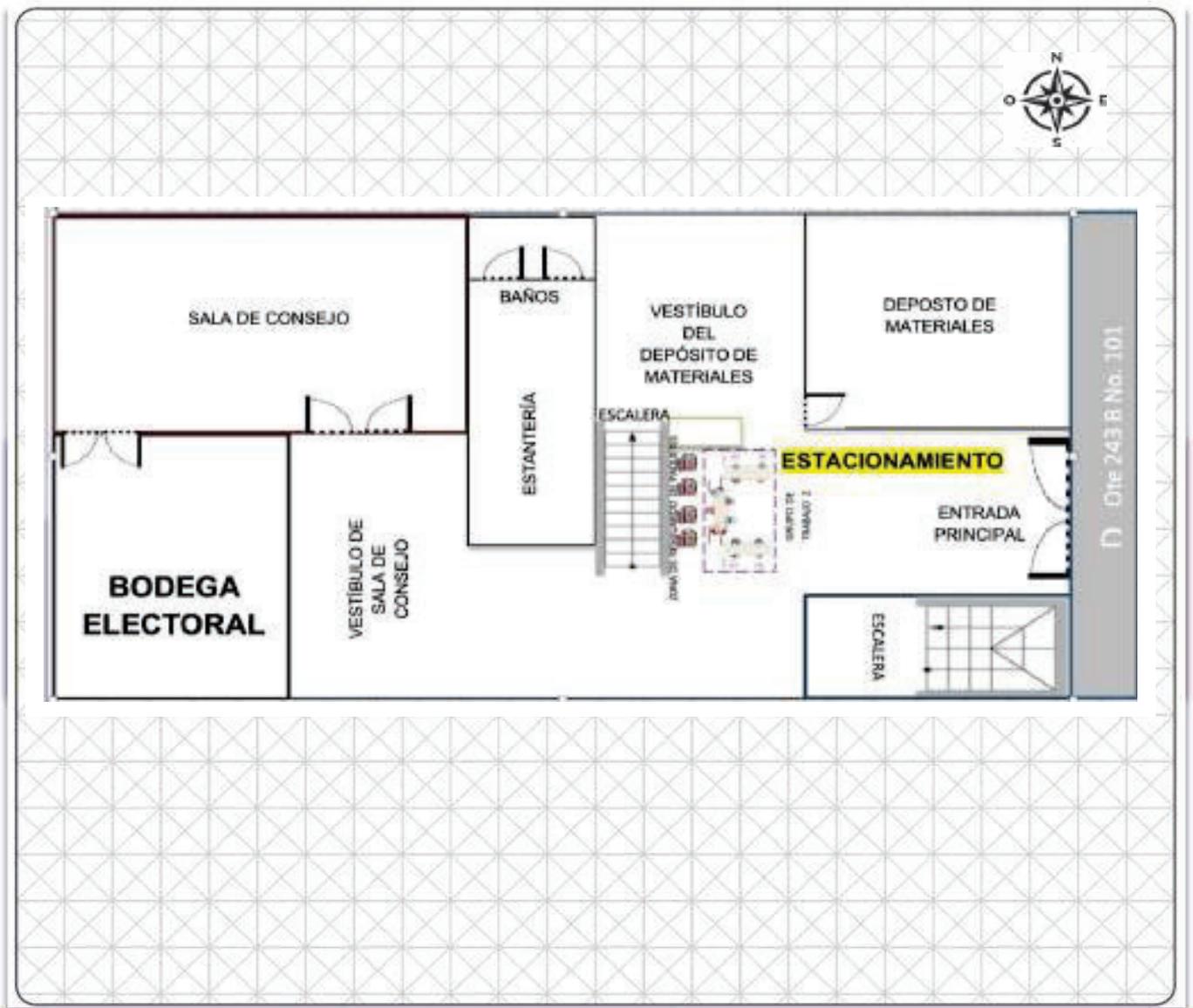
Se accede a al estacionamiento de la DD11 por la entrada principal de la C. Ote. 243 B #101 dirección



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Estacionamiento / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

ESTACIONAMIENTO DE LA DD11

El estacionamiento de la DD11 cumple con las dimensiones requeridas para la instalación de un grupo de trabajo; Tiene una superficie de 3 metros de ancho por 5 metros de largo, lo que representa un total de 15 metros cuadrados. El techo se encuentra a doble altura, hecho de policarbonato translúcido, lo cual permite el constante flujo de aire hacia el interior como también la entrada de luz natural.

Esta área permite el acceso continuo de cajas paquete electorales, así como su regreso a la bodega electoral; su ubicación adyacente a la entrada principal facilita el acceso inmediato a la sala de Consejo y por lo tanto, a la bodega electoral.

El espacio se encuentra debidamente señalado y delimitado, tiene iluminación natural 2 y reflectores que iluminan por la noche; cerca de este espacio se encuentra un extintor, además de contar con 3 contactos eléctricos doble.

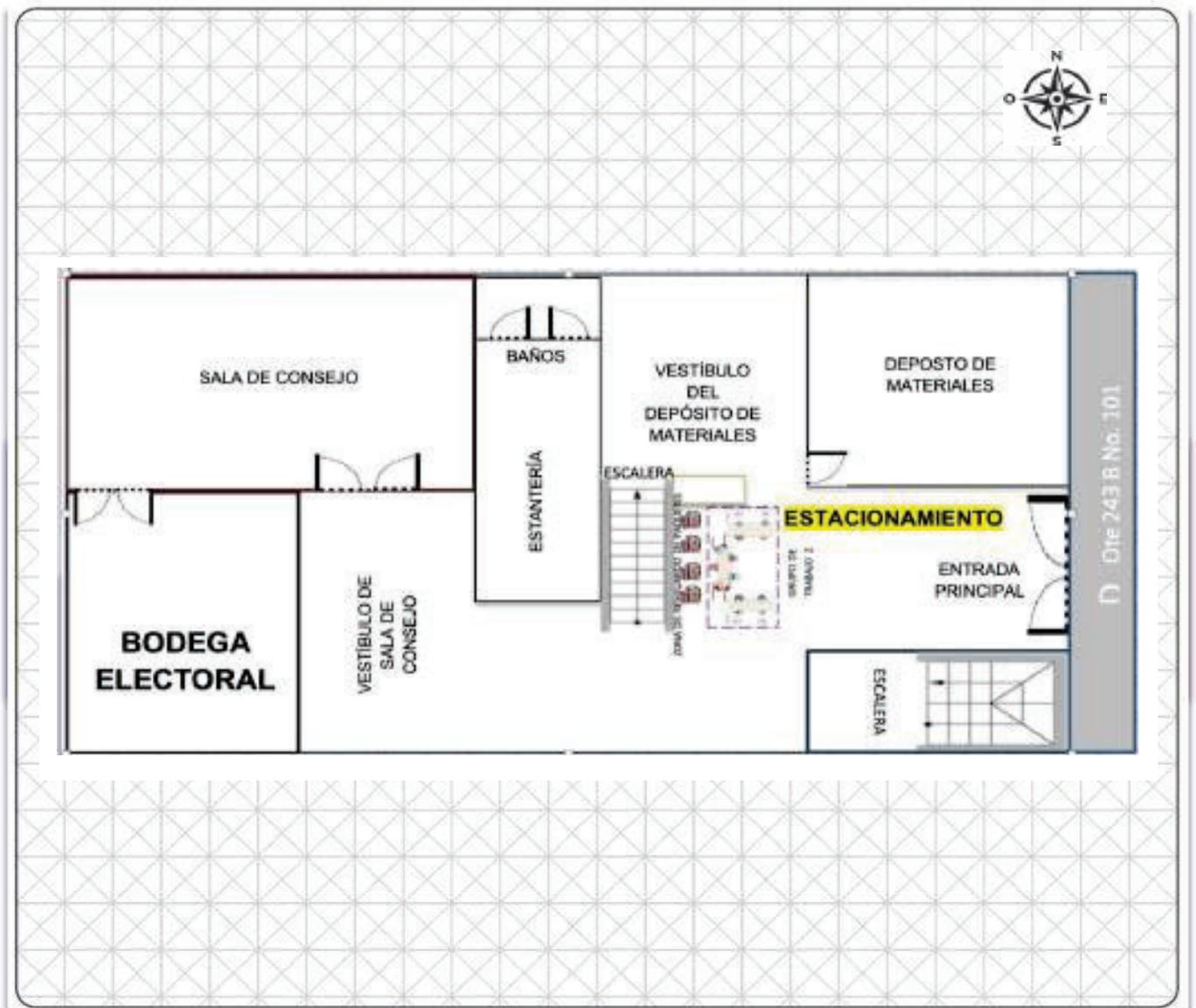
Se accede a al estacionamiento de la DD11 por la entrada principal de la C. Ote. 243 B #101 dirección



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Los espacios propuestos dentro del inmueble cuentan con el equipamiento, condiciones legales, de seguridad y medidas necesarias para la realización de todas las actividades de los Grupos de trabajo, así como para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
SALA DE CONSEJO	1	1er. Turno
ESTACIONAMIENTO DE LA DD11	2	1er. Turno
SALA DE CONSEJO	1	2do. Turno
ESTACIONAMIENTO DE LA DD11	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
SALA DE CONSEJO	3	3er Turno

Respecto al **Grupo de Trabajo 3** es conveniente precisar que este se instalará conforme lo establecen los Lineamientos en su apartado **4.1.1 Medidas extraordinarias** en caso de retraso evidente en los cómputos distritales, qué a la letra, señala:

Con el propósito de verificar el avance en el desarrollo de las actividades relativas al escrutinio y cómputo de los votos en los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo, la persona Auxiliar de Seguimiento, será responsable de advertir a la Persona Titular en caso de identificar un avance menor al 50% en cualquiera de las elecciones a las 15:00 horas del jueves 5 de junio de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Si el retraso se registra en la totalidad de los Grupos de Trabajo, resultando en un desfase respecto de los plazos estimados para la conclusión del cómputo distrital y la Persona Titular considera que se pone en riesgo la conclusión de los cómputos distritales, como medida extraordinaria ordenará la instalación de hasta dos Grupo de Trabajo adicionales con sus cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo, a fin de que se garantice la conclusión oportuna de estas actividades.

En este contexto y toda vez que el desarrollo del escrutinio y cómputo se debe transmitir en todo momento, el **Grupo de Trabajo 3** se instalará, de ser el caso, en la noche a partir de las 22:00 horas en el espacio destinado para el **Grupo de trabajo 1**.


C. Rosalinda Figueroa Torres
Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 11



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 11 en la segunda reunión de trabajo extraordinaria, celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Cuauhtémoc

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.50 mts.

Largo (b): 9.00 mts.

Ancho: (c): 3.60 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 32.40 m²

Área = b*c

Volumen (Área de la superficie x Altura): 113.40 m³

Volumen = (b*c) * a

RE
Maryelisa

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

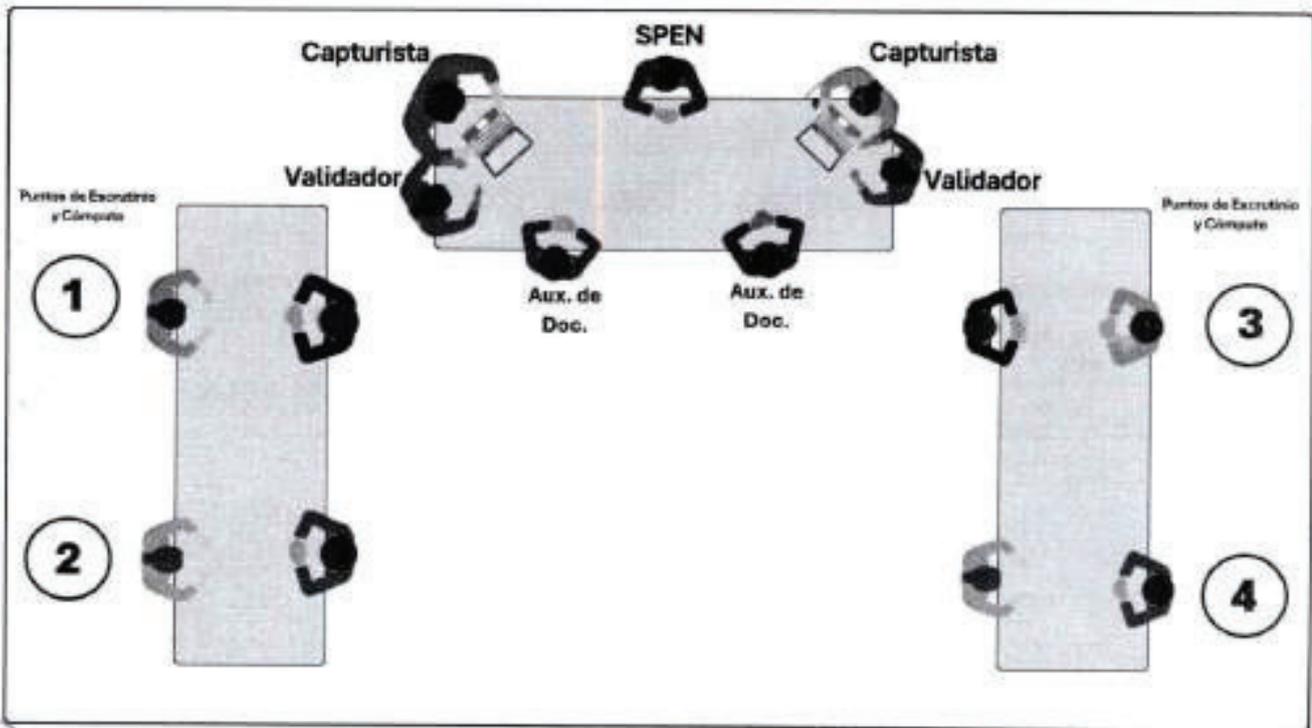


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

El primer espacio propuesto al Grupo de Trabajo 1 turno 1, se encuentra en la planta baja del edificio de la Dirección Distrital 12, específicamente en la Sala de Sesiones. El acceso a este espacio se realiza a través de la entrada principal ubicada en la calle Río Amazonas número 36. Este lugar cuenta con un ventanal de 2.50 metros de ancho por 2.10 metros de alto, lo que permite una buena circulación de aire y luz natural, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Dispone de instalación eléctrica, cuatro tomas de corriente y dos lámparas fluorescentes, cada una con dos tubos de foco y que la bodega distrital se localiza en el sótano del inmueble

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

[Firma manuscrita]

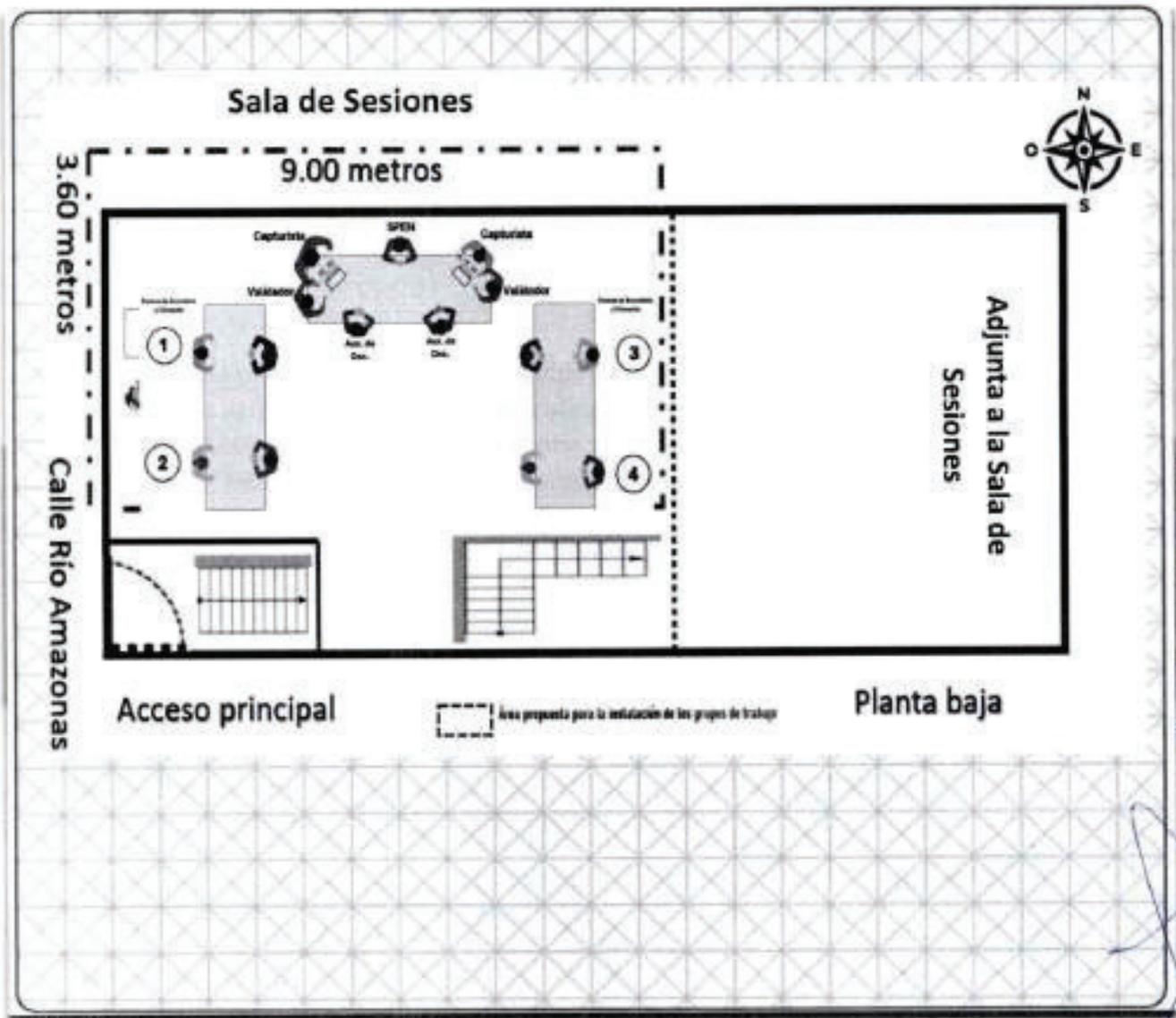
[Firma manuscrita]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar de resguardo se ubica la bodega distrital.



Handwritten notes in blue ink:
PP
PP
PP

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Adjunta a Sala de Sesiones / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El segundo espacio, denominado Grupo de Trabajo 2 turno 1, está ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección Distrital 12 y corresponde al área adjunta a la Sala de Sesiones. El acceso a este espacio se realiza a través de la entrada principal ubicada en la calle Río Amazonas número 36. Este lugar cuenta con un ventanal de 2.50 metros de ancho por 2.10 metros de alto, lo que permite una buena circulación de aire y luz natural, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Dispone de instalación eléctrica, cuatro tomas de corriente y dos lámparas fluorescentes, cada una con dos tubos de foco.

Es importante señalar que la bodega distrital se encuentra en el sótano del mismo edificio que alberga la Dirección Distrital 12.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Handwritten signatures and initials in blue ink.

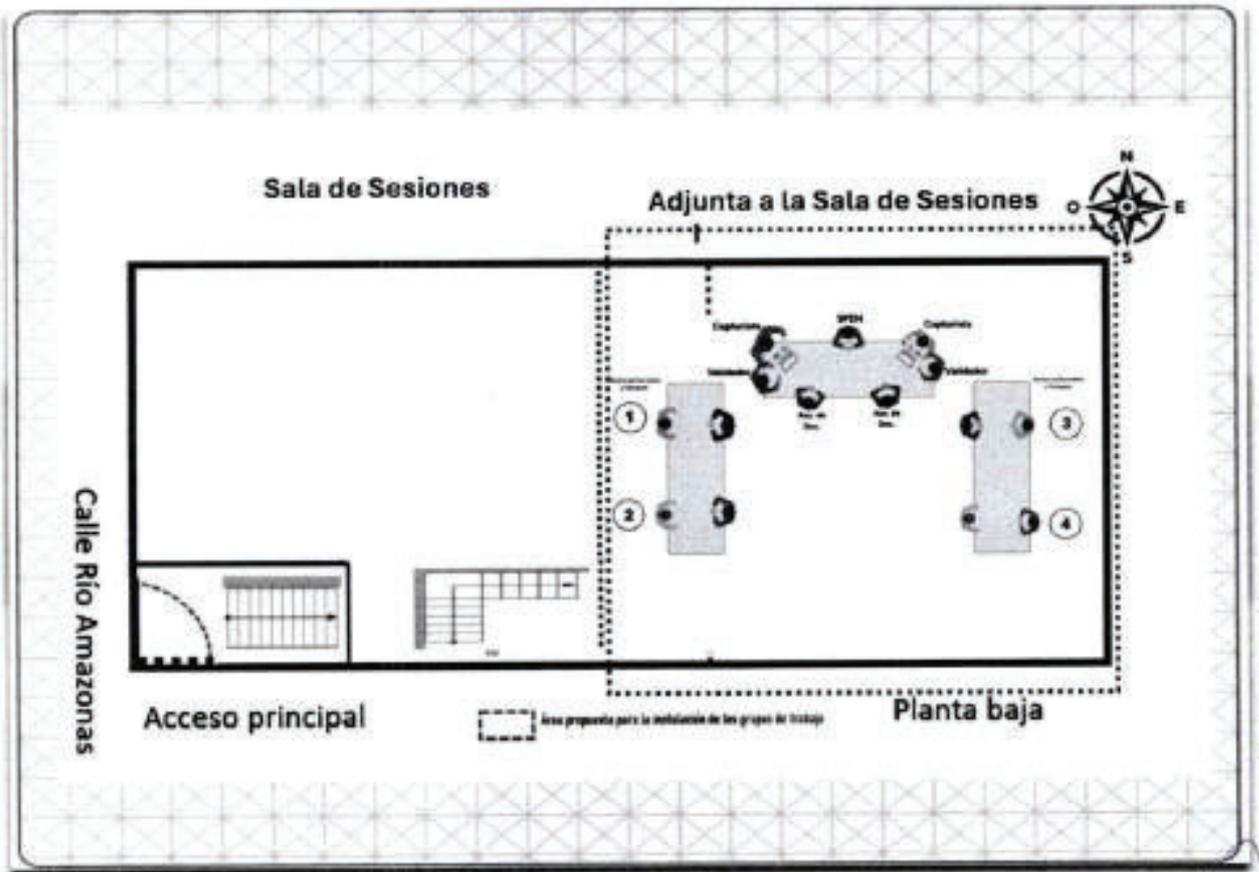
Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar de resguardo se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Adjunta a Sala de Sesiones / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El segundo espacio, denominado Grupo de Trabajo 1 turno 2, está ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección Distrital 12 y corresponde al área adjunta a la Sala de Sesiones. El acceso a este espacio se realiza a través de la entrada principal ubicada en la calle Río Amazonas número 36. Este lugar cuenta con un ventanal de 2.50 metros de ancho por 2.10 metros de alto, lo que permite una buena circulación de aire y luz natural, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Dispone de instalación eléctrica, cuatro tomas de corriente y dos lámparas fluorescentes, cada una con dos tubos de foco.

Es importante señalar que la bodega distrital se encuentra en el sótano del mismo edificio que alberga la Dirección Distrital 12.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

PKR
Miguel Ángel

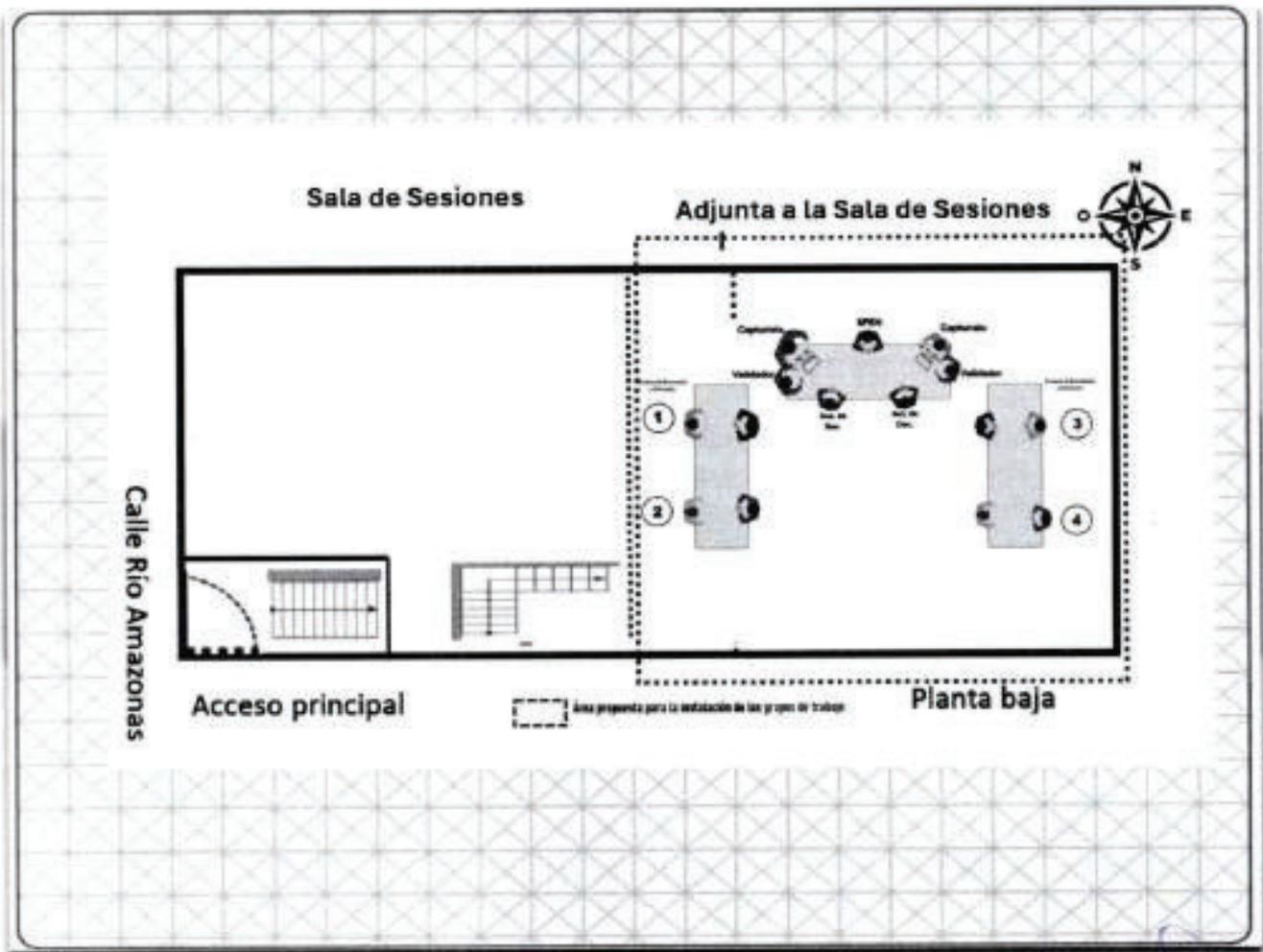
[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar de resguardo se ubica la bodega distrital.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.50 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 32.40 m²

Largo (b): 9.00 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3.60 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 113.40 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El primer espacio propuesto al Grupo de Trabajo 2 turno 2, se encuentra en la planta baja del edificio de la Dirección Distrital 12, específicamente en la Sala de Sesiones. El acceso a este espacio se realiza a través de la entrada principal ubicada en la calle Río Amazonas número 36. Este lugar cuenta con un ventanal de 2.50 metros de ancho por 2.10 metros de alto, lo que permite una buena circulación de aire y luz natural, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Dispone de instalación eléctrica, cuatro tomas de corriente y dos lámparas fluorescentes, cada una con dos tubos de foco y que la bodega distrital se localiza en el sótano del inmueble

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Handwritten signatures and initials in blue ink.

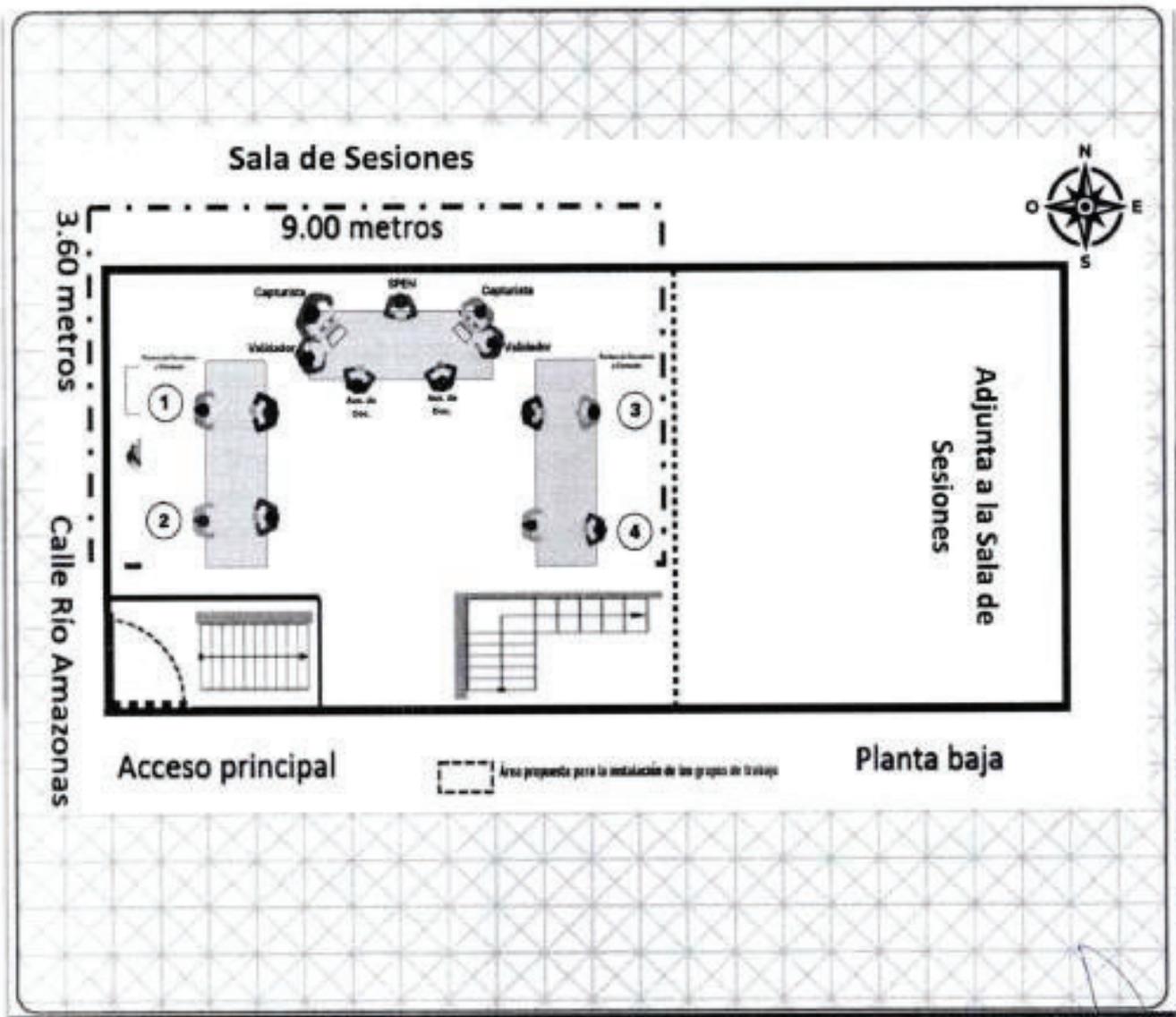
Large handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar de resguardo se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Adjunta a la Sala de Sesiones / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

El espacio determinado para llevar a cabo el voto anticipado está ubicado en la planta baja del edificio de la Dirección Distrital 12 y corresponde al área adjunta a la Sala de Sesiones. El acceso a este espacio se realiza a través de la entrada principal ubicada en la calle Río Amazonas número 36. Este lugar cuenta con un ventanal de 2.50 metros de ancho por 2.10 metros de alto, lo que permite una buena circulación de aire y luz natural, cumpliendo así con los requisitos establecidos. Dispone de instalación eléctrica, cuatro tomas de corriente y dos lámparas fluorescentes, cada una con dos tubos de foco.

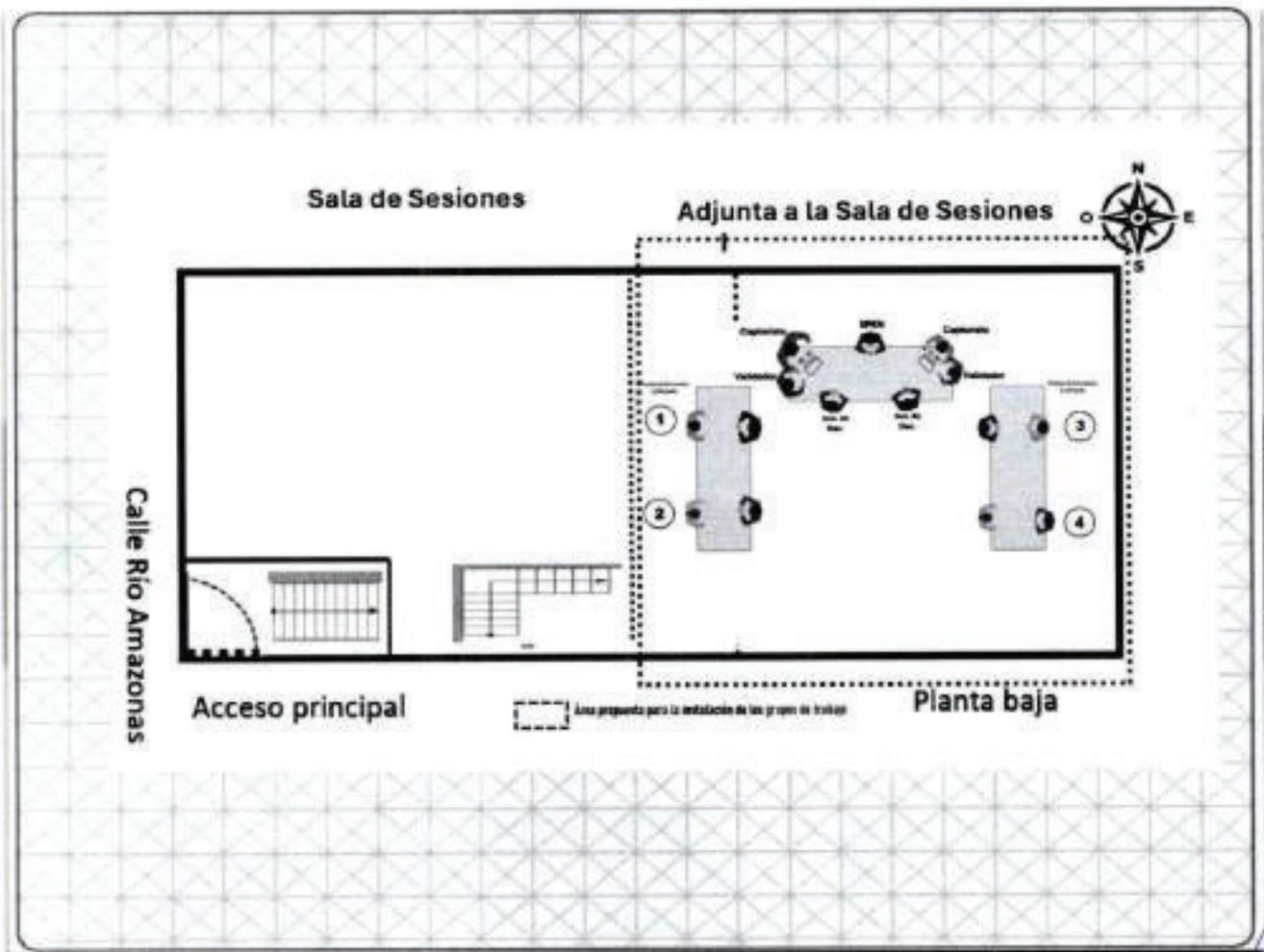
Es importante señalar que la bodega distrital se encuentra en el sótano del mismo edificio que alberga la Dirección Distrital 12.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El lugar de resguardo se ubica la bodega distrital.



Handwritten notes in blue ink:
Punto 1 y 2
Punto 3 y 4
PKR

Large handwritten signature in blue ink.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

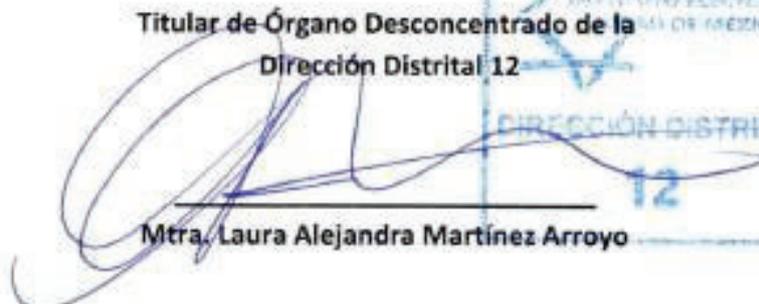
Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones	1	1er. Turno
Adjunta a Sala de Sesiones	2	1er. Turno
Sala de Sesiones	2	2do. Turno
Adjunta a Sala de Sesiones	1	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Adjunta a Sala de Sesiones	3	22:00 horas

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 12



Mtra. Laura Alejandra Martínez Arroyo



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 12 en reunión de trabajo extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

- FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Miguel Hidalgo

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** (lado sur)

/ Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.90 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 65.68 m²

Largo (b): 8.70 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 7.55 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 190.48 m³

Volumen = (b*c) * a

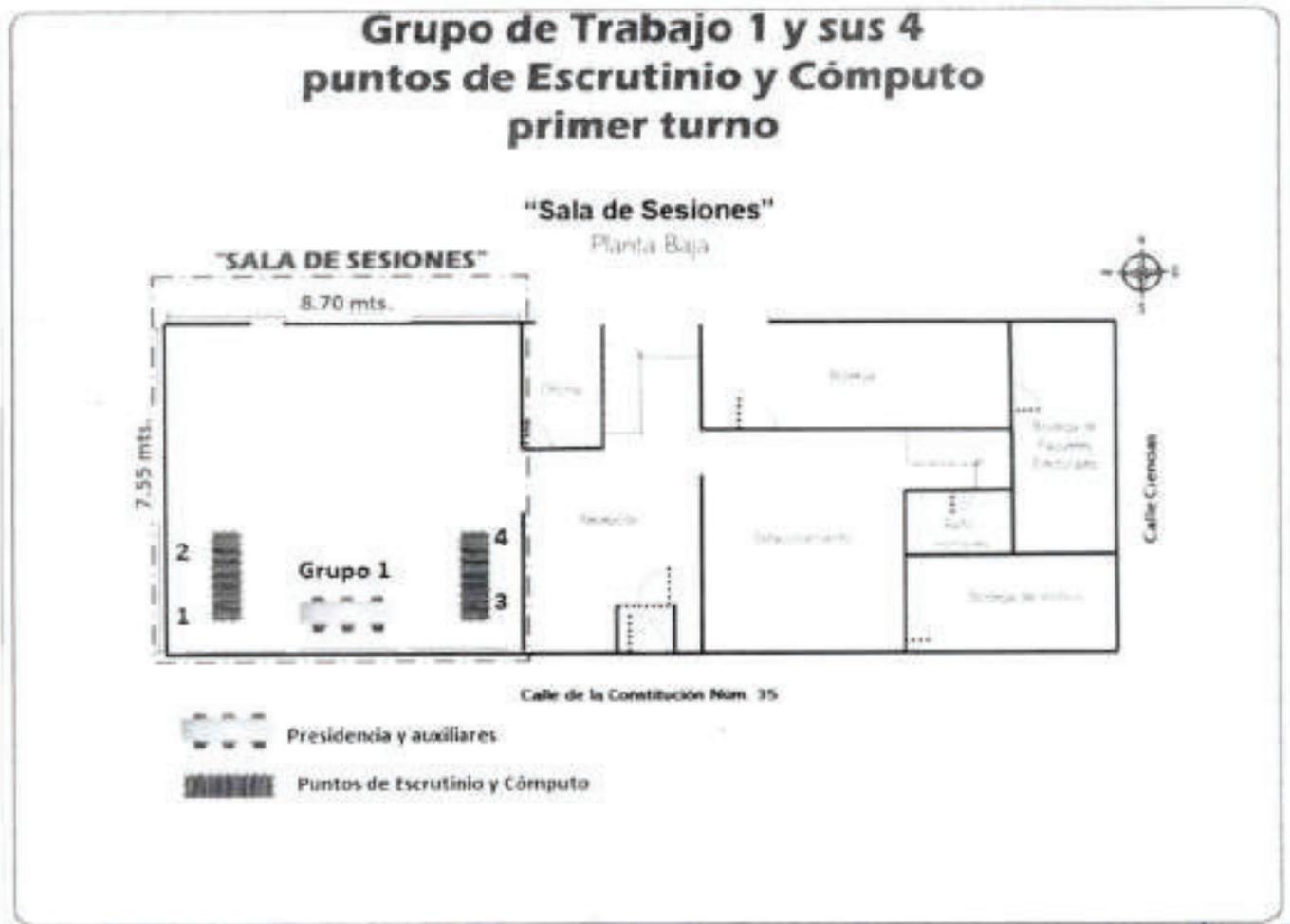
Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Sesiones" por la entrada principal de la Calle de la Constitución con Núm. 35, tiene una longitud de 8.70 X 7.55 mts. de profundidad, cuenta con 3 ventanas de 2.75 X 96 cm. cada una de ellas dividida en tres partes, que permiten el constante flujo de aire hacia el interior lo mismo con la entrada de luz natural, también se cuenta con 7 contactos eléctricos dobles, 6 lámparas incandescentes cada una con 2 tubos de focos. Su superficie permite instalar los 2 grupos de trabajo con sus cuatro puntos de escrutinio y cómputo, manteniendo así la distancia de 1.5 mts. entre las personas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
1. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones (lado norte)**

/ Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.90 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 65.68 m²

Largo (b): 7.55 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 8.70 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 190.48 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Sesiones" por la entrada principal de la Calle de la Constitución con Núm. 35, tiene una longitud de 8.70 X 7.55 mts. de profundidad, cuenta con 3 ventanas de 2.75 X 96 cm. cada una de ellas dividida en tres partes, que permiten el constante flujo de aire hacia el interior lo mismo con la entrada de luz natural, también se cuenta con 7 contactos eléctricos dobles, 6 lámparas incandescentes cada una con 2 tubos de focos. Su superficie permite instalar los 2 grupos de trabajo con sus cuatro puntos de escrutinio y cómputo, manteniendo así la distancia de 1.5 mts. entre las personas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geobestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** (lado sur)

/ Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

$$\text{Área} = b \cdot c$$

Largo (b):

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

$$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$$

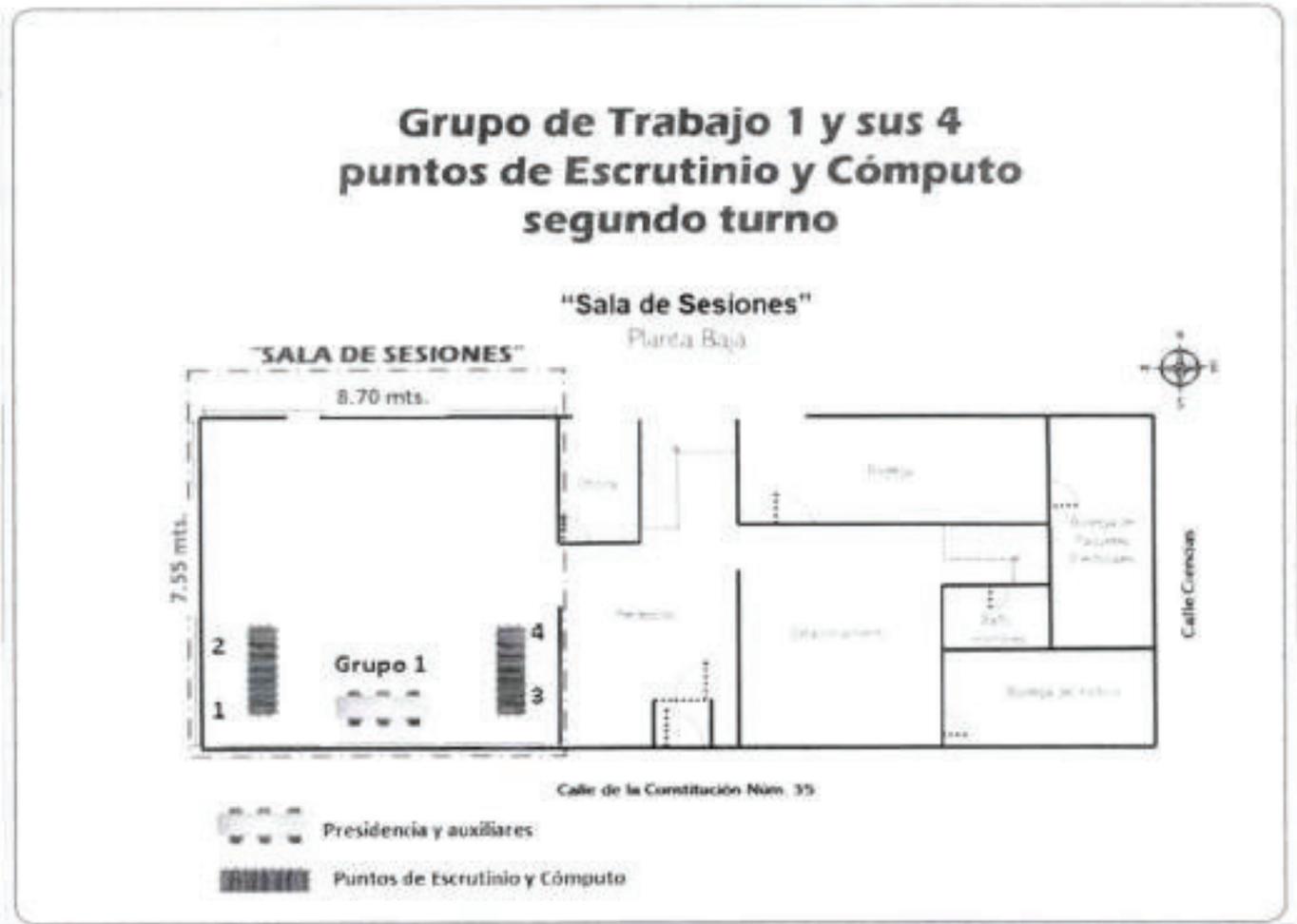
Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Sesiones" por la entrada principal de la Calle de la Constitución con Núm. 35, tiene una longitud de 8.70 X 7.55 mts. de profundidad, cuenta con 3 ventanas de 2.75 X 96 cm. cada una de ellas dividida en tres partes, que permiten el constante flujo de aire hacia el interior lo mismo con la entrada de luz natural, también se cuenta con 7 contactos eléctricos dobles, 6 lámparas incandescentes cada una con 2 tubos de focos. Su superficie permite instalar los 2 grupos de trabajo con sus cuatro puntos de escrutinio y cómputo, manteniendo así la distancia de 1.5 mts. entre las personas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



4. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones (lado norte)**

/ Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.90 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 65.68 m²

Largo (b): 7.55 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 8.70 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 190.48 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Sesiones" por la entrada principal de la Calle de la Constitución con Núm. 35, tiene una longitud de 8.70 X 7.55 mts. de profundidad, cuenta con 3 ventanas de 2.75 X 96 cm. cada una de ellas dividida en tres partes, que permiten el constante flujo de aire hacia el interior lo mismo con la entrada de luz natural, también se cuenta con 7 contactos eléctricos dobles, 6 lámparas incandescentes cada una con 2 tubos de focos. Su superficie permite instalar los 2 grupos de trabajo con sus cuatro puntos de escrutinio y cómputo, manteniendo así la distancia de 1.5 mts. entre las personas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



5. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
6. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** (lado norte)

/ Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Sesiones" por la entrada principal de la Calle de la Constitución con Núm. 35, tiene una longitud de 8.70 X 7.55 mts. de profundidad, cuenta con 3 ventanas de 2.75 X 96 cm. cada una de ellas dividida en tres partes, que permiten el constante flujo de aire hacia el interior lo mismo con la entrada de luz natural, también se cuenta con 7 contactos eléctricos dobles, 6 lámparas incandescentes cada una con 2 tubos de focos. Su superficie permite instalar los 2 grupos de trabajo con sus cuatro puntos de escrutinio y cómputo, manteniendo así la distancia de 1.5 mts. entre las personas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:



1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Observaciones:

Los espacios propuestos dentro del inmueble cuentan con el equipamiento y medidas de seguridad necesaria para la realización de los recuentos, así como para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.

Garantizan las medidas necesarias para mantener la sana distancia, ventilación adecuada y entrada de luz natural.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones (lado sur)	1	1er. Turno
Sala de Sesiones (lado norte)	2	1er. Turno
Sala de Sesiones (lado sur)	1	2do. Turno
Sala de Sesiones (lado norte)	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones (Lado sur)	1	3er Turno
Sala de Sesiones (Lado norte)	2	3er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 13


Mtra. Verónica Muñoz Durán

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 13 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Tlalpan

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital: 14

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Consejo**

Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.62 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 30.93 m²

Largo (b): 6.35 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 4.87 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 81.02 m³

Volumen = (b*c) * a

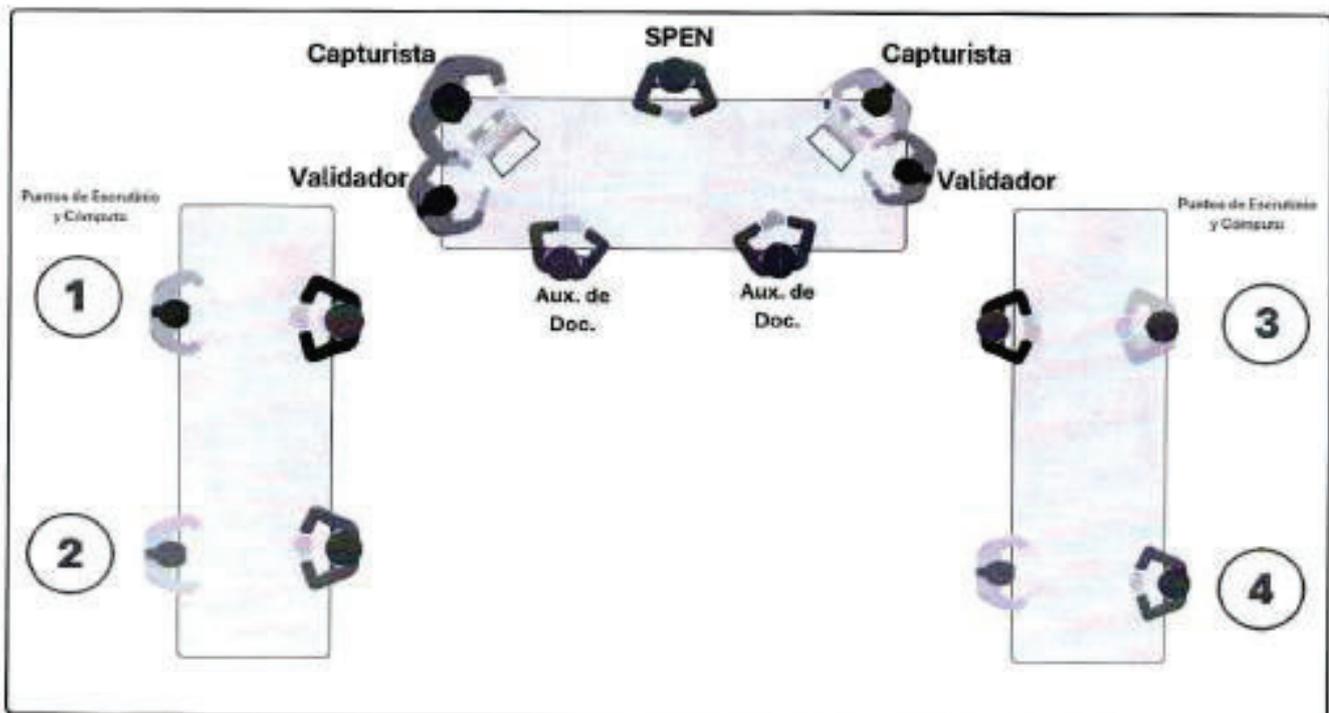


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Se accede a la Sala de Consejo por la entrada principal del Inmueble, tiene una longitud de 6.35 X 4.87 mts. de profundidad, cuenta un ventanal grande que permite la entrada de luz natural y con una ventana pequeña que permite el flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 2 contactos eléctricos dobles, 2 lámparas y 6 focos. Tiene acceso a la cocina, oficina de personal de Asistencias, escaleras que llevan al segundo piso, área común y baño.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloneros conforme al siguiente esquema:

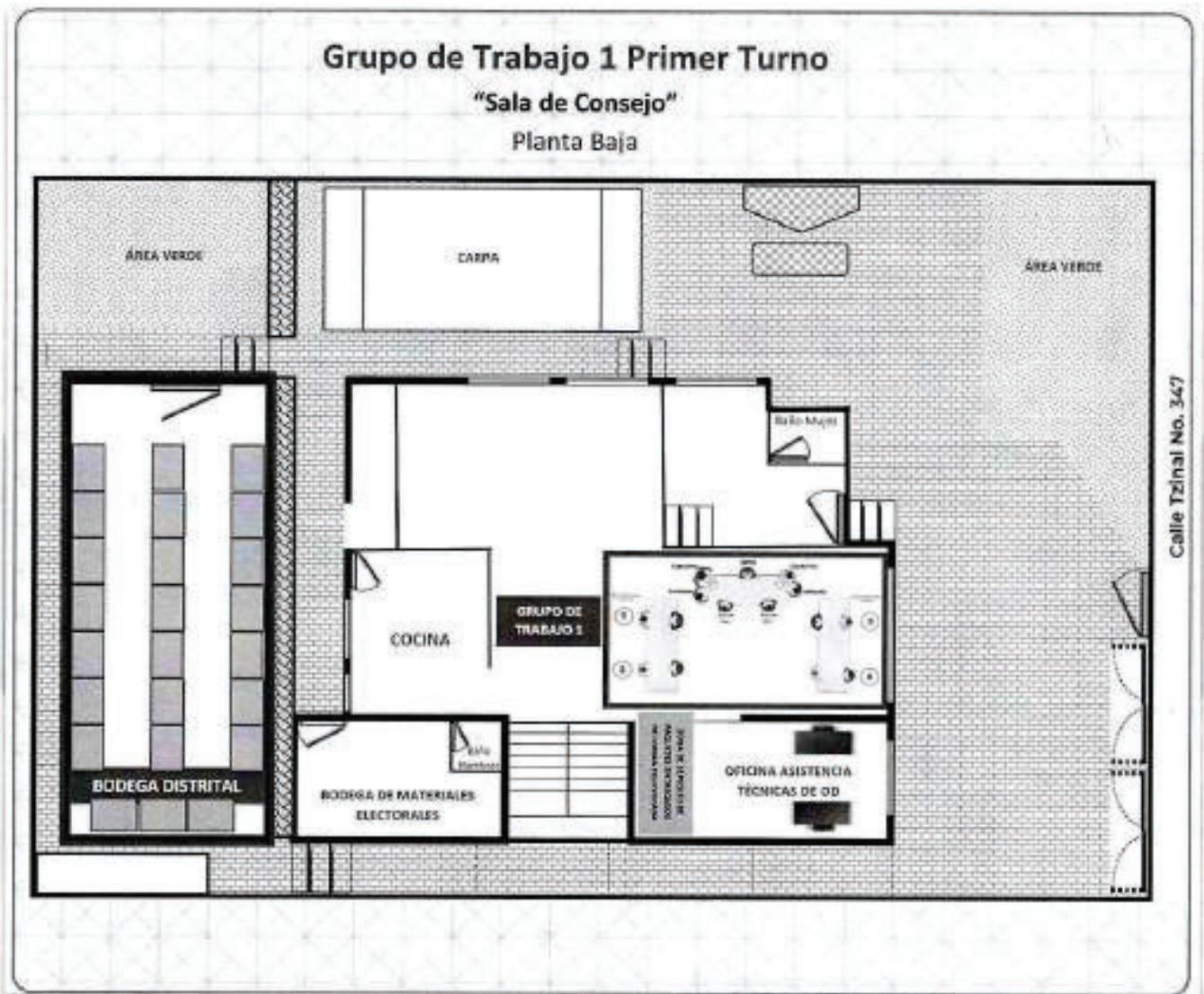




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Área Común

Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 22.2 m²

Largo (b): 5.10 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.36 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 49.4 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

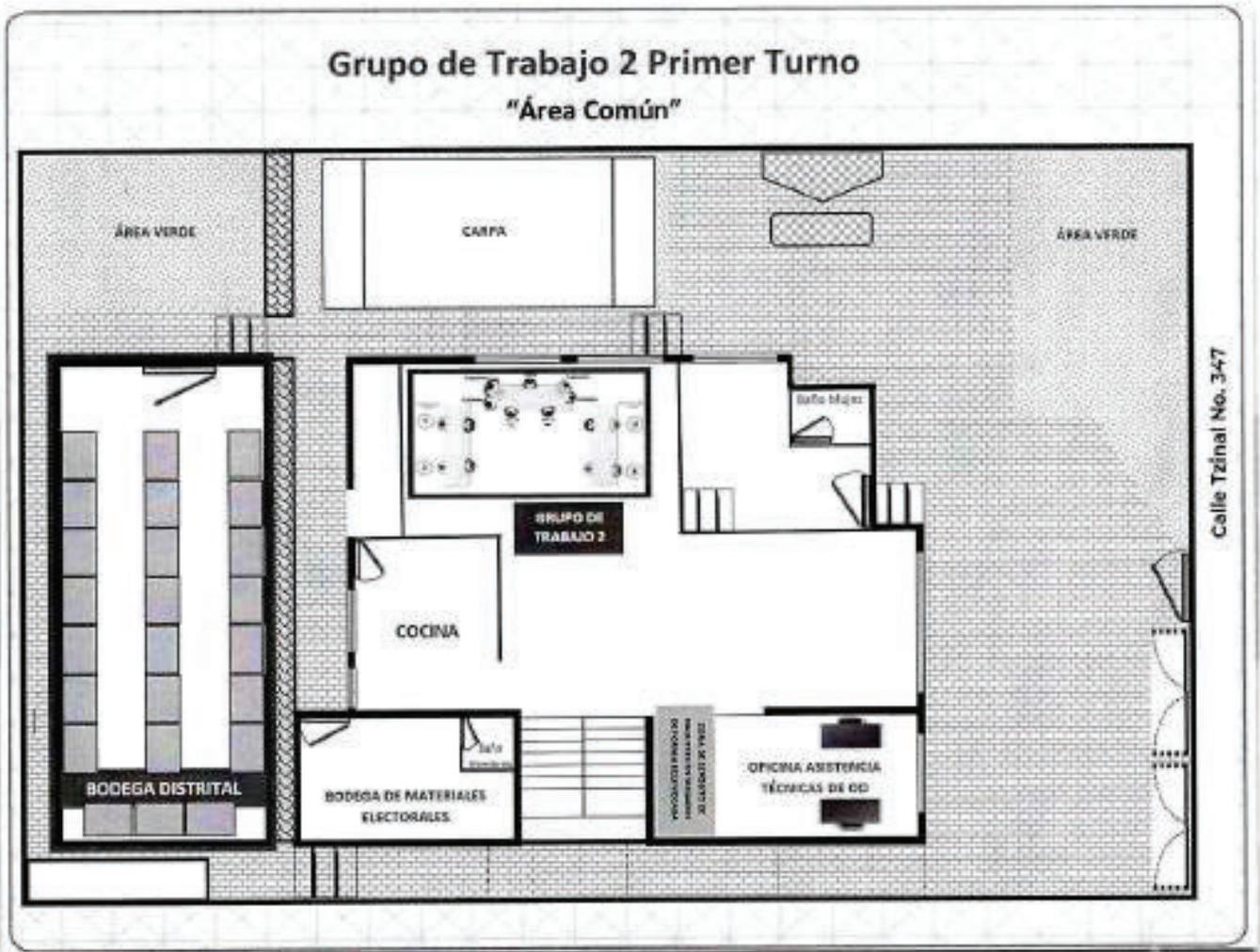
Se accede al Área Común por la entrada principal del inmueble, tiene una longitud de 5.10 X 4.36 mts. de profundidad, cuenta un ventanal grande que permite la entrada de luz natural y con dos ventanas pequeñas que permiten el flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 4 contactos eléctricos dobles y 2 lámparas. Tiene acceso a la Sala de Sesiones y cocina.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos;** y
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel:

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.62 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 30.93 m²

Largo (b): 6.35 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.87 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 81.02 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

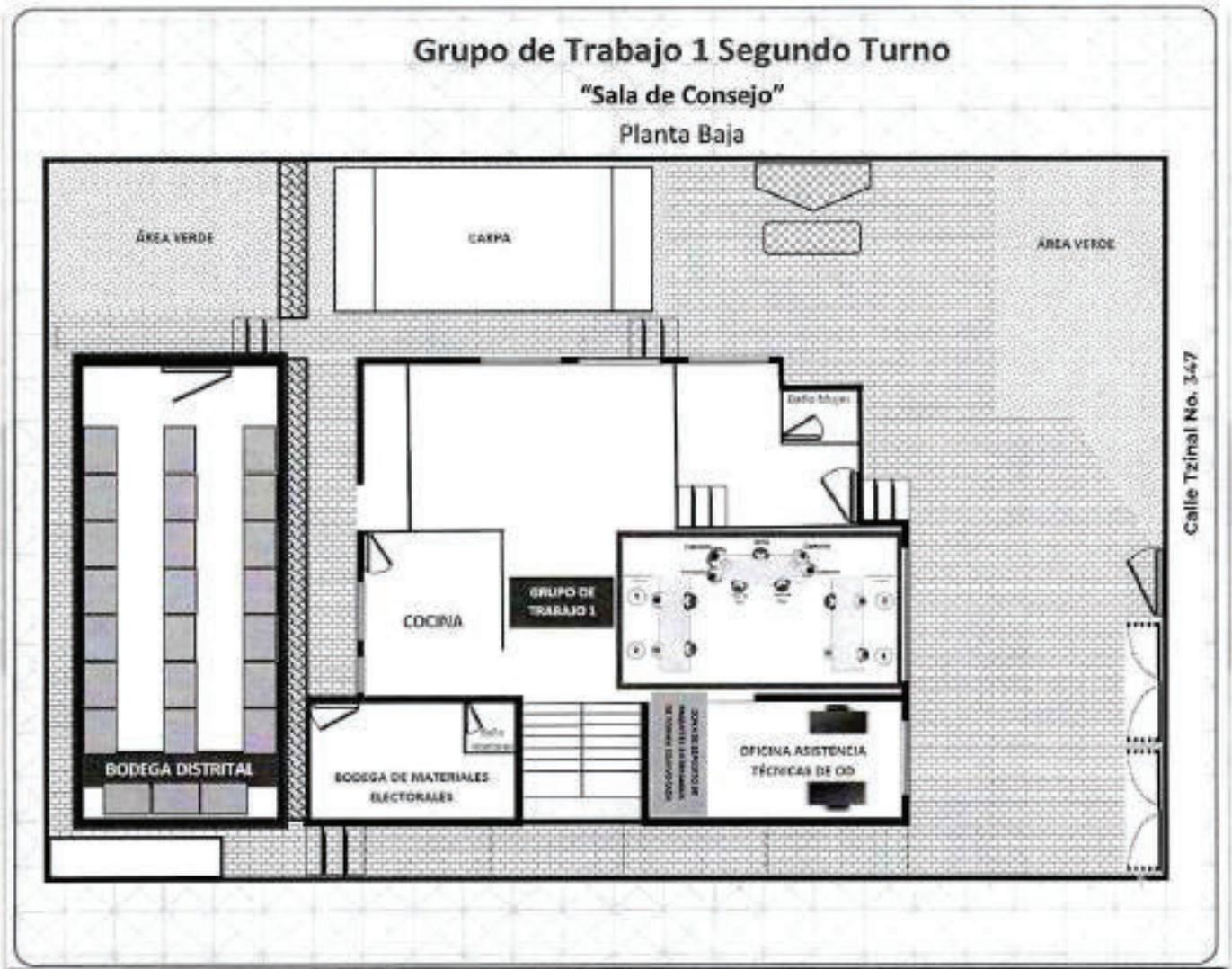
Se accede a la Sala de Consejo por la entrada principal del Inmueble, tiene una longitud de 6.35 X 4.87 mts. de profundidad, cuenta un ventanal grande que permite la entrada de luz natural y con una ventana pequeña que permite el flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 2 contactos eléctricos dobles, 2 lámparas y 6 focos. Tiene acceso a la cocina, oficina de personal de Asistencias, escaleras que llevan al segundo piso, área común y baño.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Área Común / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 22.2 m²

Largo (b): 5.10 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.36 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 49.4 m³

Volumen = (a*c) * b

Descripción del lugar

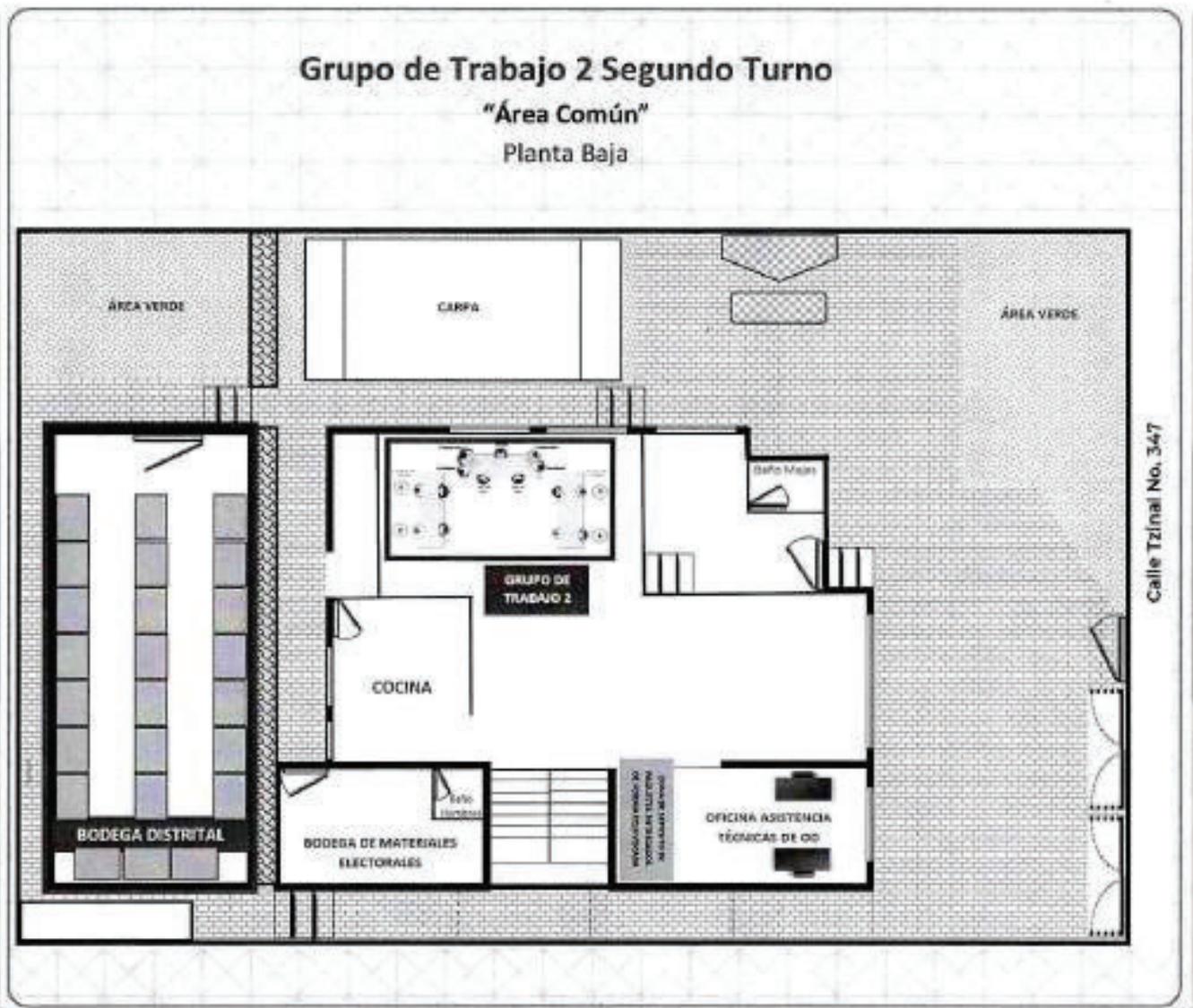
Se accede al Área Común por la entrada principal del inmueble, tiene una longitud de 5.10 X 4.36 mts. de profundidad, cuenta un ventanal grande que permite la entrada de luz natural y con dos ventanas pequeñas que permiten el flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 4 contactos eléctricos dobles y 2 lámparas. Tiene acceso a la Sala de Sesiones y cocina.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Área Común / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 22.26 m²

Área = b*c

Largo (b): 5.10 mts.

Ancho: (c): 4.36 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 49.40 m³

Volumen = (b*c)*a

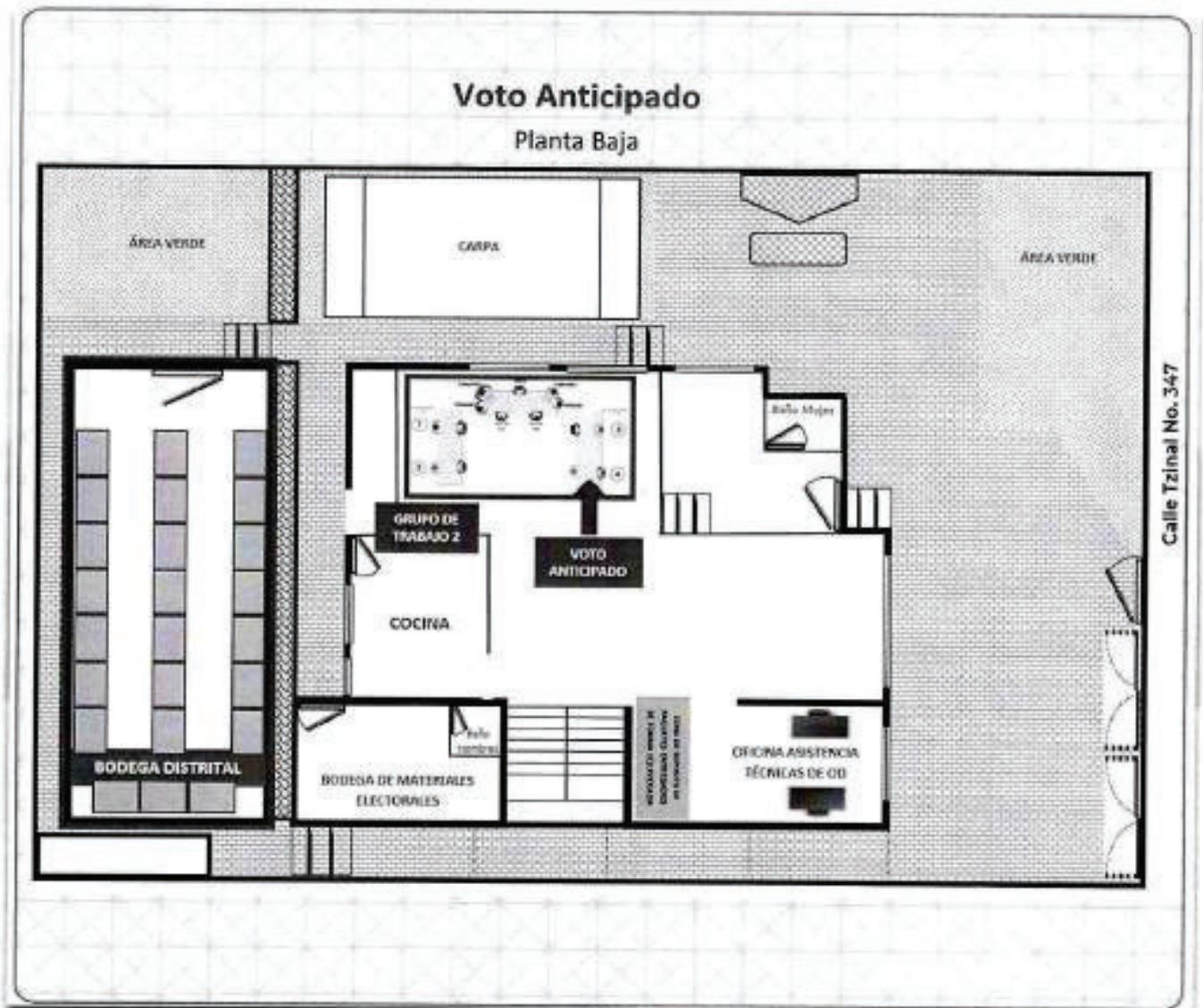
Descripción del lugar

Se accede al Área Común por la entrada principal del inmueble, tiene una longitud de 5.10 X 4.36 mts. de profundidad, cuenta un ventanal grande que permite la entrada de luz natural y con dos ventanas pequeñas que permiten el flujo de aire hacia el interior, también cuenta con 4 contactos eléctricos dobles y 2 lámparas. Tiene acceso a la Sala de Sesiones y cocina.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes electorales que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos, será la Bodega Distrital, conforme lo señalado en los "Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos, sumatoria, asignación de cargos, paridad de género, entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez para el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial en la Ciudad de México 2024-2025".



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	1er. Turno
Área Común	2	1er. Turno
Sala de Consejo	1	2do. Turno
Área Común	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo (1)	3	3er. Turno
Área Común (2)		3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 14

Mtra. Paola Swarovsky Velasco

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 14 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Iztacalco

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.65 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.65 m²

Largo (b): 6.08 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho (c): 3.89 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.67 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

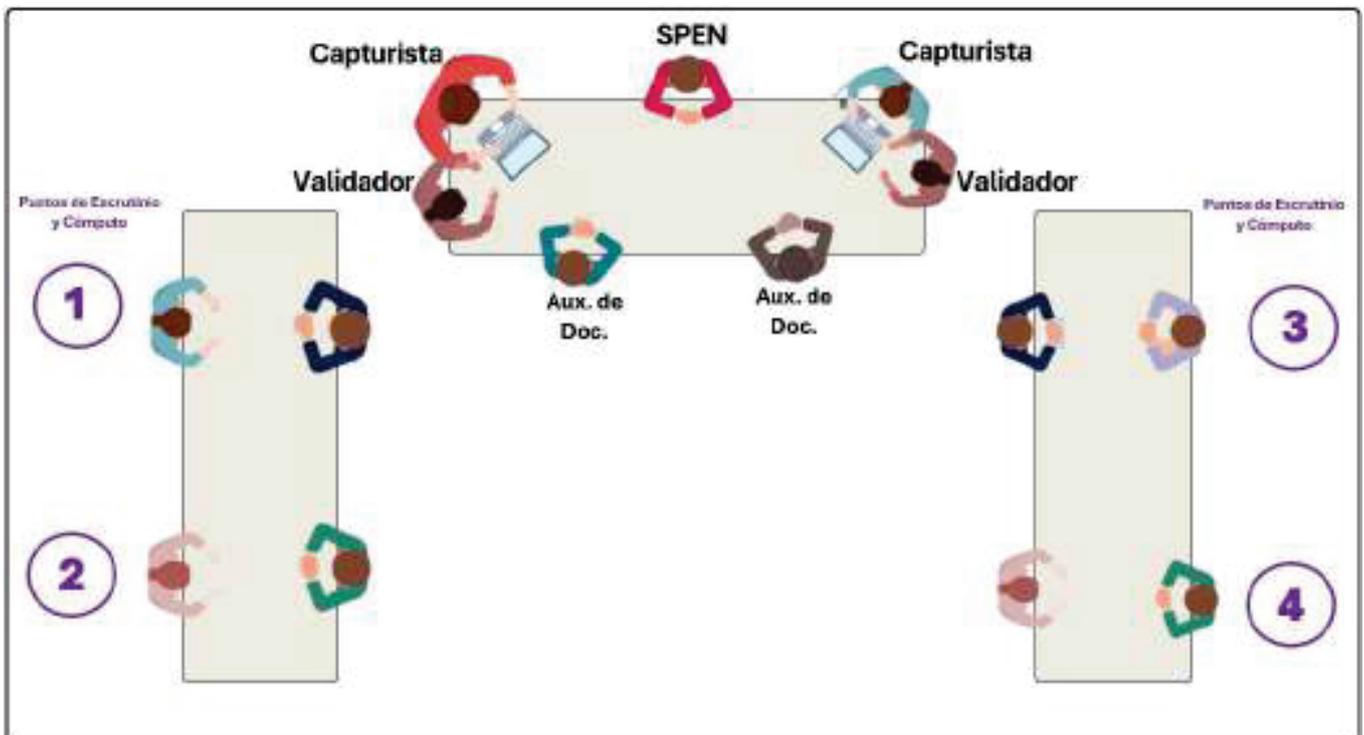


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

El lugar que ocupará el Grupo 1 con sus 4 puntos de recuento del primer turno se ubica en el primer nivel subiendo las escaleras de manera inmediata, cuenta con superficie plana sin pendientes con señaléticas de ruta de evacuación, extintor, área de no fumar y cuenta con CCTV, y el espacio de circulación es amplio para albergar a 20 personas; cuenta con 23.65 m² de superficie, 2 nodos de red, 2 contactos de conexión eléctrica, ventanas que permiten la entrada de luz natural; asimismo, cuenta con iluminación artificial.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos;**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar que ocupará el Grupo 2 con sus 4 puntos de recuento del primer turno se ubica en el primer nivel subiendo las escaleras de manera inmediata, cuenta con superficie plana sin pendientes con señaléticas de ruta de evacuación, extintor, área de no fumar y cuenta con CCTV. El espacio de circulación es amplio para albergar a 20 personas, cuenta con 23.77 m² de superficie, 2 nodos de red, 2 contactos de conexión eléctrica, ventanas que permiten la entrada de luz natural; asimismo, cuenta con iluminación artificial.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

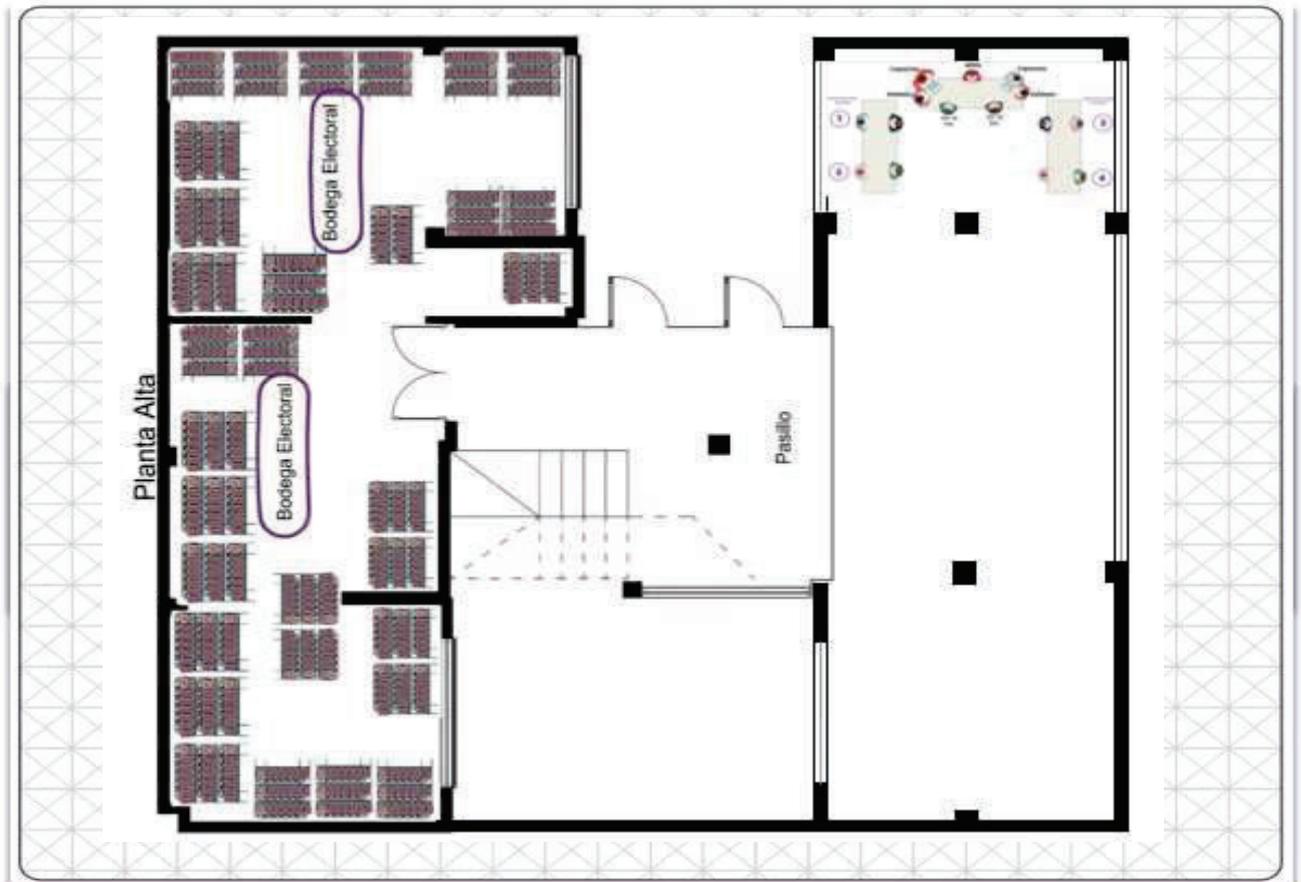
El lugar que ocupará el Grupo 1 con sus 4 puntos de recuento del segundo turno se ubica en el primer nivel subiendo las escaleras de manera inmediata; cuenta con superficie plana sin pendientes con señaléticas de ruta de evacuación, extintor, área de no fumar y cuenta con CCTV. El espacio de circulación es amplio para albergar a 20 personas, cuenta con 23.65 m² de superficie, 2 nodos de red, 2 contactos de conexión eléctrica, ventanas que permiten la entrada de luz natural; asimismo, cuenta con iluminación artificial.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar que ocupará el Grupo 2 con sus 4 puntos de recuento del segundo turno se ubica en el primer nivel subiendo las escaleras de manera inmediata, cuenta con superficie plana sin pendientes con señaléticas de ruta de evacuación, extintor, área de no fumar y cuenta con CCTV. El espacio de circulación es amplio para albergar a 20 personas, cuenta con 23.77 m² de superficie, 2 nodos de red, 2 contactos de conexión eléctrica, ventanas que permiten la entrada de luz natural; asimismo, cuenta con iluminación artificial.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

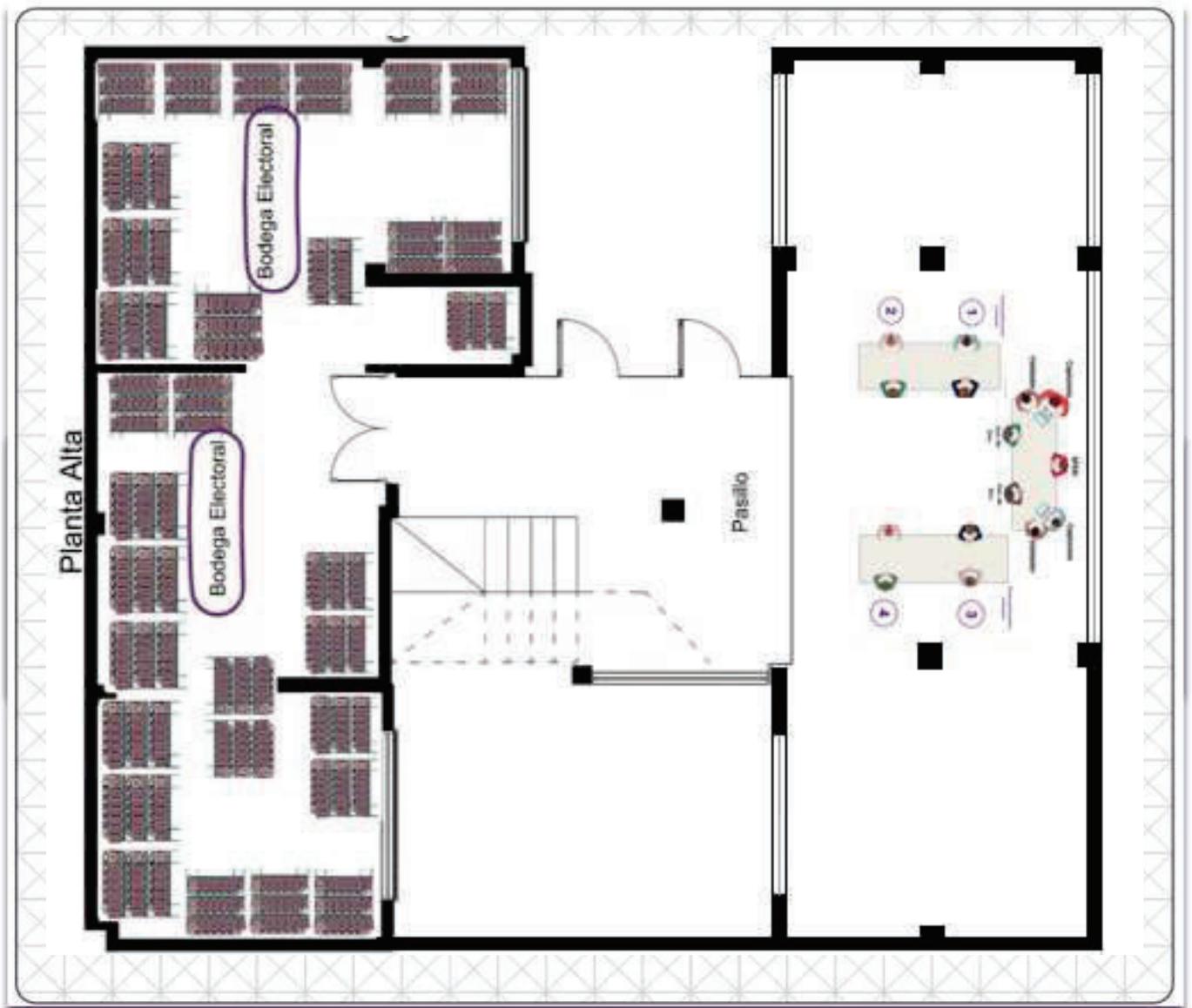
El lugar que ocupara el escrutinio y cómputo de voto anticipado se ubica en el primer nivel subiendo las escaleras de manera inmediata, cuenta con superficie plana sin pendientes con señaléticas de ruta de evacuación, extintor, área de no fumar y cuenta con CCTV. El espacio de circulación es amplio para albergar a 20 personas, cuenta con 23.65 m² de superficie, 2 nodos de red, 2 contactos de conexión eléctrica, ventanas que permiten la entrada de luz natural; asimismo, cuenta con iluminación artificial.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Los lugares asignados cuentan con el espacio suficiente para el desarrollo de la actividad conforme al esquema de la página 2.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

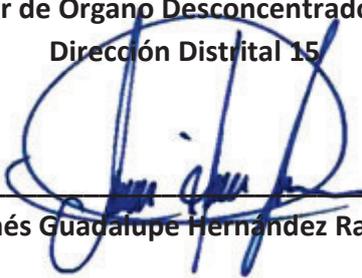
Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo ubicada en el primer nivel, subiendo las escaleras principales	1	1er. Turno
	2	1er. Turno
	1	2do. Turno
	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo ubicada en el primer nivel, subiendo las escaleras principales	1	3er Turno
Sala de Consejo ubicada en el primer nivel, subiendo las escaleras principales	2	3er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 15


Lic. Inés Guadalupe Hernández Ramírez



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección Distrital 15 en la Cuarta Reunión de trabajo, Extraordinaria 02, celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Tlalpan

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Sala de Consejo Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar propuesto se trata de la Sala de Consejo Distrital, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, cuenta con iluminación suficiente, ventilación adecuada, tiene dos accesos uno al jardín y el otro a la entrada principal, el espacio propuesto se encuentra también a escasos pasos de la escalera interior de la casa que lleva a la Bodega Distrital de Documentos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Sala de Consejo Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

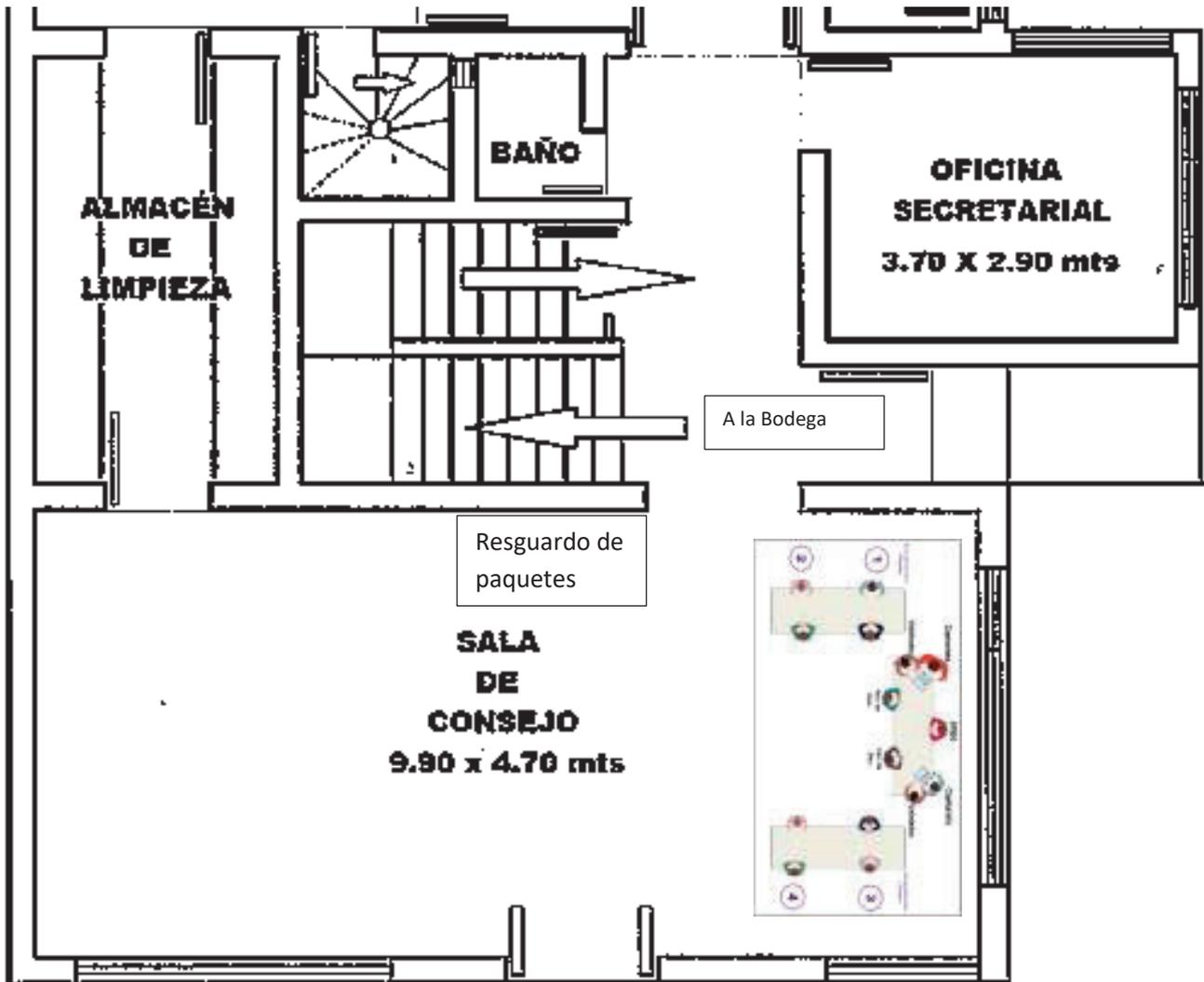
Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar propuesto se trata de la Sala de Consejo Distrital, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, cuenta con iluminación suficiente, ventilación adecuada, tiene dos accesos uno al jardín y el otro a la entrada principal, el espacio propuesto se encuentra también a escasos pasos de la escalera interior de la casa que lleva a la Bodega Distrital de Documentos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Sala de Consejo Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

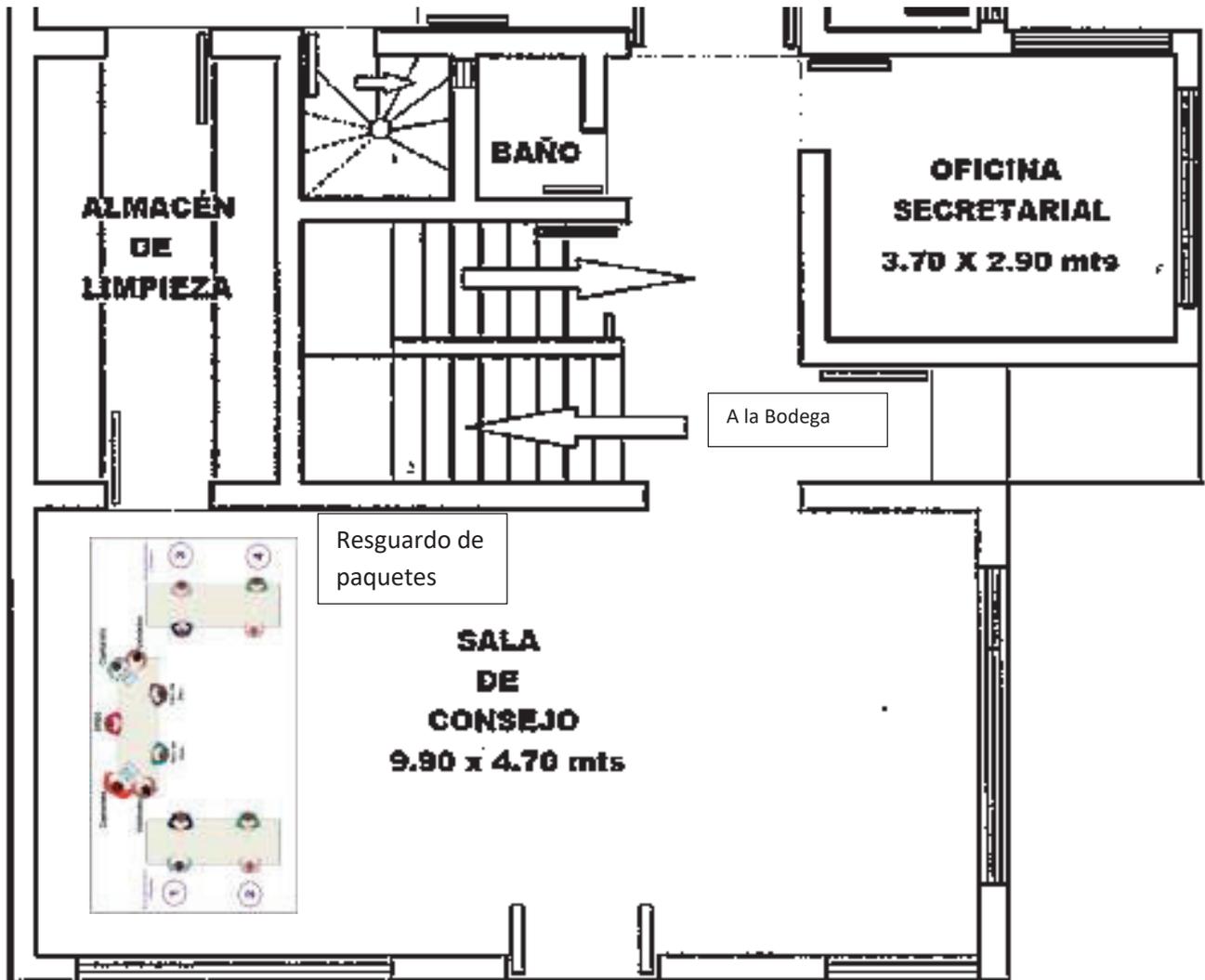
Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar propuesto se trata de la Sala de Consejo Distrital, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, cuenta con iluminación suficiente, ventilación adecuada, tiene dos accesos uno al jardín y el otro a la entrada principal, el espacio propuesto se encuentra también a escasos pasos de la escalera interior de la casa que lleva a la Bodega Distrital de Documentos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Sala de Consejo Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

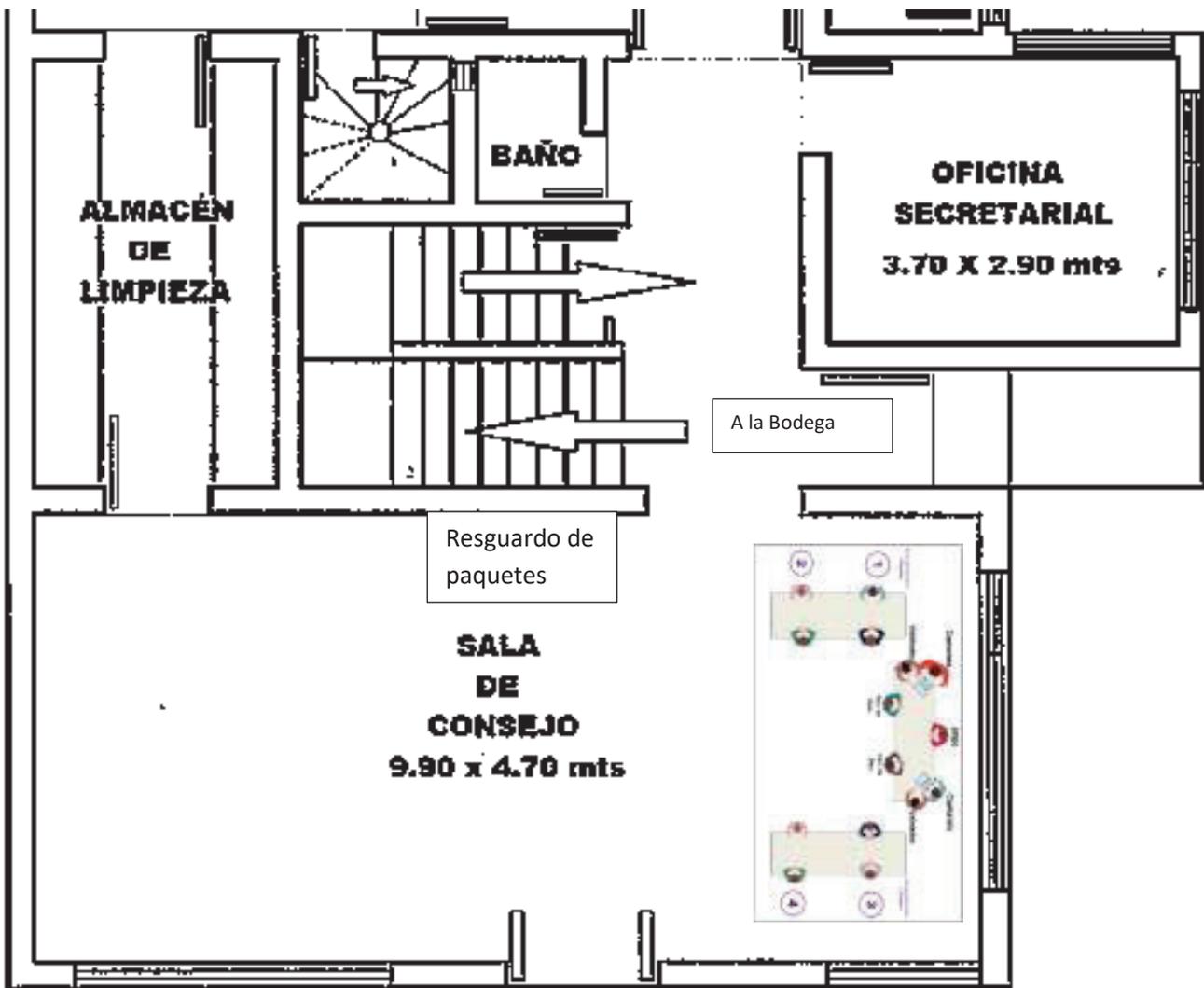
Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar propuesto se trata de la Sala de Consejo Distrital, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, cuenta con iluminación suficiente, ventilación adecuada, tiene dos accesos uno al jardín y el otro a la entrada principal, el espacio propuesto se encuentra también a escasos pasos de la escalera interior de la casa que lleva a la Bodega Distrital de Documentos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Sala de PREP Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

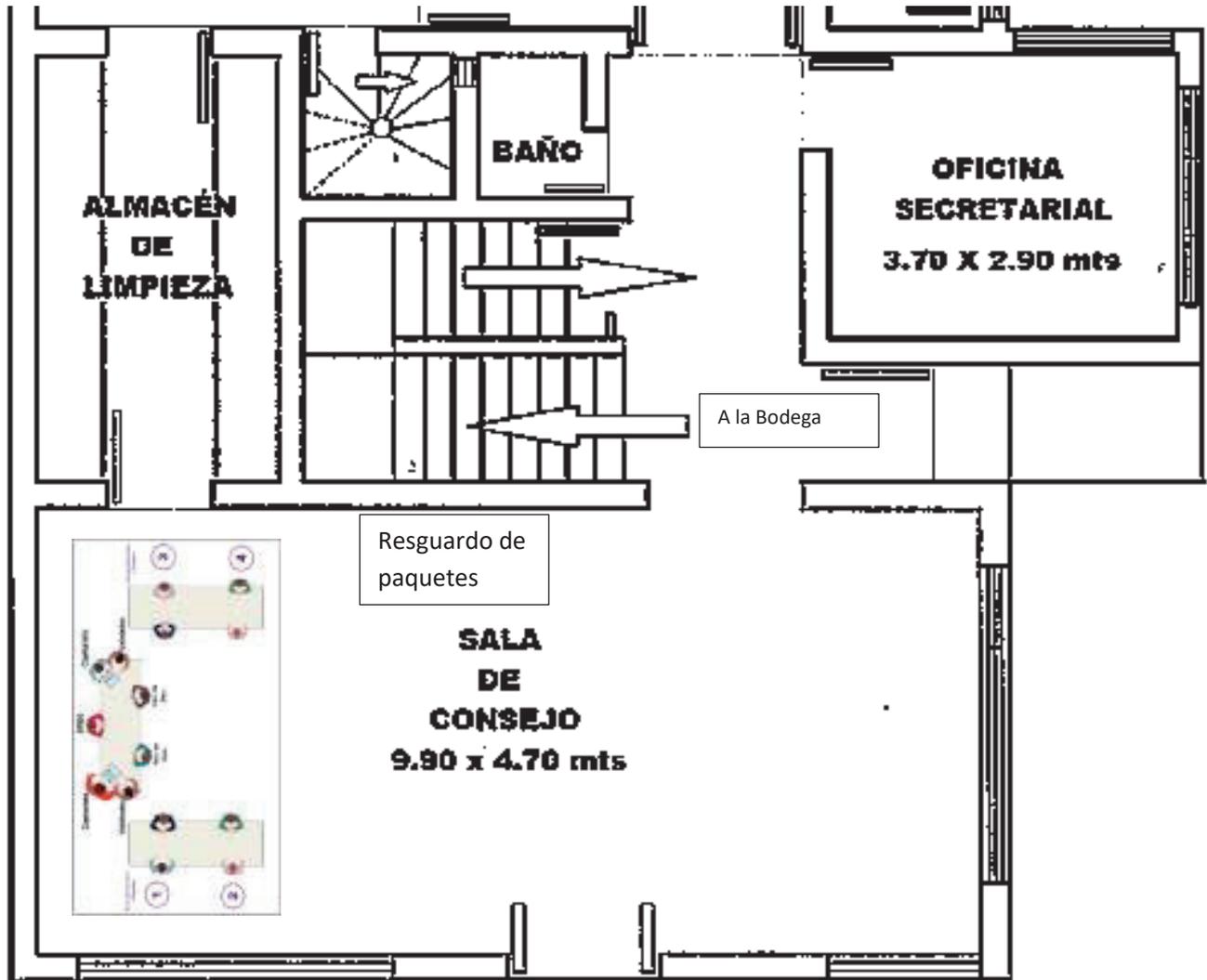
Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El lugar propuesto se trata de la Sala de Consejo Distrital, se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, cuenta con iluminación suficiente, ventilación adecuada, tiene dos accesos uno al jardín y el otro a la entrada principal, el espacio propuesto se encuentra también a escasos pasos de la escalera interior de la casa que lleva a la Bodega Distrital de Documentos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	1er. Turno
Sala de Consejo	2	1er. Turno
Sala de Consejo	1	2do. Turno
Sala de Consejo	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	3	1er Turno/2do. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 16

Lic. Israel Rosas Almanza

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 16 en las reuniones de trabajo celebradas los días 9 y 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 9 de mayo de 2025

Demarcación: Benito Juárez

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de sesiones de Consejo** Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2,48 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.29 m²

Largo (b): 6,91.5 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3,66.5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.72 m³

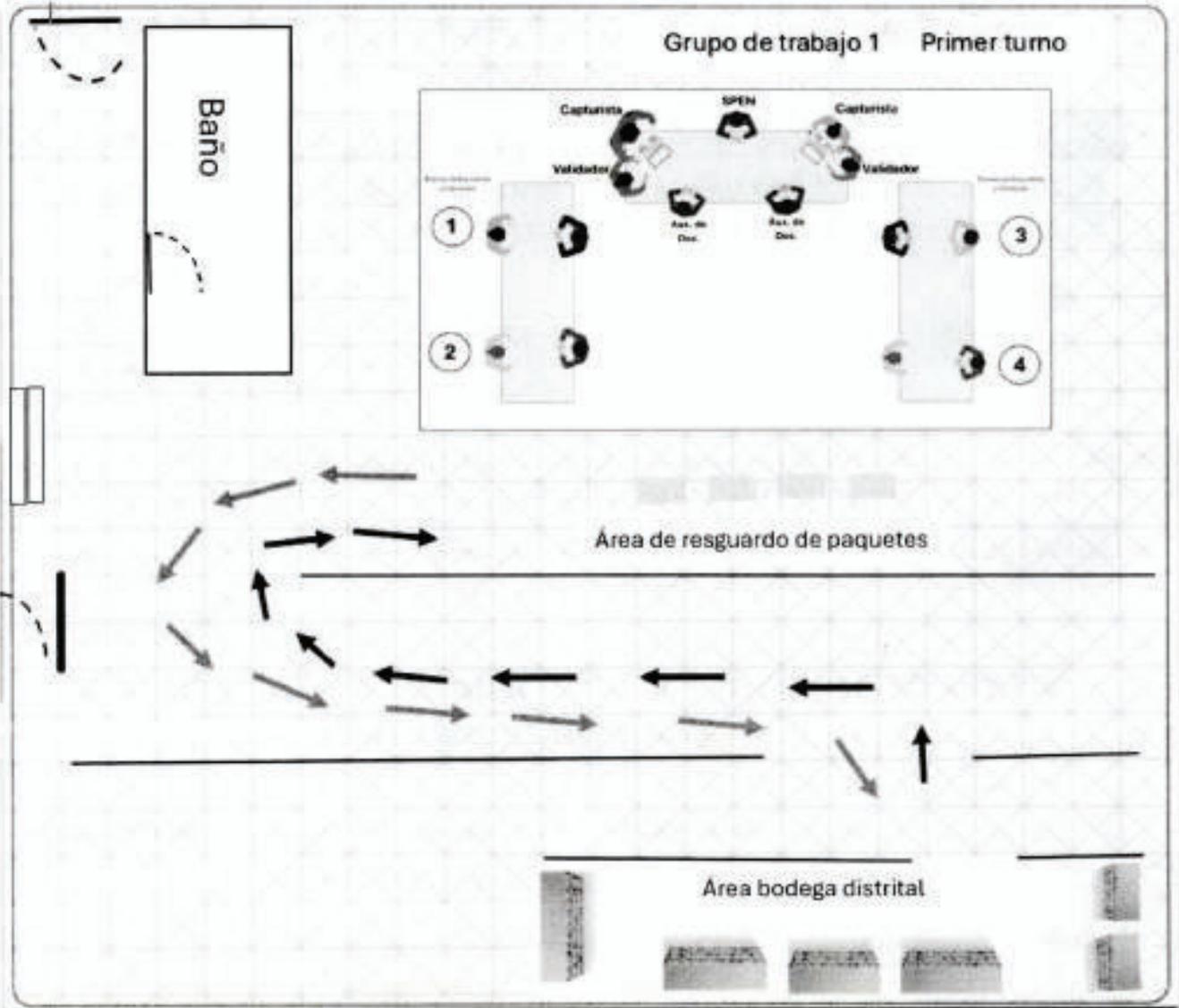
Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede al área por la entrada principal de la calle Xochicalco # 465, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble, a unos metros de la bodega de documentación electoral, cuenta con un ventanal que abarca la totalidad de la pared y permite buena circulación de aire, además existe buena iluminación natural y artificial.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



[Handwritten signature]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de cómputo** / Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.46 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 20.18 m²

Largo (b): 5.70 mts.

Área = b*c

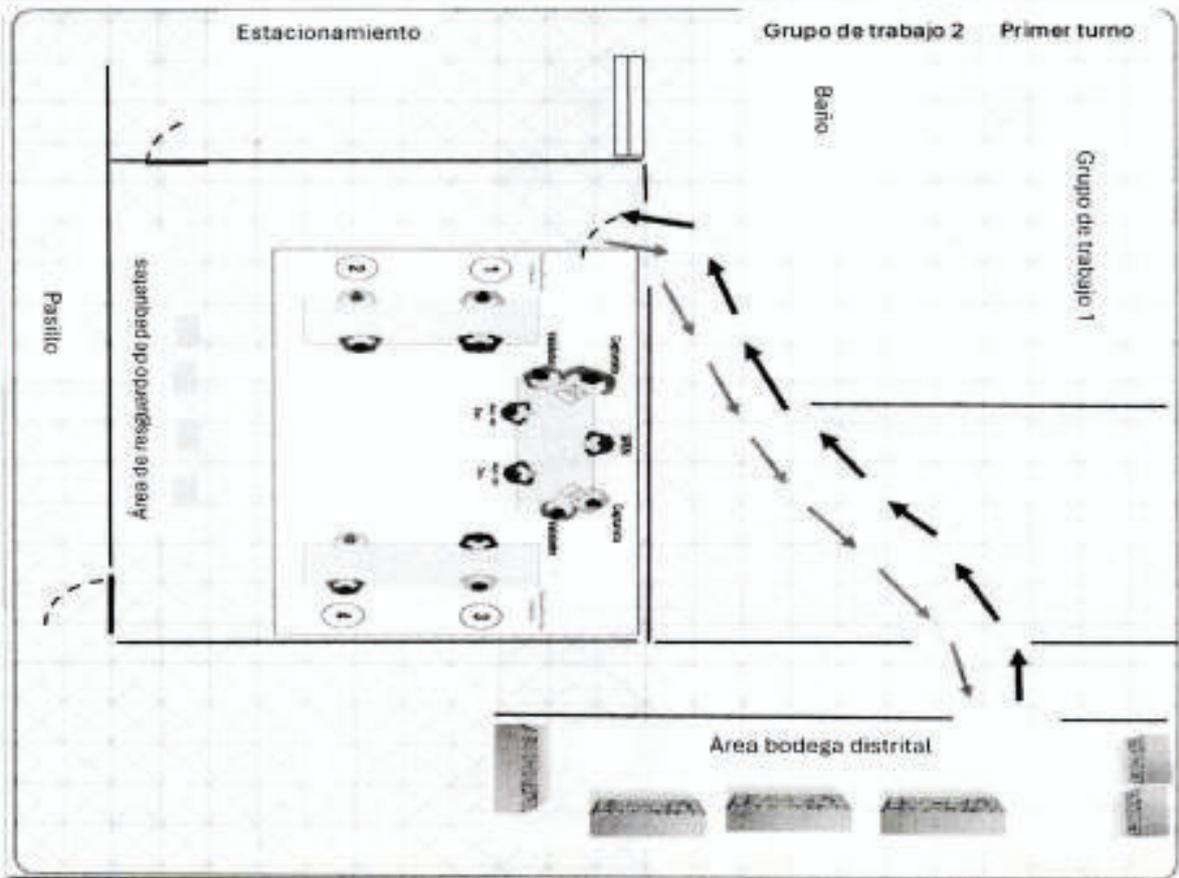
Ancho (c): 3.54 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 49.63 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede al área por la entrada principal de la calle Xochicalco # 465, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble, a unos metros de la bodega distrital, cuenta con buena circulación de aire y suficiente iluminación natural y de focos.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** / Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.48 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.29 m²

Largo (b): 6,91.5 mts.

Área = b*c

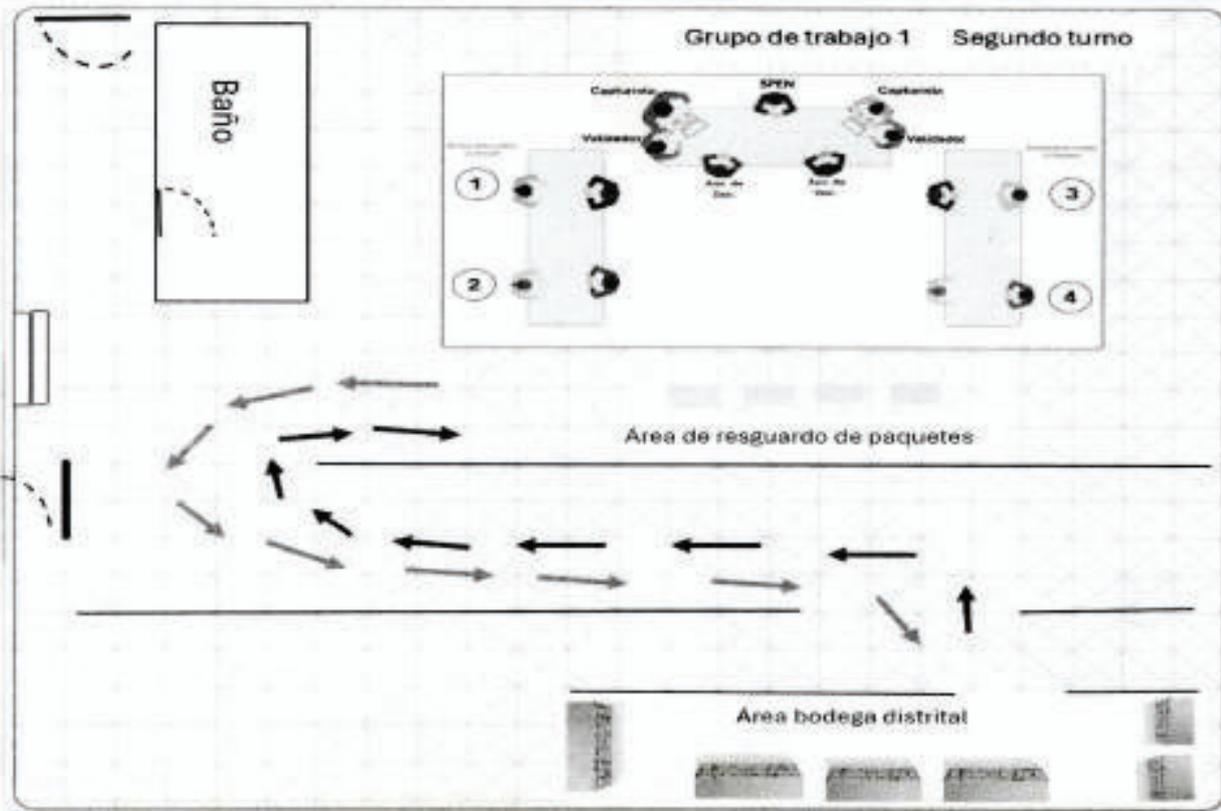
Ancho (c): 3,66.5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.72 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede al área por la entrada principal de la calle Xochicalco # 465, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble, a unos metros de la bodega de documentación electoral, cuenta con un ventanal que abarca la totalidad de la pared y permite buena circulación de aire, además existe buena iluminación natural y artificial.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Sesiones** / Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.46 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 20.18 m²

Largo (b): 5.70 mts.

Área = b*c

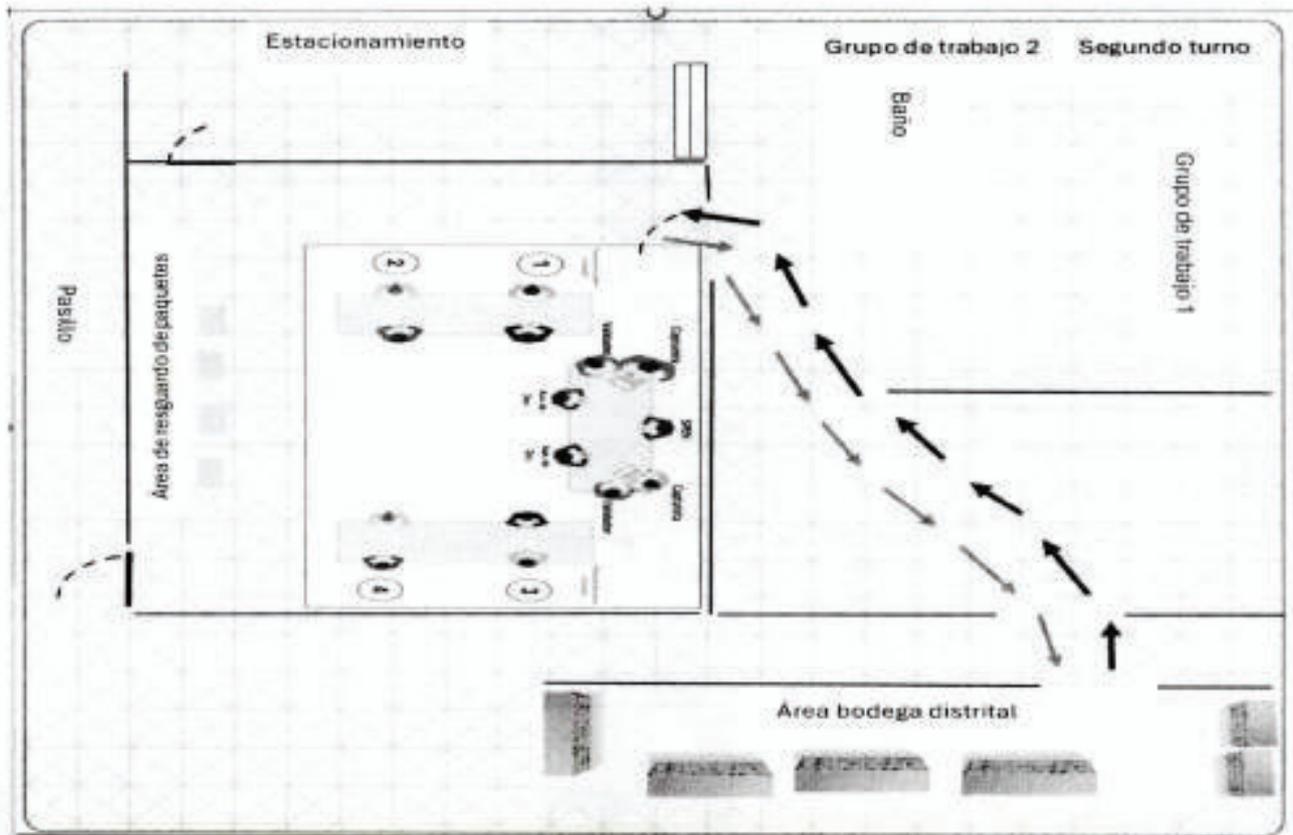
Ancho (c): 3.64 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 49.63 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede al área por la entrada principal de la calle Xochicalco # 465, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble, a unos metros de la bodega distrital, cuenta con buena circulación de aire y suficiente iluminación natural y de focos.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta":

/ Indicar el nivel:

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.48 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.29 m²

Largo (b): 6,91.5 mts.

Área = b*c

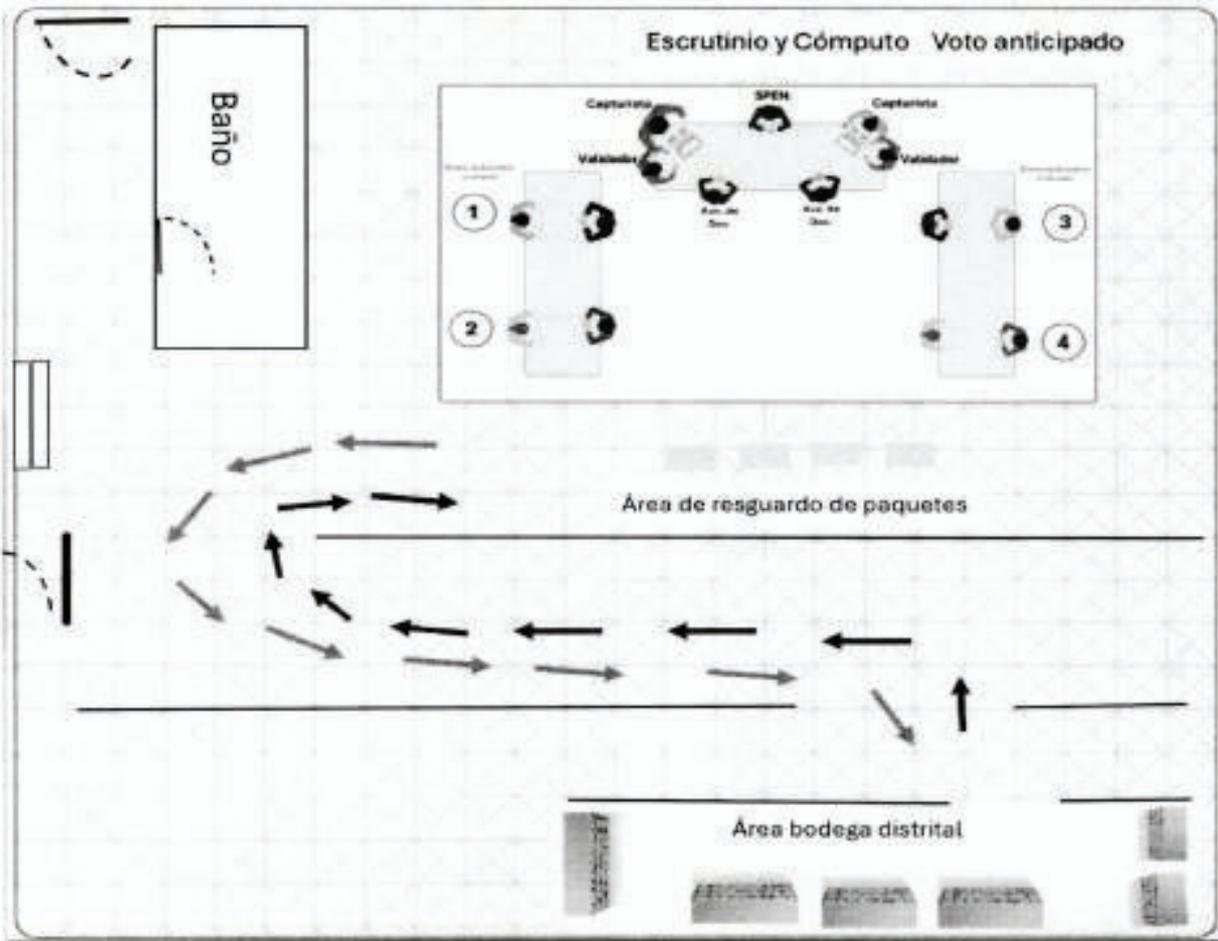
Ancho: (c): 3.66.5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 62.72 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede al área por la entrada principal de la calle Xochicalco # 465, se encuentra ubicada en la planta baja del inmueble, a unos metros de la bodega de documentación electoral, cuenta con un ventanal que abarca la totalidad de la pared y permite buena circulación de aire, además existe buena iluminación natural y artificial.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

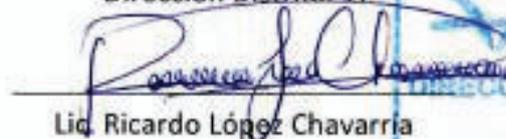
Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	1er. Turno
Sala PREP	2	1er. Turno
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	2do. Turno
Sala PREP	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	1er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 17


Lic. Ricardo López Chavarria



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 17 en reunión de trabajo celebrada el 09 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Álvaro Obregón / Benito Juárez

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

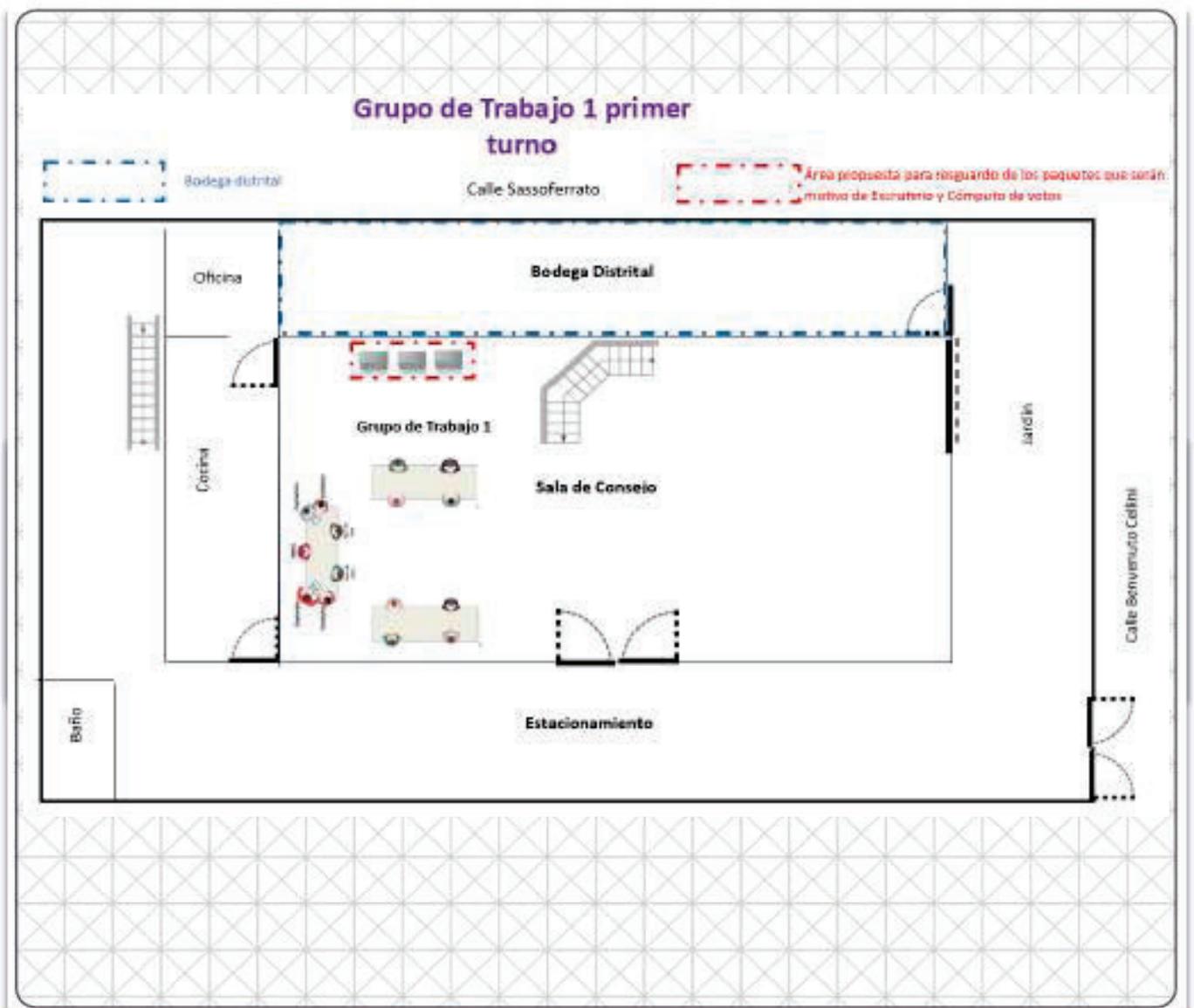
Descripción del lugar

Espacio rectangular completamente plano, ubicado en planta baja, con 3 accesos y una escalera hacia el primer nivel, con buena ventilación, instalación eléctrica y 3 nodos para acceso a intranet del IECM, sin problemas de humedad.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

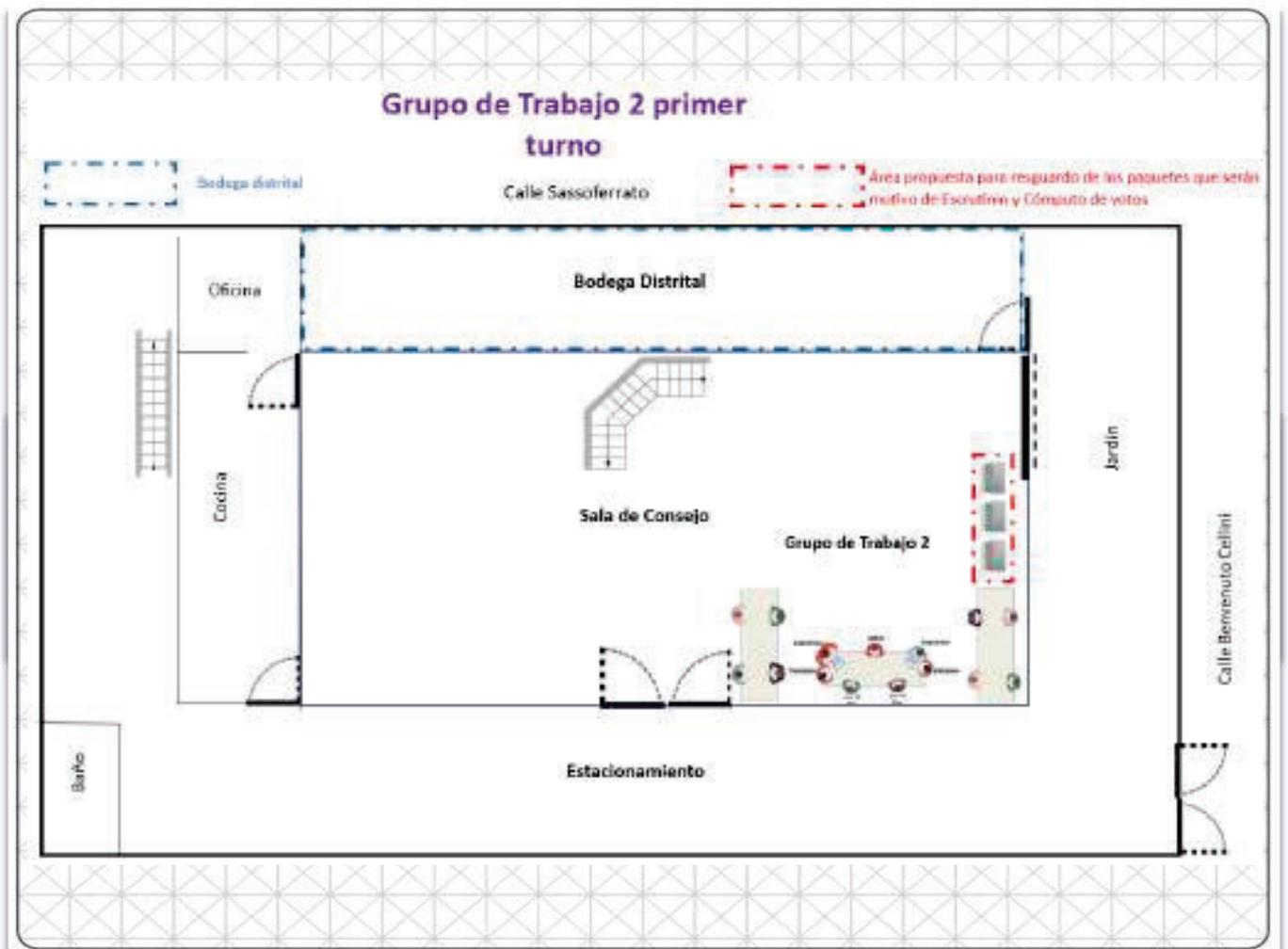
Descripción del lugar

Espacio rectangular completamente plano, ubicado en planta baja, con 3 accesos y una escalera hacia el primer nivel, con buena ventilación, instalación eléctrica y 3 nodos para acceso a intranet del IECM, sin problemas de humedad.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

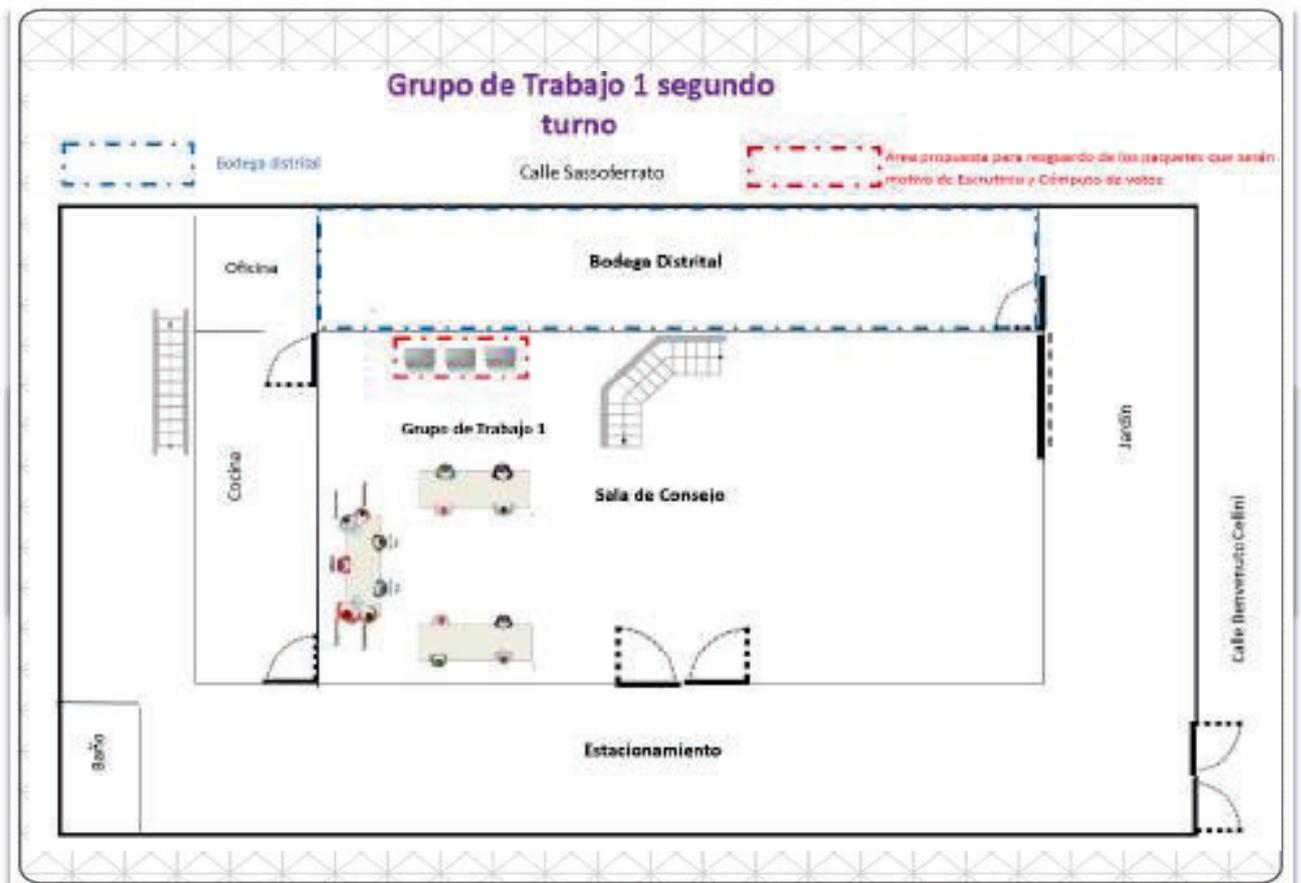
Descripción del lugar

Espacio rectangular completamente plano, ubicado en planta baja, con 3 accesos y una escalera hacia el primer nivel, con buena ventilación, instalación eléctrica y 3 nodos para acceso a intranet del IECM, sin problemas de humedad.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

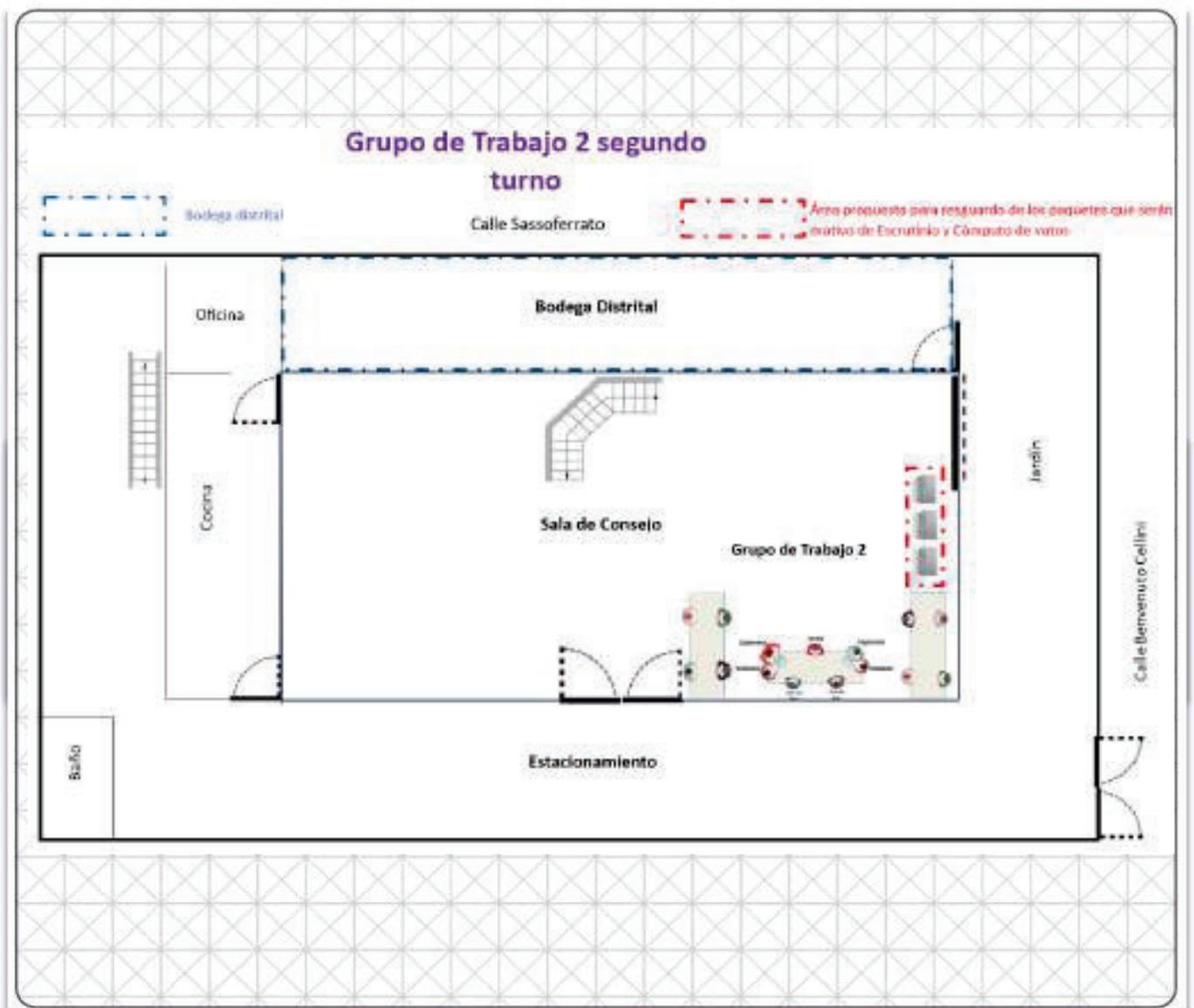
Descripción del lugar

Espacio rectangular completamente plano, ubicado en planta baja, con 3 accesos y una escalera hacia el primer nivel, con buena ventilación, instalación eléctrica y 3 nodos para acceso a intranet del IECM, sin problemas de humedad.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos;** y
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

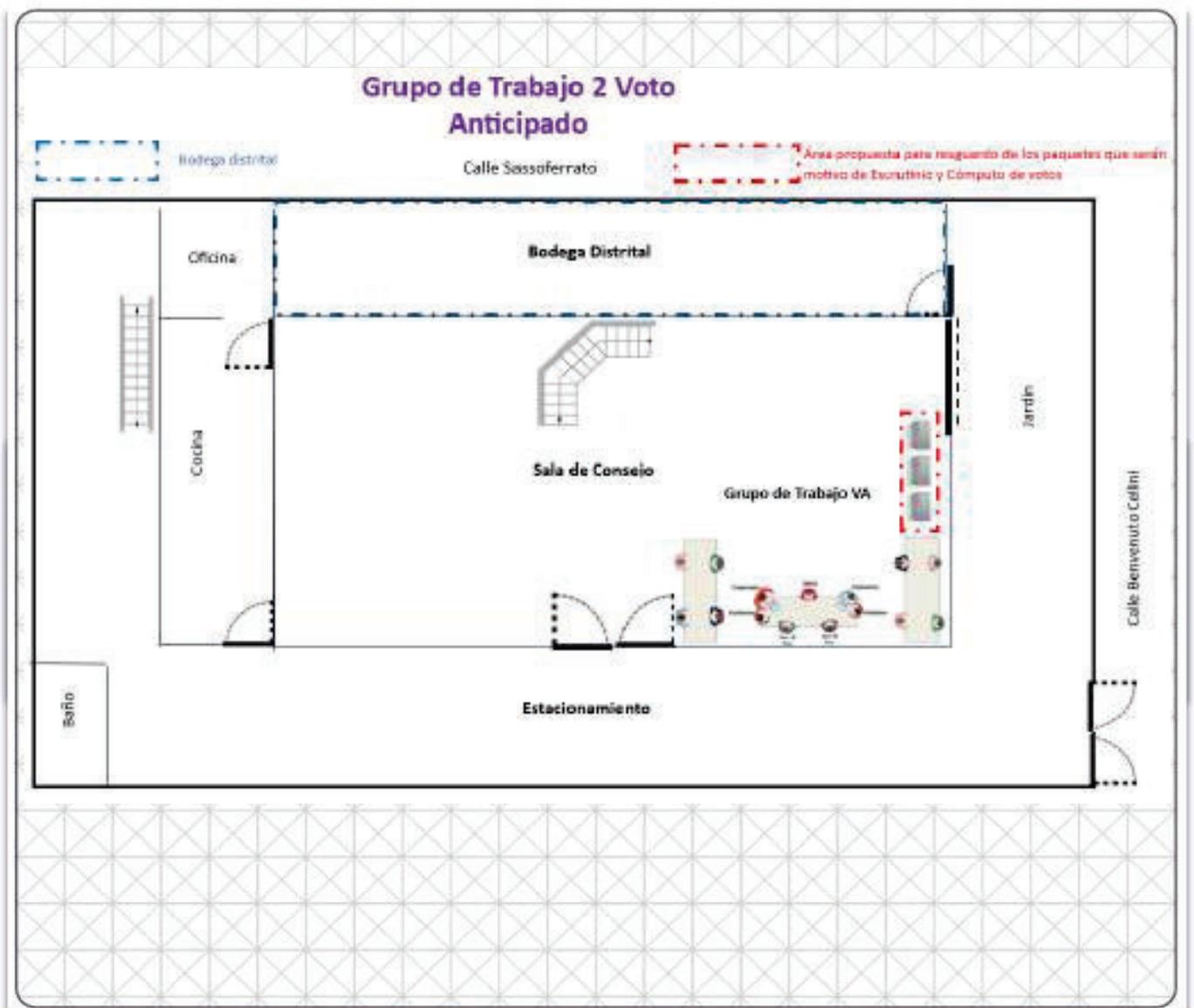
Descripción del lugar

Espacio rectangular completamente plano, ubicado en planta baja, con 3 accesos y una escalera hacia el primer nivel, con buena ventilación, instalación eléctrica y 3 nodos para acceso a intranet del IECM, sin problemas de humedad.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Ninguna.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	1er. Turno
Sala de Consejo	2	1er. Turno
Sala de Consejo	1	2do. Turno
Sala de Consejo	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	3er. Turno
Sala de Consejo	2	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 18

Lic. Andrés González Fernández

Firma por ausencia el **Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López**,
Coordinador de Educación Cívica, con fundamento en el artículo 35, inciso c)
del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, comisionado
mediante oficio IECM/SE/1351/2025



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 18 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Tlalpan-Xochimilco

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital

Indicar el nivel: Planta baja de la sede distrital

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 54 m²

Largo (b): 9 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 6 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 162 m³

Volumen = (b*c) * a



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

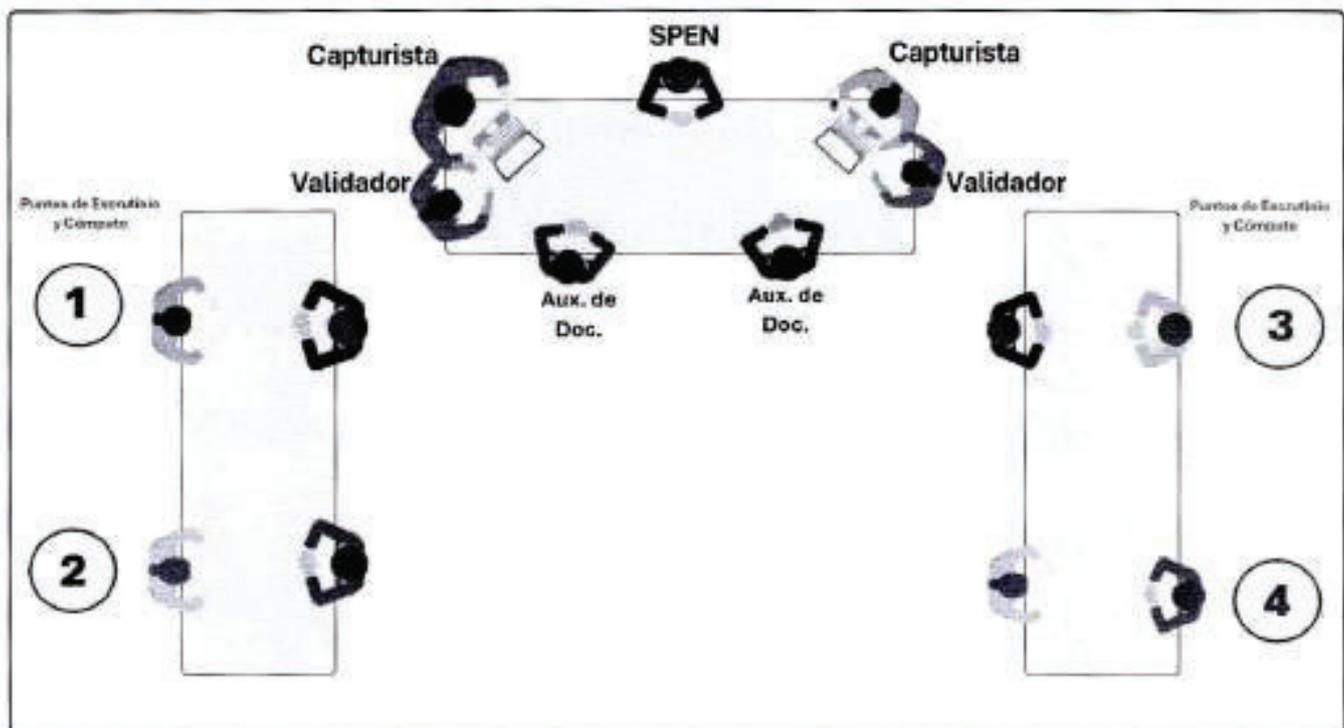
Se ubica al sur, en la planta baja de la sede distrital.

El área cuenta con los siguientes elementos:

1. Energía eléctrica
2. Iluminación natural y artificial
3. Infraestructura para instalar equipos de cómputo,
4. Espacio suficiente para colocar tableros y sillas.

Del mismo modo cuenta con capacidad para el ingreso y estancia de personas que integren el grupo de trabajo y algunas personas Observadoras.

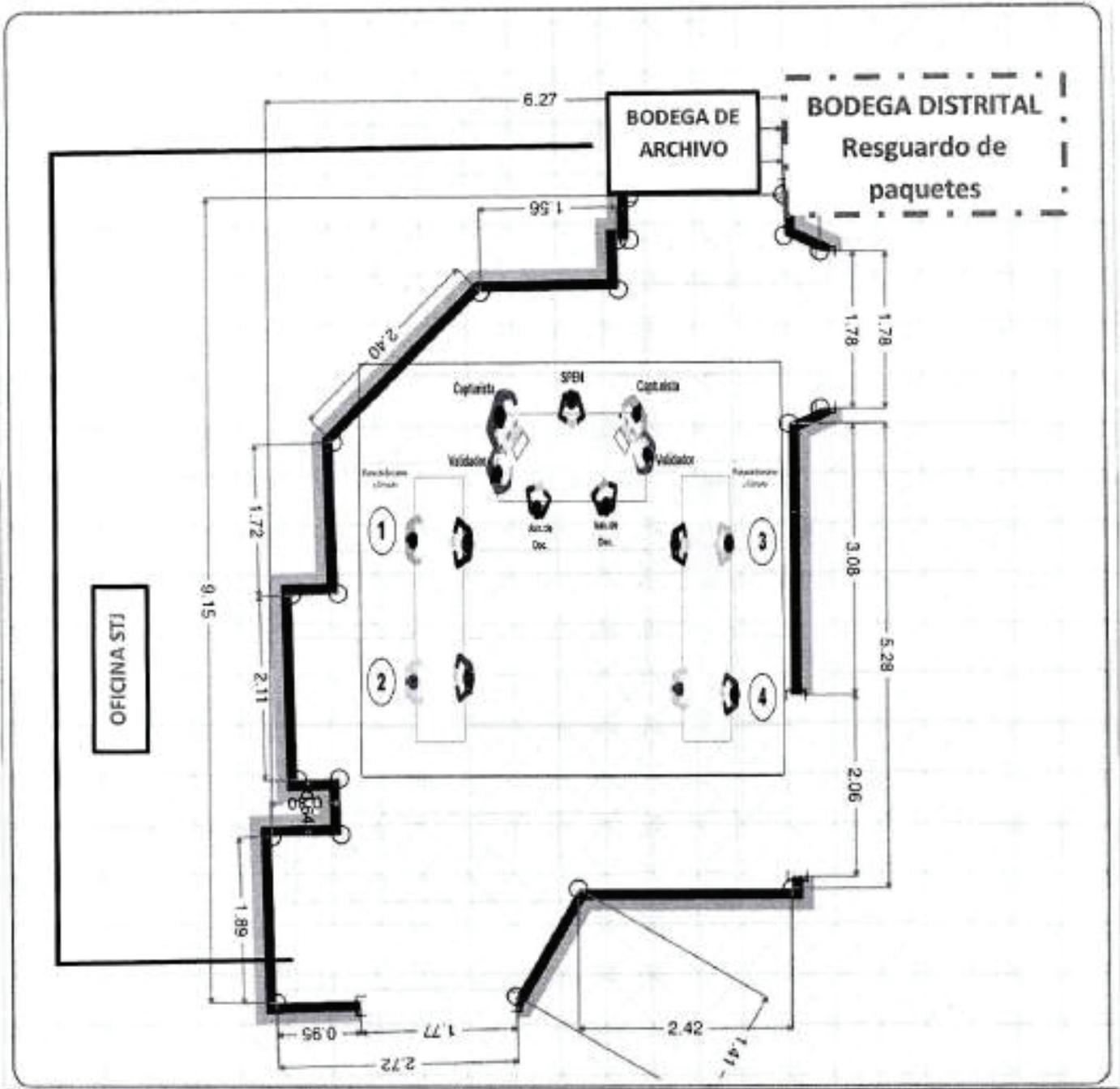
Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de escrutinio y cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Oficina SECOEyPC Indicar el nivel: Planta alta de la sede distrital

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 42 m²

Largo (b): 7 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 6 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 126 m³

Volumen = (b*c) * a

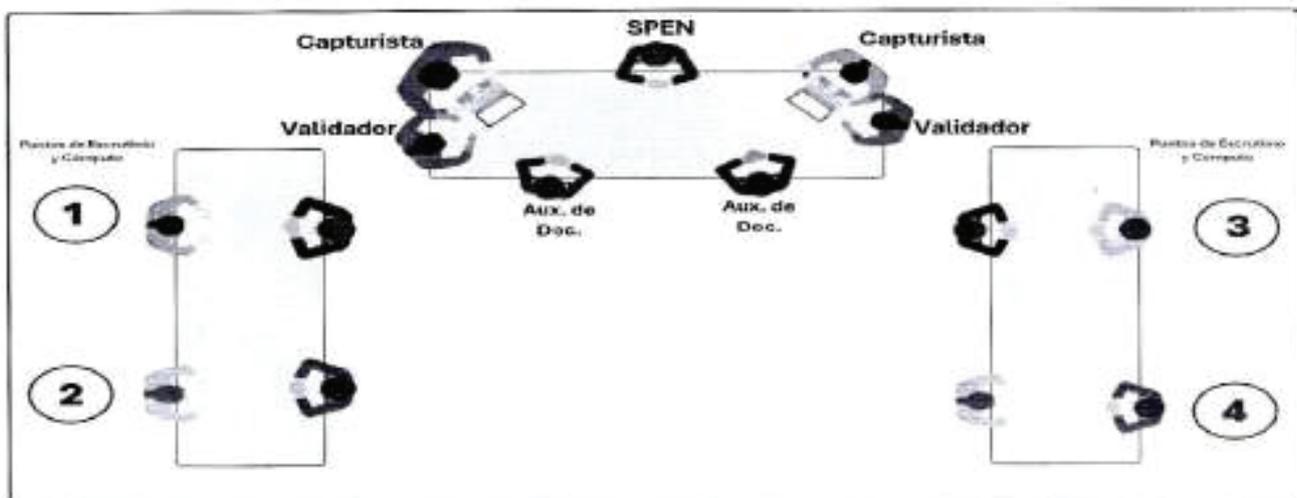
Descripción del lugar

Se encuentra en la planta alta de la sede distrital. El área cuenta con los siguientes elementos:

- Energía eléctrica,
- Iluminación natural y artificial,
- Infraestructura para instalar equipos de cómputo,
- Espacio suficiente para colocar tableros y sillas.

Del mismo modo cuenta con capacidad para el ingreso y estancia de las personas que integren un grupo de trabajo.

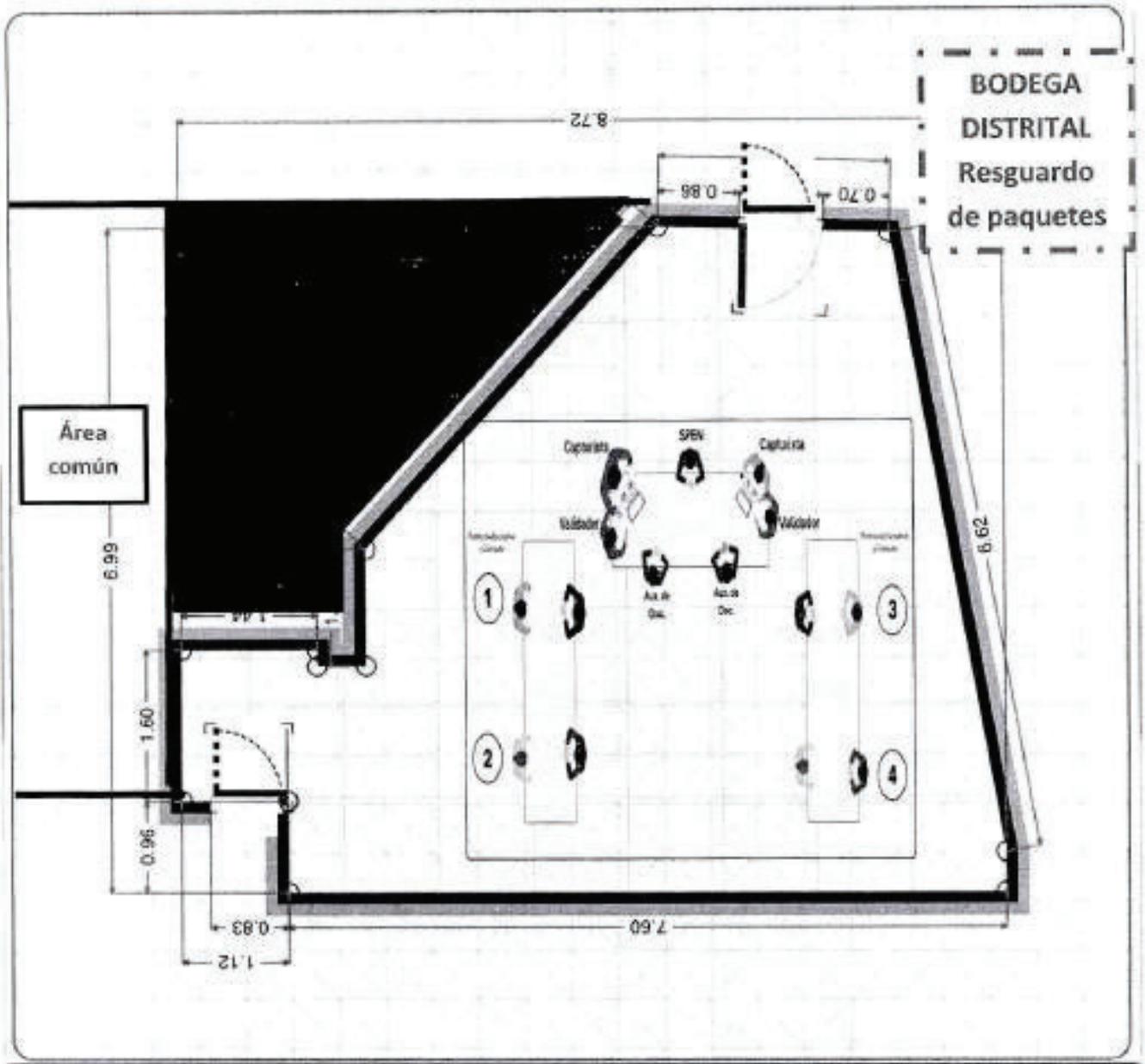
Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de escrutinio y cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital Indicar el nivel: Planta baja de la sede distrital

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 54 m²

Largo (b): 9 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 6 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 162 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

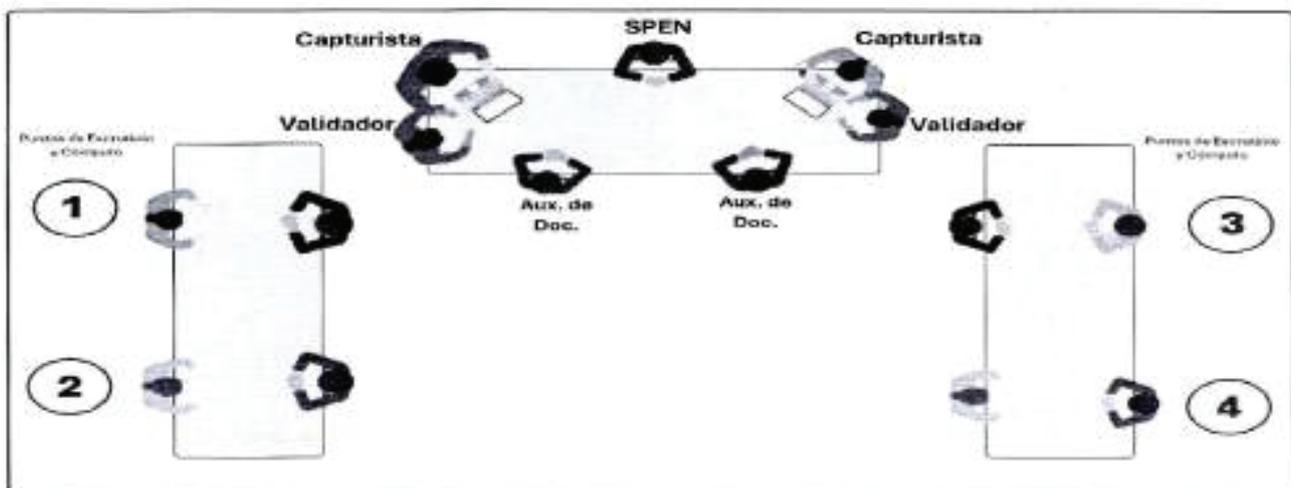
Se ubica al sur, en la planta baja de la sede distrital.

El área cuenta con los siguientes elementos:

- Energía eléctrica
- Iluminación natural y artificial
- Infraestructura para instalar equipos de cómputo,
- Espacio suficiente para colocar tabloneros y sillas.

Del mismo modo cuenta con capacidad para el ingreso y estancia de personas que integren el grupo de trabajo y algunas personas Observadoras.

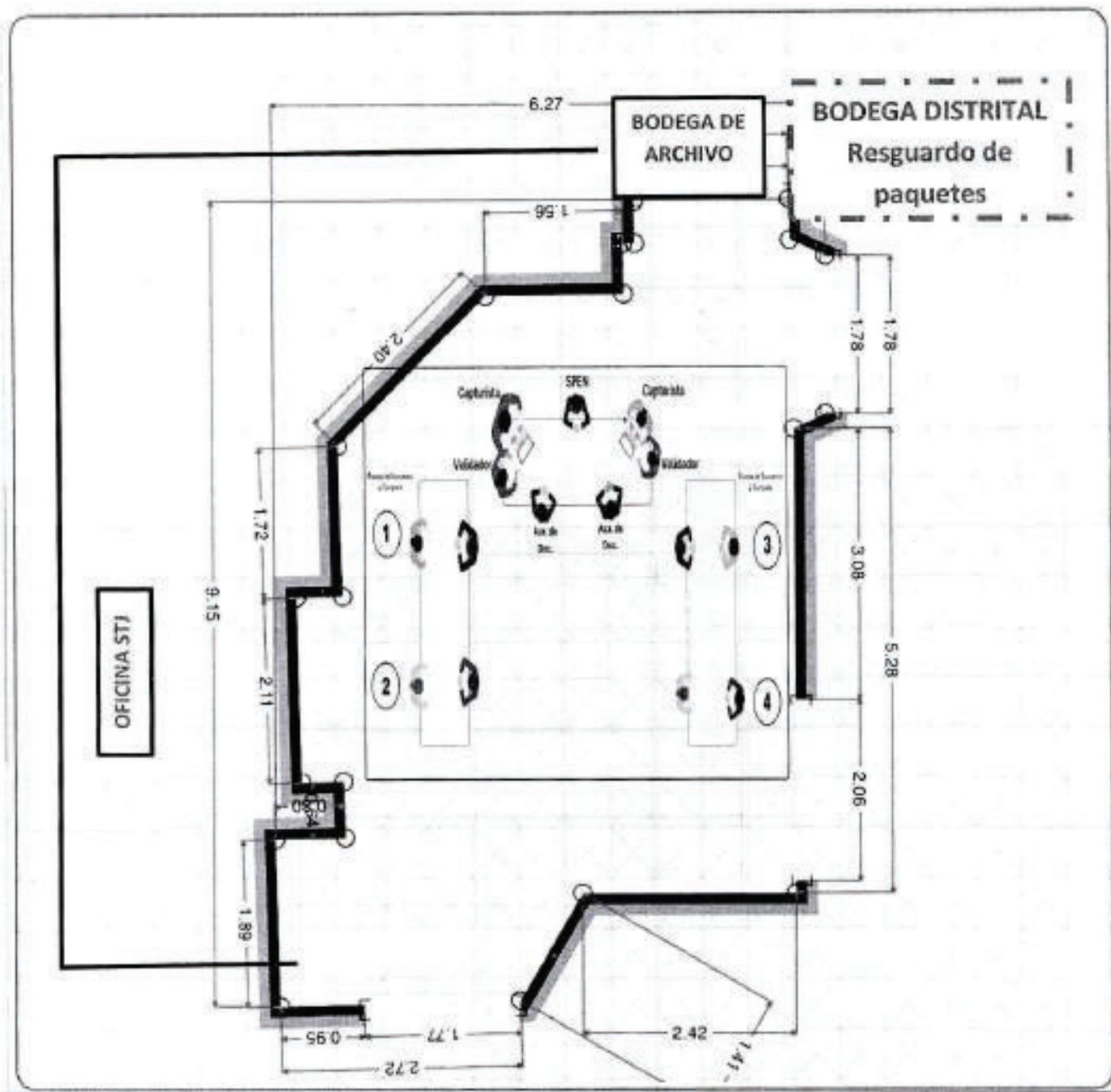
Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloneros conforme al siguiente esquema:





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de escrutinio y cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el 'Área propuesta': Oficina SECOEyPC Indicar el nivel: Planta alta de la sede distrital

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 42 m²

Largo (b): 7 mts.

$$\text{Área} = b \cdot c$$

Ancho: (c): 6 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 126 m³

$$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$$

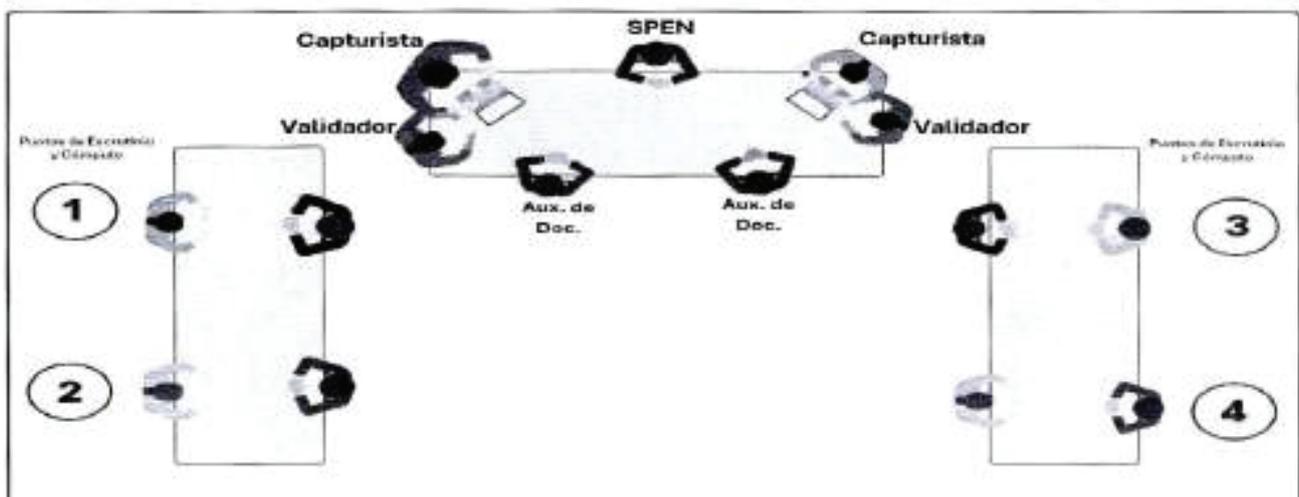
Descripción del lugar

Se encuentra en la planta alta de la sede distrital. El área cuenta con los siguientes elementos:

- Energía eléctrica,
- Iluminación natural y artificial,
- Infraestructura para instalar equipos de cómputo,
- Espacio suficiente para colocar tableros y sillas.

Del mismo modo cuenta con capacidad para el ingreso y estancia de las personas que integren un grupo de trabajo.

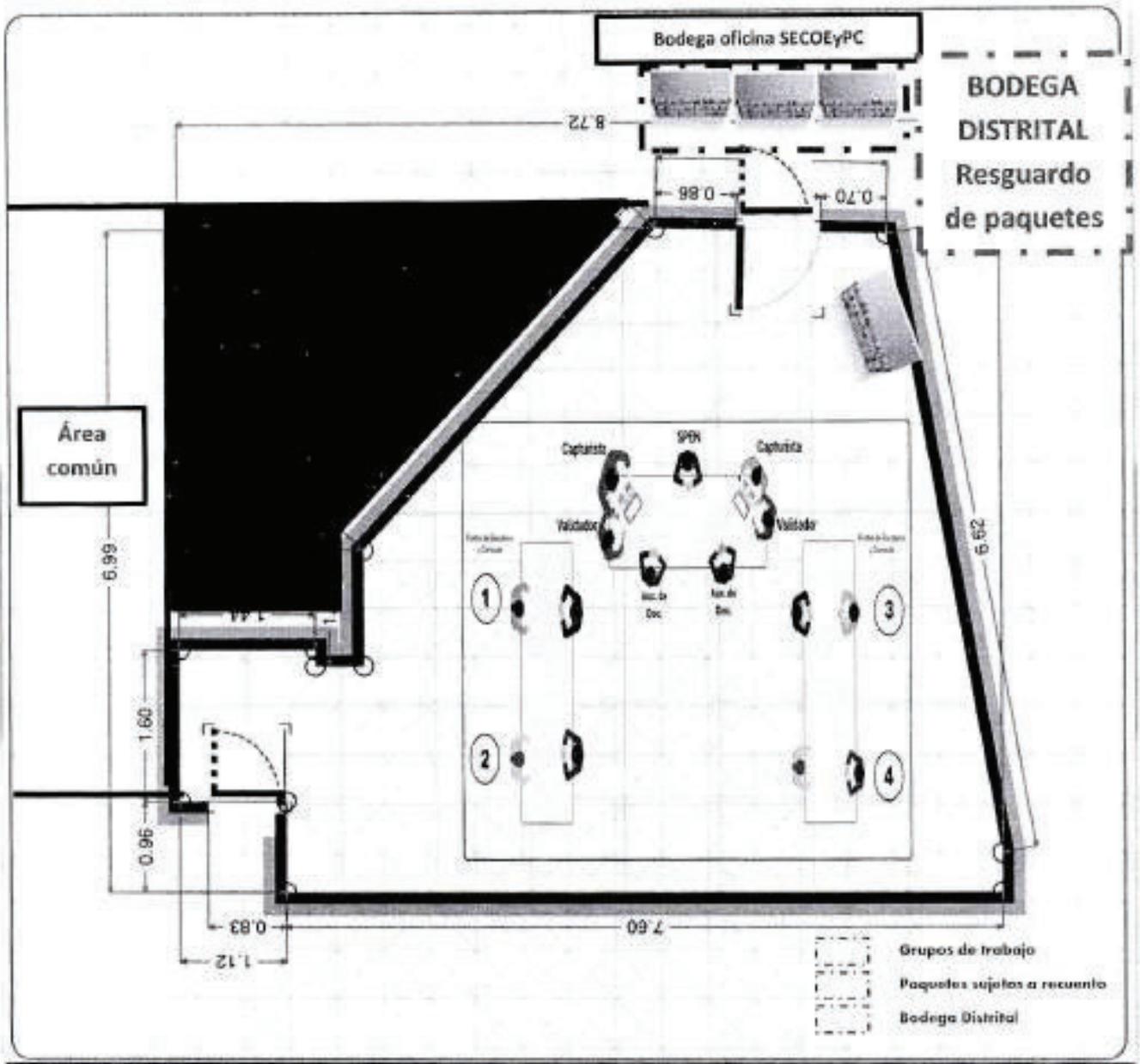
Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de escrutinio y cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital Indicar el nivel: Planta baja de la sede distrital

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se ubica al sur, en la planta baja de la sede distrital.

El área cuenta con los siguientes elementos:

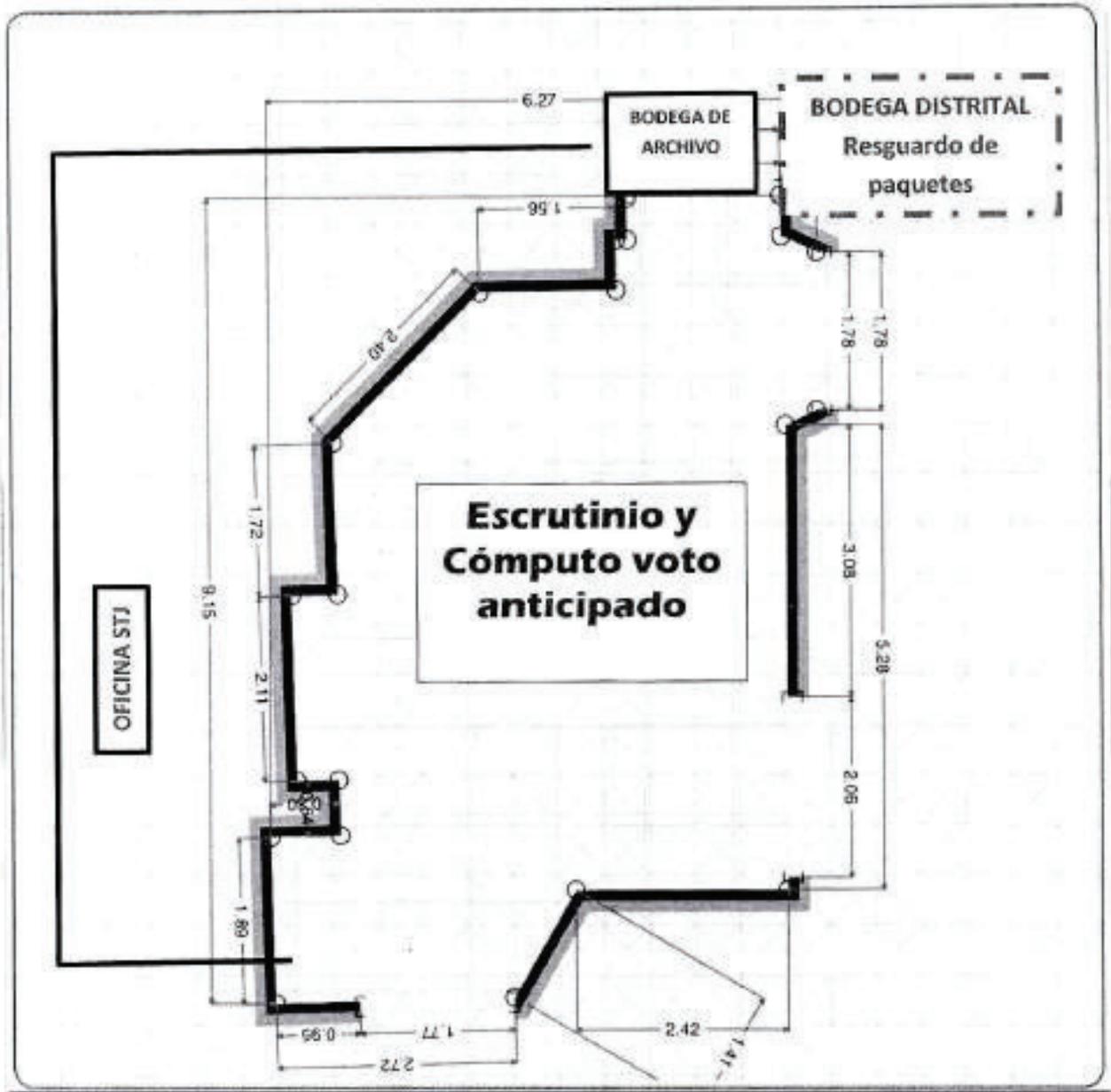
- Energía eléctrica
- Iluminación natural y artificial
- Infraestructura para instalar equipos de cómputo,
- Espacio suficiente para colocar tabloneros y sillas.

Del mismo modo cuenta con capacidad para el ingreso y estancia de personas que integren el grupo de trabajo y algunas personas Observadoras

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Sin observaciones.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

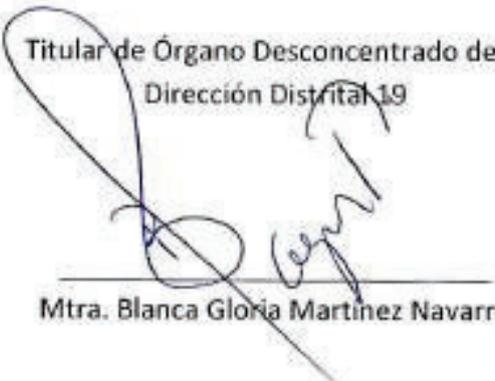
Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital	1	1er. Turno
Oficina de la SECOEYPC	2	1er. Turno
Sala de Consejo Distrital	1	2do. Turno
Oficina de la SECOEYPC	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

Sala de Consejo Distrital	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital	3	1er Turno/2do. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 19


Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 19 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Cuajimalpa de Morelos

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo distrital / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.44 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 40.60 m²

Largo (b): 8.10 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 5.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 99.06 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

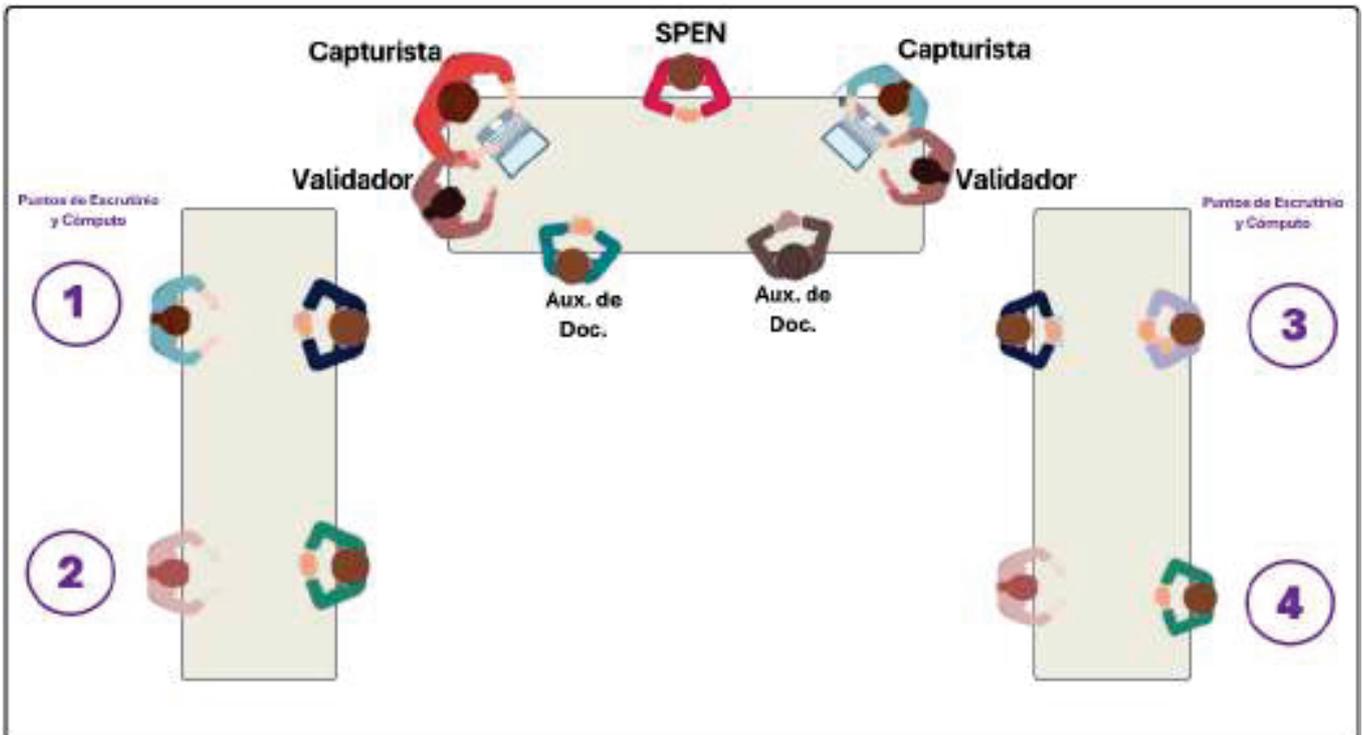


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Es la Sala principal del inmueble, denominado comúnmente Sala del Consejo Distrital. Se ubica en la planta baja de la sede distrital, cuenta con espacio suficiente para instalar el Grupo de Trabajo N° 1 y realizar el escrutinio y cómputo. También para almacenar los paquetes electorales de escrutinio y cómputo en turno.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

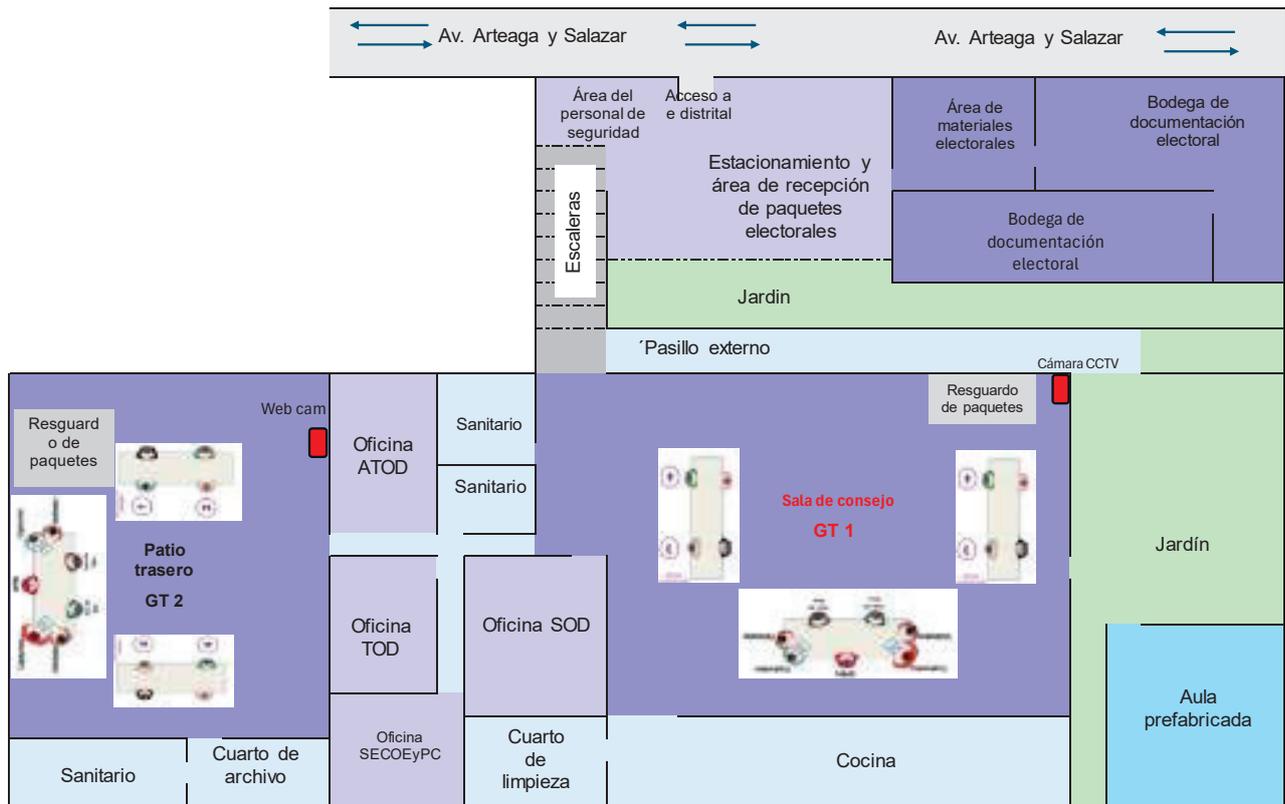




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo, que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos**; y
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Patio trasero / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Descripción del lugar

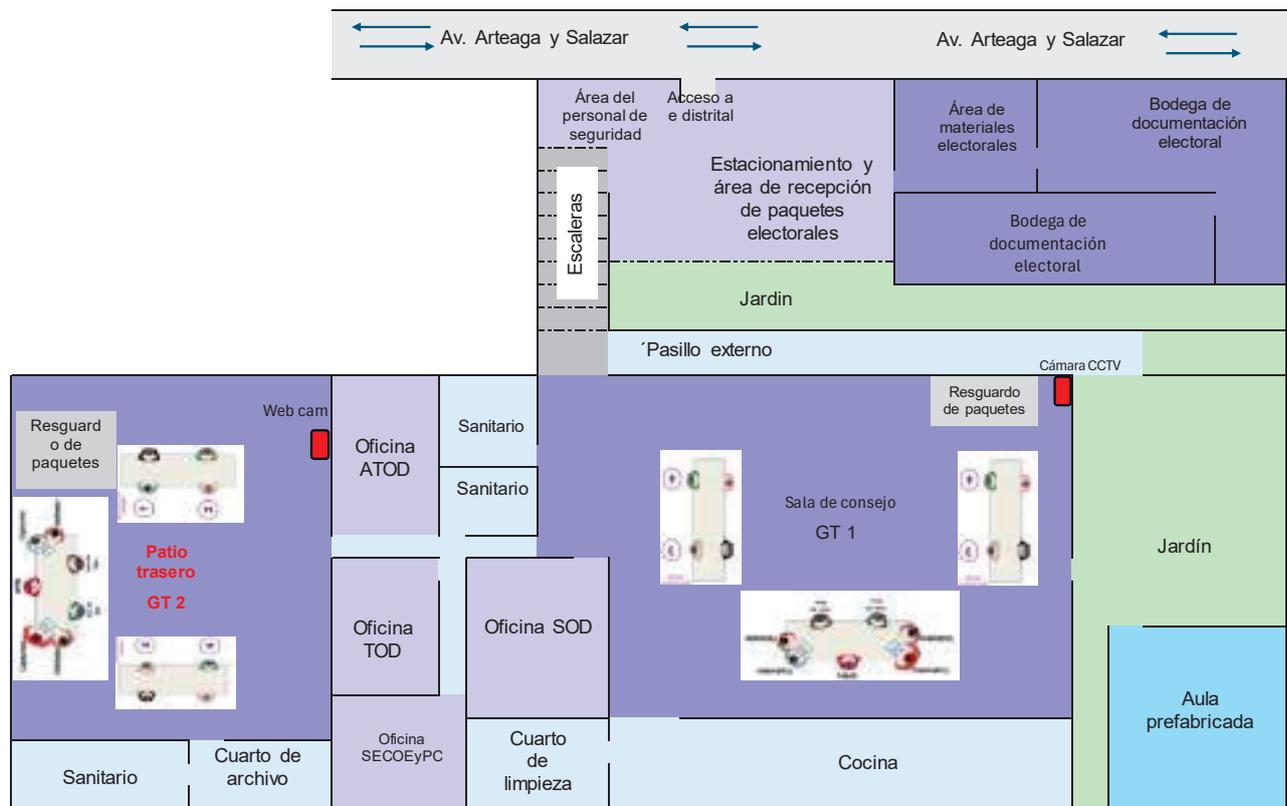
El espacio se encuentra en la planta baja de la sede distrital, en el área trasera del inmueble, denominado área de resguardo de materiales electorales o patio trasero. Cuenta con espacio suficiente para instalar el Grupo de Trabajo N° 2 y realizar el escrutinio y cómputo. Asimismo, cuenta con espacio suficiente para resguardo de los paquetes electorales de escrutinio y cómputo en turno.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos**; y 2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo distrital / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

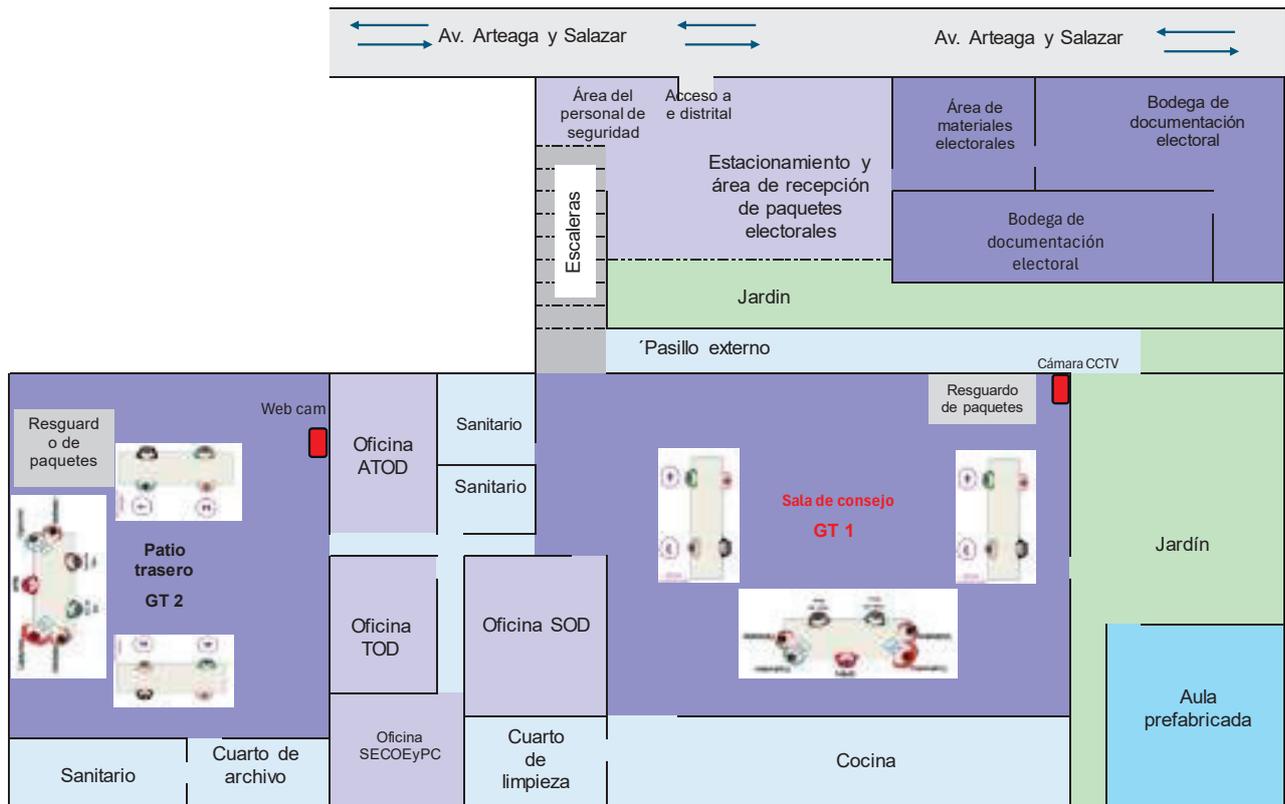
Es la Sala principal del inmueble, denominado comúnmente Sala del Consejo Distrital. Se ubica en la planta baja de la sede distrital, cuenta con espacio suficiente para instalar el Grupo de Trabajo N° 1 y realizar el escrutinio y cómputo. También para almacenar los paquetes electorales de escrutinio y cómputo en turno.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos**; y 2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Patio trasero / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

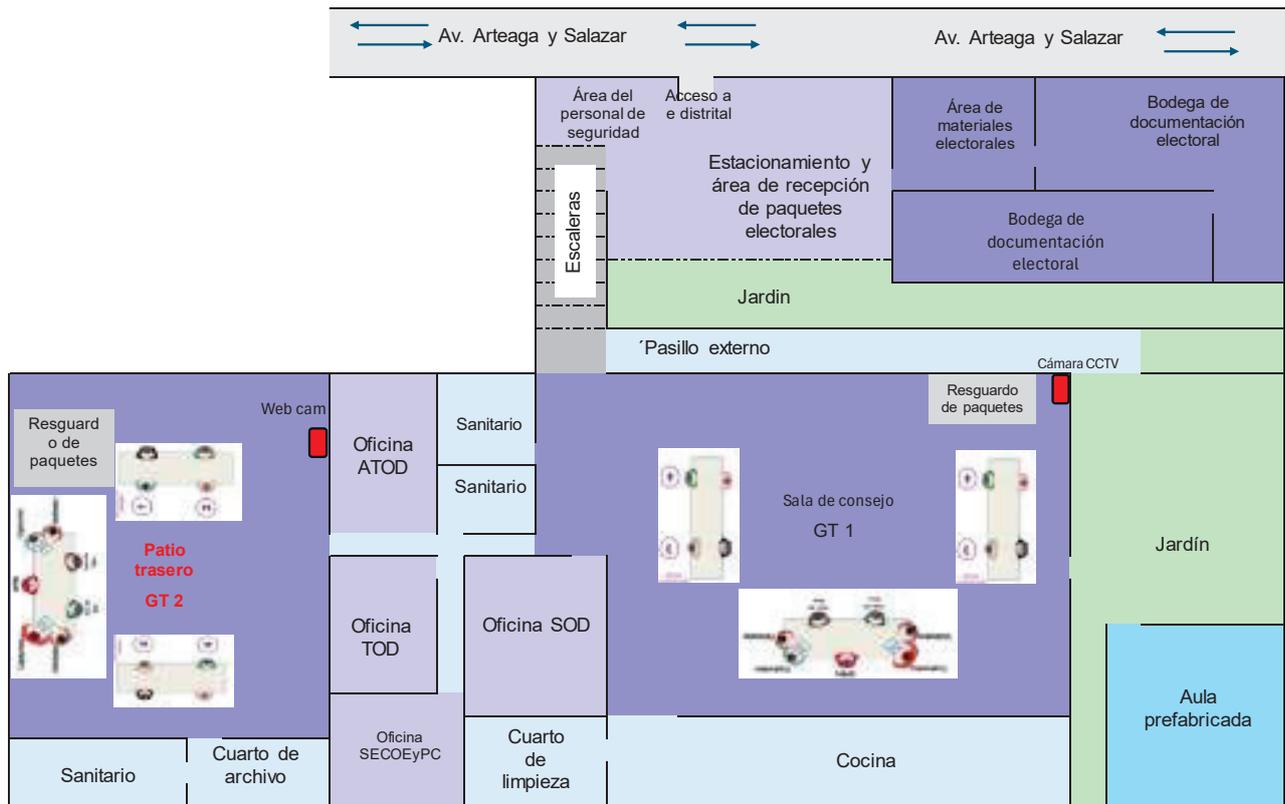
El espacio se encuentra en la planta baja de la sede distrital, en el área trasera del inmueble, denominado área de resguardo de materiales electorales o patio trasero. Cuenta con espacio suficiente para instalar el Grupo de Trabajo N° 2 y realizar el escrutinio y cómputo. Asimismo, cuenta con espacio suficiente para resguardo de los paquetes electorales de escrutinio y cómputo en turno.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos**; y 2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

Es la Sala principal del inmueble, denominado comúnmente Sala del Consejo Distrital. Se ubica en la planta baja de la sede distrital, cuenta con espacio suficiente para instalar el Grupo de Trabajo N° 1 y realizar el escrutinio y cómputo. También para almacenar los paquetes electorales de escrutinio y cómputo en turno.

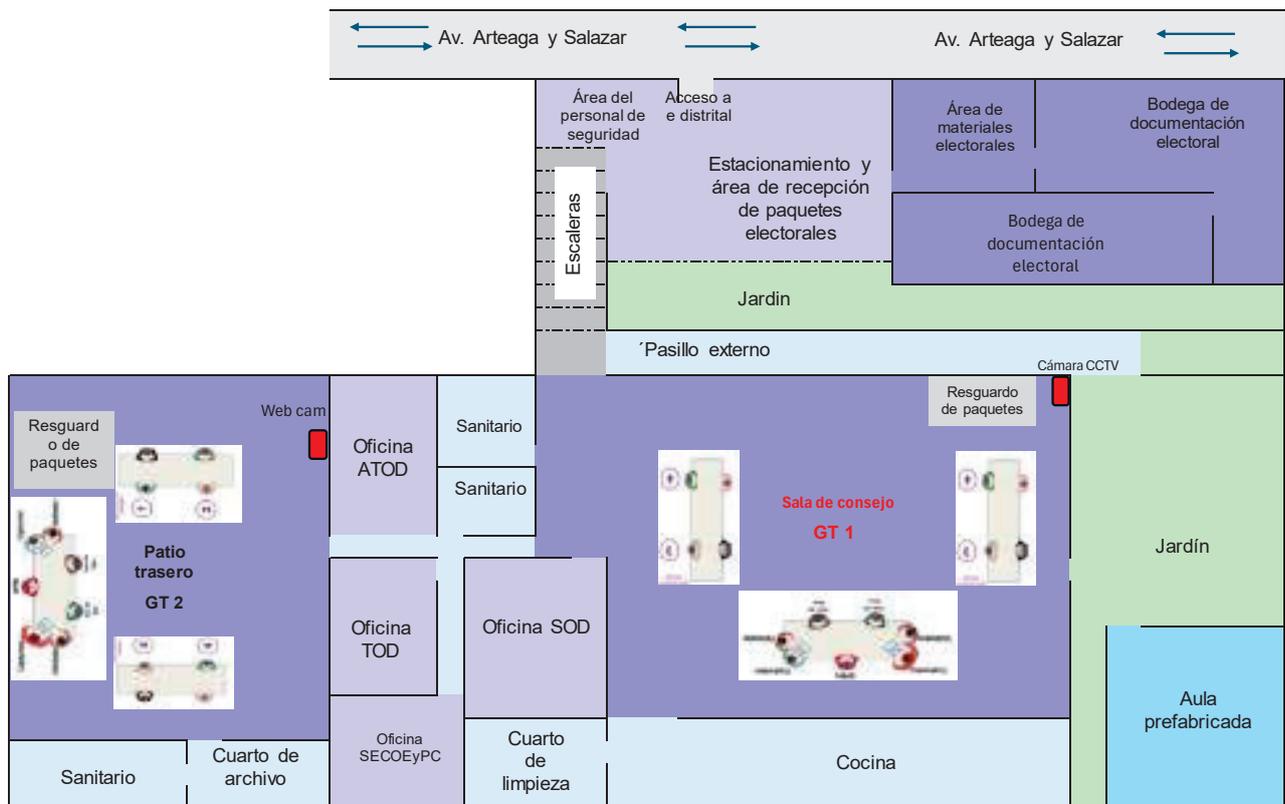


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos**; y 2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.

Sala del Consejo Distrital



Observaciones:

El escrutinio y cómputo distrital para el voto anticipado se realizará en la sala principal de la oficina distrital, denominado Sala de Consejo.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	1er. Turno
Patio trasero del inmueble	2	1er. Turno
Sala de Consejo	1	2do. Turno
Patio trasero del inmueble	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo	1	Tercer turno
Patio trasero del inmueble	2	Tercer turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 20

Mtro. Alfredo Morales Gómez
Nombre y Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 20 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Iztapalapa

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo 1 / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.40 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 19.8 m²

Largo (b): 6.20 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 3.2 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 47.61 m³

Volumen = (b*c) * a



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

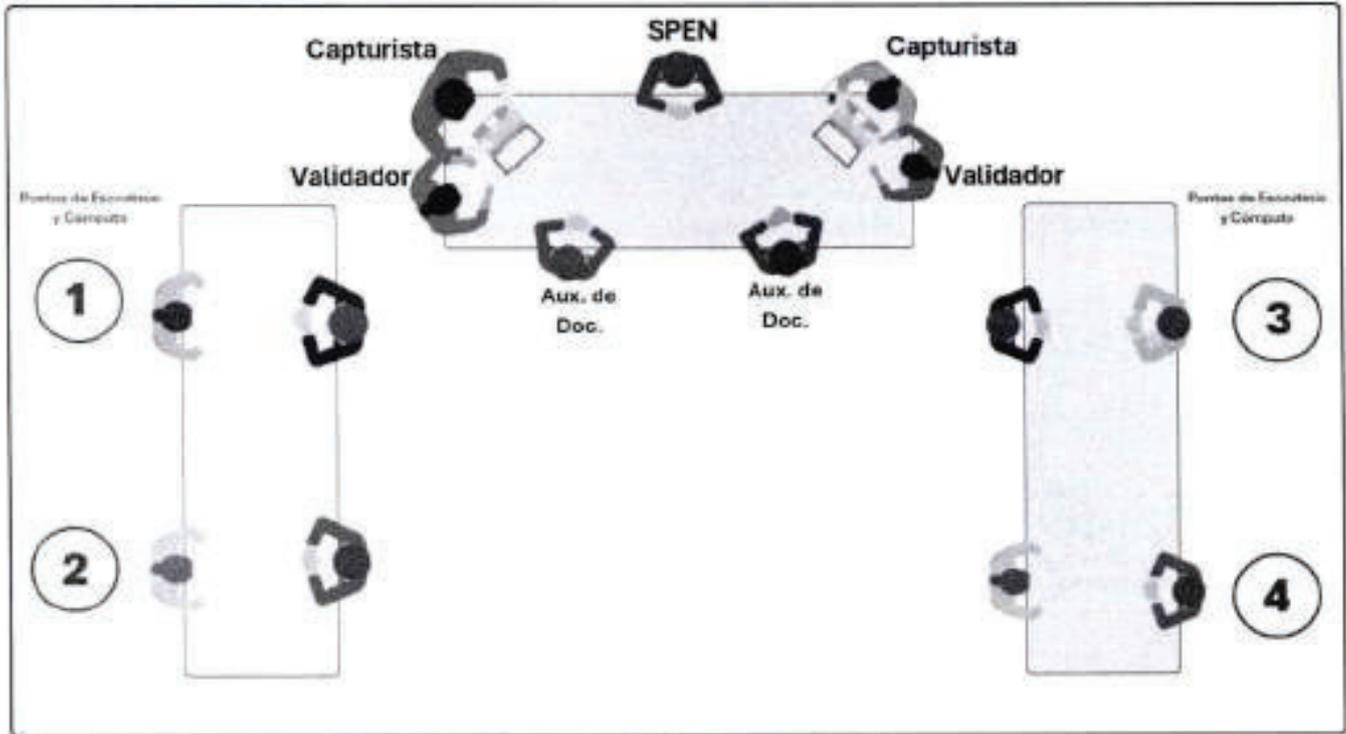
Se accede a la Sala del Consejo entrando por la puerta principal de la Calle Rafael García Moreno no 63, la sala tiene una longitud de 12.40 x 1.35 m y cuenta con ventanas, una entrada principal y otra posterior, las cuales permiten la entrada de aire y luz natural, cuatro lámparas con 8 focos, 12 contactos y 02 extintores. Dentro del área propuesta para la instalación de grupos de trabajo, se disponen –de entre lo señalado-, de 1 extintor, dos lámparas con cuatro focos y 4 contactos.

Descripción del lugar

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloneros conforme al siguiente esquema:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

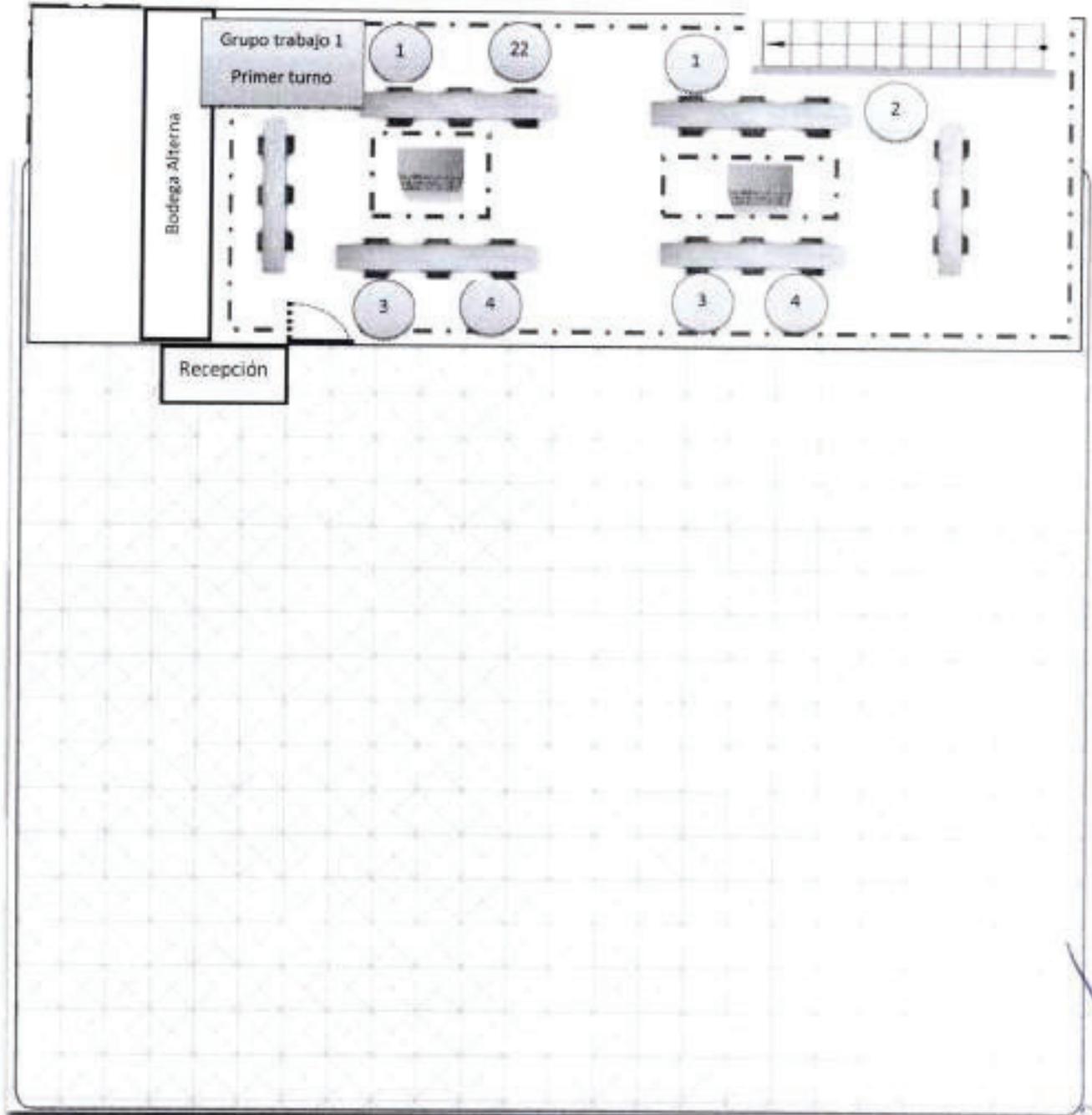


Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM; todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando: El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



lugar donde se ubica la bodega distrital.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo 2 / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Se accede a la Sala del Consejo entrando por la puerta principal de la Calle Rafael García Moreno no 63, la sala tiene una longitud de 12.40 x 1.35 m y cuenta con ventanas, una entrada principal y otra posterior, las cuales permiten la entrada de aire y luz natural, cuatro lámparas con 8 focos, 12 contactos y 02 extintores. Dentro del área propuesta para la instalación de grupos de trabajo, se disponen –de entre lo señalado–, de 1 extintor, dos lámparas con cuatro focos y 4 contactos.

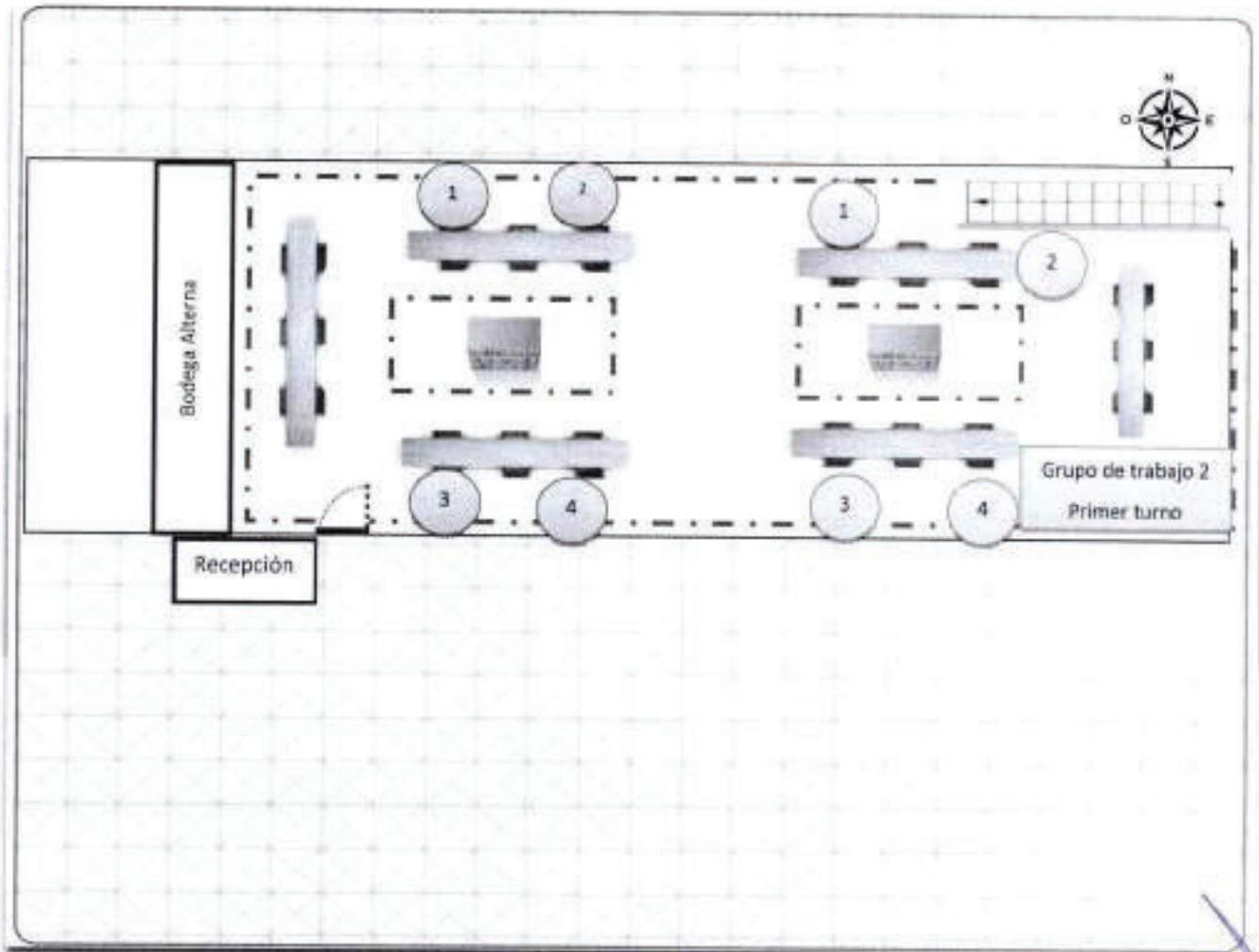
Descripción del lugar



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo 1 / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³
Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

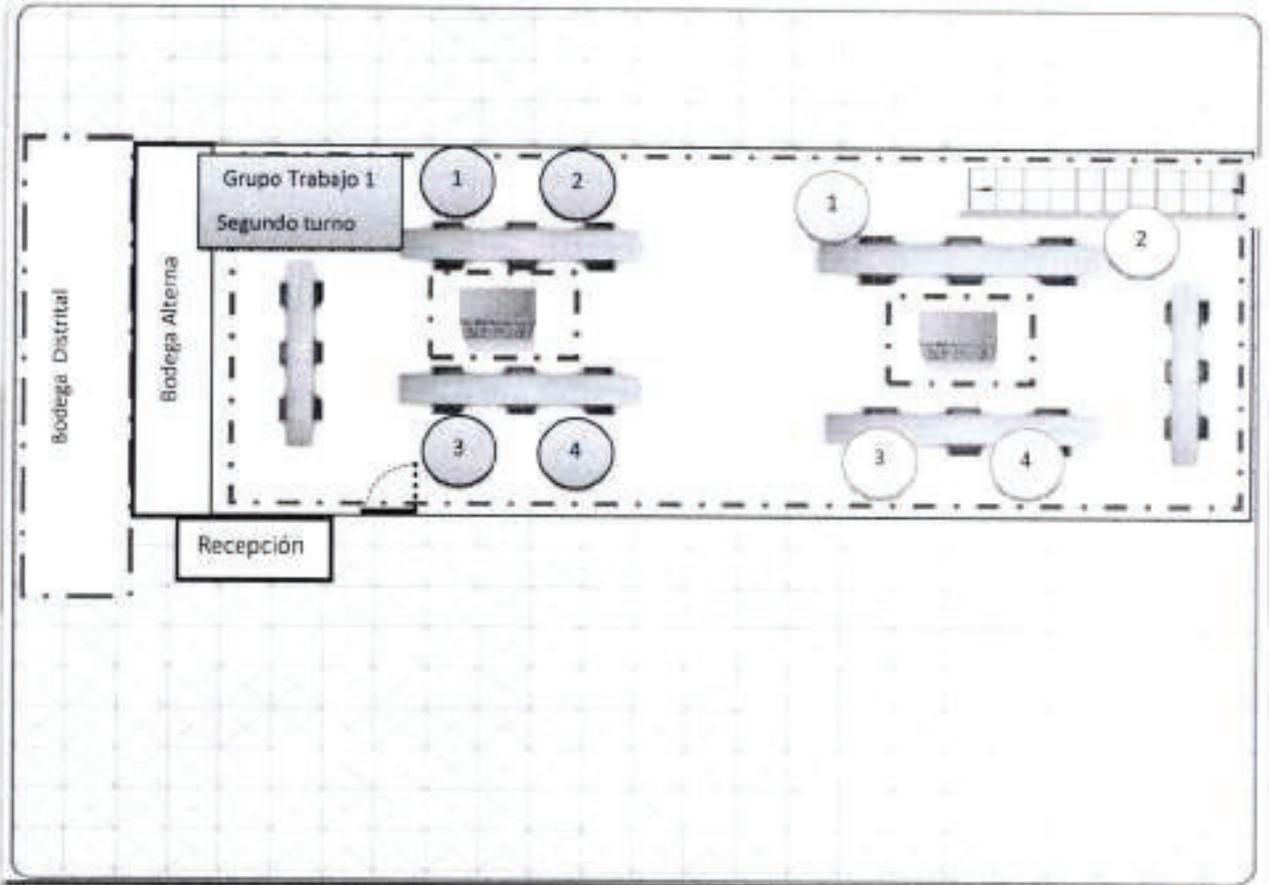
Se accede a la Sala del Consejo entrando por la puerta principal de la Calle Rafael García Moreno no 63, la sala tiene una longitud de 12.40 x 1.35 m y cuenta con ventanas, una entrada principal y otra posterior, las cuales permiten la entrada de aire y luz natural, cuatro lámparas con 8 focos, 12 contactos y 02 extintores. Dentro del área propuesta para la instalación de grupos de trabajo, se disponen –de entre lo señalado-, de 1 extintor, dos lámparas con cuatro focos y 4 contactos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. SEI espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Handwritten signature

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo 2 / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Se accede a la Sala del Consejo entrando por la puerta principal de la Calle Rafael García Moreno no. 63, la sala tiene una longitud de 12.40 x 1.35 m y cuenta con ventanas, una entrada principal y otra posterior, las cuales permiten la entrada de aire y luz natural, cuatro lámparas con 8 focos, 12 contactos y 02 extintores.

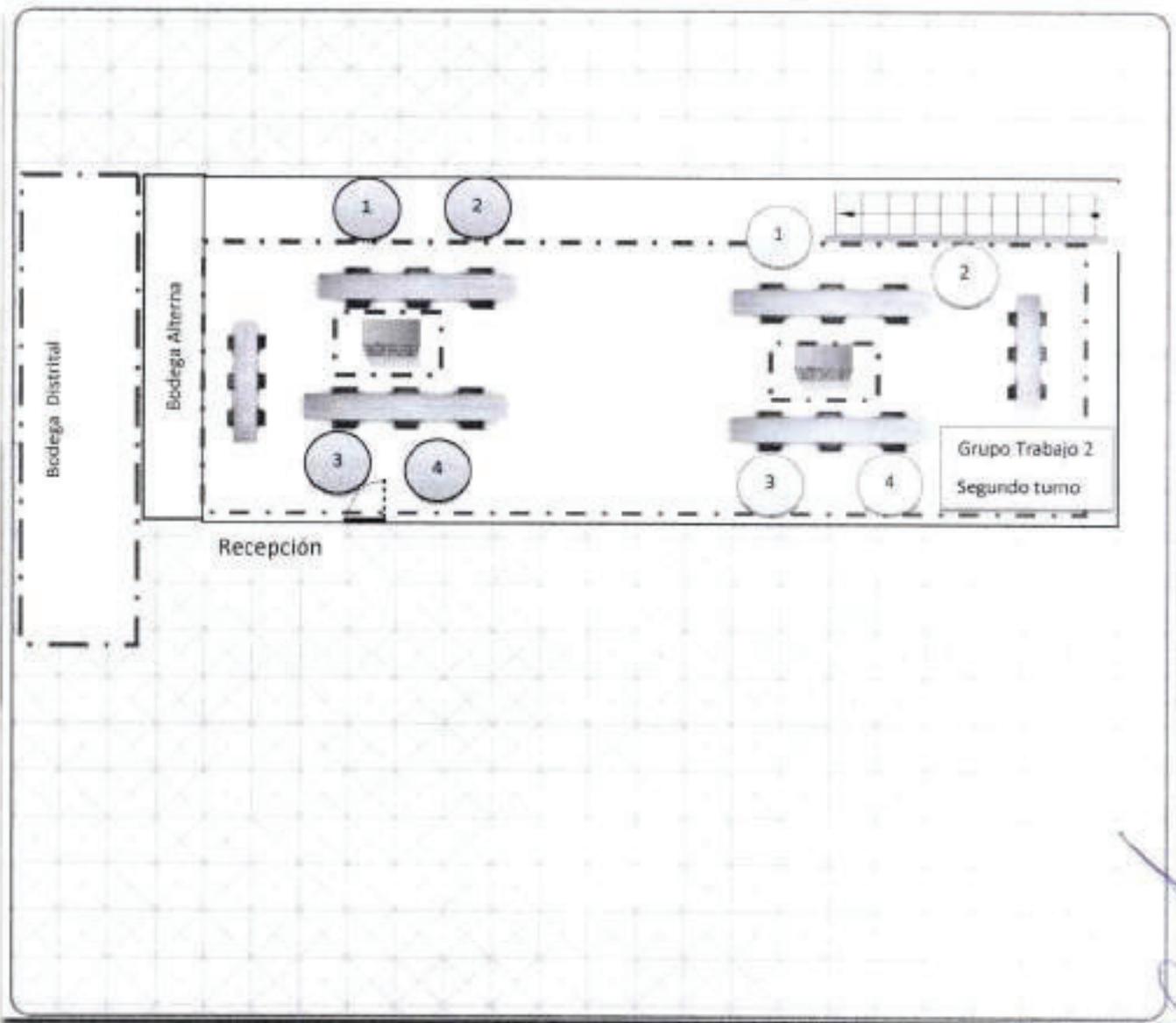
Descripción del lugar



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo 2/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Se accede a la Sala del Consejo entrando por la puerta principal de la Calle Rafael García Moreno no 63, la sala tiene una longitud de 12.40 x 1.35 m y cuenta con ventanas, una entrada principal y otra posterior, las cuales permiten la entrada de aire y luz natural, cuatro lámparas con 8 focos, 12 contactos y 02 extintores. Dentro del área propuesta para la instalación de grupos de trabajo, se disponen –de entre lo señalado–, de 1 extintor, dos lámparas con cuatro focos y 4 contactos.

Descripción del lugar



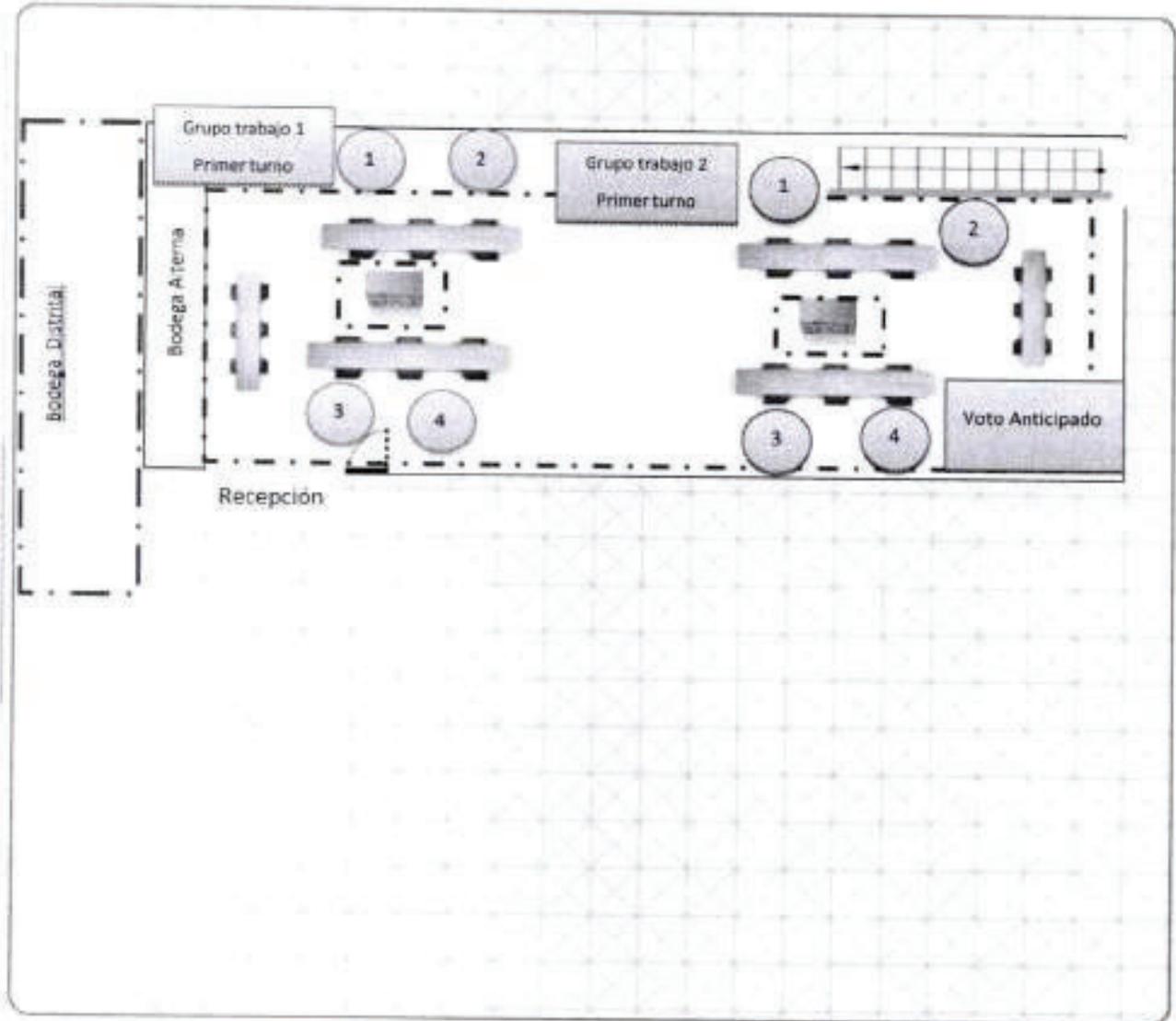
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

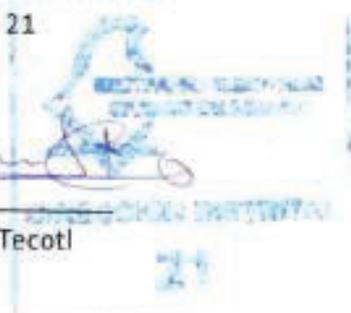
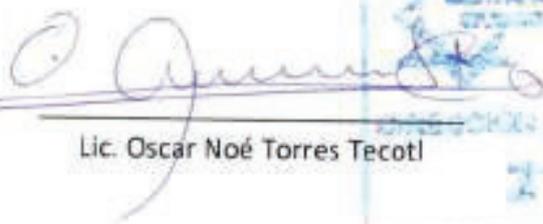
Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala del Consejo 1	1	1er. Turno
Sala del Consejo 2	2	1er. Turno
Sala del Consejo 1	1	2do. Turno
Sala del Consejo 2	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala del Consejo 1 y 2	3	1er Turno/2do. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 21



Lic. Oscar Noé Torres Tecotl

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD21 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: IZTAPALAPA

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 12 m²

Largo (b): 4 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 30 m³

Volumen = (b*c) * a

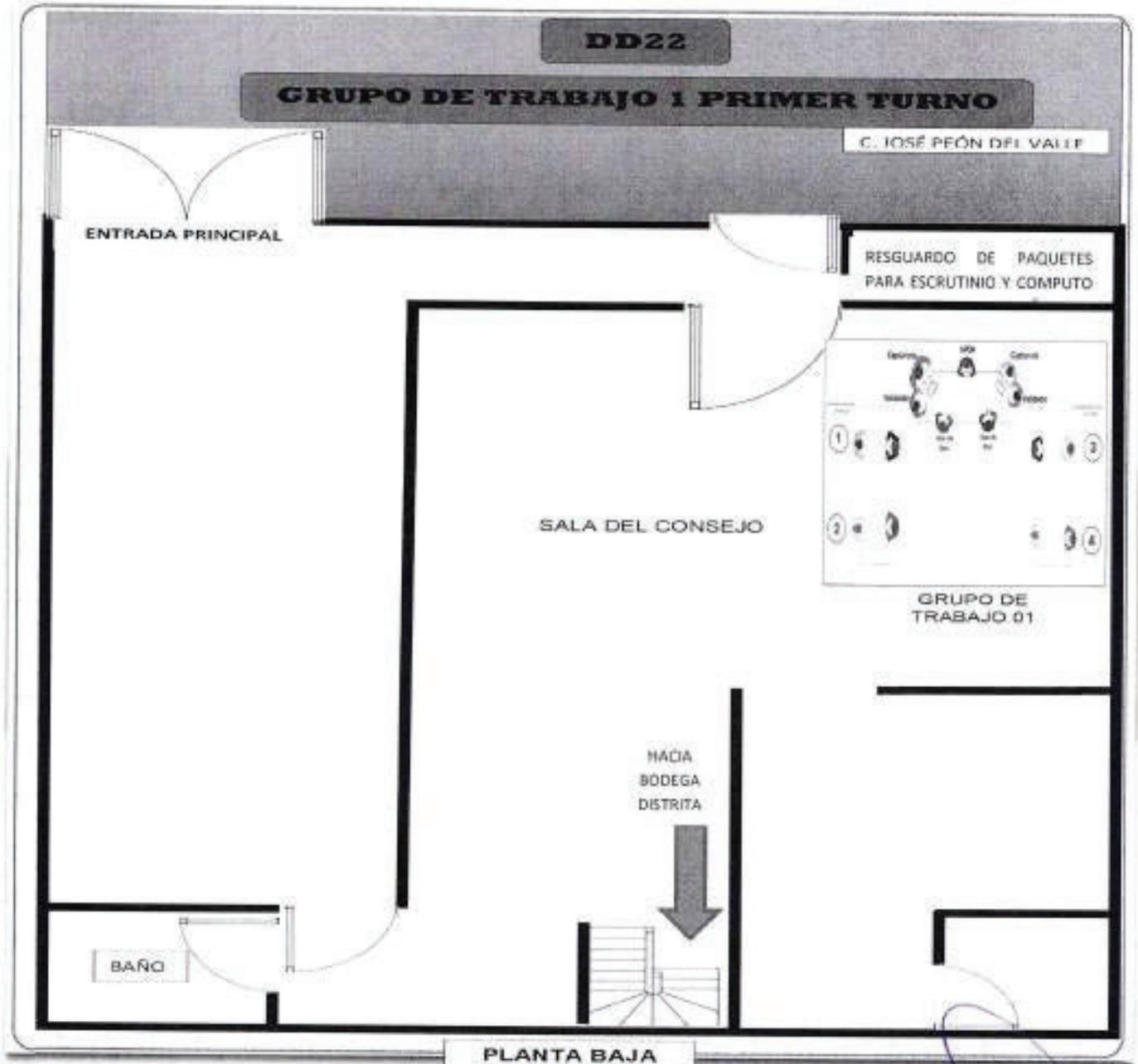
Descripción del lugar

Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble, en la Sala del Consejo con iluminación natural y artificial adecuada, un baño también en la misma planta baja.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital es en el segundo piso del inmueble.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Garage del inmueble

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

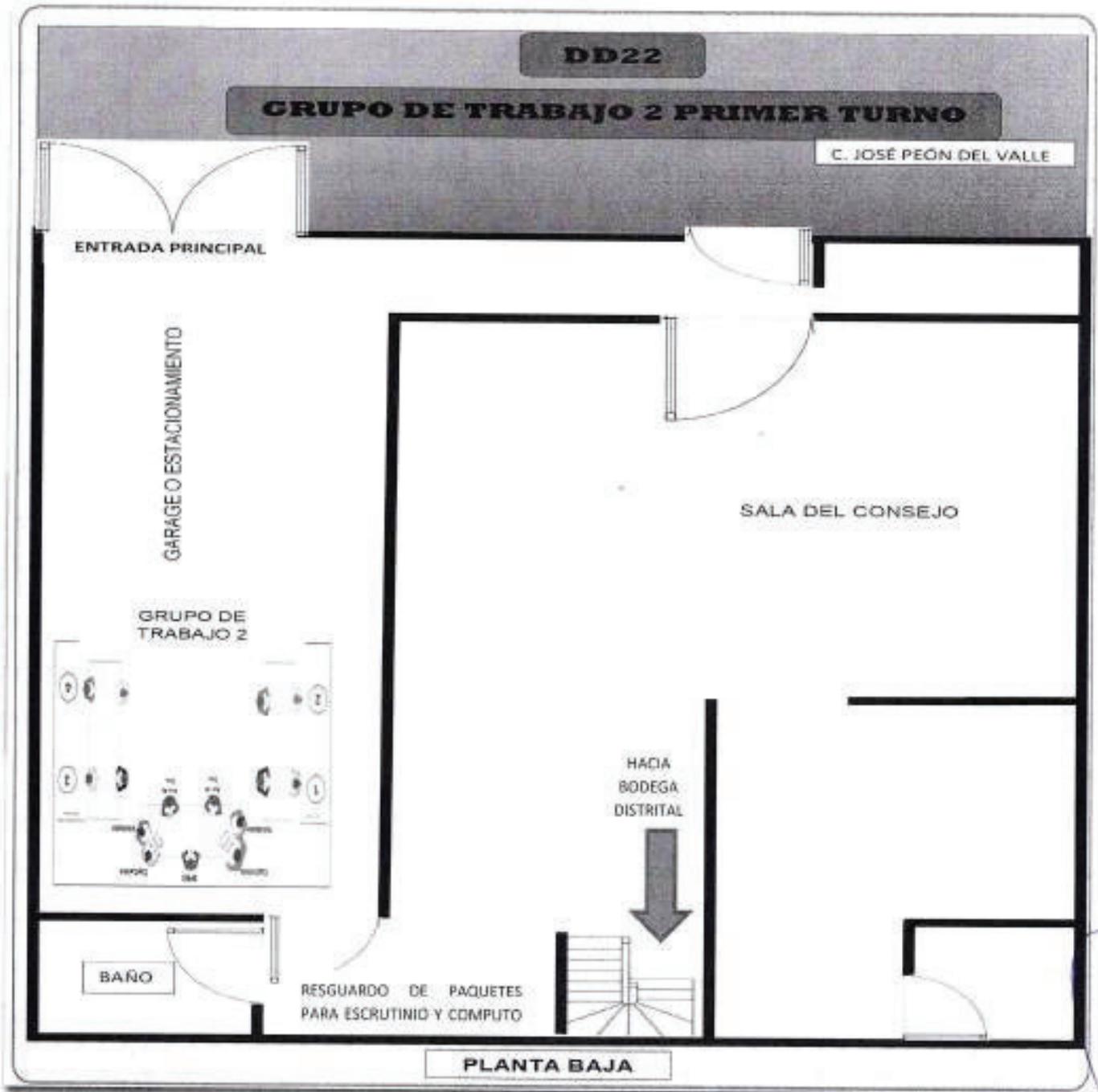
Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble en el área de Garage, con iluminación artificial adecuada y un baño.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital es en el segundo piso del inmueble,





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

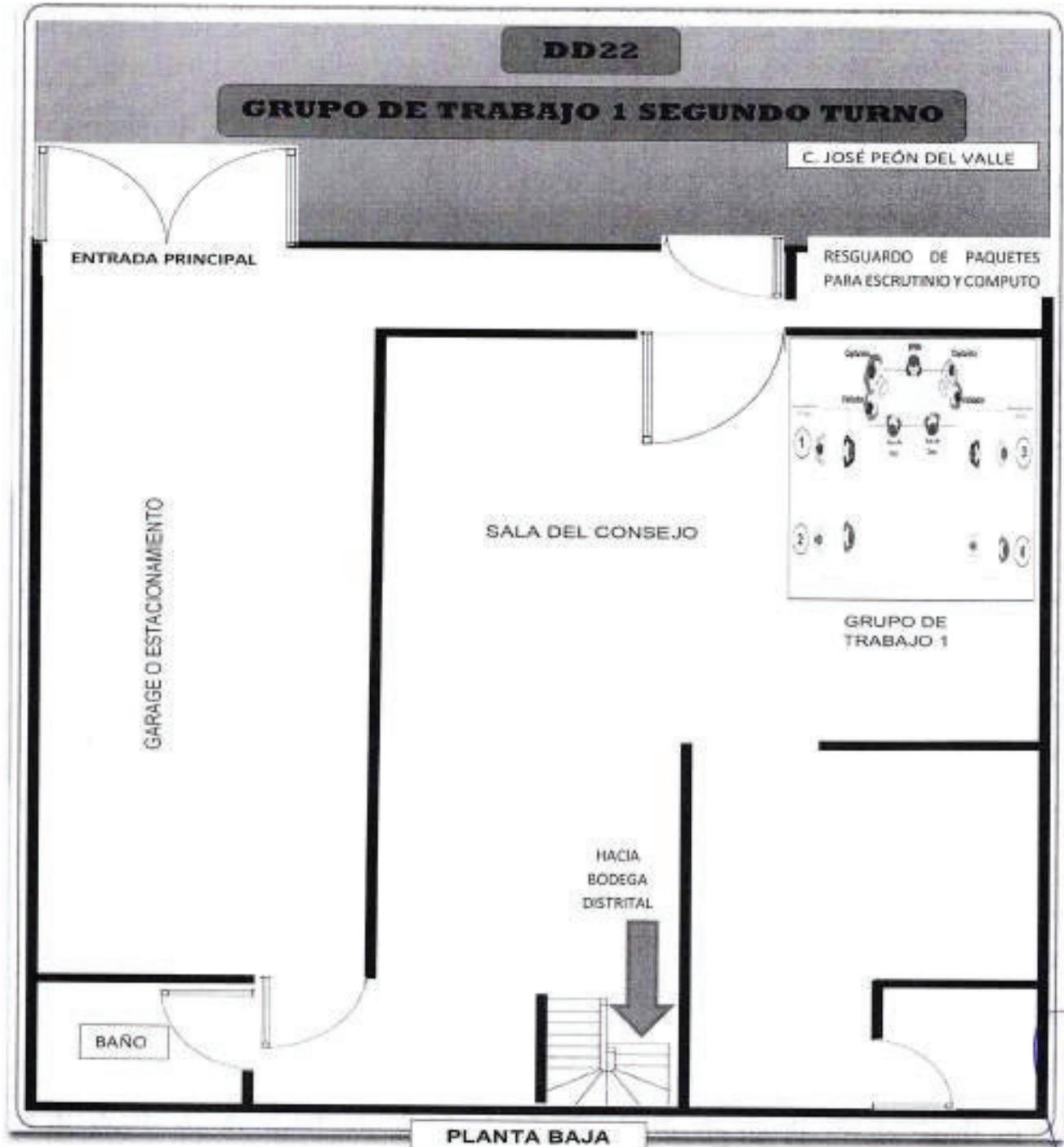
Descripción del lugar

Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble, en la Sala del Consejo con iluminación natural y artificial adecuada, un baño también en la misma planta baja.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital es en el segundo piso del inmueble.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Garage del inmueble

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

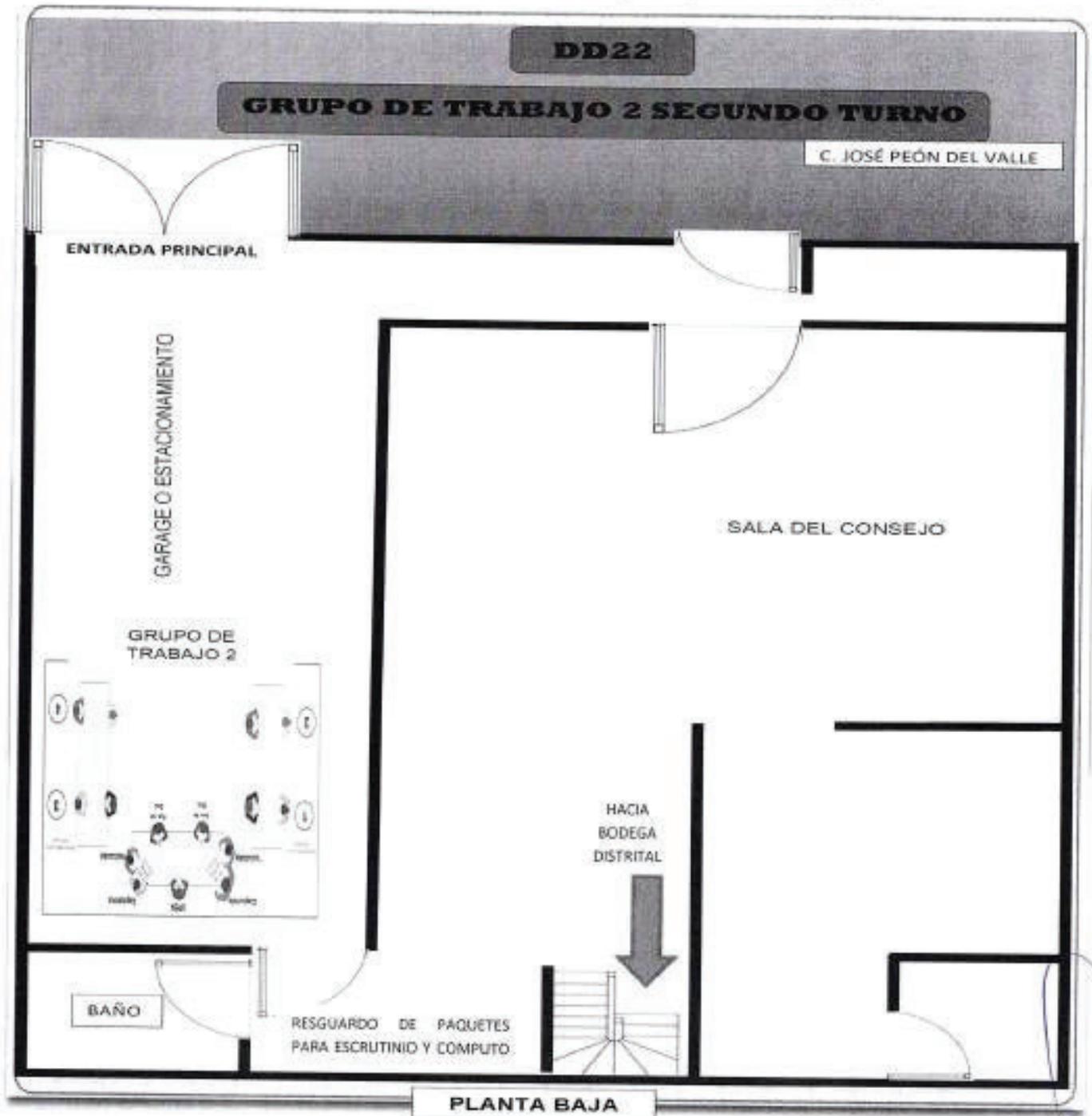
Descripción del lugar

Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble en el área de Garage, con iluminación artificial adecuada y un baño.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital es en el segundo piso del inmueble.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 12 m²

Largo (b): 4 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 30 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

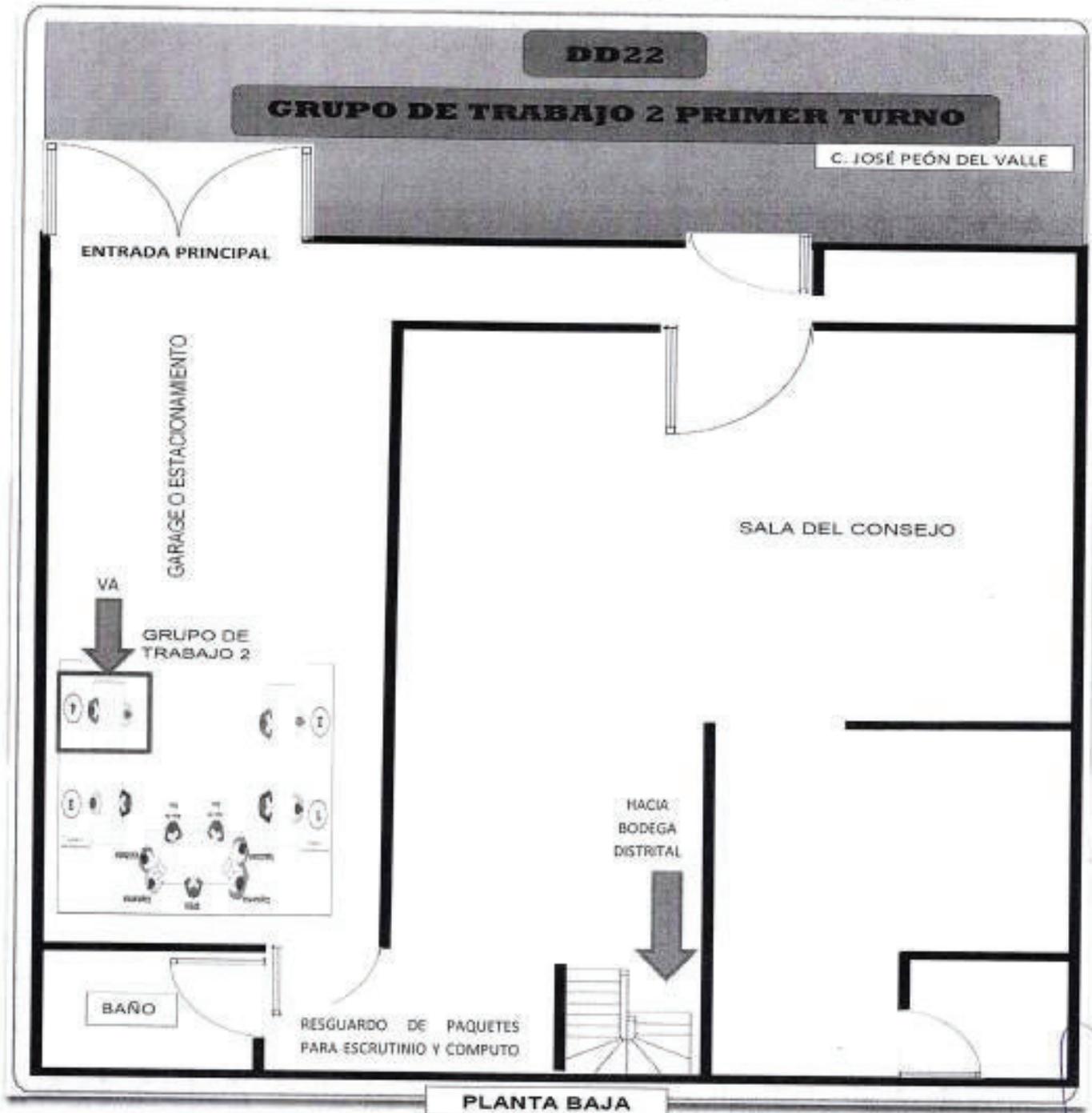
Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble en el área de Garage, con iluminación artificial adecuada y un baño.

Grupo de trabajo 2, primer turno, punto de escrutinio y cómputo 4.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital es en el segundo piso del inmueble.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

NINGUNA

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala del Consejo de la 22 Dirección Distrital, Planta baja.	1	1er. Turno
Área de garaje del inmueble de la 22 Dirección Distrital. Planta baja.	2	1er. Turno
Sala del Consejo de la 22 Dirección Distrital. Planta baja.	1	2do. Turno
Área de garaje de la 22 Dirección Distrital, Planta baja del Inmueble.	2	2do. Turno



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Se encuentra ubicado en la planta baja del inmueble, en la Sala del Consejo con iluminación natural y artificial adecuada, un baño también en la misma planta baja.	3	3er turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 22


Dr. Jaime Mariano Escárzaga Quintanar

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 22 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 23

Ciudad de México, 09 de mayo de 2025

Demarcación: Álvaro Obregón

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo/Indicar el nivel:

Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.19 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.5 m²

Largo (b): 5.20 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho (c): 4.92 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 55.84 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

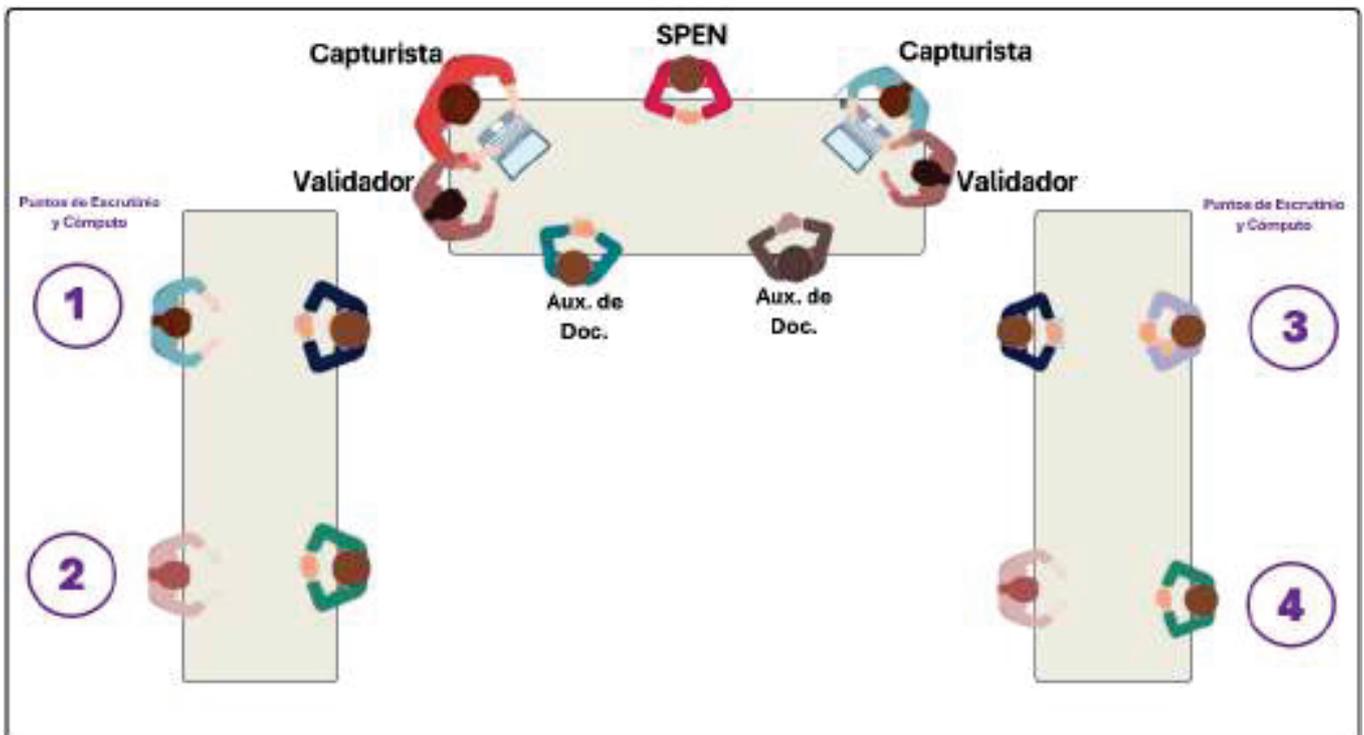


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Se trata del área de la Sala de Consejo, que se encuentra aledaña a la bodega electoral, cuenta con conexiones eléctricas, nodos e iluminación.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

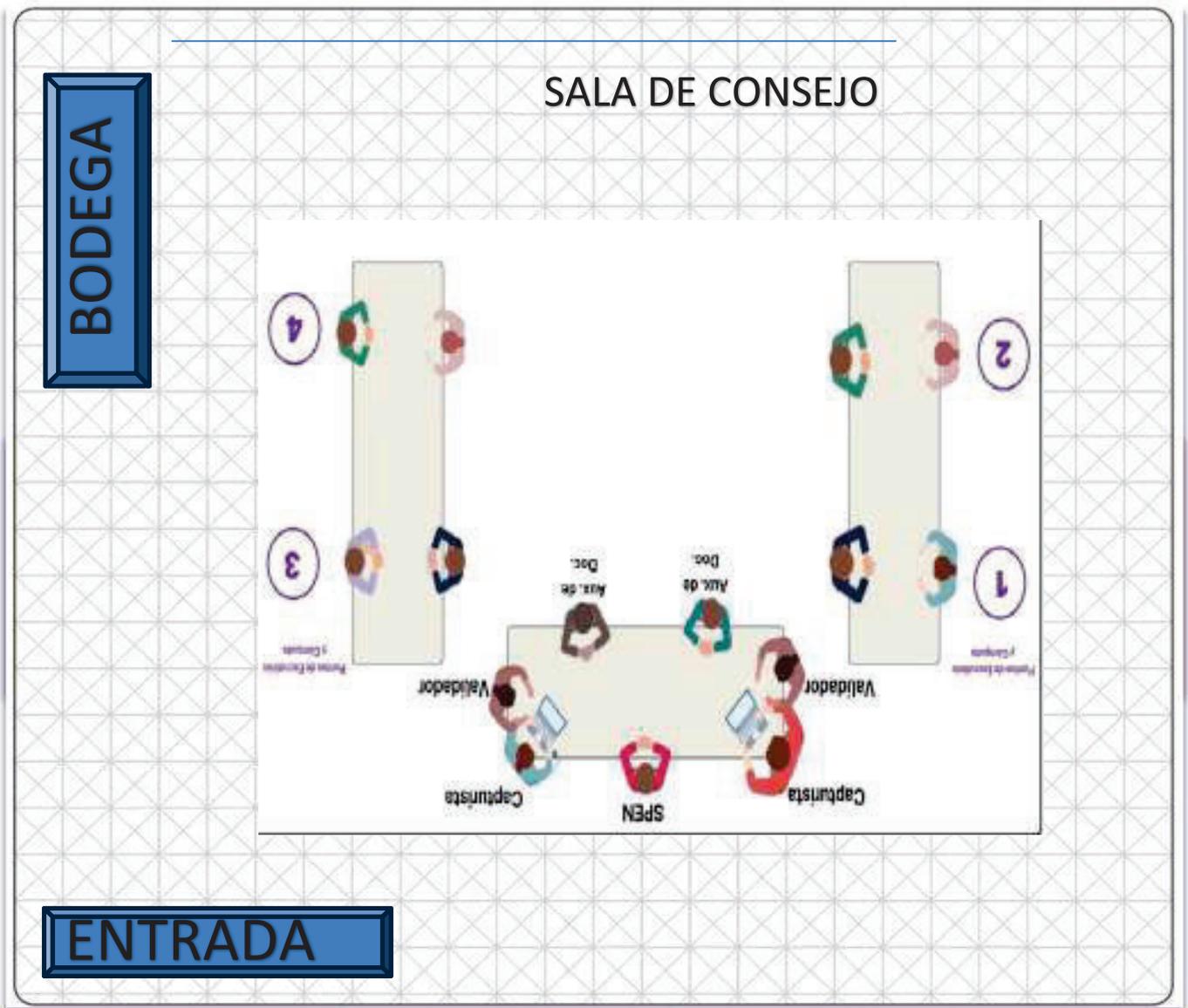




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Terraza aladaña a la Sala de sesiones (Área del domo)/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b * c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b * c) * a$

Descripción del lugar

Se trata de la terraza aladaña a la Sala del Consejo, la cual se encuentra techada, cerrada, cuenta con conexiones eléctricas, nodos e iluminación.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

Se trata del área de la Sala de Consejo, que se encuentra aledaña a la bodega electoral, cuenta con conexiones eléctricas, nodos e iluminación.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Terraza aledaña a la sala de sesiones / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.10 m²

Largo (b): 7.78 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 2.97 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 57.76 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

Se trata de la terraza aledaña a la Sala del Consejo, la cual se encuentra techada, cerrada, cuenta con conexiones eléctricas, nodos e iluminación.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Terraza aledaña a la sala de sesiones / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

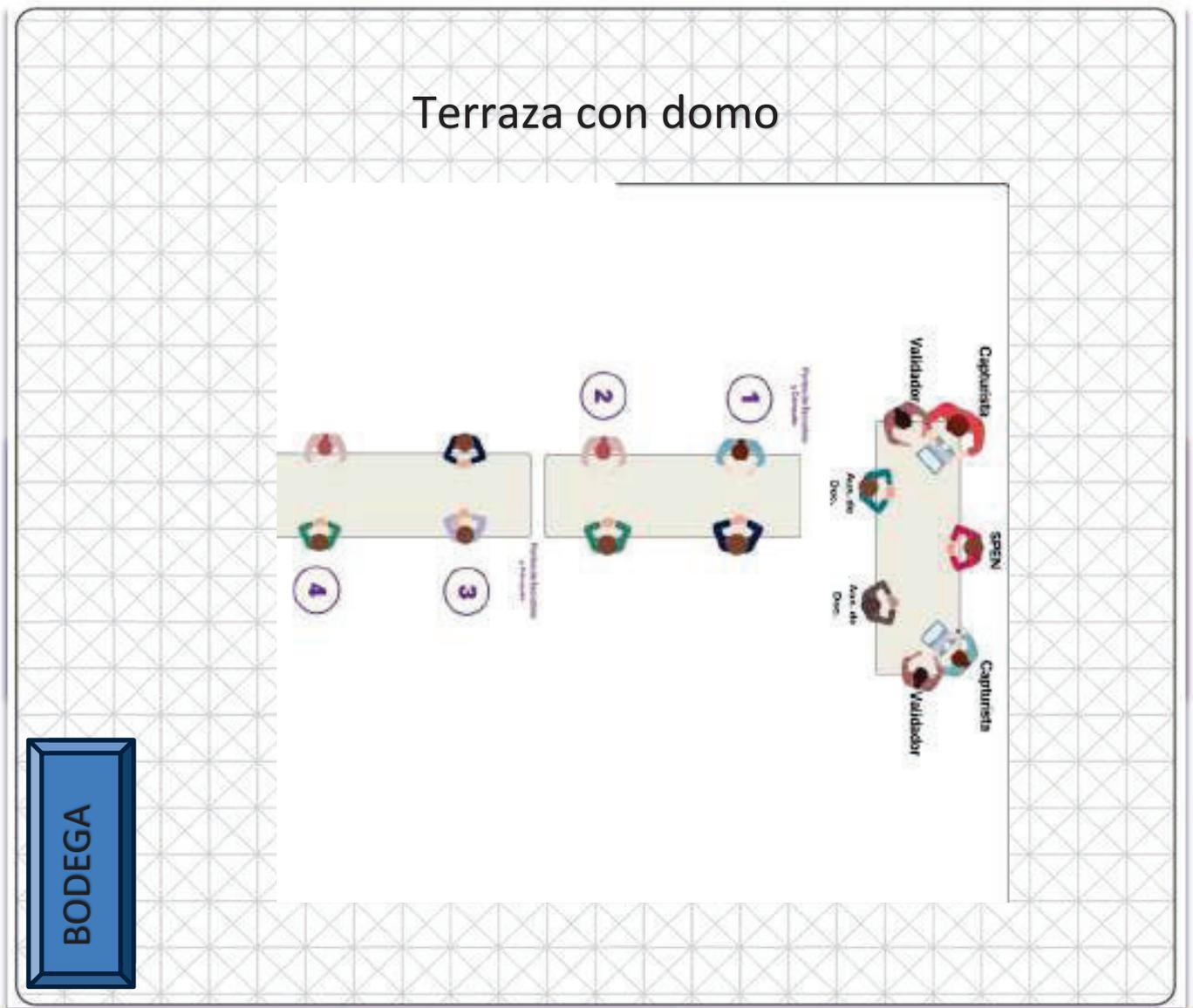
Se trata de la terraza aledaña a la Sala del Consejo, la cual se encuentra techada, cerrada, cuenta con conexiones eléctricas, nodos e iluminación.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Sin observaciones

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	1er. Turno
Terraza aledaña a la Sala de sesiones del Consejo Distrital (Área del domo)	2	1er. Turno
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	2do. Turno
Terraza aledaña a la Sala de sesiones del Consejo Distrital (Área del domo)	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones del Consejo Distrital	1	3er Turno
Terraza aledaña a la Sala de sesiones del Consejo Distrital (Área del domo)	2	3er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 23



Act. Ana Lilia Lara Carvajal

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 23 en reunión de trabajo celebrada el 9 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 24

Ciudad de México, 9 de mayo de 2025

Demarcación: Iztapalapa

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24 / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.83 m²

Largo (b): 6.30 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.10 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 72.32 m³

Volumen = (b*c) * a



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

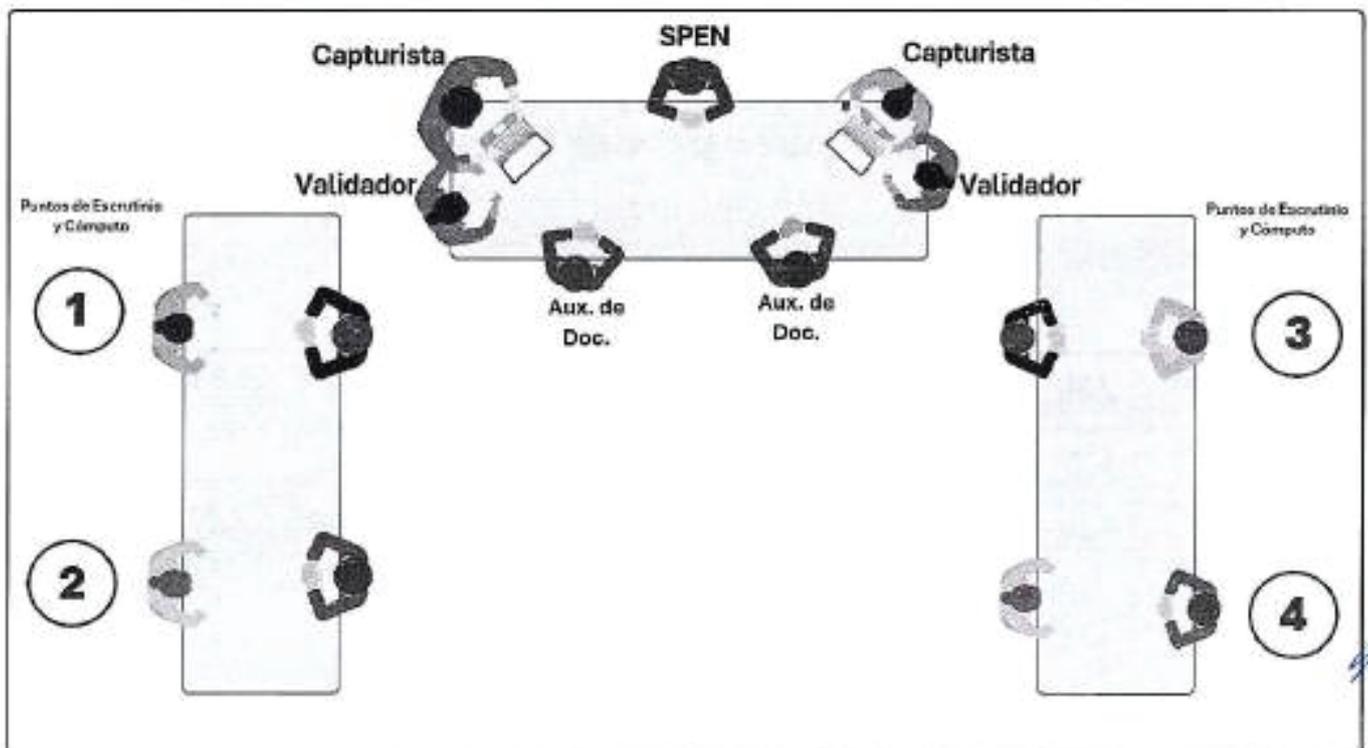
Descripción del lugar

El espacio propuesto cuenta con un área de 25.83 m², con una poligonal en forma rectangular, cuenta con acceso directo al área de estacionamiento y permite una adecuada circulación de personas para poder realizar el cómputo.

Cuenta con iluminación natural y artificial óptima para cualquier hora de trabajo, así como piso de loseta pulida y acabado con aplanado y pintura en muros y loza, además de una muy adecuada circulación de corrientes de aire.

El espacio es amplio y perfecto para colocar 3 tabloncillos con sillas para las personas que realicen el cómputo.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:

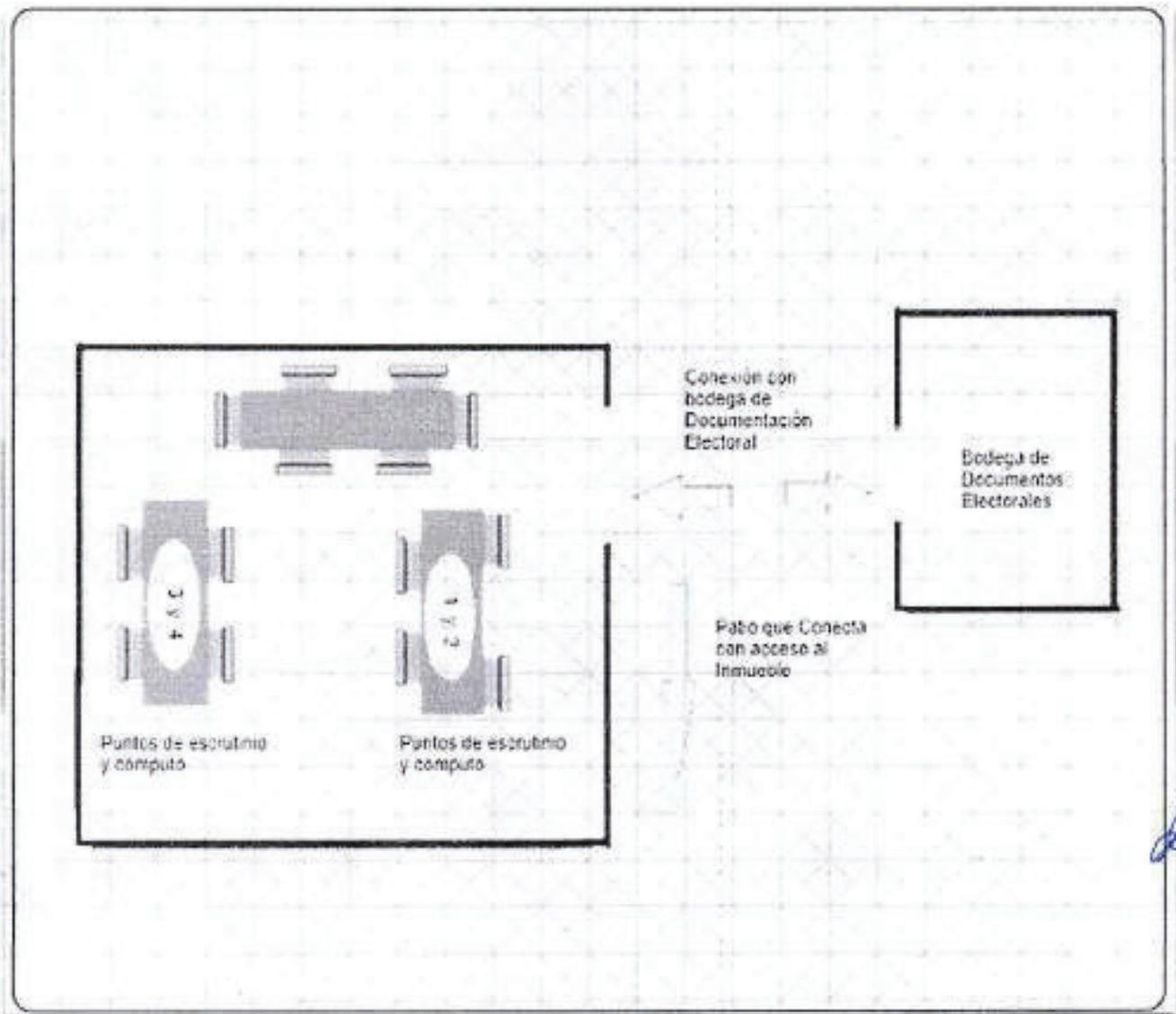




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24 / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.00 m²

Largo (b): 5.00 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.00 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 70.00 m³

Volumen = (b*c) * a

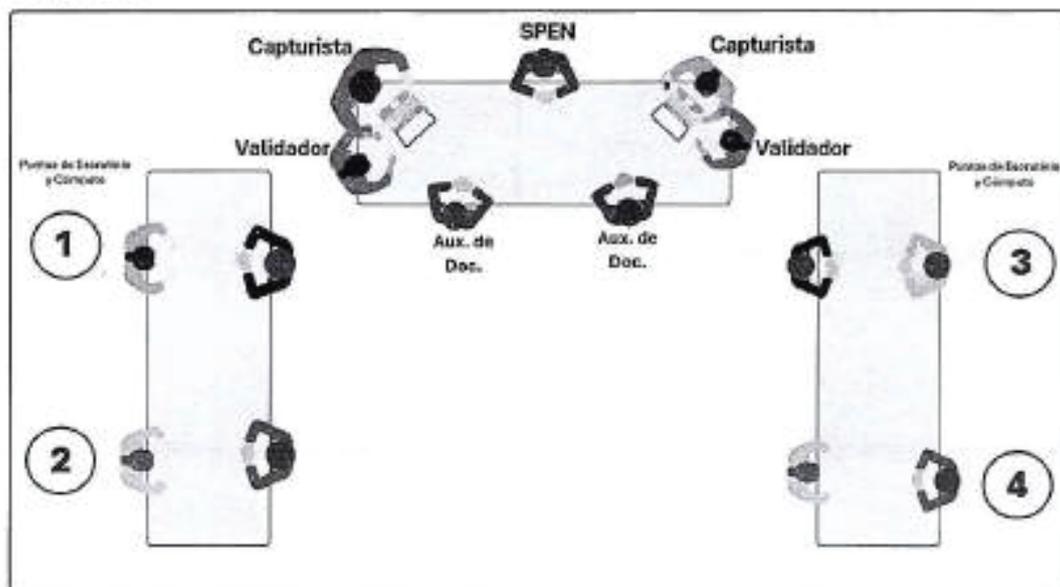
Descripción del lugar

El espacio propuesto cuenta con un área de 25.00 m², con una poligonal en forma rectangular, cuenta con acceso directo al área de estacionamiento y permite una adecuada circulación de personas para poder realizar el cómputo.

Cuenta con iluminación natural y artificial óptima para cualquier hora de trabajo, así como piso de loseta pulida y acabado con aplanado y pintura en muros y loza, además de una muy adecuada circulación de corrientes de aire.

El espacio es amplio y perfecto para colocar 3 tablonces con sillas para las personas que realicen el cómputo.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonces conforme al siguiente esquema:

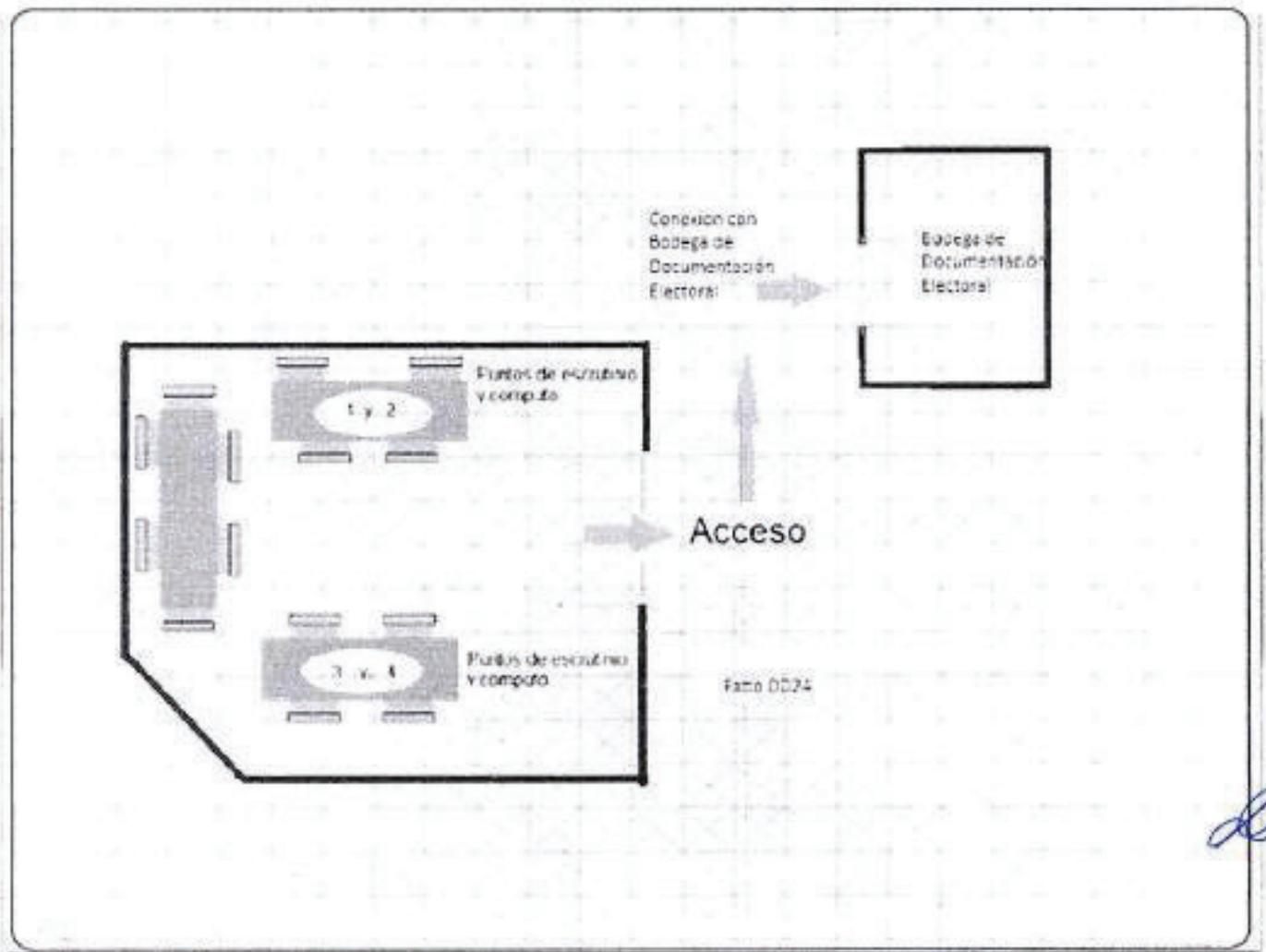




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24 / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts. Área de superficie (Largo por Ancho): 25.83 m²
Largo (b): 6.30 mts. Área = b*c
Ancho: (c): 4.10 mts. Volumen (Área de la superficie x Altura): 72.32 m³
Volumen = (b*c) * a

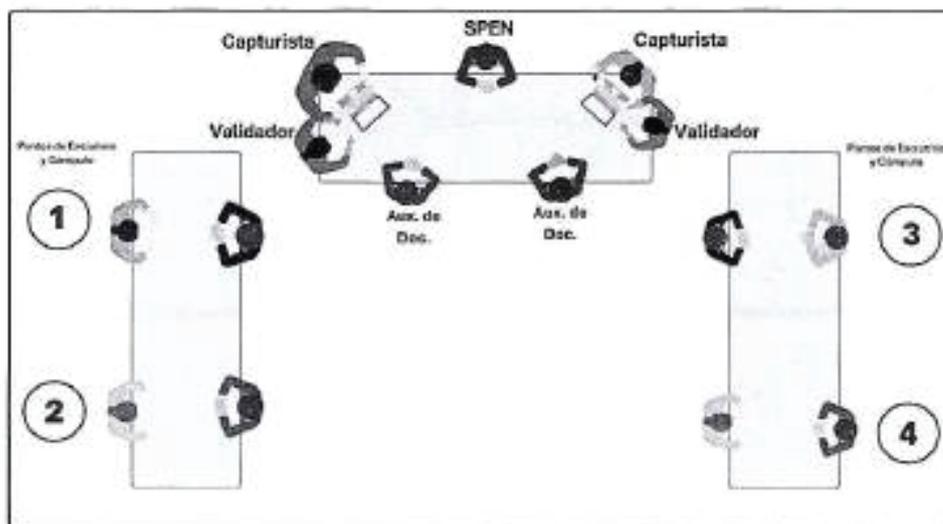
Descripción del lugar

El espacio propuesto cuenta con un área de 25.83 m², con una poligonal en forma rectangular, cuenta con acceso directo al área de estacionamiento y permite una adecuada circulación de personas para poder realizar el cómputo.

Cuenta con iluminación natural y artificial óptima para cualquier hora de trabajo, así como piso de loseta pulida y acabado con aplanado y pintura en muros y loza, además de una muy adecuada circulación de corrientes de aire.

El espacio es amplio y perfecto para colocar 3 tablonces con sillas para las personas que realicen el cómputo.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonces conforme al siguiente esquema:

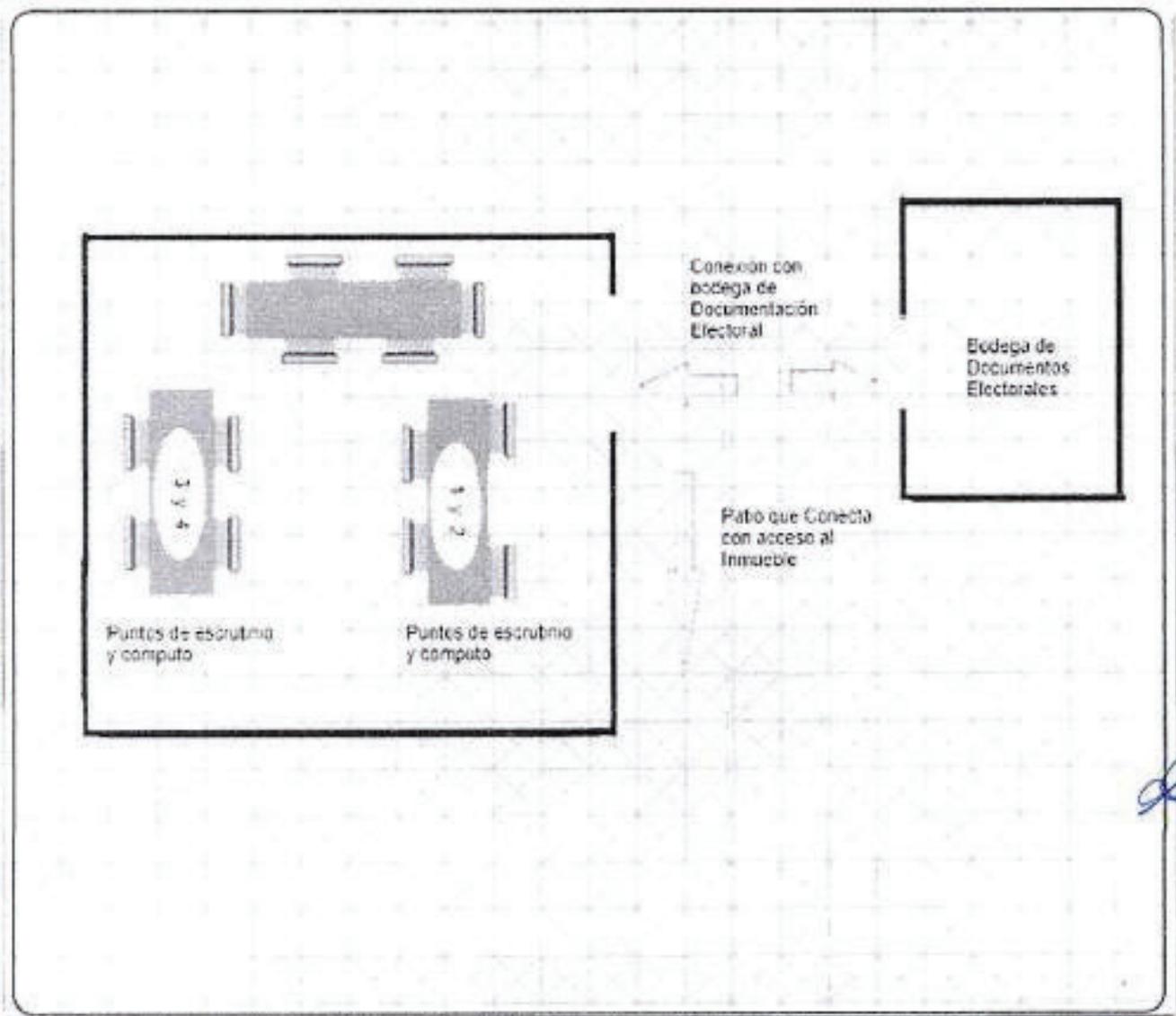




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24 / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25.00 m²

Largo (b): 5.00 mts.

$$\text{Área} = b \cdot c$$

Ancho: (c): 5.00 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 70.00 m³

$$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$$

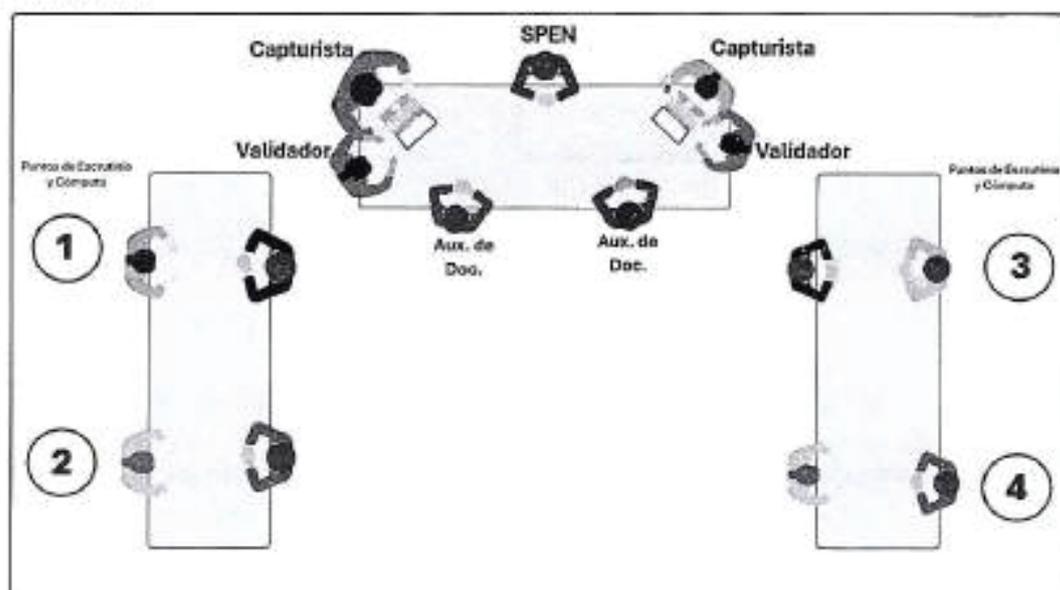
Descripción del lugar

El espacio propuesto cuenta con un área de 25.00 m², con una poligonal en forma rectangular, cuenta con acceso directo al área de estacionamiento y permite una adecuada circulación de personas para poder realizar el cómputo.

Cuenta con iluminación natural y artificial óptima para cualquier hora de trabajo, así como piso de loseta pulida y acabado con aplanado y pintura en muros y loza, además de una muy adecuada circulación de corrientes de aire.

El espacio es amplio y perfecto para colocar 3 tablonces con sillas para las personas que realicen el cómputo.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonces conforme al siguiente esquema:

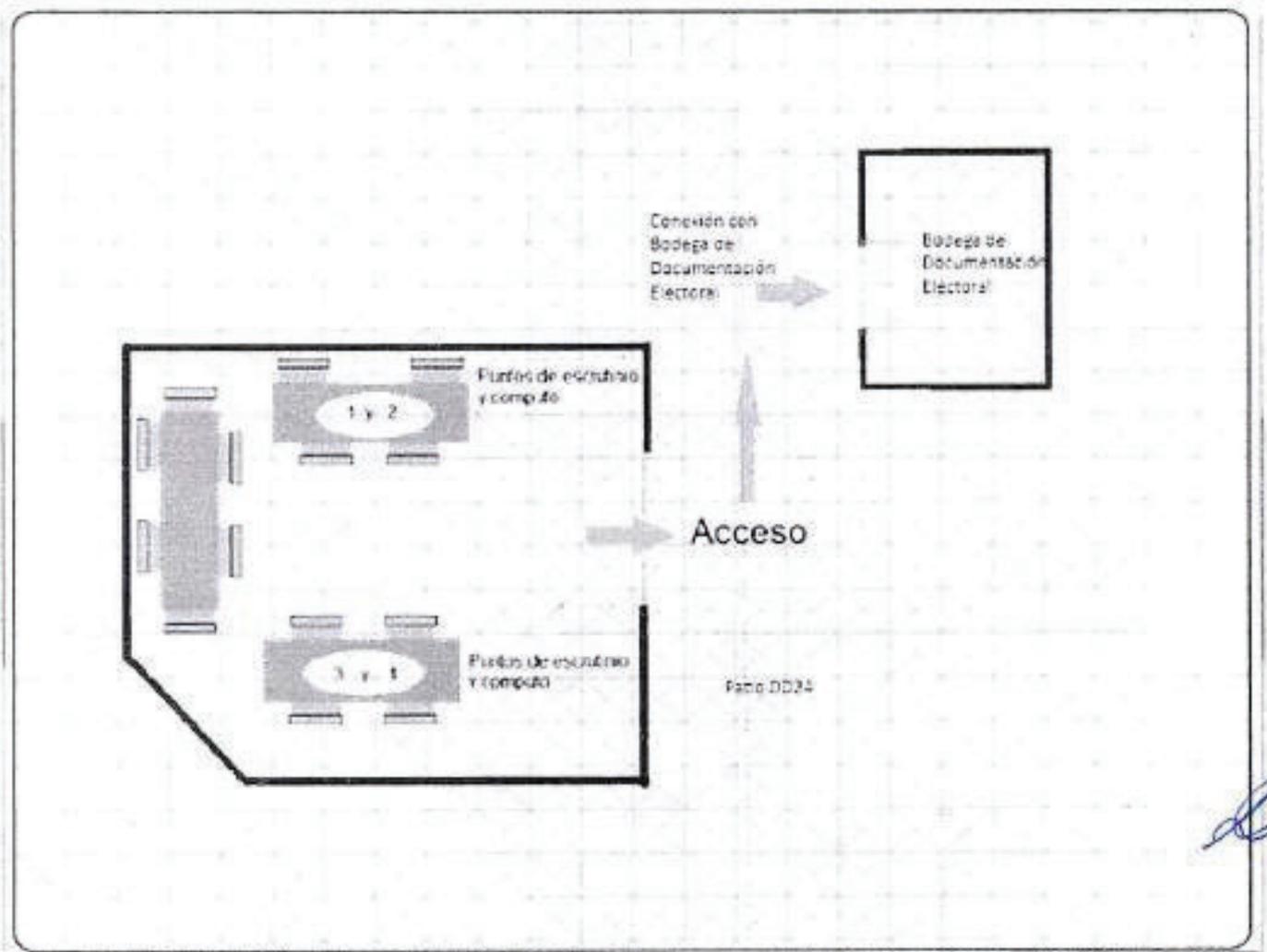




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24/ Indicar el nivel: **Planta baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

$$\text{Área} = b \cdot c$$

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

$$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$$

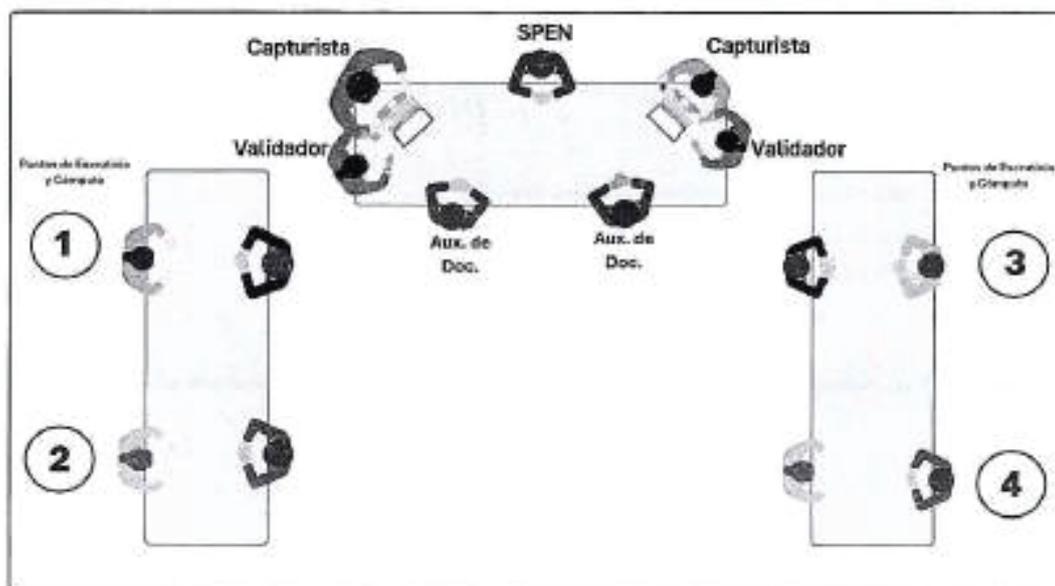
Descripción del lugar

El espacio propuesto cuenta con un área de 25.00 m², con una poligonal en forma rectangular, cuenta con acceso directo al área de estacionamiento y permite una adecuada circulación de personas para poder realizar el cómputo.

Cuenta con iluminación natural y artificial óptima para cualquier hora de trabajo, así como piso de loseta pulida y acabado con aplanado y pintura en muros y loza, además de una muy adecuada circulación de corrientes de aire.

El espacio es amplio y perfecto para colocar 3 tableros con sillas para las personas que realicen el cómputo.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:

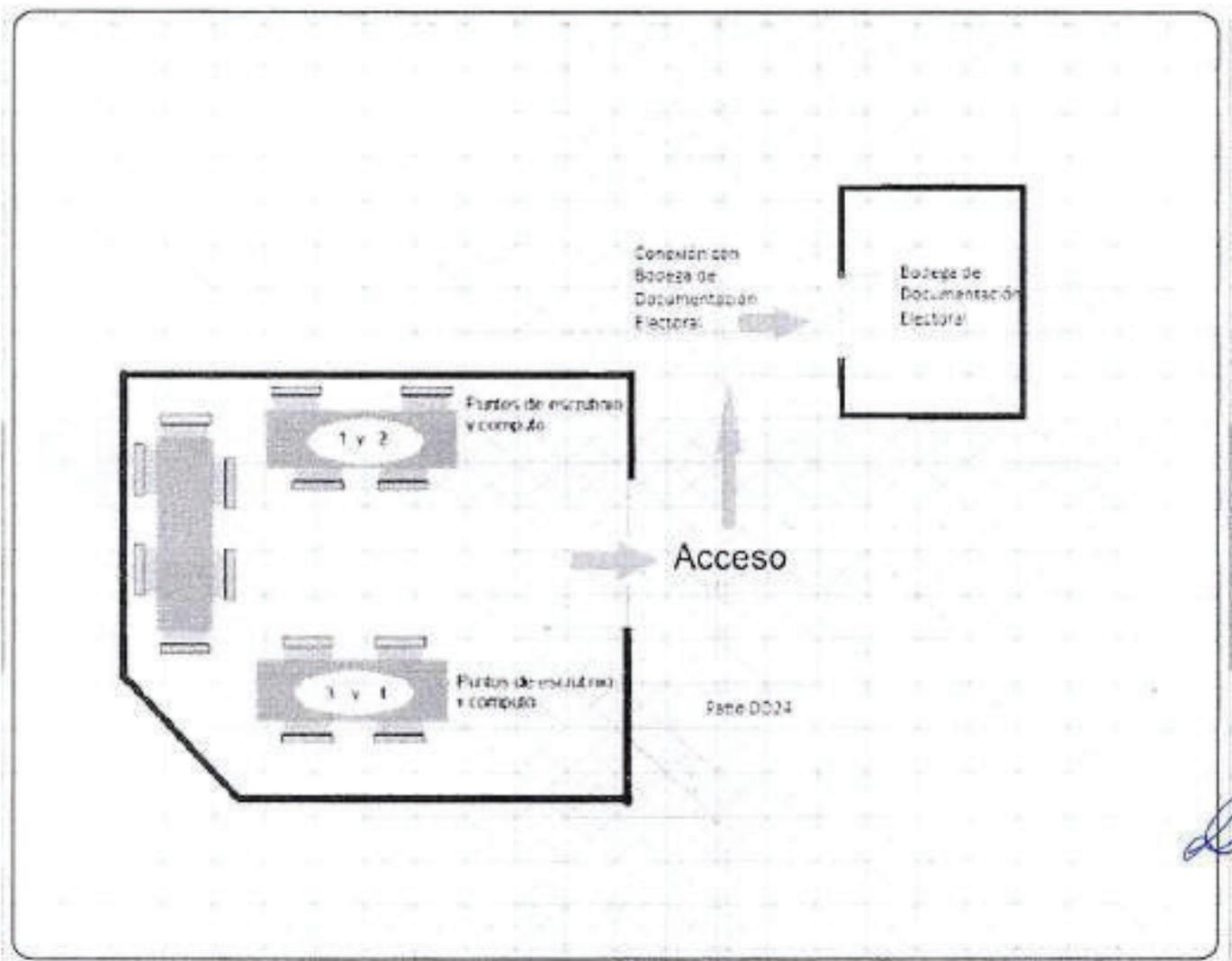




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Observaciones:

En caso de retraso evidente en los cómputos distritales se habilitará un tercer grupo de trabajo en horario nocturno a partir de las 22:00 horas del jueves 5 de junio de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	1	1er. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	2	1er. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	1	2do. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	1	3er. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital 24	2	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 24

Mtra. Lucía Pérez Martínez

Firma por ausencia de la titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24, maestra Lucía Pérez Martínez, el coordinador de Participación Ciudadana, Jorge Dragan Vergara Sánchez, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, comisionado mediante oficio IECM/SE/1352/2025.

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 24 en reunión de trabajo celebrada el 9 de mayo de 2025.

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Xochimilco

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 47.25 m²

Largo (b): 10.5 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho (c): 4.5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 127.57 m³

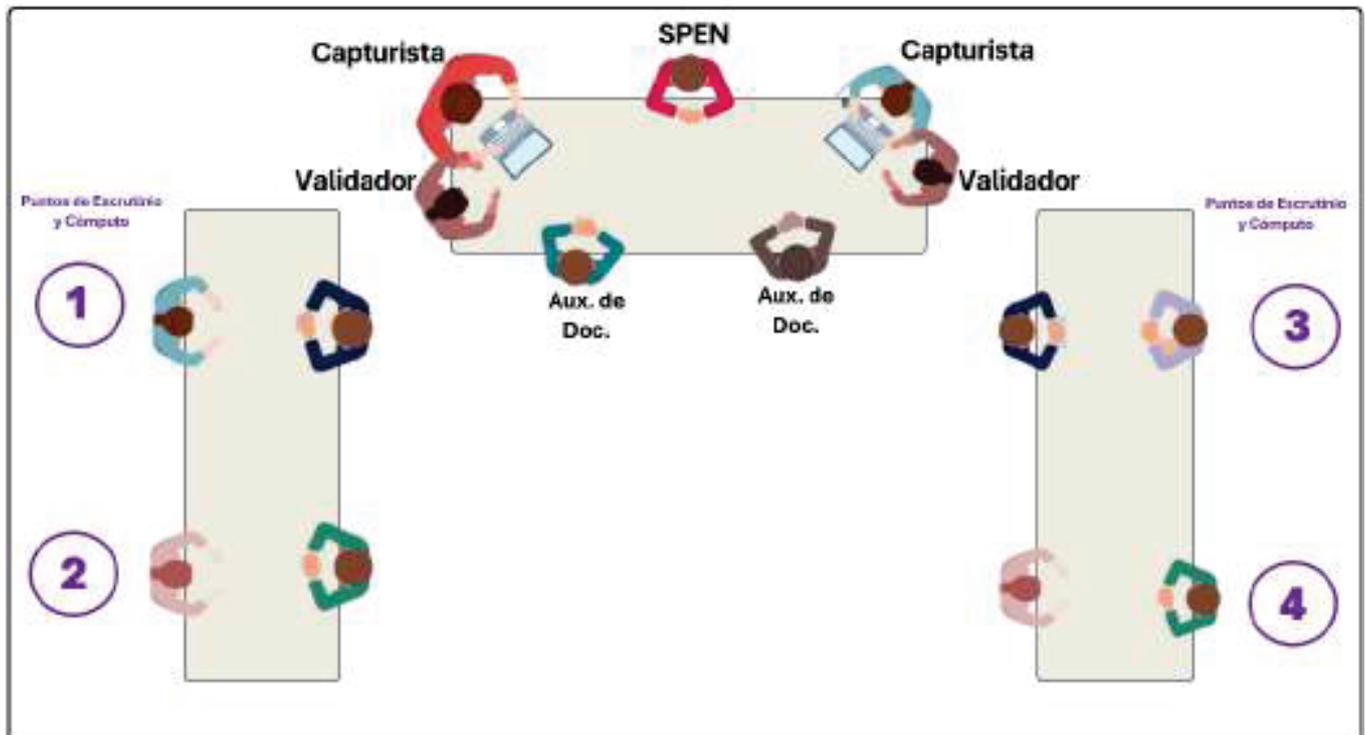
Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja, en frente de la bodega distrital. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 Tablones y 17 Sillas.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablones conforme al siguiente esquema:



Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Trabajo Inferior oeste Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 46.16 m²

Largo (b): 10.10 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 4.57 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 124.62 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

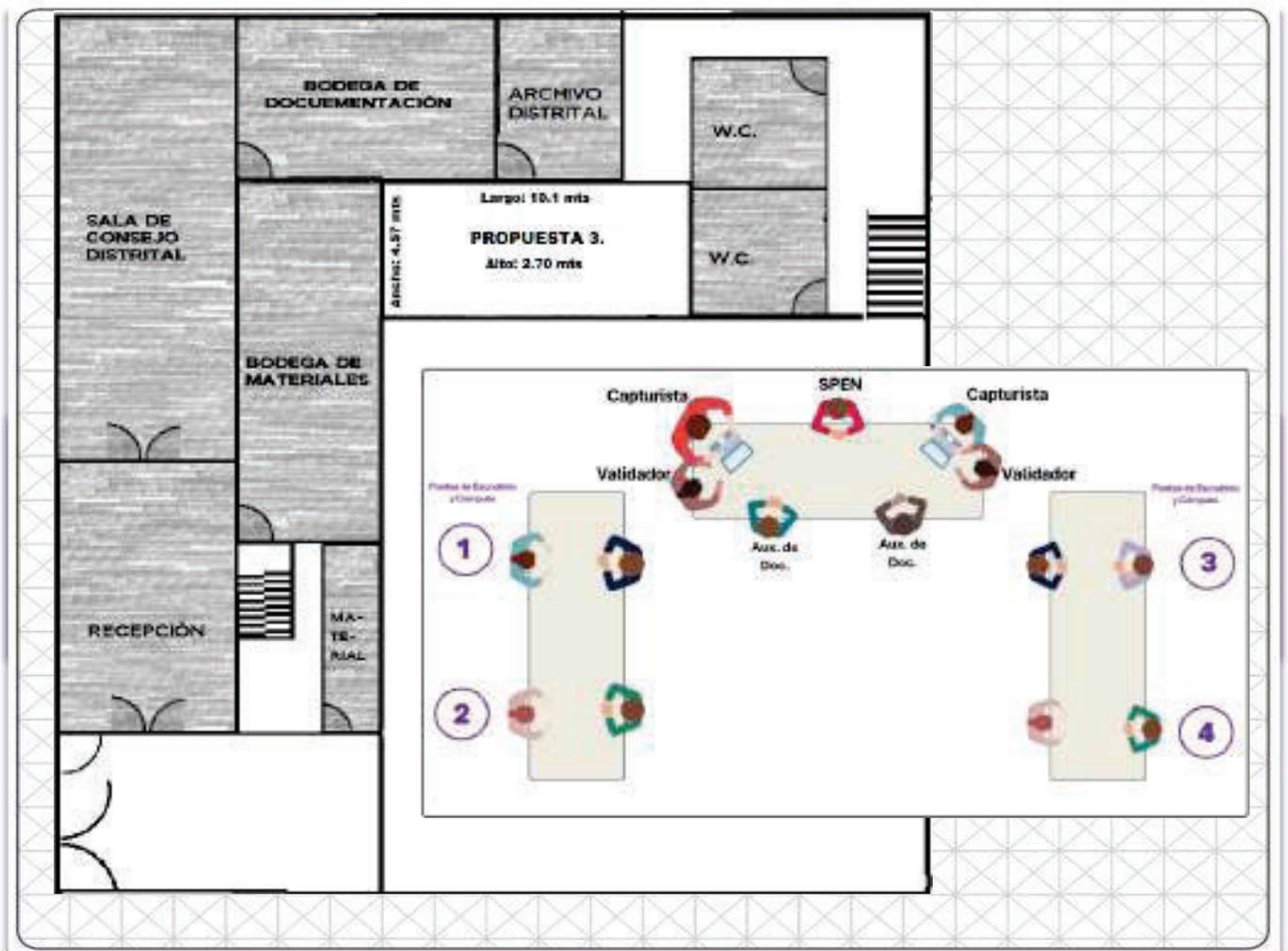
Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja, en frente del archivo distrital. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 Tablones y 17 Sillas.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja, en frente de la bodega distrital. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 Tablones y 17 Sillas.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Trabajo Inferior oeste /

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 46.16 m²

Largo (b): 10.10 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 4.57 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 124.62 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

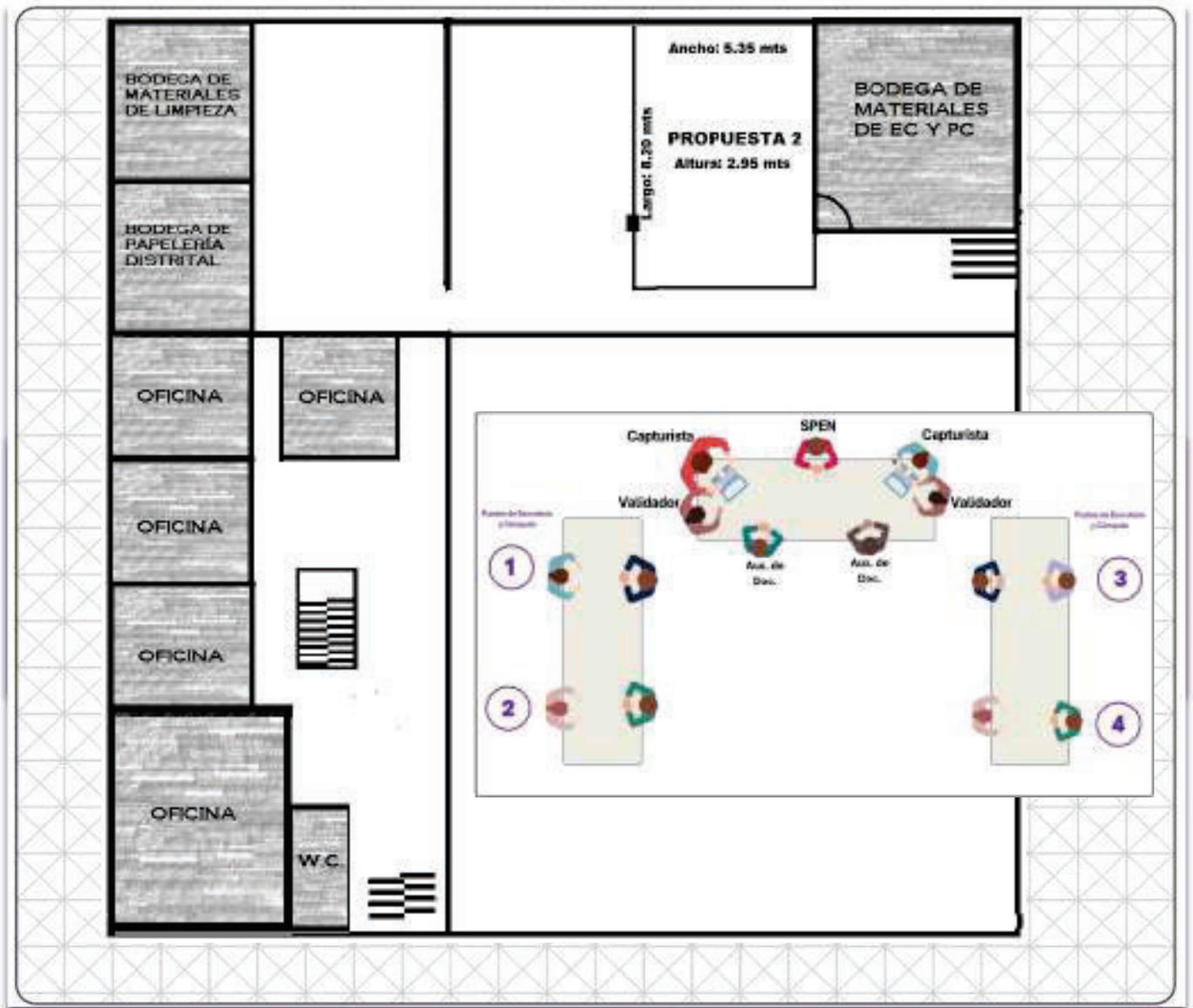
Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja, en frente del archivo distrital. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 Tablones y 17 Sillas.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 47.25 m²

Largo (b): 10.5 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 4.5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 127.57 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja, en frente de la bodega distrital. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 Tablones y 17 Sillas.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.



Observaciones:

Sin observaciones

Grupo de Trabajo 3 y Cómputo Tercer Turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Trabajo Inferior oeste /

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.70 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 46.16 m²

Largo (b): 10.10 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 4.57 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 124.62 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

x Altura):

Descripción del lugar

El espacio se encuentra en la planta baja del inmueble. Cuenta con ventilación, así como con buena iluminación, tiene instalación eléctrica y nodo de red.

Requerimientos: 1 Equipo de cómputo, 1 No break, 3 tableros y 17 sillas.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**



Observaciones:

Ninguna.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones del Consejo Distrital	1	1er. Turno
Sala de Trabajo lado oeste Planta Baja	2	1er. Turno
Sala de Sesiones del Consejo Distrital	1	2do. Turno
Sala de Trabajo lado oeste Planta Baja	2	2do. Turno

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones del Consejo Distrital	Voto anticipado	1er. Turno
Sala de Trabajo lado oeste Planta Baja	3	1er Turno

**Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 25**



Corvalán H. Gaytán Casas

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 25 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Coyoacán

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Jardín

/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 25 m²

Largo (b): 5 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 5 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 75 m³

Volumen = (b*c) * a

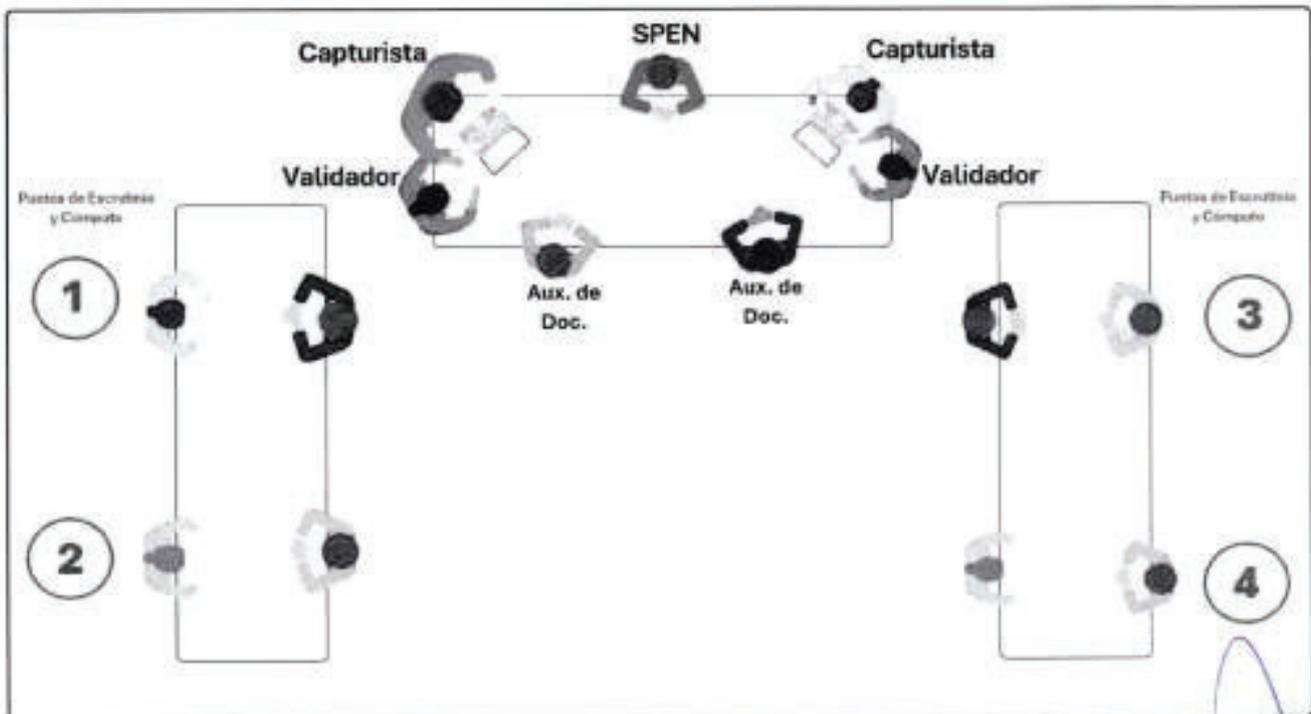


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesestadística

Descripción del lugar

El Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo del primer turno se instalará en el jardín de la Sede Alternativa de la Dirección Distrital 26, en el Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula, en el edificio de la Dirección Distrital 26, ubicado en calle Diagonal de Santa Úrsula (Diagonal San Ricardo), S/N, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Demarcación Coyoacán, C.P. 04600; donde se instalará una carpa para el funcionamiento de este espacio.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:

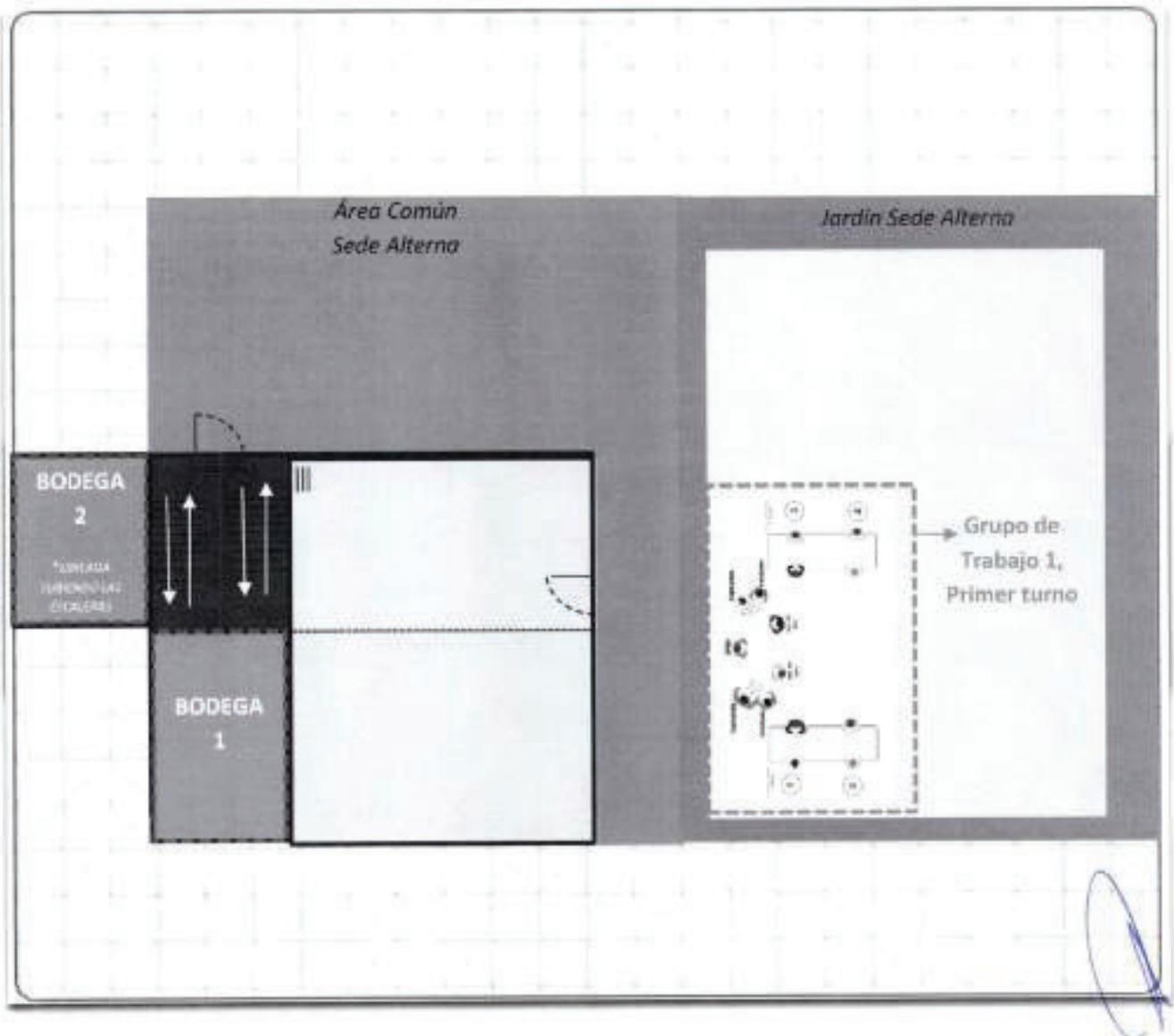




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital,





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Jardín

/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

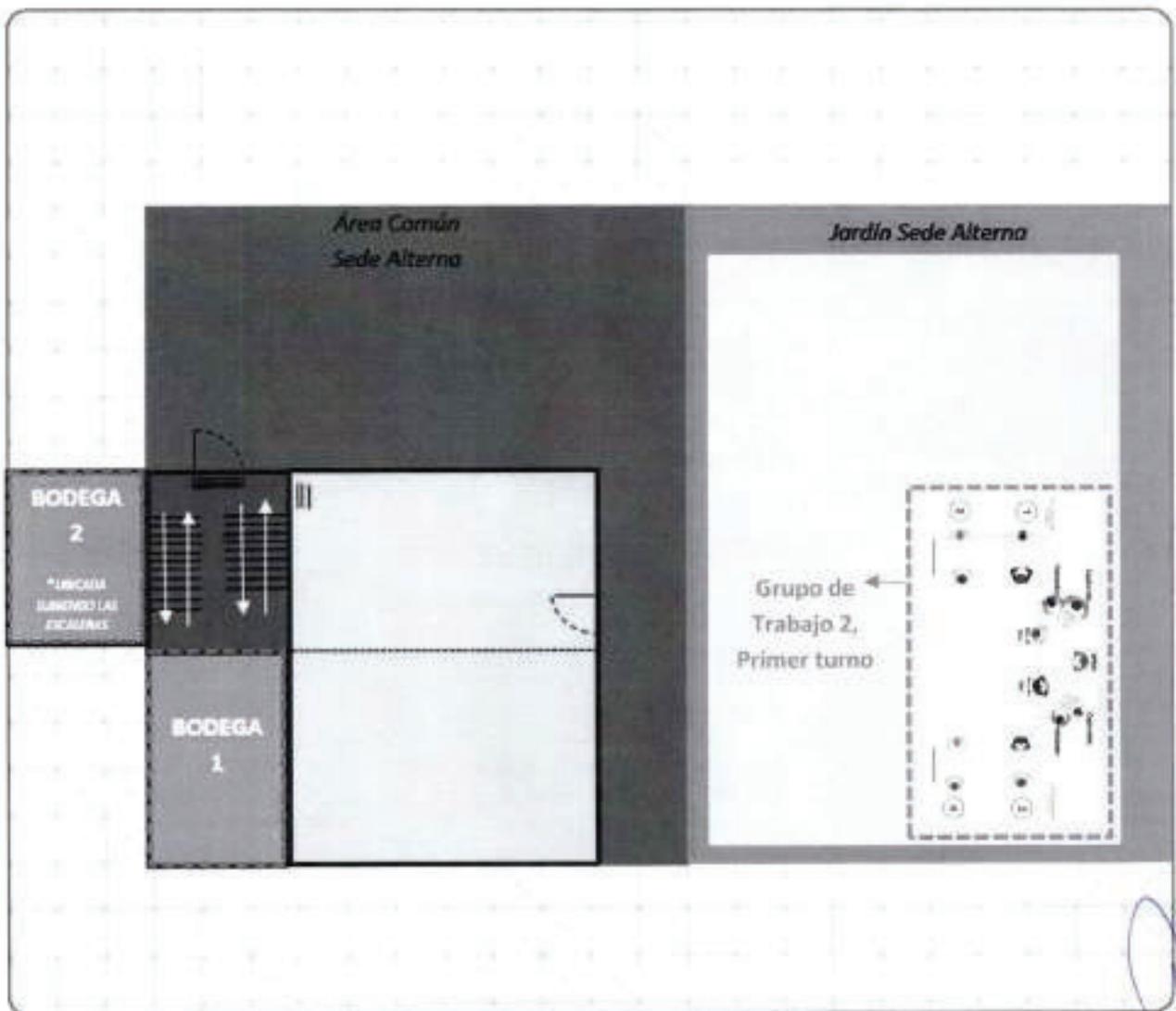
El Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo del primer turno se instalará en el jardín de la Sede Alternativa de la Dirección Distrital 26, en el Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula, en el edificio de la Dirección Distrital 26, ubicado en calle Diagonal de Santa Úrsula (calle Diagonal San Ricardo), S/N, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Demarcación Coyoacán, C.P. 04600; donde se instalará una carpa para el funcionamiento de este espacio.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital,



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Jardín / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

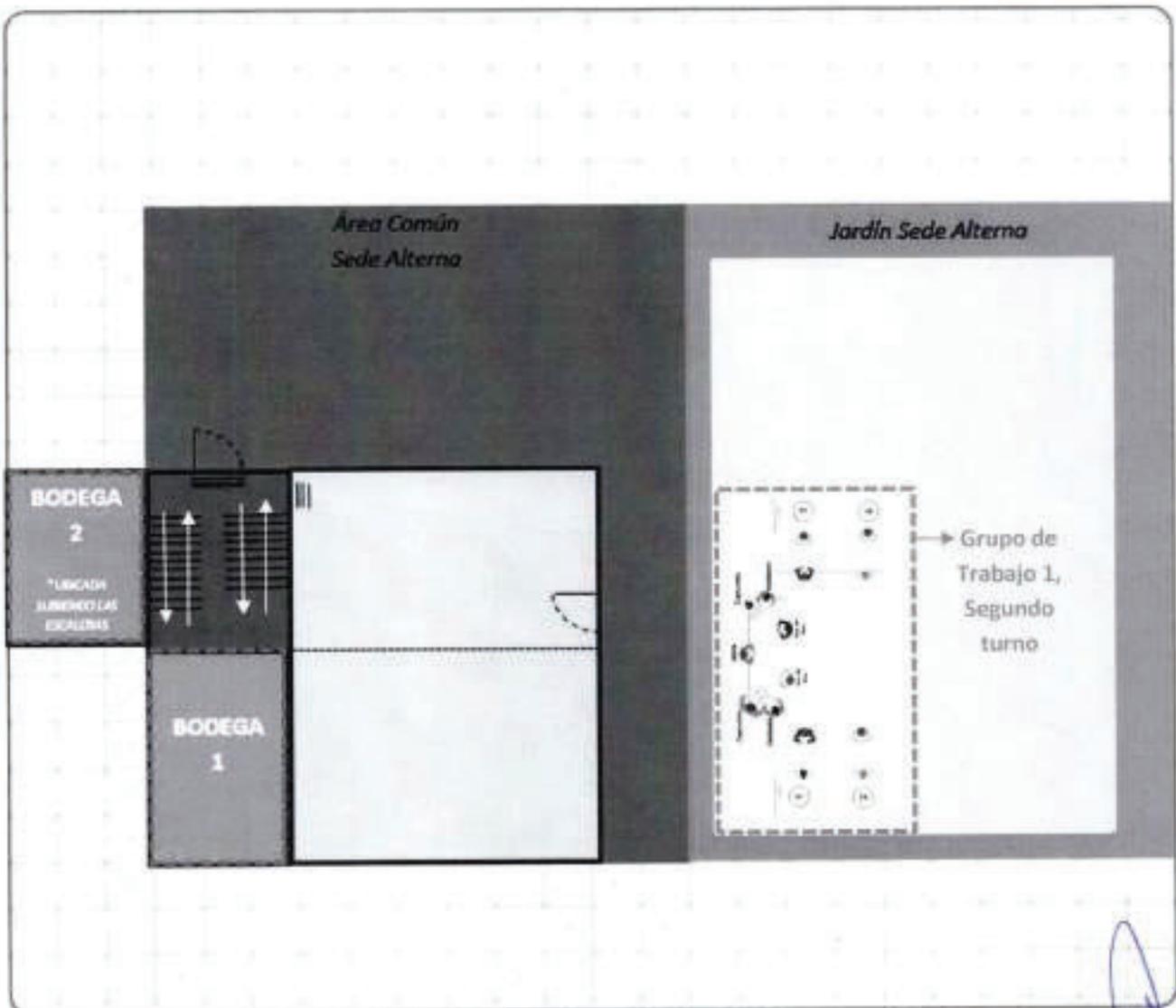
El Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo del **segundo turno** se instalará en el jardín de la Sede Alternativa de la Dirección Distrital 26, en el Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula, en el edificio de la Dirección Distrital 26, ubicado en calle Diagonal de Santa Úrsula (calle Diagonal San Ricardo), S/N, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Demarcación Coyoacán, C.P. 04600; donde se instalará una carpa para el funcionamiento de este espacio.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital,





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Jardín / Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

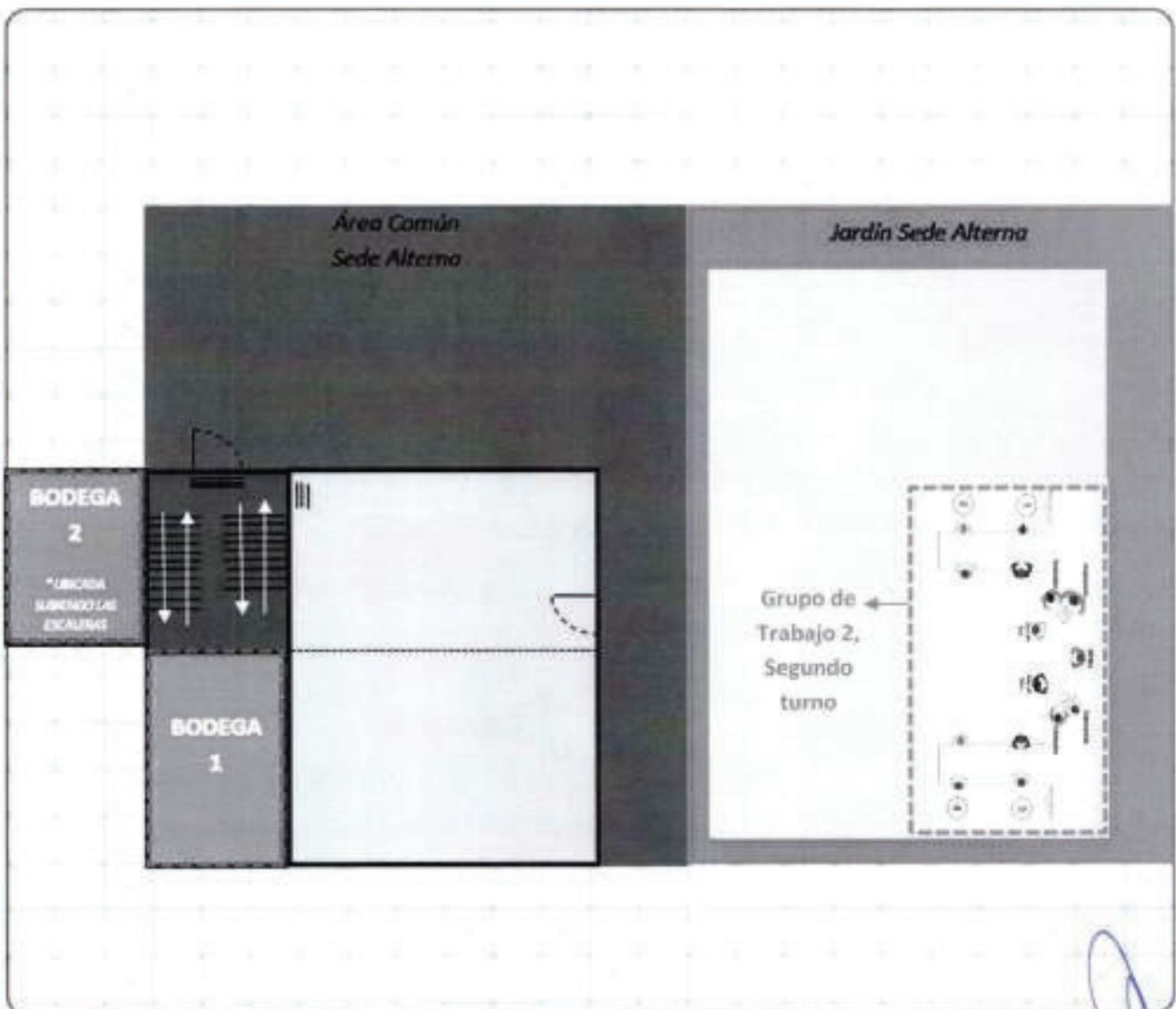
El Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo del **segundo turno** se instalará en el jardín de la Sede Alternativa de la Dirección Distrital 26, en el Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula, en el edificio de la Dirección Distrital 26, ubicado en calle Diagonal de Santa Úrsula (calle Diagonal San Ricardo), S/N, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Demarcación Coyoacán, C.P. 04600; donde se instalará una carpa para el funcionamiento de este espacio.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital,



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Jardín / Indicar el nivel: planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

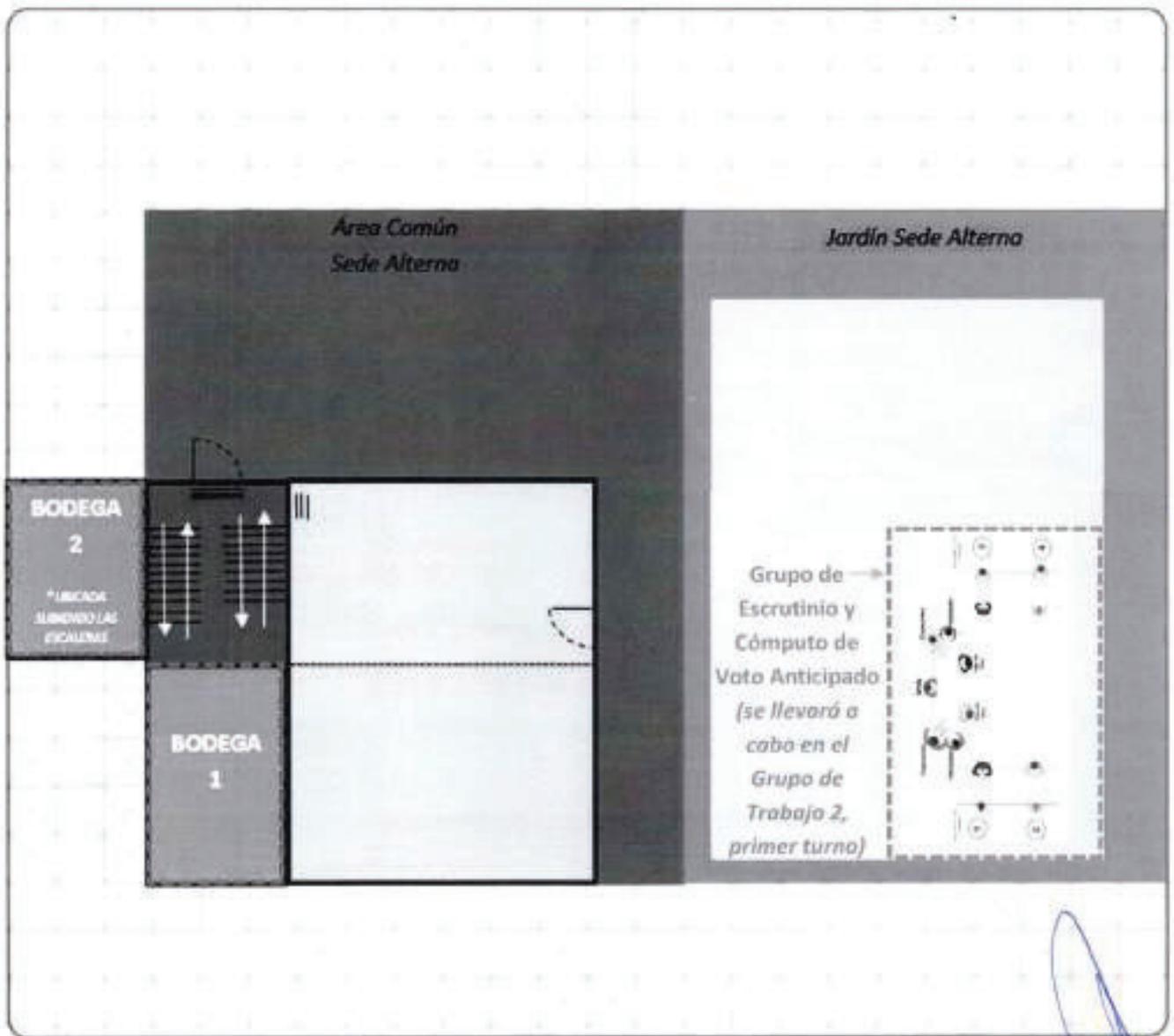
El *Escrutinio y Cómputo del Paquete electoral de Voto Anticipado* se llevará a cabo en el jardín de la Sede Alternativa de la Dirección Distrital 26, en el lugar designado para el *Grupo de Trabajo 2, primer turno*, ubicado en el *Centro de Desarrollo Comunitario Femenil Santa Úrsula*, en el edificio de la Dirección Distrital 26, ubicado en calle Diagonal de Santa Úrsula (calle Diagonal San Ricardo), S/N, Colonia Pedregal de Santa Úrsula, Demarcación Coyoacán, C.P. 04600; donde se instalará una carpa para el funcionamiento de este espacio



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Sin observaciones

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	1	1er. Turno
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	2	1er. Turno
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	1	2do. Turno
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	1	3er. Turno
Carpa instalada en el jardín de la sede alterna	2	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 26



Mtra. Citlali Alejandra Aldaz Echeverría

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección Distrital 26 en reunión de trabajo celebrada el 09 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Iztapalapa

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel: 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.28 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.27 m²

Largo (b): 6.65 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 3.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 53.05 m³

Volumen = (b*c) * a

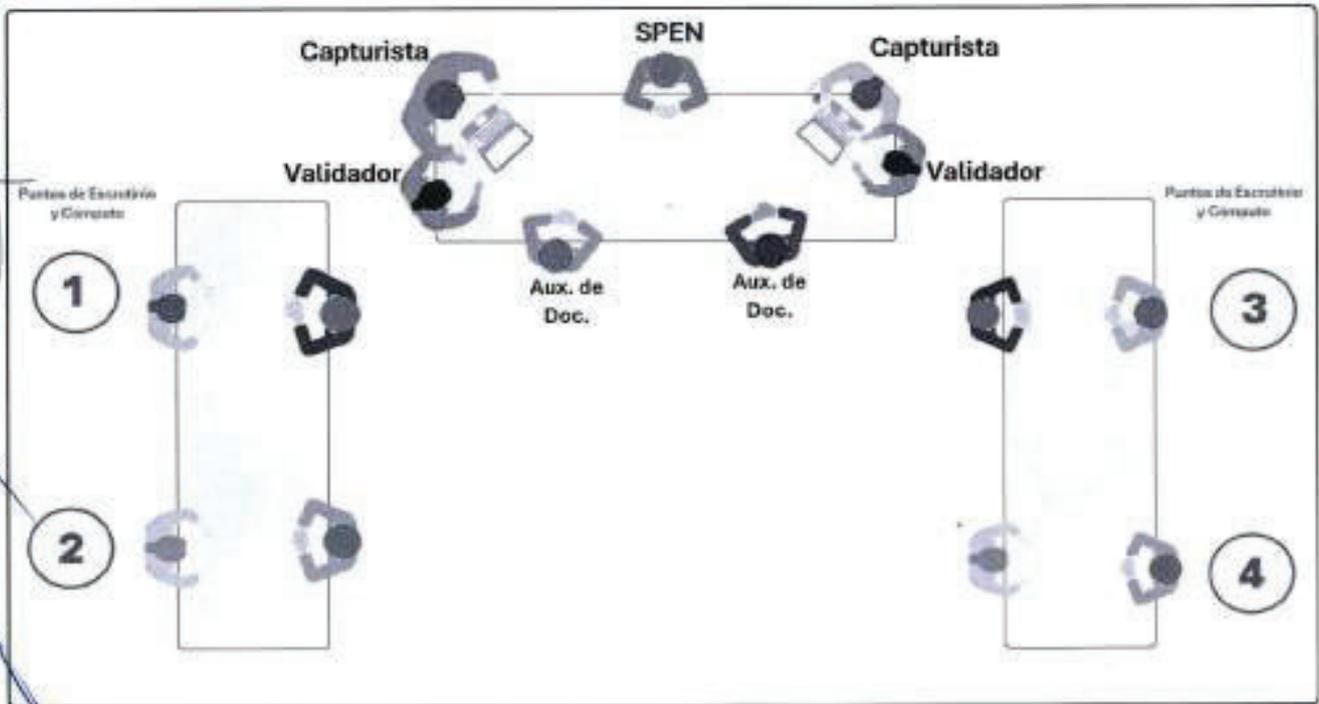


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital, ubicada en el tercer nivel a 8 metros de la Bodega Distrital y cuenta con conexión eléctrica y acceso a Internet.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonas conforme al siguiente esquema:



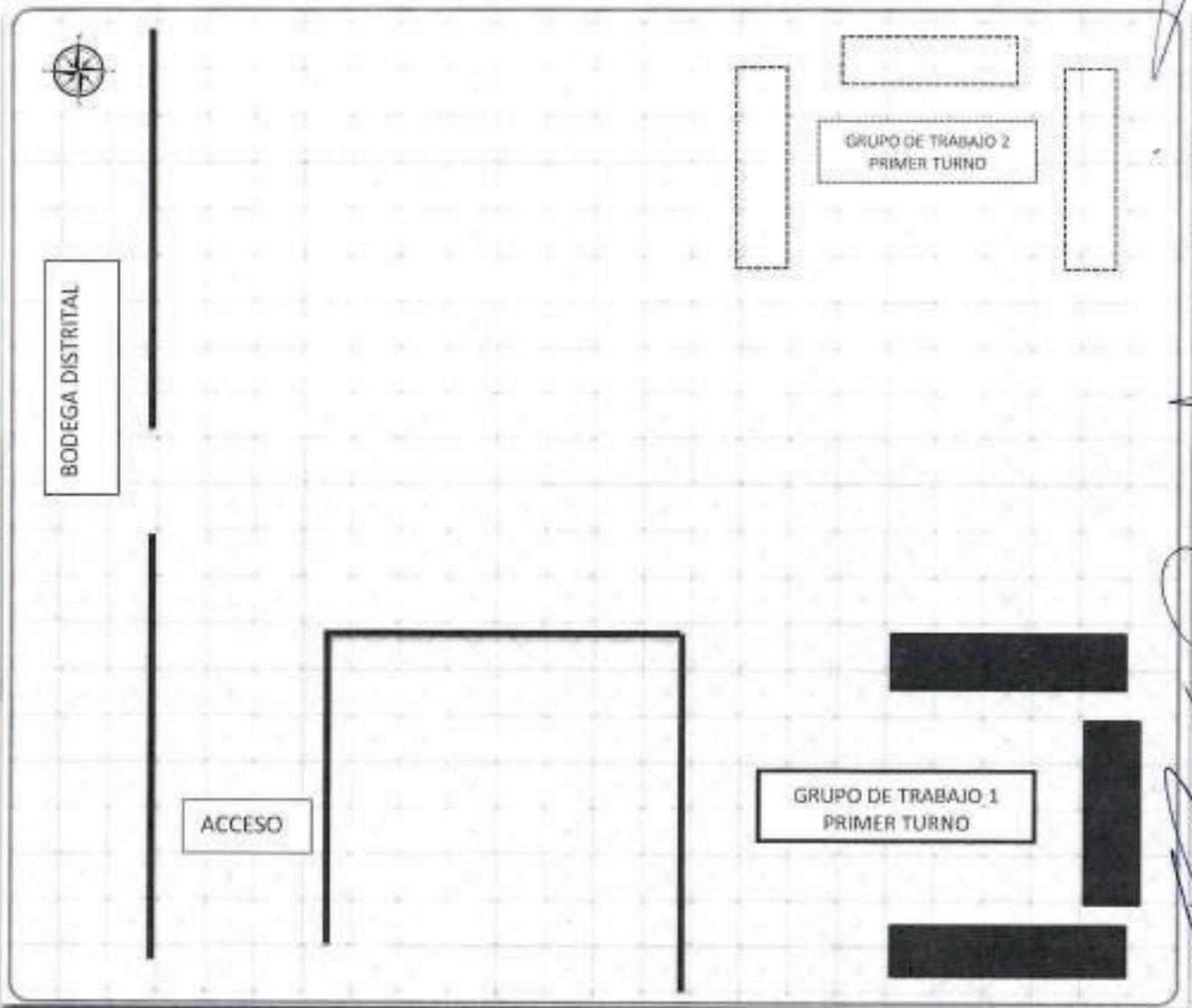
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

[Handwritten signatures and notes in the left margin]



Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y



1. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel: 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.28 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 26.60 m²

Largo (b): 7.60 mts.

$$\text{Área} = b \cdot c$$

Ancho: (c): 3.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 60.64 m³

$$\text{Volumen} = (b \cdot c) \cdot a$$

Descripción del lugar

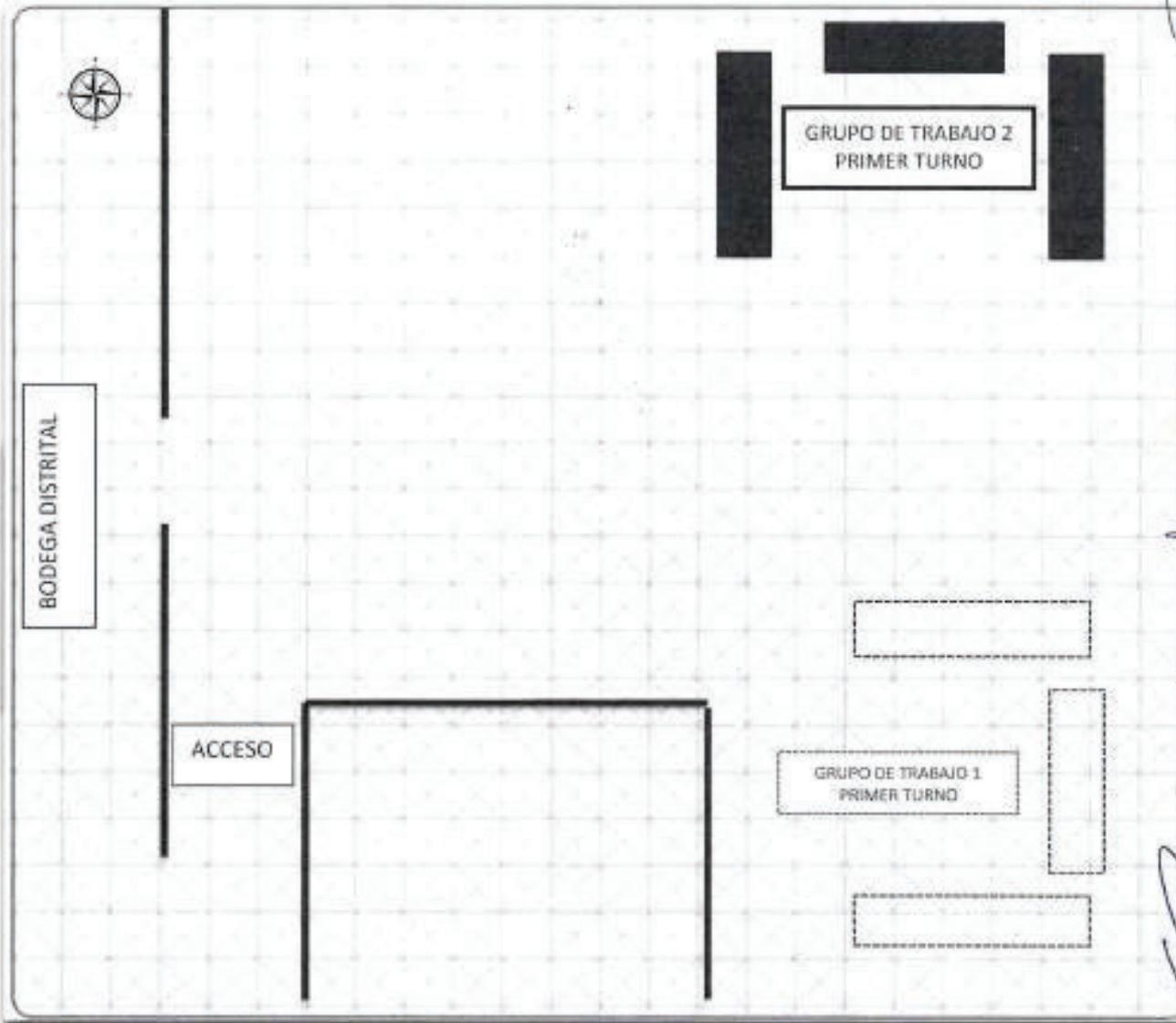
Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital que se encuentra en el tercer nivel a un 4 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel; 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.28 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 23.27 m²

Largo (b): 6.65 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 53.05 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital que se encuentra en el tercer nivel a 8 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet.

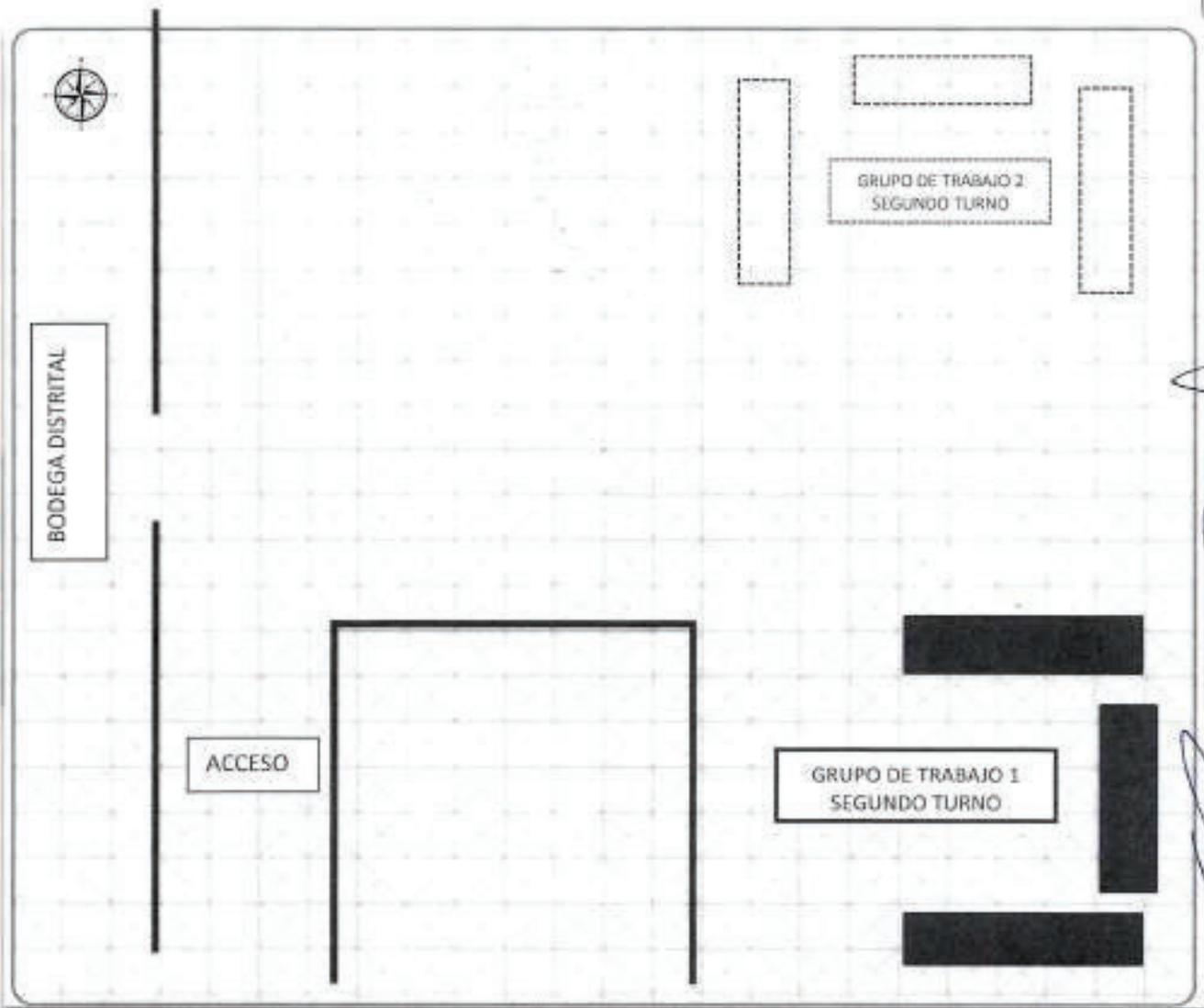
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel: 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Área = b*c

Largo (b):

Ancho (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c)*a

Descripción del lugar

Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital que se encuentra en el tercer nivel a 4 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet.

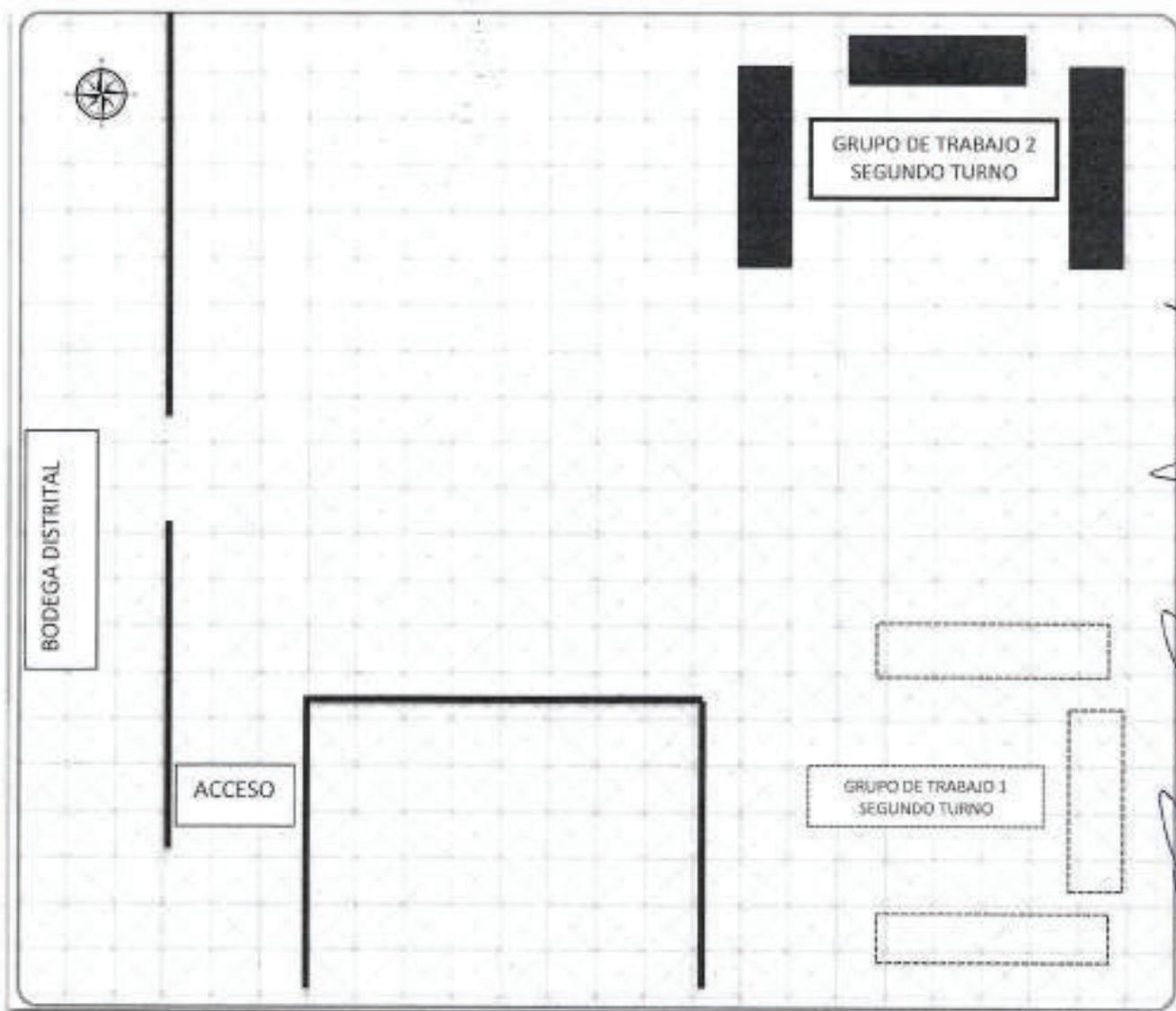
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 3 (en su caso) y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo tercer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel: 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

$\text{Área} = b * c$

Largo (b):

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

$\text{Volumen} = (b * c) * a$

Descripción del lugar

Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital 27 que se encuentra en el tercer nivel a 4 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet; es el espacio destinado al Grupo de Trabajo 2; en su caso, operará a partir de las 22:00 horas.

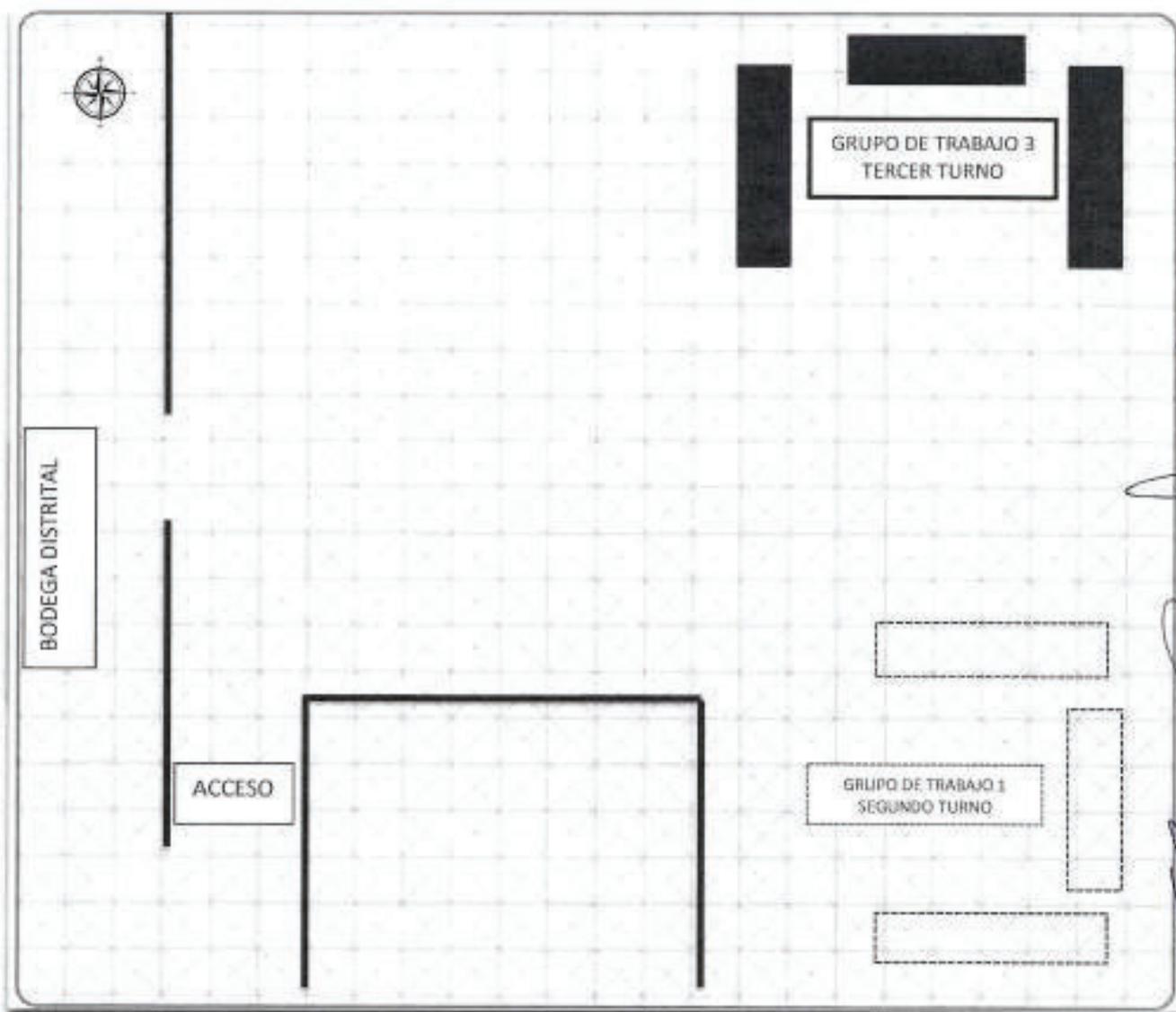
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoespacial

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones de la Dirección Distrital / Indicar el nivel: 3er. Nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.28 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 16.80 m²

Área = b*c

Largo (b): 4.80 mts.

Ancho: (c): 3.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 38.30 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital 27 que se encuentra en el tercer nivel a 4 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet; es el espacio destinado al Grupo de Trabajo 2 (GT-1er. Turno) en donde se instalará el **punto de escrutinio y cómputo 4**.

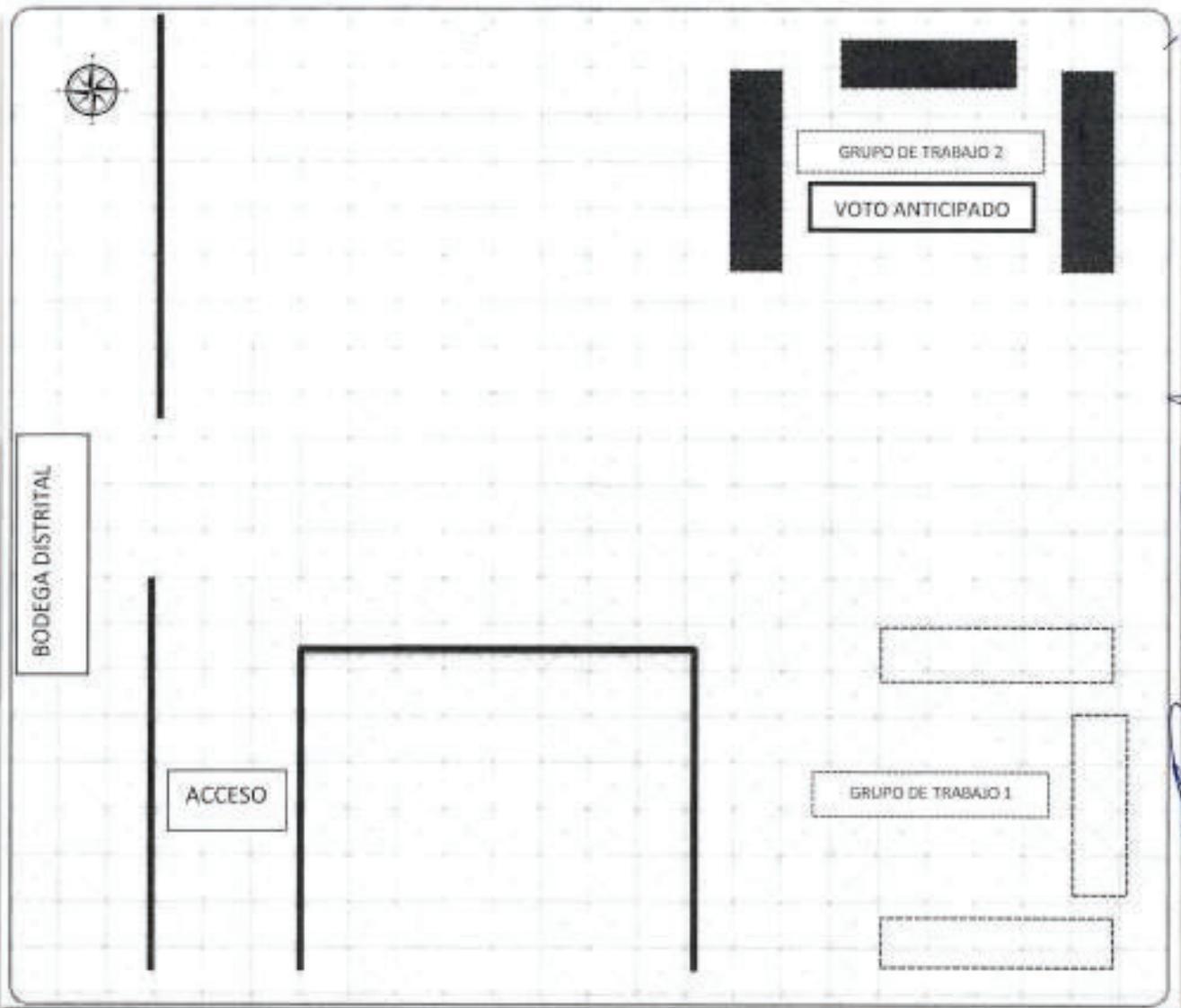
Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Gepestadística

Observaciones:

El escrutinio y cómputo se deberá realizar en el lugar del Grupo de Trabajo 2 (GT-1er. Turno) en donde se instalará el punto de escrutinio y cómputo 4.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geobestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones de la Dirección Distrital	1	1er. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital	2	1er. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital	1	2do. Turno
Sala de sesiones de la Dirección Distrital	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Se ubica en la Sala de sesiones de la Dirección Distrital 27 que se encuentra en el tercer nivel a 4 metros de la Bodega Distrital, cuenta con conexiones eléctricas y tiene acceso a internet; es el espacio destinado al Grupo de Trabajo 2.	3	3er Turno (22:00 horas)

Encargada de Despacho de la Titularidad de Órgano
Desconcentrado de la Dirección Distrital 27


Lcda. Katia Miroslava Cruz Velázquez

La presente propuesta de ajustes fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la Dirección Distrital 27 en la cuarta reunión de trabajo segunda extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM; todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Iztapalapa

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta" Sala de sesiones / Indicar el nivel Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.54 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 19.00 m²

Largo (b): 5.00 mts.

Área = b*c

Ancho (c): 3.80 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 48.26 m³

Volumen = (b*c) * a

7

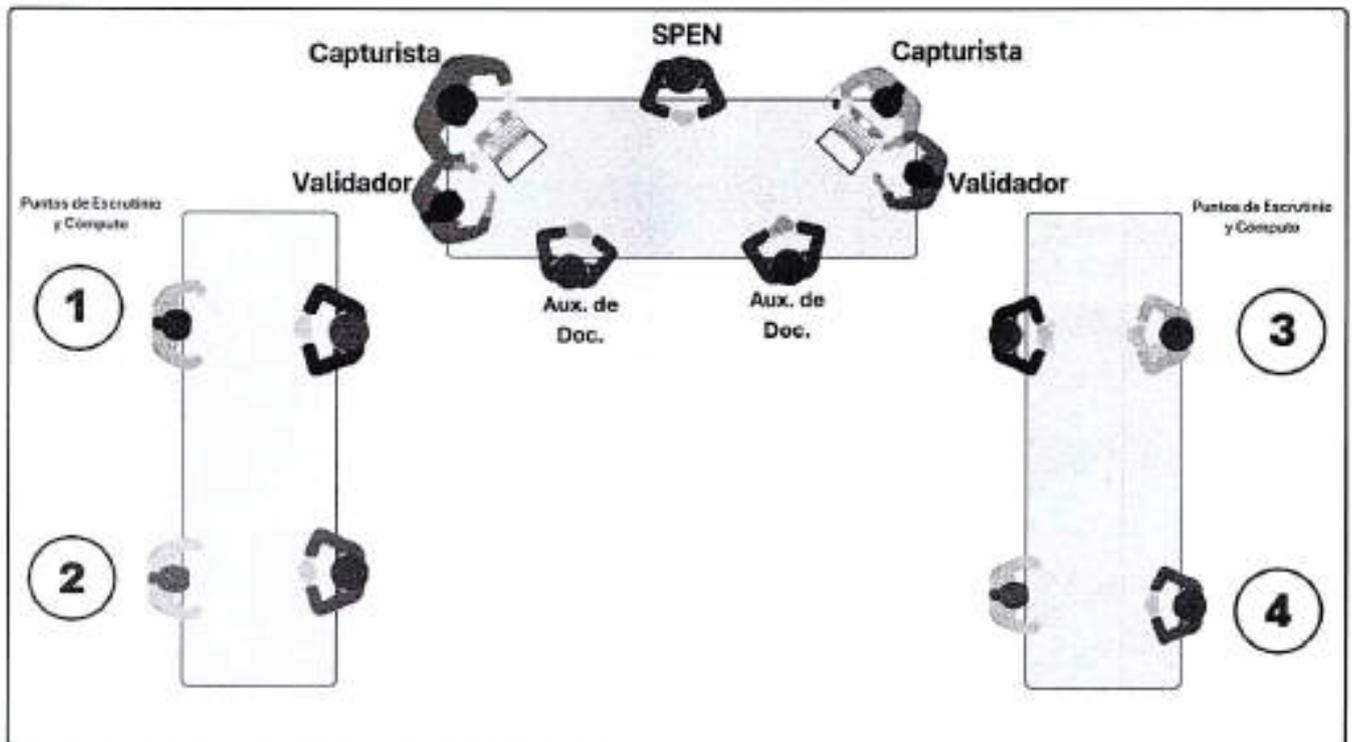


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Se accede a la "sala de sesiones" por el pasillo que lleva de la entrada principal, sobre la Calle Paseo de las Galias, al estacionamiento del inmueble, tiene una longitud de 5.00 x 3.80 mts. de ancho, es un espacio abierto que permite el constante flujo de aire y la entrada de luz natural, cuenta con dos lámparas, siete contactos eléctricos dobles y cuatro nodos.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonas conforme al siguiente esquema:

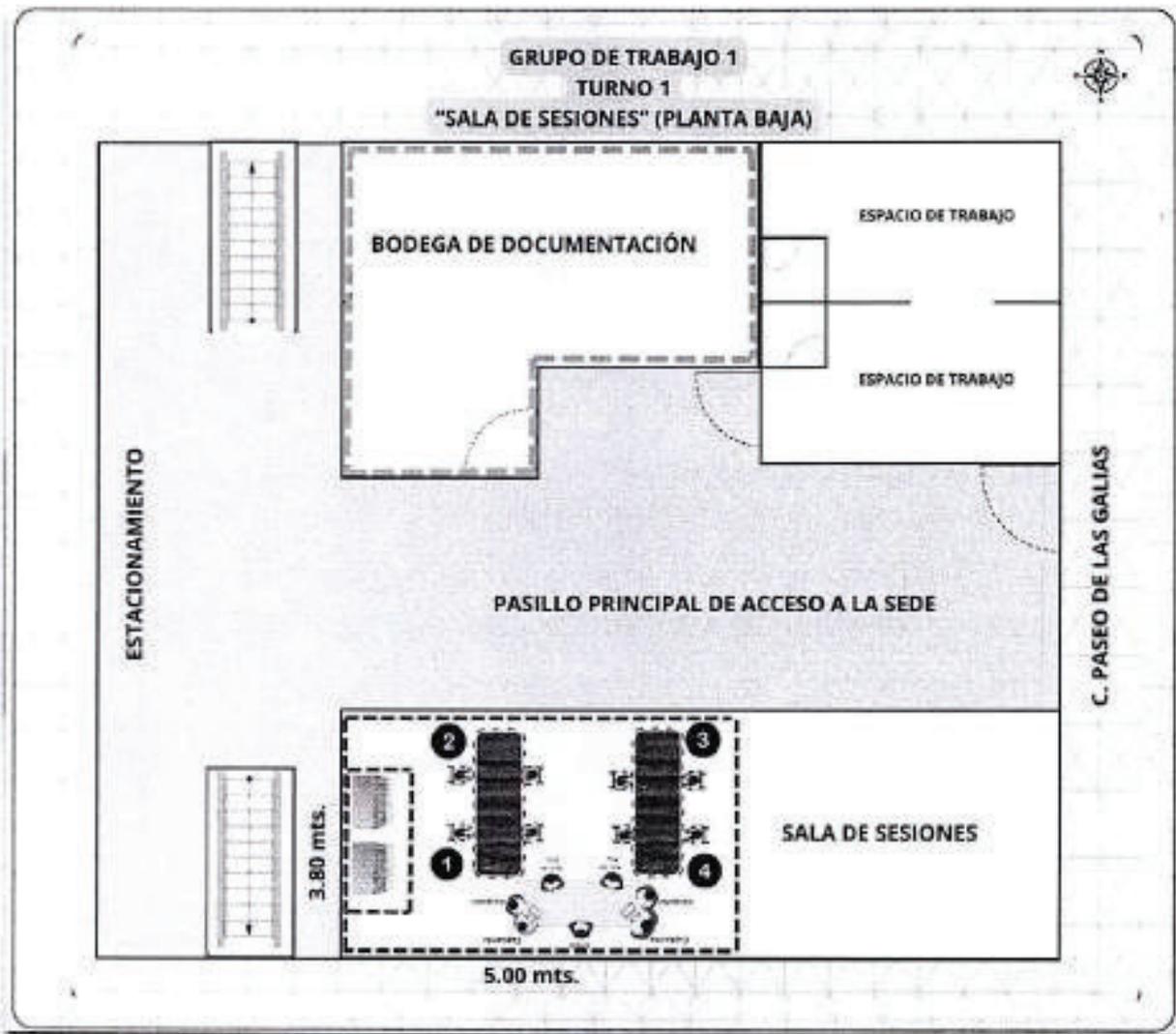




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
1. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Handwritten signature or mark

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de sesiones / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.54 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 19.00 m²

Largo (b): 5.00 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3.80 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 48.26 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede a la "sala de sesiones" por el pasillo que lleva de la entrada principal, sobre la Calle Paseo de las Galias, al estacionamiento del inmueble, tiene una longitud de 5.00 x 3.80 mts. de ancho, es un espacio abierto que permite el constante flujo de aire y la entrada de luz natural, cuenta con una lámpara, dos focos, tres contactos eléctricos dobles y un nodo.

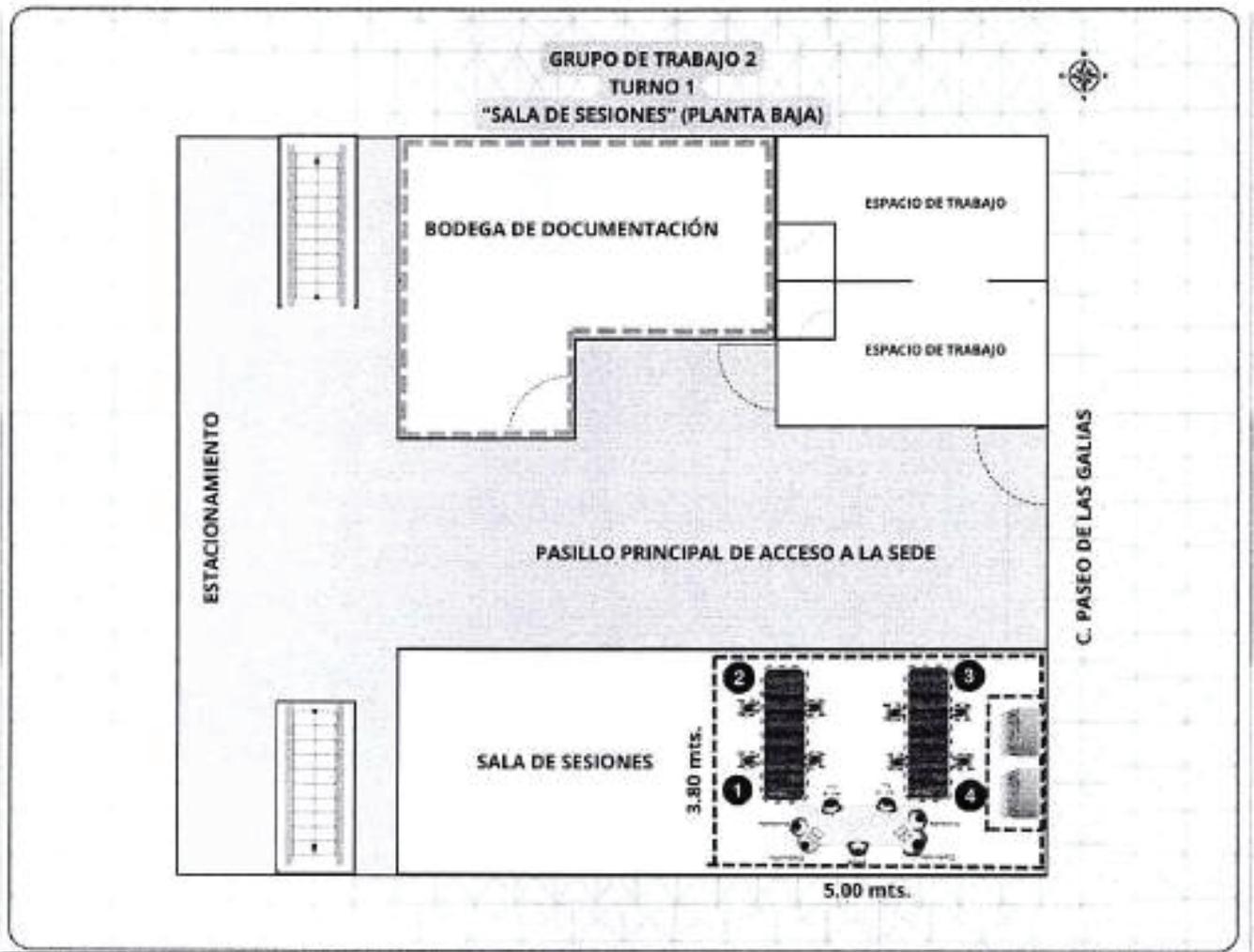
3



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
3. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



3

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta: Sala de sesiones / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Se accede a la "sala de sesiones" por el pasillo que lleva de la entrada principal, sobre la Calle Paseo de las Galias, al estacionamiento del inmueble, tiene una longitud de 5.00 x 3.80 mts. de ancho, es un espacio abierto que permite el constante flujo de aire y la entrada de luz natural, cuenta con dos lámparas, siete contactos eléctricos dobles y cuatro nodos.

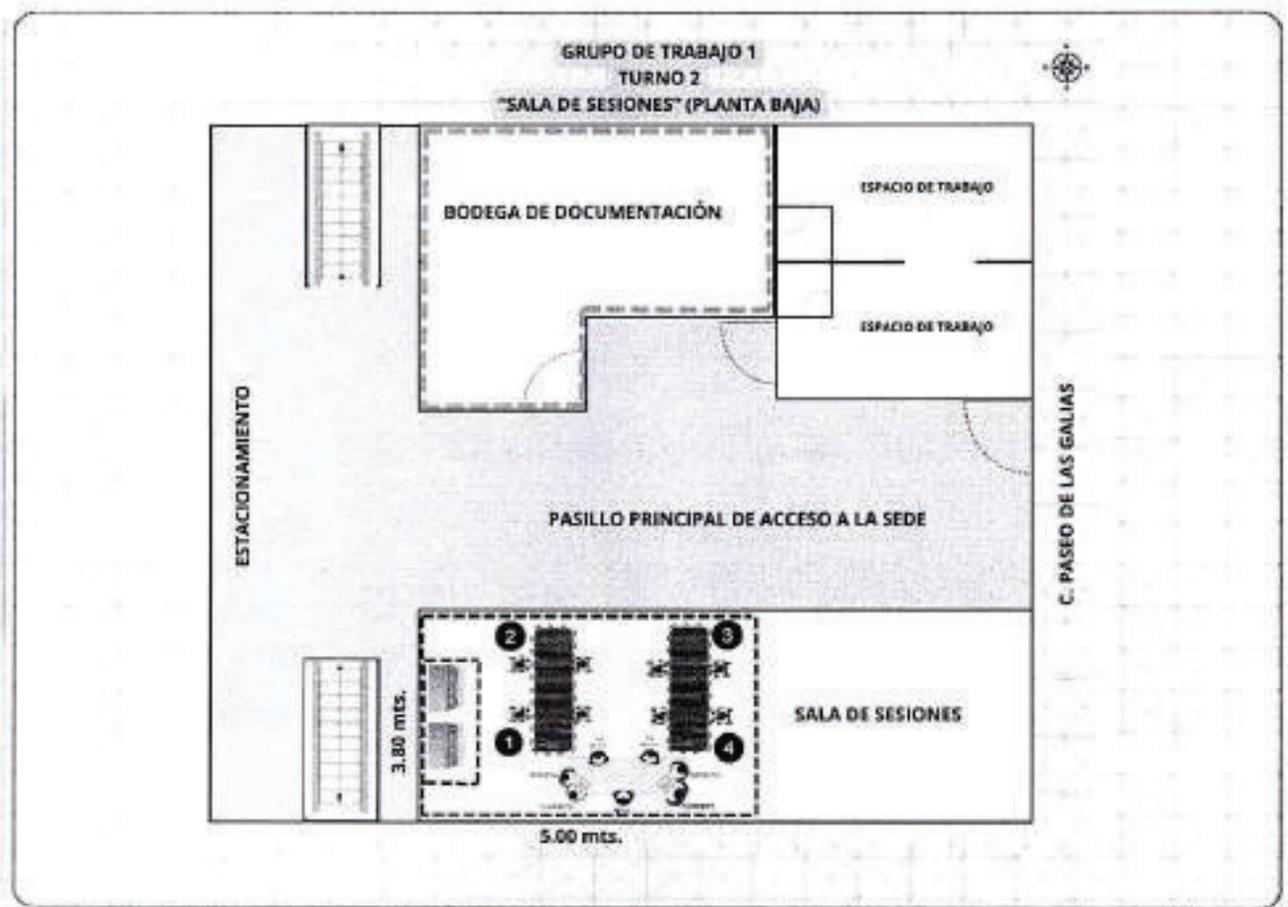
8



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



13



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta" Sala de sesiones / Indicar el nivel Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.54 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 19.00 m²

Largo (b): 5.00 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 3.50 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 48.26 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

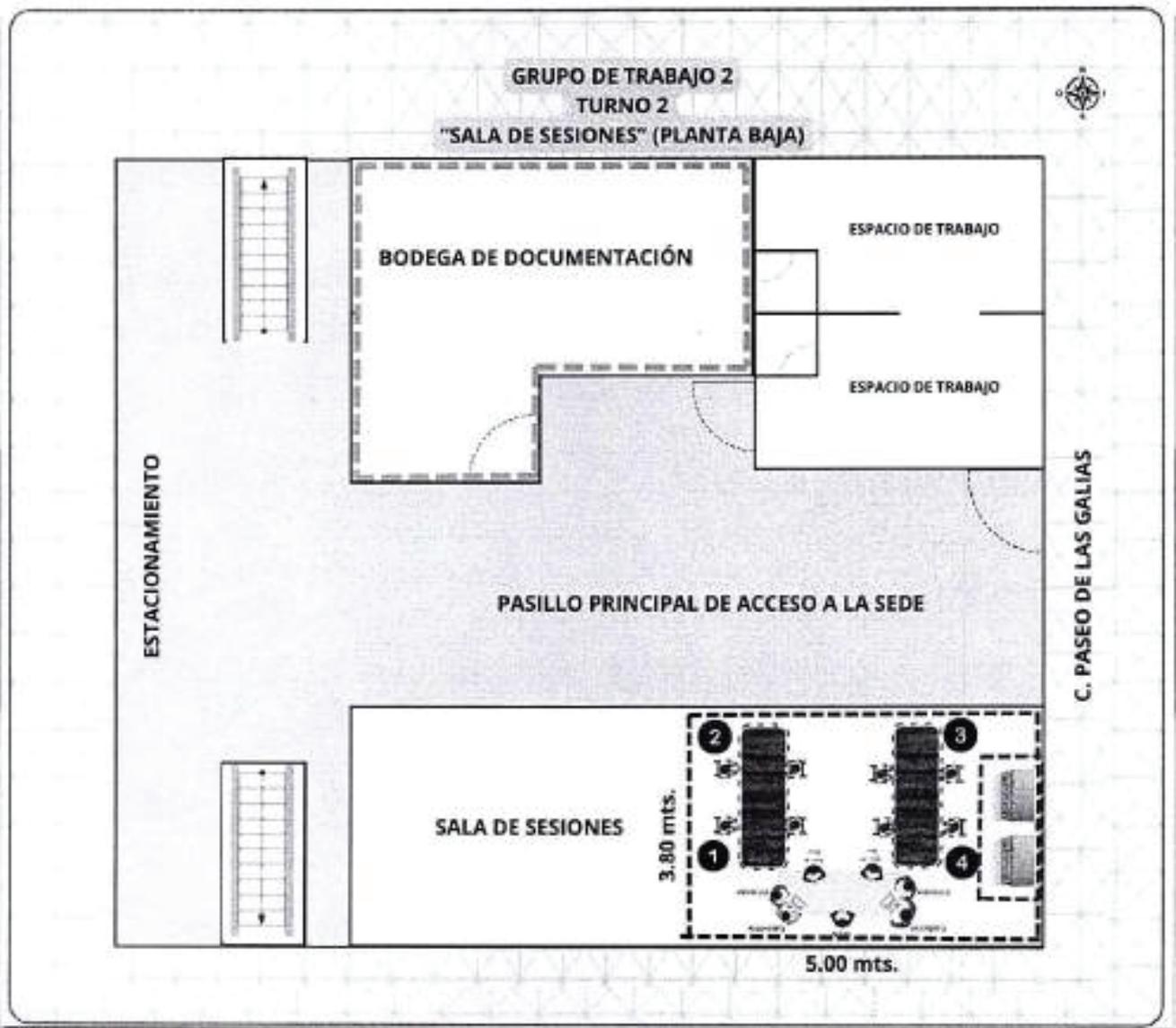
Se accede a la "sala de sesiones" por el pasillo que lleva de la entrada principal, sobre la Calle Paseo de las Galias, al estacionamiento del inmueble, tiene una longitud de 5.00 x 3.80 mts. de ancho, es un espacio abierto que permite el constante flujo de aire y la entrada de luz natural, cuenta con una lámpara, dos focos, tres contactos eléctricos dobles y un nodo.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



13



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta" Sala de sesiones Indicar el nivel Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

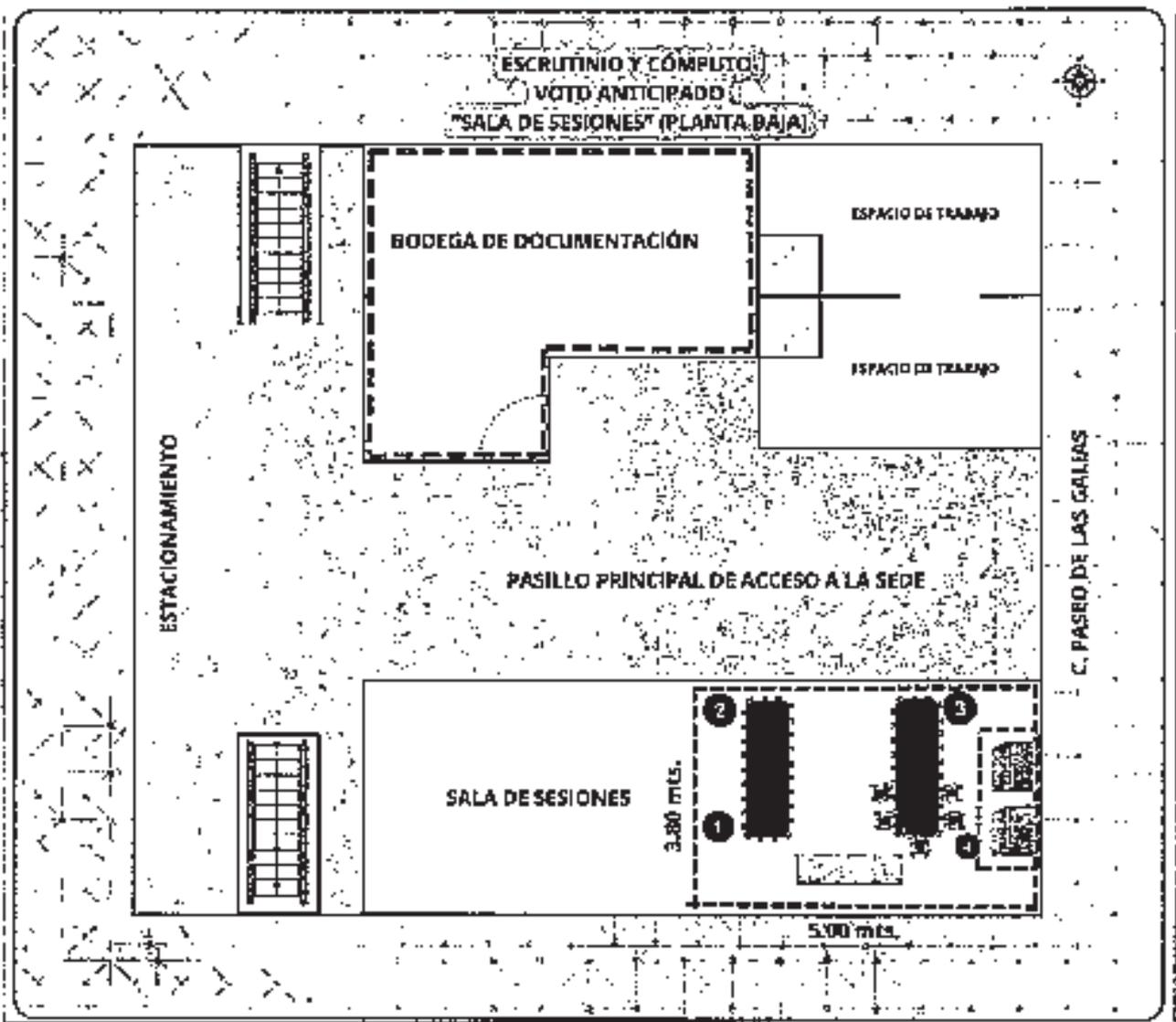
Descripción del lugar

Se accede a la "sala de sesiones" por el pasillo que lleva de la entrada principal, sobre la Calle Paseo de las Galias, al estacionamiento del inmueble, tiene una longitud de 5.00 x 3.80 mts. de ancho, es un espacio abierto que permite el constante flujo de aire y la entrada de luz natural, cuenta con dos lámparas, siete contactos eléctricos dobles y cuatro nodos.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geobestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:



3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Los espacios propuestos dentro del inmueble cuentan con el equipamiento y medidas de seguridad necesarias para la realización del escrutinio y cómputo de votos, así como para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.

B



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones (Planta baja)	1	1er. Turno
Sala de sesiones (Planta baja)	2	1er. Turno
Sala de sesiones (Planta baja)	1	2do. Turno
Sala de sesiones (Planta baja)	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de sesiones (Planta baja)	3	3er. Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 28



Lic. Rocío Bernabé García.

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 28 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

DETERMINACIÓN DE LOS LUGARES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
CONFORMADOS POR CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 29.

Ciudad de México, 09 de MAYO de 2025

Demarcación: IZTAPALAPA

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **A un costado de la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

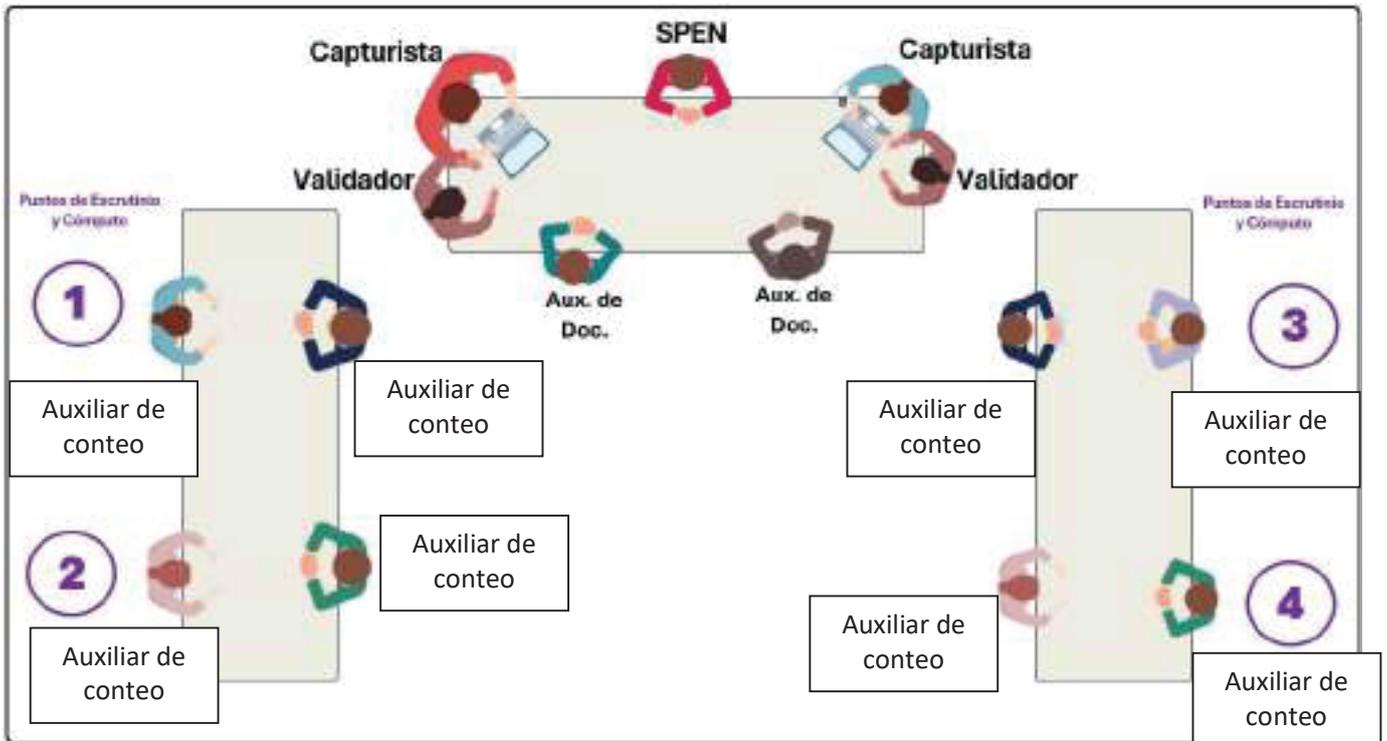


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, DANDO UN TOTAL DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO ÁREA DE TRABAJO Y ESTÁ A UN LADO DE LA SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL PRIMER GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA PRINCIPAL (BODEGA 1) Y LA BODEGA ALTERNA (BODEGA 2) QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

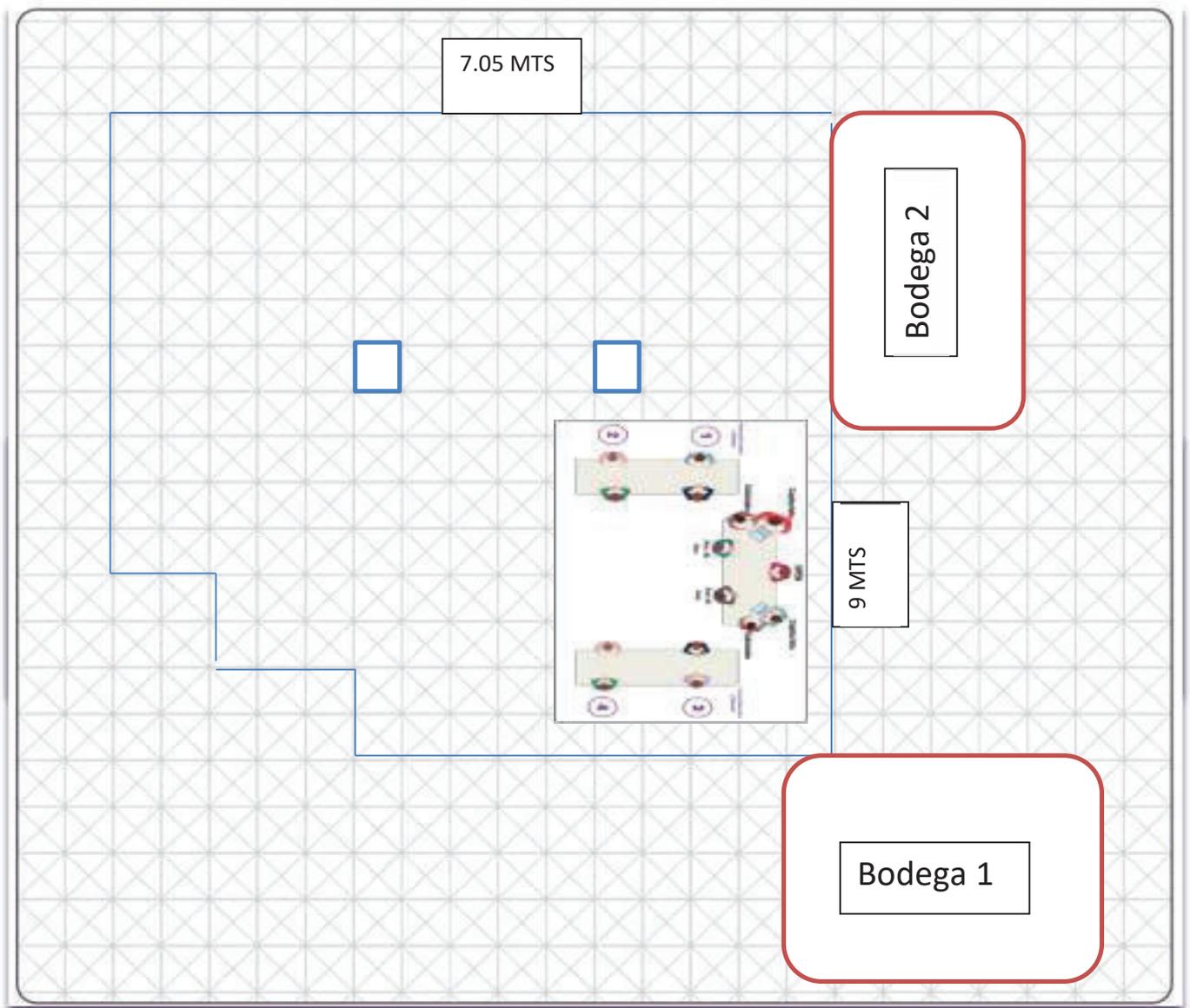




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo 1 y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**



1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": **En la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

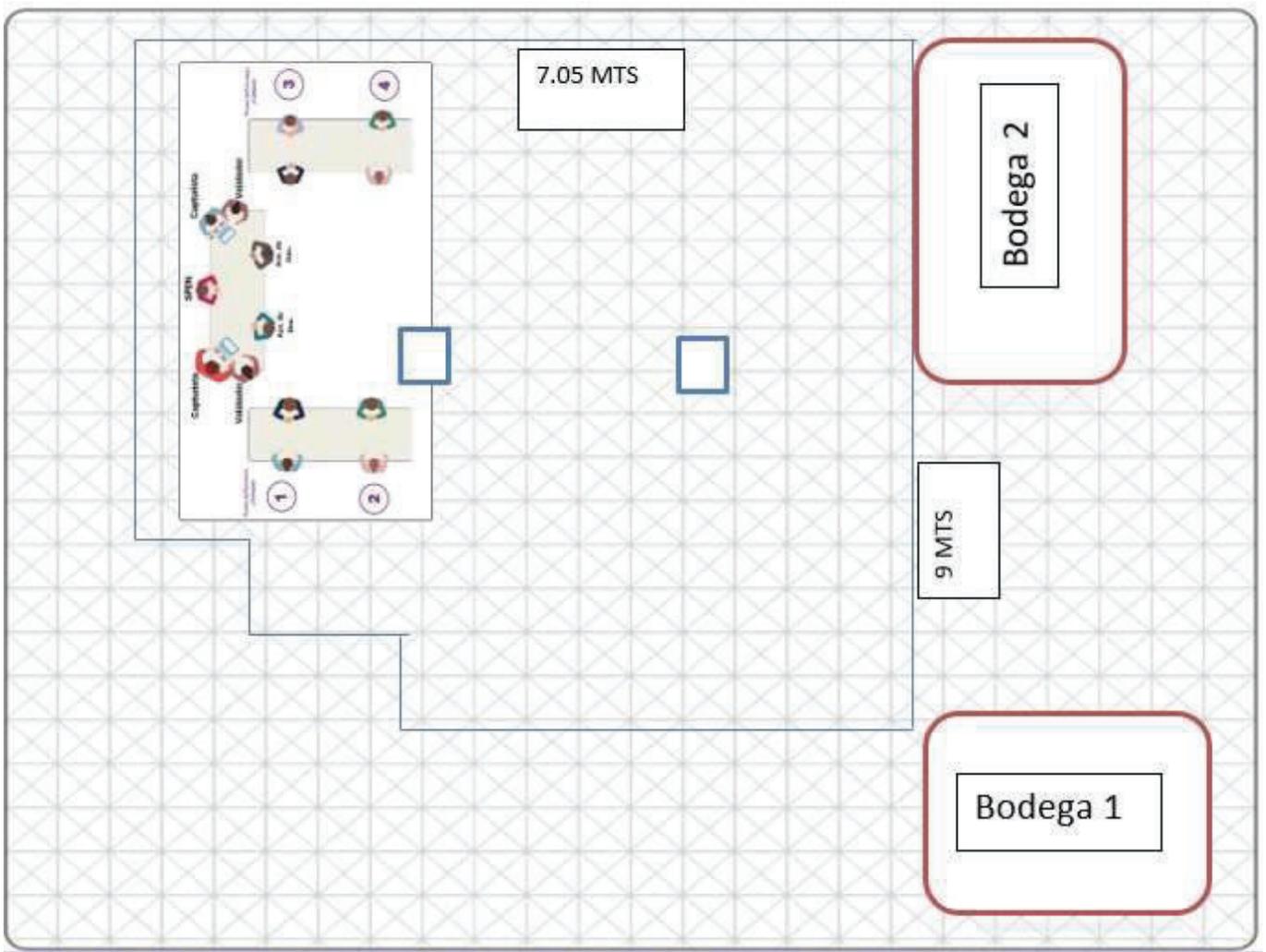
SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, CON UN ÁREA DER SUPERFICIE DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL SEGUNDO GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA 1 Y LA BODEGA 2 QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **A un costado de la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

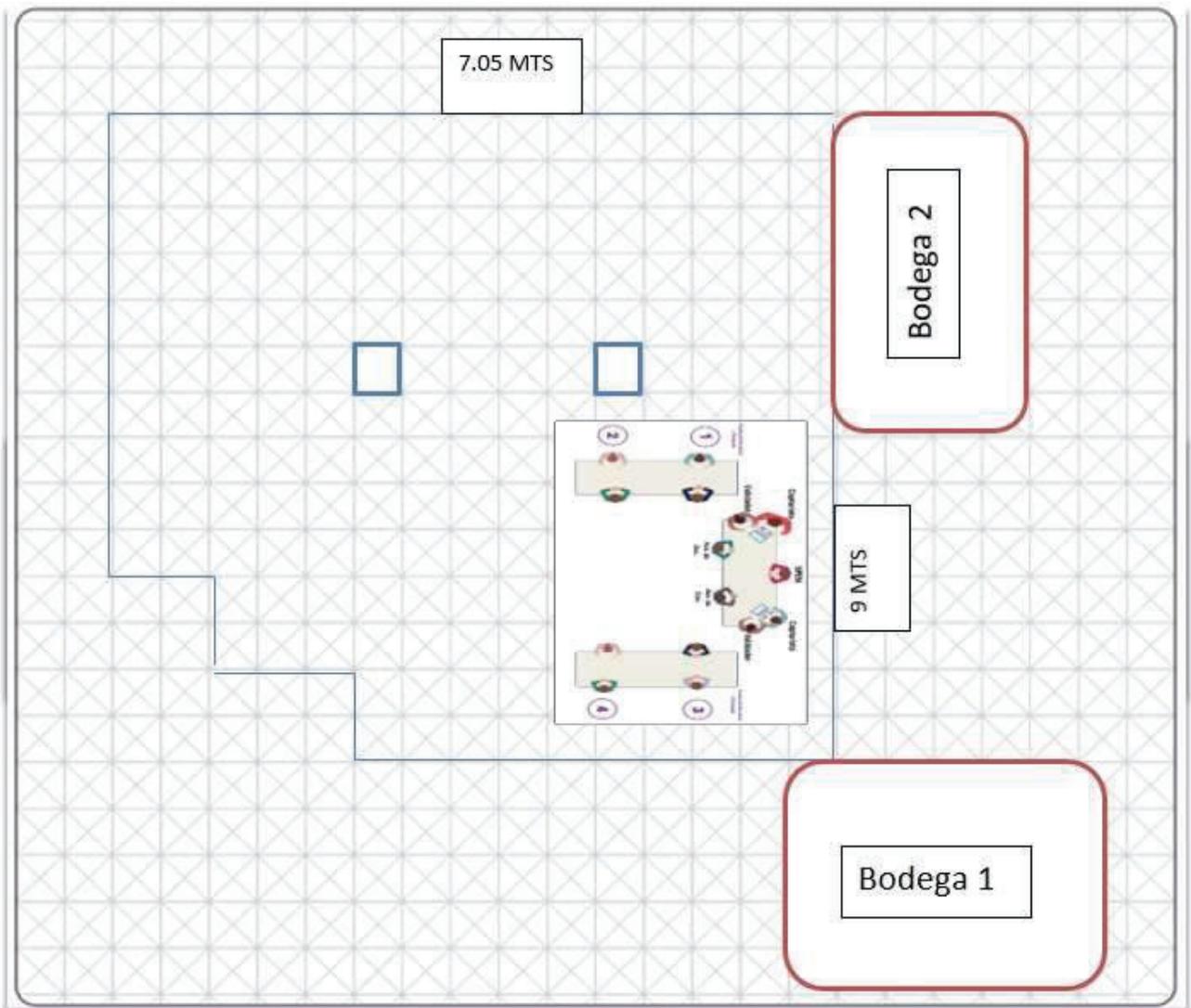
SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, DANDO UN TOTAL DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO ÁREA DE TRABAJO Y ESTÁ A UN LADO DE LA SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL PRIMER GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA PRINCIPAL (BODEGA 1) Y LA BODEGA ALTERNA (BODEGA 2) QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **En la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, CON UN ÁREA DER SUPERFICIE DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL SEGUNDO GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA 1 Y LA BODEGA 2 QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": **En la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = **b*c**

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = **(b*c) * a**

Descripción del lugar

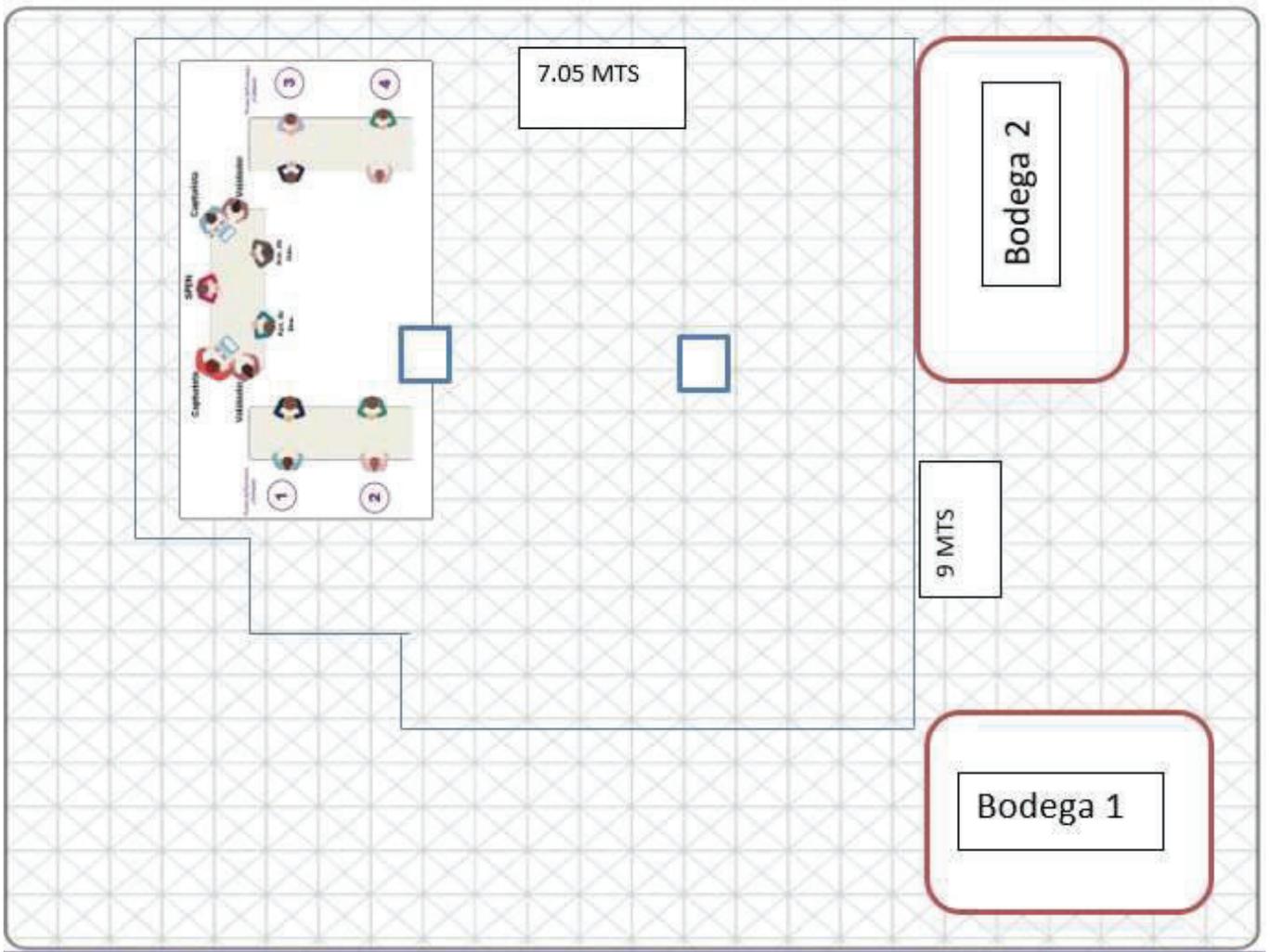
SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, CON UN ÁREA DER SUPERFICIE DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL SEGUNDO GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA 1 Y LA BODEGA 2 QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

**DETERMINACIÓN DE LOS LUGARES PARA LA INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
CONFORMADOS POR CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA
DIRECCIÓN DISTRITAL 29.**

Ciudad de México, 13 de MAYO de 2025

Demarcación: IZTAPALAPA

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 3 conforme lo establece los Lineamientos en su apartado 4.1.1 Medidas extraordinarias en caso de retraso evidente en los cómputos distritales.

Indicar el "Área propuesta": **A un costado de la Sala de Consejo** / Indicar el nivel: **Planta Baja**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b * c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = $(b * c) * a$

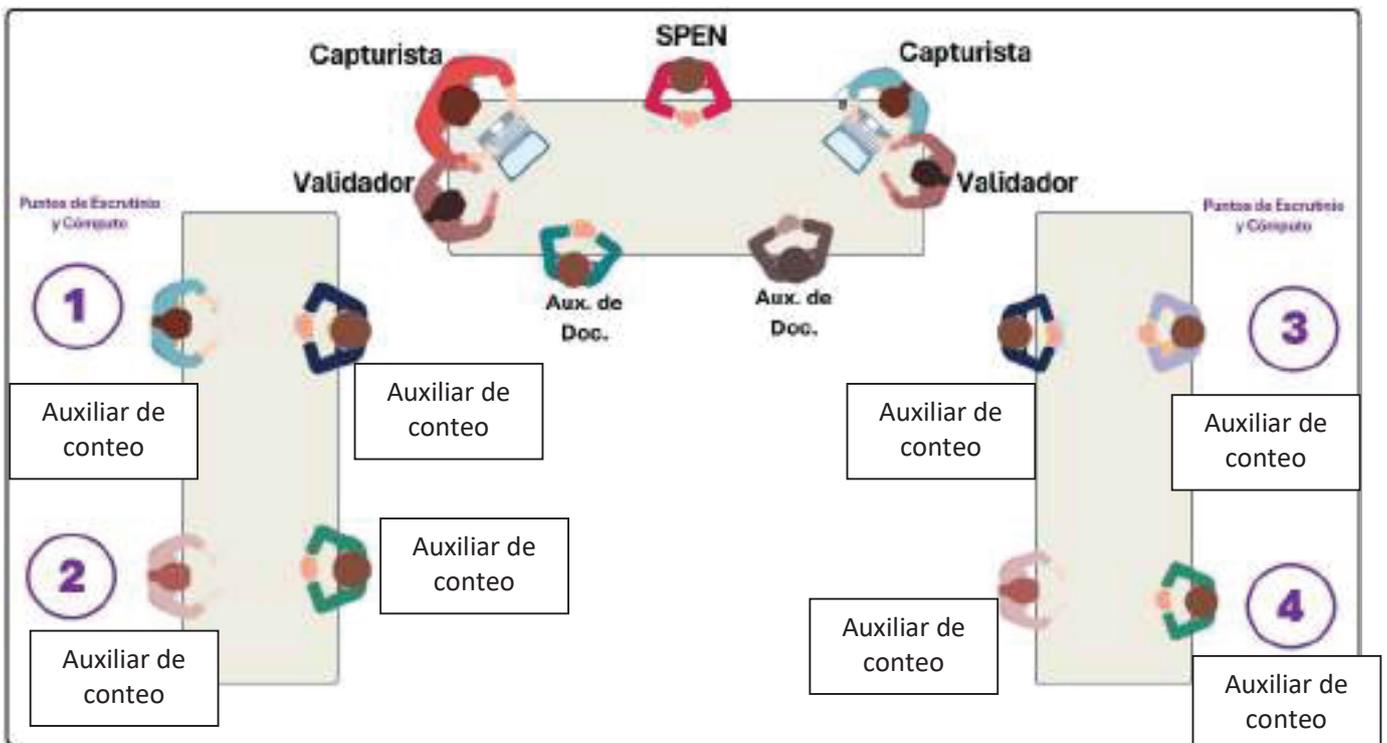


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

SE ENCUENTRA EN LA PARTE BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, CON UN AREA DE 7.05 METROS DE LARGO POR 9 METROS DE ANCHO, DANDO UN TOTAL DE 63.45 M², LA CUAL SE OCUPA COMO ÁREA DE TRABAJO Y ESTÁ A UN COSTADO DE LA SALA DE CONSEJO, CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO PARA UBICAR AL GRUPO DE TRABAJO CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, PARA ESTOS GRUPOS LA BODEGA PRINCIPAL (BODEGA 1) Y LA BODEGA ALTERNA (BODEGA 2) QUEDAN BIEN UBICADAS PARA EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonas conforme al siguiente esquema:

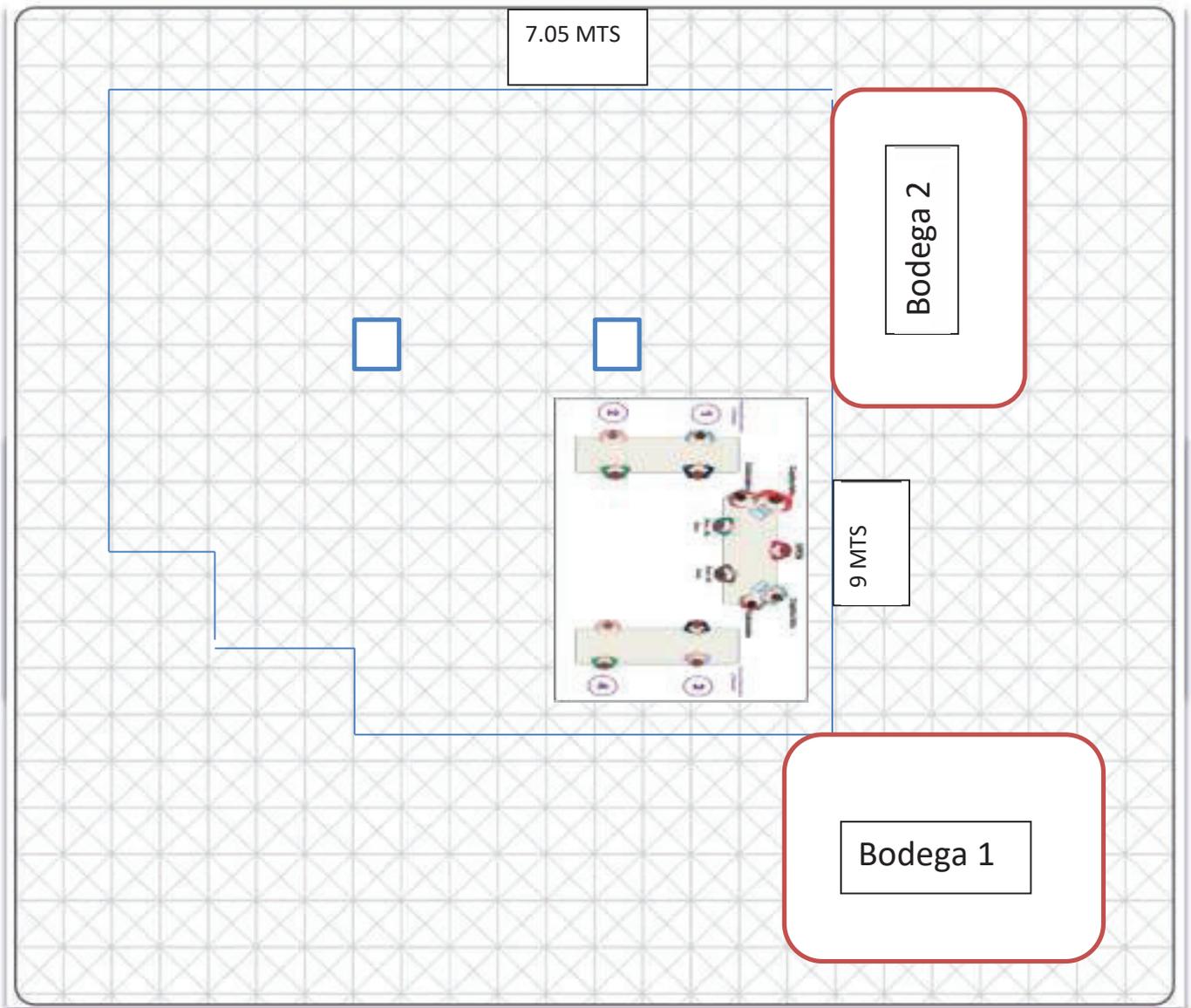




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo 3 y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, de ser el caso, en la noche a partir de las 22:00 horas en el espacio destinado para alguno de los Grupos de trabajo 1 y 2.

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITA 29 CONFORME A LO SEÑALADO, PERMITIRÁN LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO Y SUS 4 GRUPOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CORRESPONDIENTES, ADEMÁS DE GARANTIZAR EL FLUJO DE LOS PAQUETES ELECTORALES Y EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, SE CONSIDERA COMO EL ÁREA DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE LA SALA DE CONSEJO.	1	1er. Turno
EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y CORRESPONDE A LA SALA DE CONSEJO.	2	1er. Turno
EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, SE CONSIDERA COMO EL ÁREA DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE LA SALA DE CONSEJO	1	2do. Turno
EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y CORRESPONDE A LA SALA DE CONSEJO.	2	2do. Turno

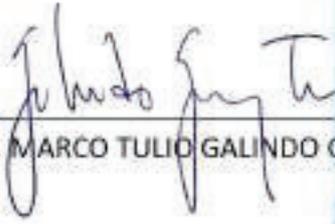


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL, SE CONSIDERA COMO EL ÁREA DE TRABAJO QUE SE ENCUENTRA A UN LADO DE LA SALA DE CONSEJO. (1) EN LA PLANTA BAJA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y CORRESPONDE A LA SALA DE CONSEJO. (2)	1 Y 2	3er Turno.

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 29


MTRO. MARCO TULIO GALINDO GÓMEZ


El ajuste de la presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 29 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: COYOACAN

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": / Indicar el nivel: Sala de sesiones (lado proscenio) / Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 14.40 m²

Largo (b): 2.94 mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): 4.90 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 40.33 m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

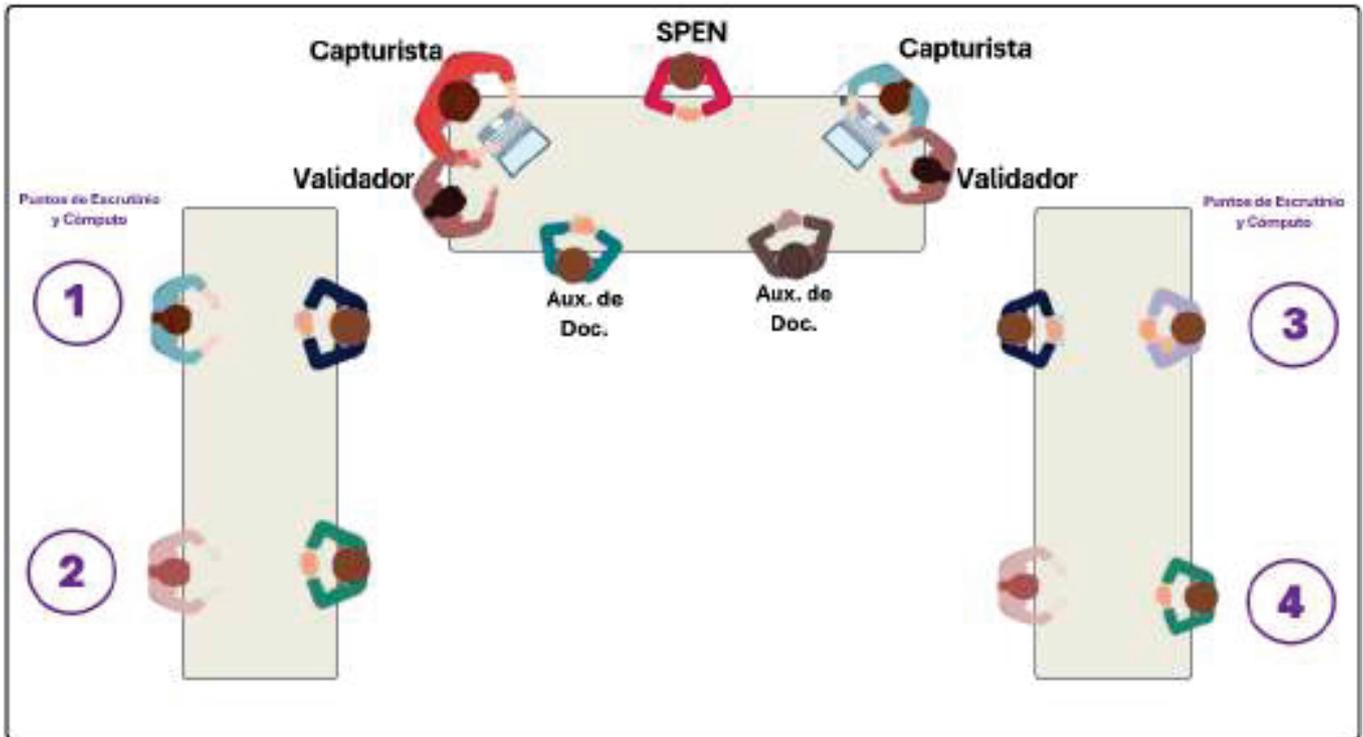


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Sala de sesiones. Ubicada al interior de la Dirección Distrital, cuenta con el espacio suficiente para albergar los dos grupos de trabajo para realizar el Escrutinio y Cómputo. Cabe destacar que, además, cuenta con dos ventanas amplias, mismas que se mantendrán abiertas para generar una circulación adecuada de aire; asimismo, existen dos sanitarios, uno para mujeres y otro para hombres; de igual forma, en este espacio se encuentra el “rack” de comunicaciones. En específico, el Grupo de Trabajo 1 se instalará en el **extremo donde está instalado el proscenio**.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncillos conforme al siguiente esquema:

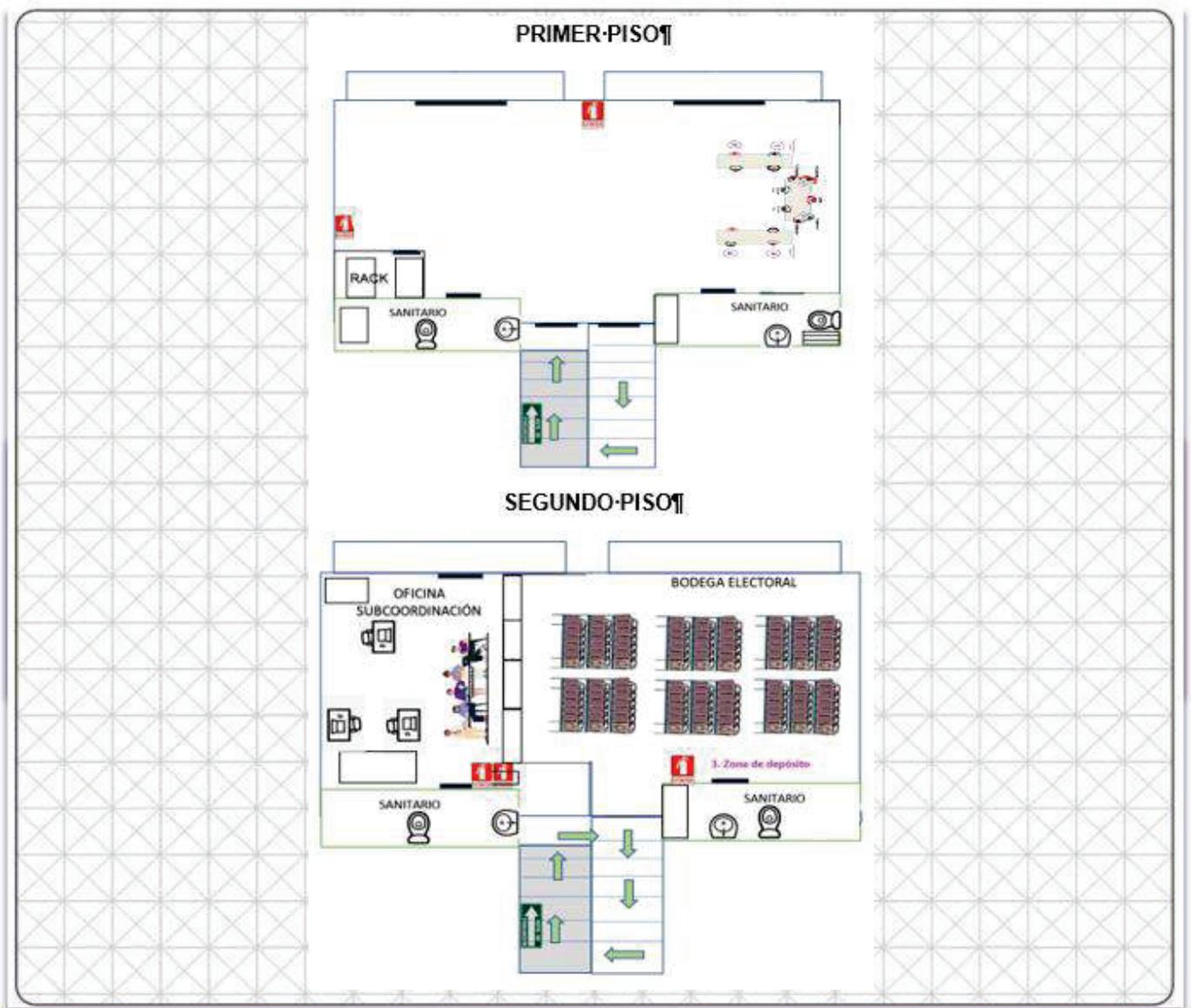




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
1. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": / Indicar el nivel: Sala de sesiones (lado rack comunicaciones) / Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

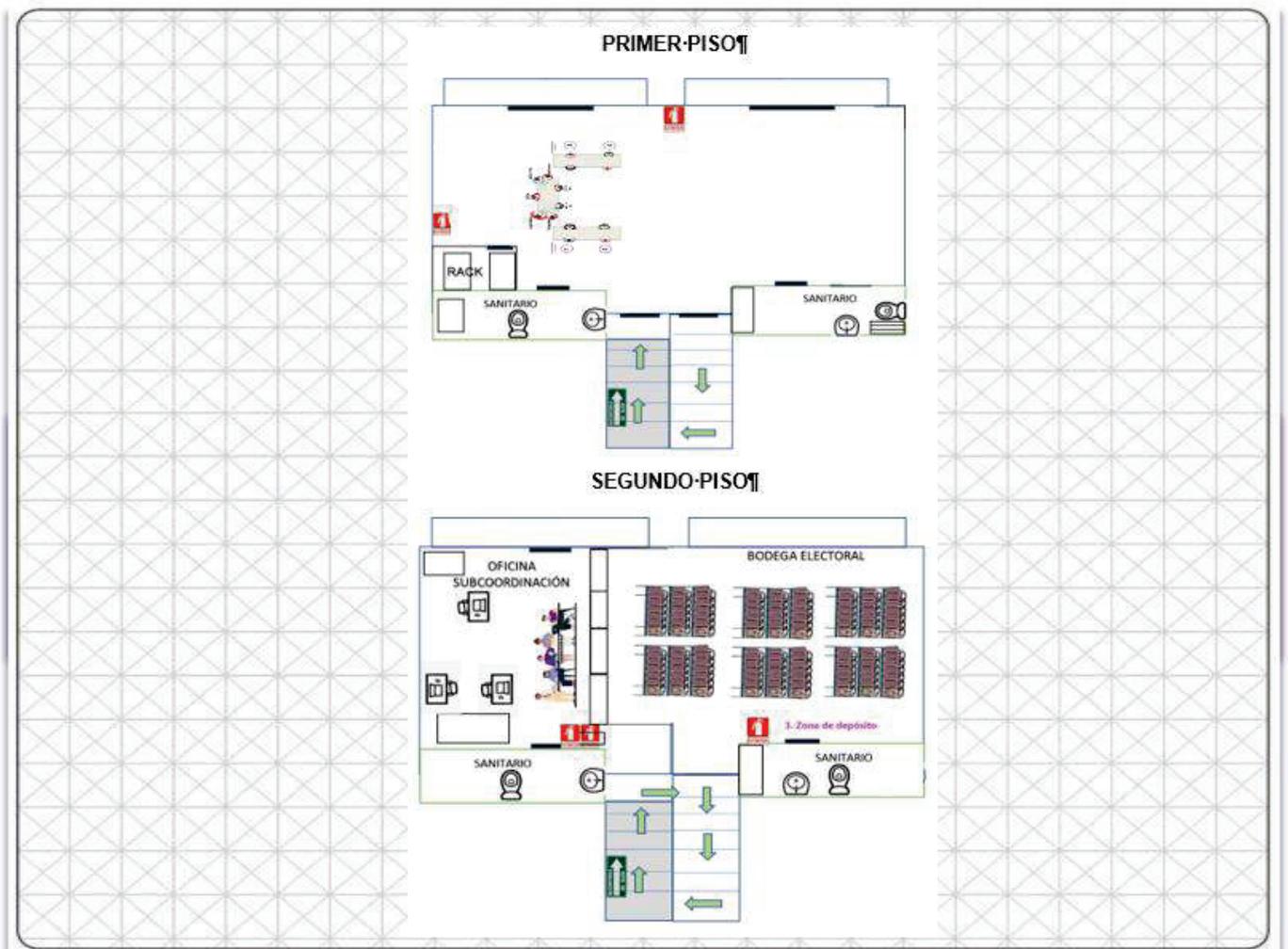
Sala de sesiones. Ubicada al interior de la Dirección Distrital, cuenta con el espacio suficiente para albergar los dos grupos de trabajo para realizar el Escrutinio y Cómputo. Cabe destacar que, además, cuenta con dos ventanas amplias, mismas que se mantendrán abiertas para generar una circulación adecuada de aire; asimismo, existen dos sanitarios, uno para mujeres y otro para hombres; de igual forma, en este espacio se encuentra el "rack" de comunicaciones. En específico, el Grupo de Trabajo 2 se instalará en el **extremo donde está instalado el rack de comunicaciones.**



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

2. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
3. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": / Indicar el nivel: Sala de sesiones (lado proscenio) / Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b*c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

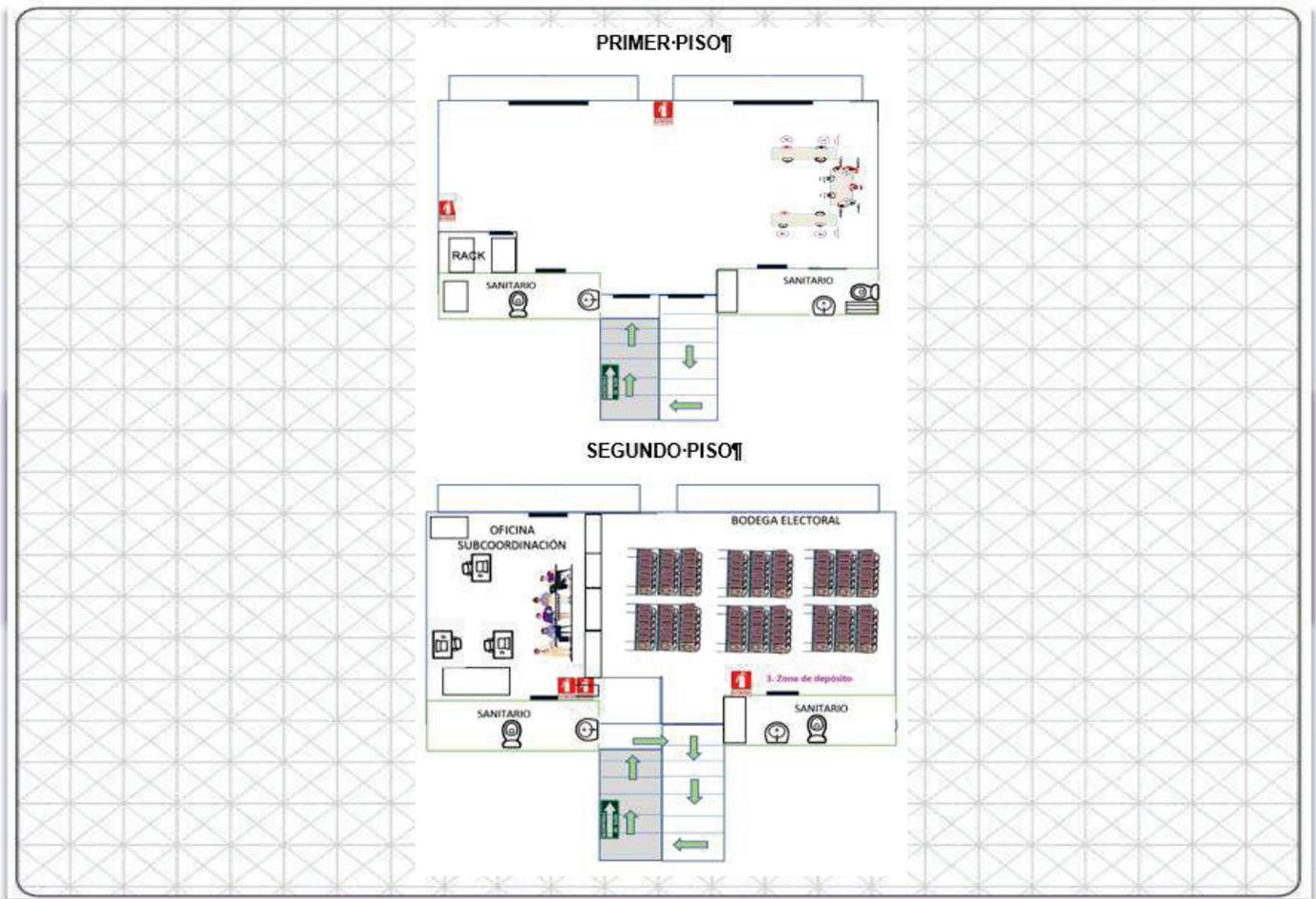
Sala de sesiones. Ubicada al interior de la Dirección Distrital, cuenta con el espacio suficiente para albergar los dos grupos de trabajo para realizar el Escrutinio y Cómputo. Cabe destacar que, además, cuenta con dos ventanas amplias, mismas que se mantendrán abiertas, para generar una circulación adecuada de aire; asimismo, existen dos sanitarios, uno para mujeres y otro para hombres; de igual forma, en este espacio se encuentra el "rack" de comunicaciones. En específico, el Grupo de Trabajo 1 se instalará en el **extremo donde está instalado el proscenio.**



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta":/Indicar el nivel Sala de sesiones (lado rack comunicaciones) / Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = $b \cdot c$

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = $(b \cdot c) \cdot a$

Descripción del lugar

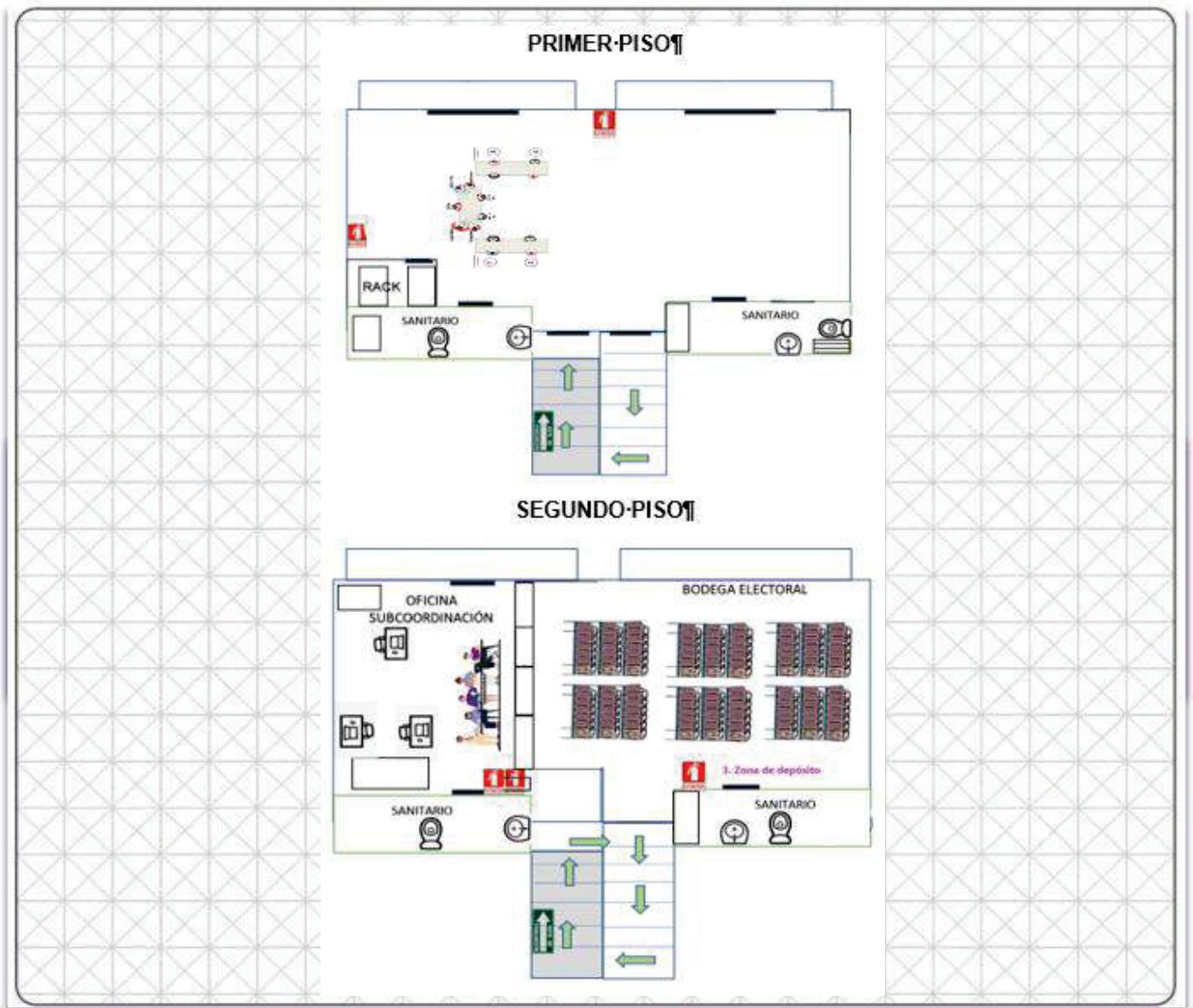
Sala de sesiones. Ubicada al interior de la Dirección Distrital, cuenta con el espacio suficiente para albergar los dos grupos de trabajo para realizar el Escrutinio y Cómputo. Cabe destacar que, además, cuenta con dos ventanas amplias, mismas que se mantendrán abiertas para generar una circulación adecuada de aire; asimismo, existen dos sanitarios, uno para mujeres y otro para hombres; de igual forma, en este espacio se encuentra el "rack" de comunicaciones. En específico, el Grupo de Trabajo 2 se instalará en el **extremo donde está instalado el rack de comunicaciones.**



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
2. El lugar donde se ubica la **bodega distrital**.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Sesiones (lado rack) / Indicar el nivel: Primer nivel

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.80 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 14.40 m²

Largo (b): 2.94 mts.

Área = **b*c**

Ancho: (c): 4.90 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 40.33 m³

Volumen = **(b*c) * a**

Descripción del lugar

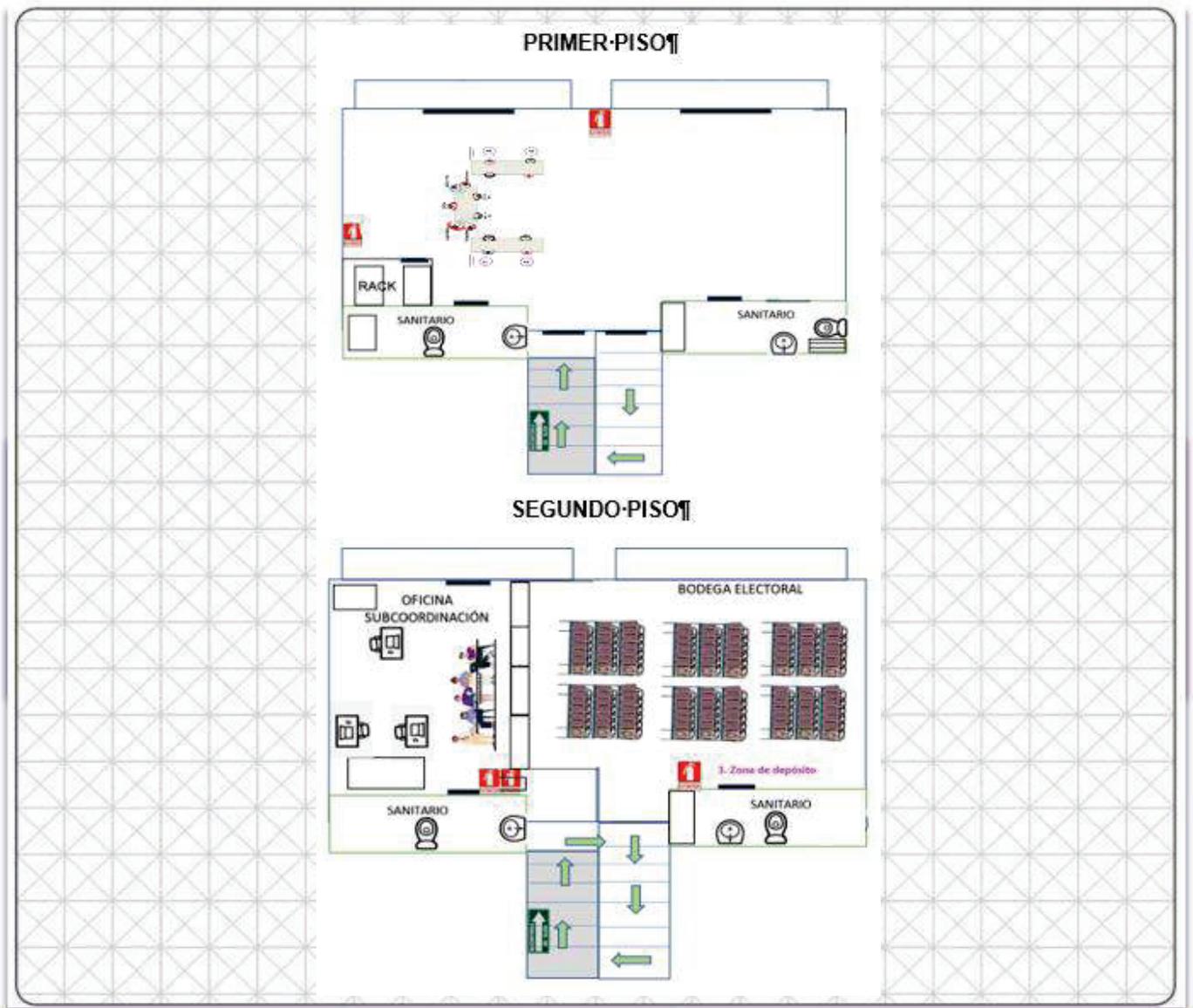
Sala de sesiones. Ubicada al interior de la Dirección Distrital, cuenta con el espacio suficiente para albergar los dos grupos de trabajo para realizar el Escrutinio y Cómputo. Cabe destacar que, además, cuenta con dos ventanas amplias, mismas que se mantendrán abiertas para generar una circulación adecuada de aire; asimismo, existen dos sanitarios, uno para mujeres y otro para hombres; de igual forma, en este espacio se encuentra el "rack" de comunicaciones. En específico, el Grupo de Trabajo 2 se instalará en el **extremo donde está instalado el rack de comunicaciones (lugar destinado para la instalación del Punto 4 del Grupo de Trabajo 2, primer turno).**



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el **resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y**
4. El lugar donde se ubica la **bodega distrital.**





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Los espacios propuestos dentro del inmueble cuentan con el equipamiento y medidas de seguridad necesarias para la realización del escrutinio y cómputo; así como, para garantizar el traslado oportuno y seguro de los paquetes electorales.

Es preciso comentar que la Bodega Distrital se encuentra en el segundo piso del inmueble.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones (lado proscenio)	1	1er. Turno
Sala de Sesiones (lado rack)	2	1er. Turno
Sala de Sesiones (lado proscenio)	1	2do. Turno
Sala de Sesiones (lado rack)	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Sesiones (lado proscenio)	1	3er Turno
Sala de Sesiones (lado rack)	2	3er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 30


Lic. Israel Analco Rojas
Nombre y Firma



La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD30 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 31

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: Iztapalapa

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer y segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala del Consejo**

Indicar el nivel: **1er Nivel**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

2.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho):

25.9 m²

Largo (b):

7 mts.

Área = b*c

Ancho: (c):

3.7 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura):

64.75 m³

Volumen = (b*c) * a



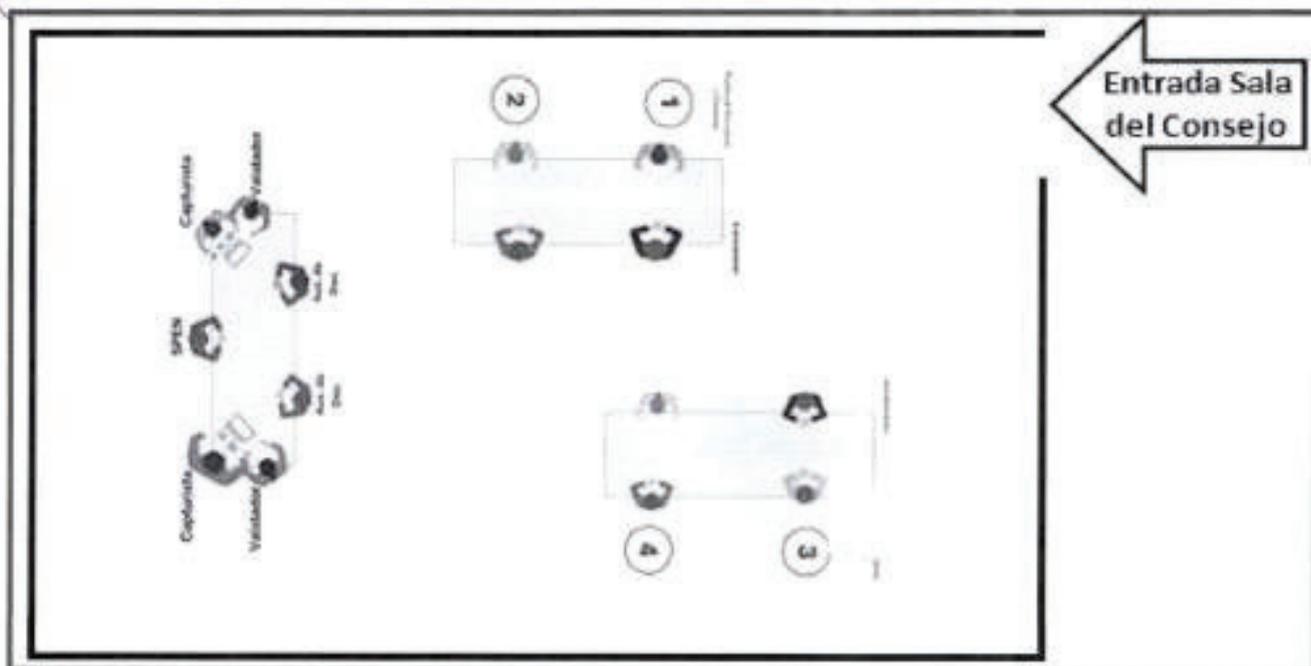
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Se accede a la "Sala del Consejo" por la entrada principal de la Dirección Distrital por la calle Jardín de los Claveles, manzana 11, lote 4, subiendo las escaleras a mano izquierda. Tiene una longitud de 7 metros de profundidad. Cuenta con tres ventanas que permiten el constante flujo de aire hacia el interior de la Sala, así como también la entrada de luz natural. Cuenta con dos puntos de conexión a internet, dos contactos eléctricos dobles y dos lámparas de luz blanca de 100 watts.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tableros conforme al siguiente esquema:

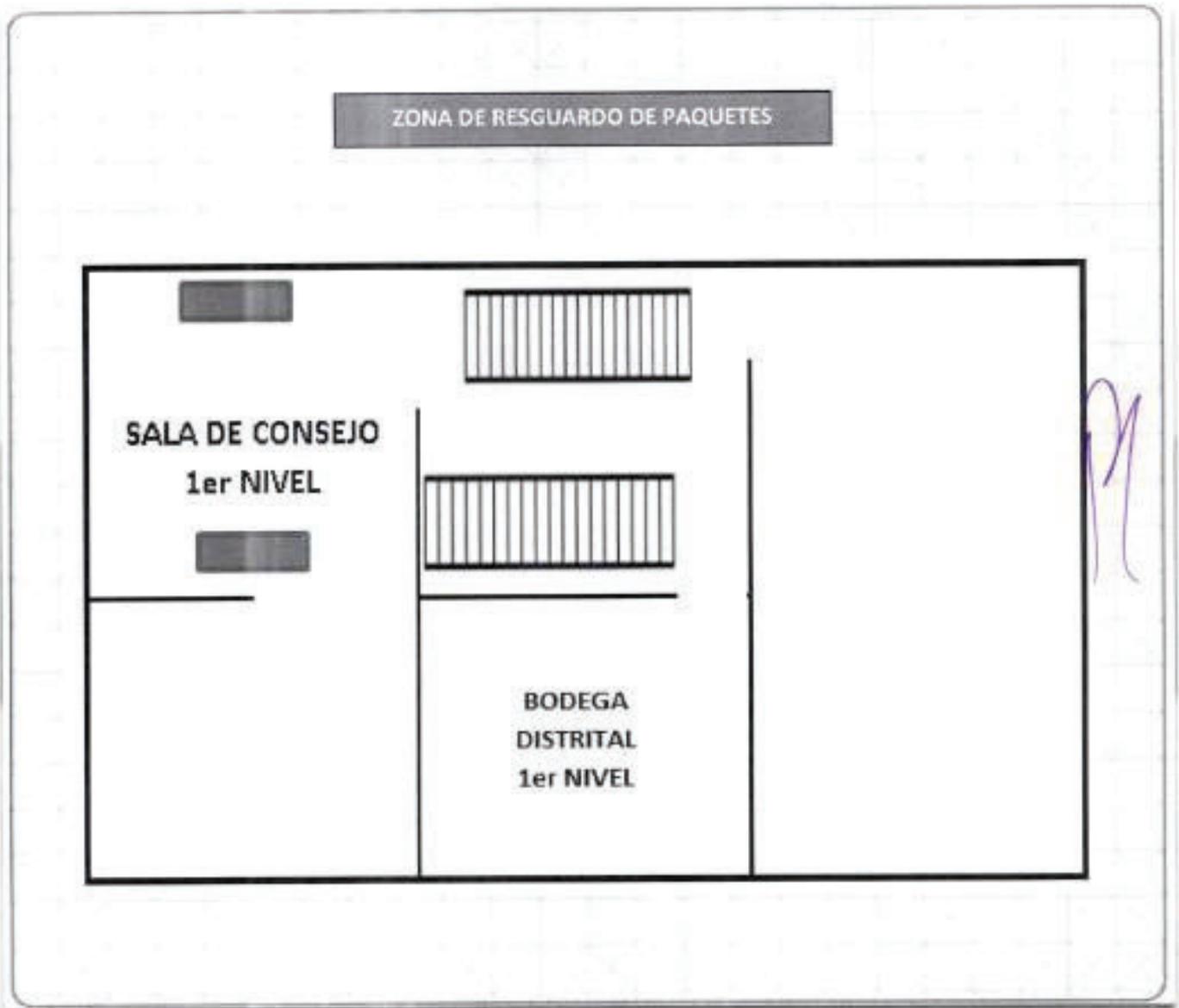




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer y segundo turno

Indicar el "Área propuesta": **Sala de Capacitación**

Indicar el nivel: **1er Turno**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

2.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho):

25.2 m²

Largo (b):

7 mts.

Área = b*c

Ancho: (c):

3.6 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura):

63 m³

Volumen = (b*c) * a

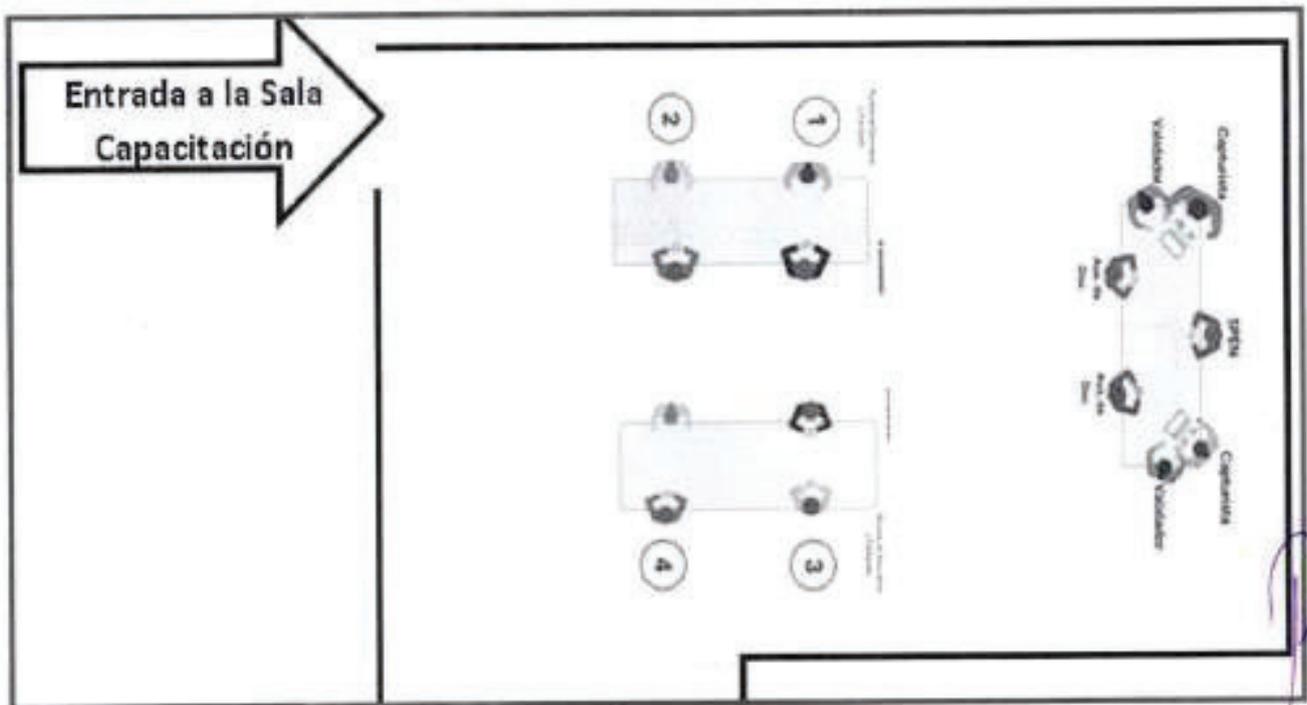
Descripción del lugar

Se accede a la "Sala de Capacitación" por la entrada principal de la Dirección Distrital por la calle Jardín de los Claveles, manzana 11, lote 4, subiendo las escaleras hasta el primer nivel, subiendo las escaleras de frente. Tiene una longitud de 7 metros de profundidad. Cuenta con cuatro ventanas que permiten el constante flujo de aire hacia el interior de la oficina, así como también la entrada de luz natural. Cuenta con dos puntos de conexión a internet, tres contactos eléctricos dobles y tres lámparas de luz blanca de 100 watts.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloncitos conforme al siguiente esquema:

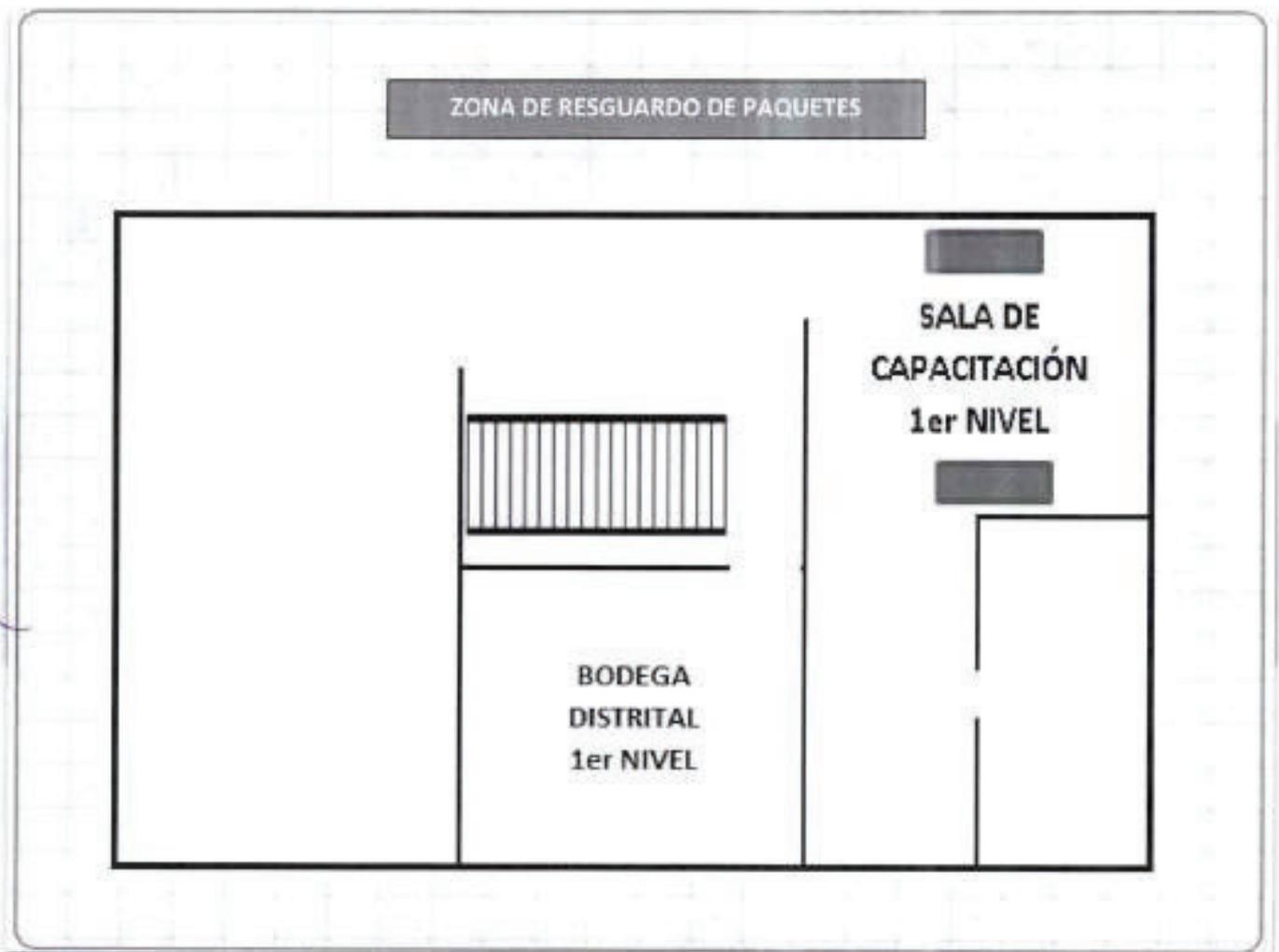




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



[Handwritten signature]

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": **Sala del consejo**

Indicar el nivel: **1er Nivel**

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):	<input type="text" value="2.5 mts."/>	Área de superficie (Largo por Ancho):	<input type="text" value="25.9 m<sup>2</sup>"/>
Largo (b):	<input type="text" value="7 mts."/>		Área = b*c
Ancho (c):	<input type="text" value="3.7 mts."/>	Volumen (Área de la superficie x Altura):	<input type="text" value="64.75 m<sup>3</sup>"/>
			Volumen = (b*c) * a

Se accede a la "Sala del Consejo" por la entrada principal de la Dirección Distrital por la calle Jardín de los Claveles, manzana 11, lote 4, subiendo las escaleras a mano izquierda. Tiene una longitud de 7 metros de profundidad. Cuenta con tres ventanas que permiten el constante flujo de aire hacia el interior de la Sala, así como también la entrada de luz natural. Cuenta con dos puntos de conexión a internet, dos contactos eléctricos dobles y dos lámparas de luz blanca de 100 watts.

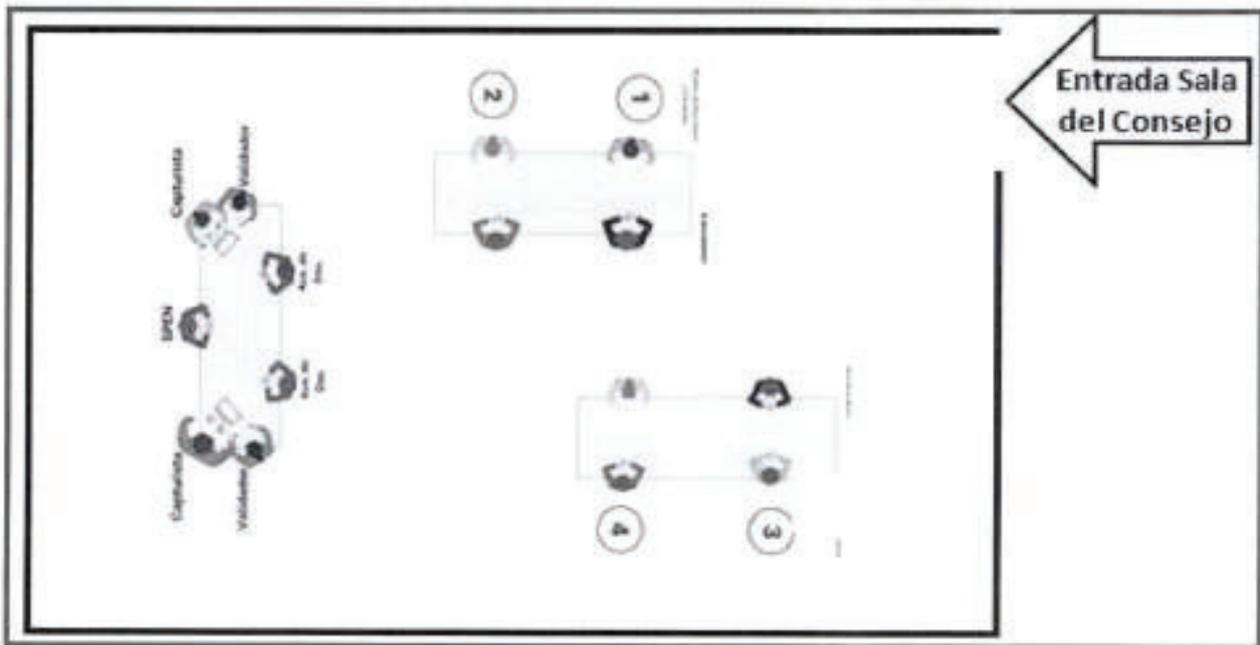
Descripción del lugar



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tabloneros conforme al siguiente esquema:

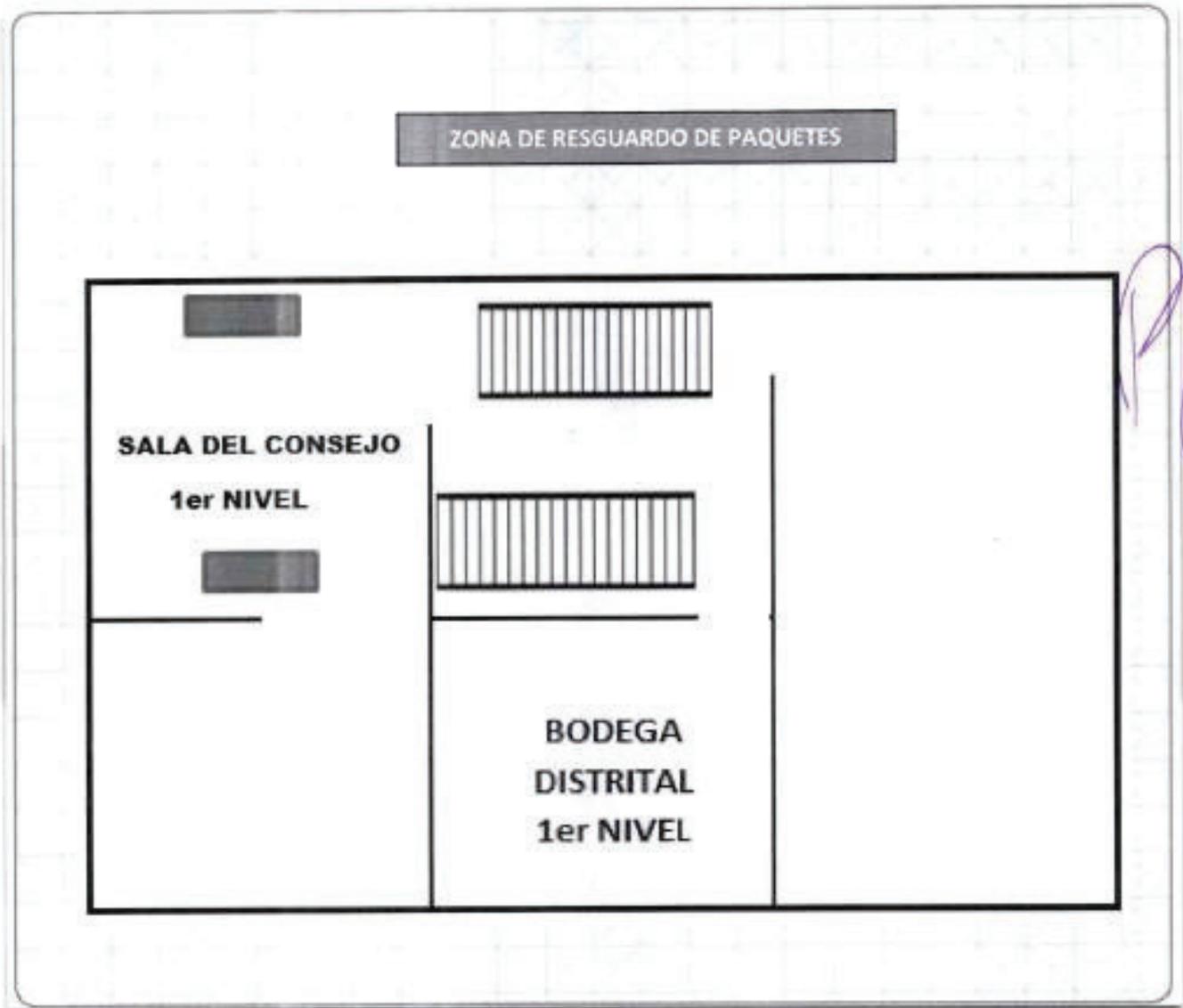




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística



GRUPO 1 Y 3
1er, 2do y 3er TURNO
SALA DE CONSEJO



GRUPO 2
1er y 2do TURNO
SALA DE CAPACITACIÓN



VOTO ANTICIPADO
SALA DEL CONSEJO

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala del Consejo	1	1er. Turno
Sala de Capacitación	2	1er. Turno
Sala del Consejo	1	2do. Turno
Sala de capacitación	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala del Consejo	3	3er. Turno

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 31

MTRA. ROCIO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA

Nombre y Firma

31

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 31 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 32

Ciudad de México, 12 de MAYO de 2025

Demarcación: ÁLVARO OBREGÓN

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer piso

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.20 mts.

Largo (b): 5.8 mts.

Ancho: (c): 4.5 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 26.1 m²

Área = b*c

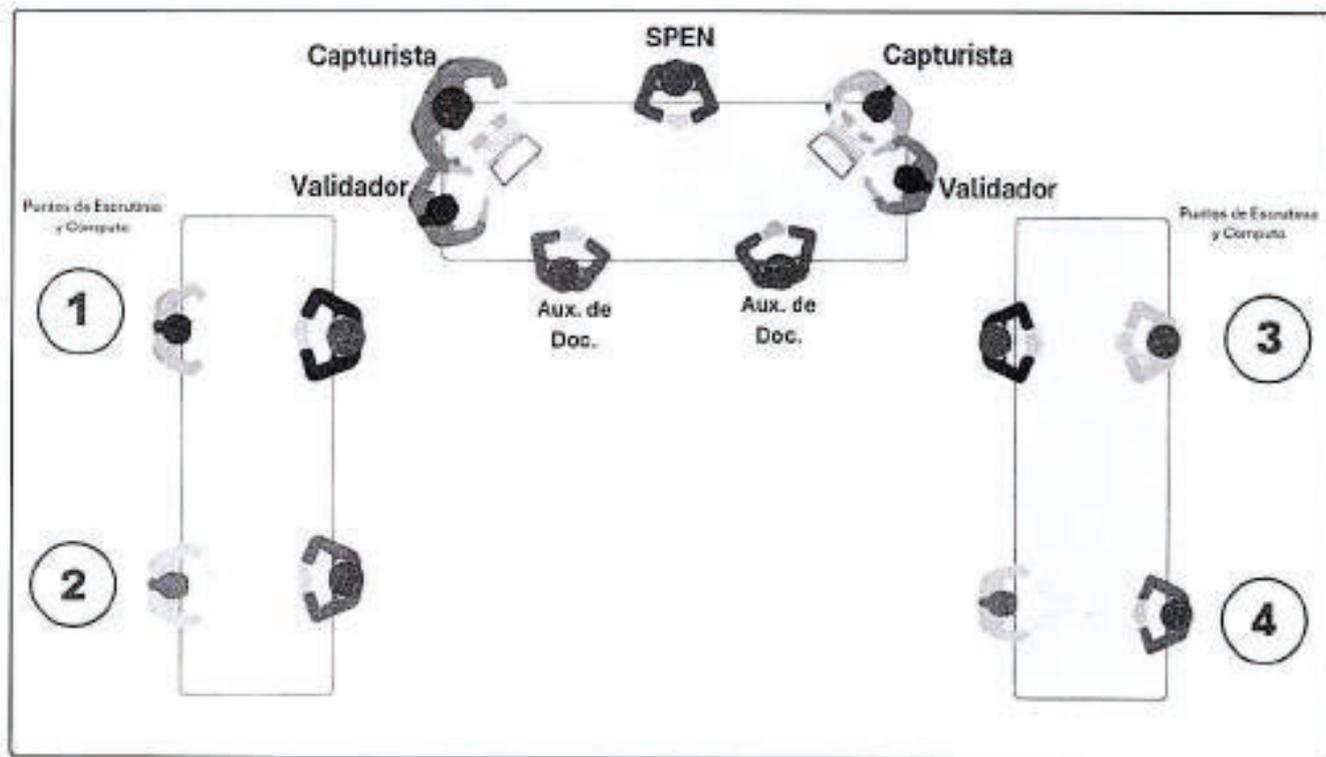
Volumen (Área de la superficie x Altura): 83.52 m³

Volumen = (b*c)*a

Área ubicada en la planta alta de la Sede Distrital, se encuentra al ingreso a la Planta Alta, en la parte posterior de la Sala del Consejo Distrital, aledaño a la oficina del Titular de OD. Espacio cerrado y techado que cuenta con iluminación adecuada, permite la colocación de 3 tablonés y acceso a nodo de datos y enchufes eléctricos.

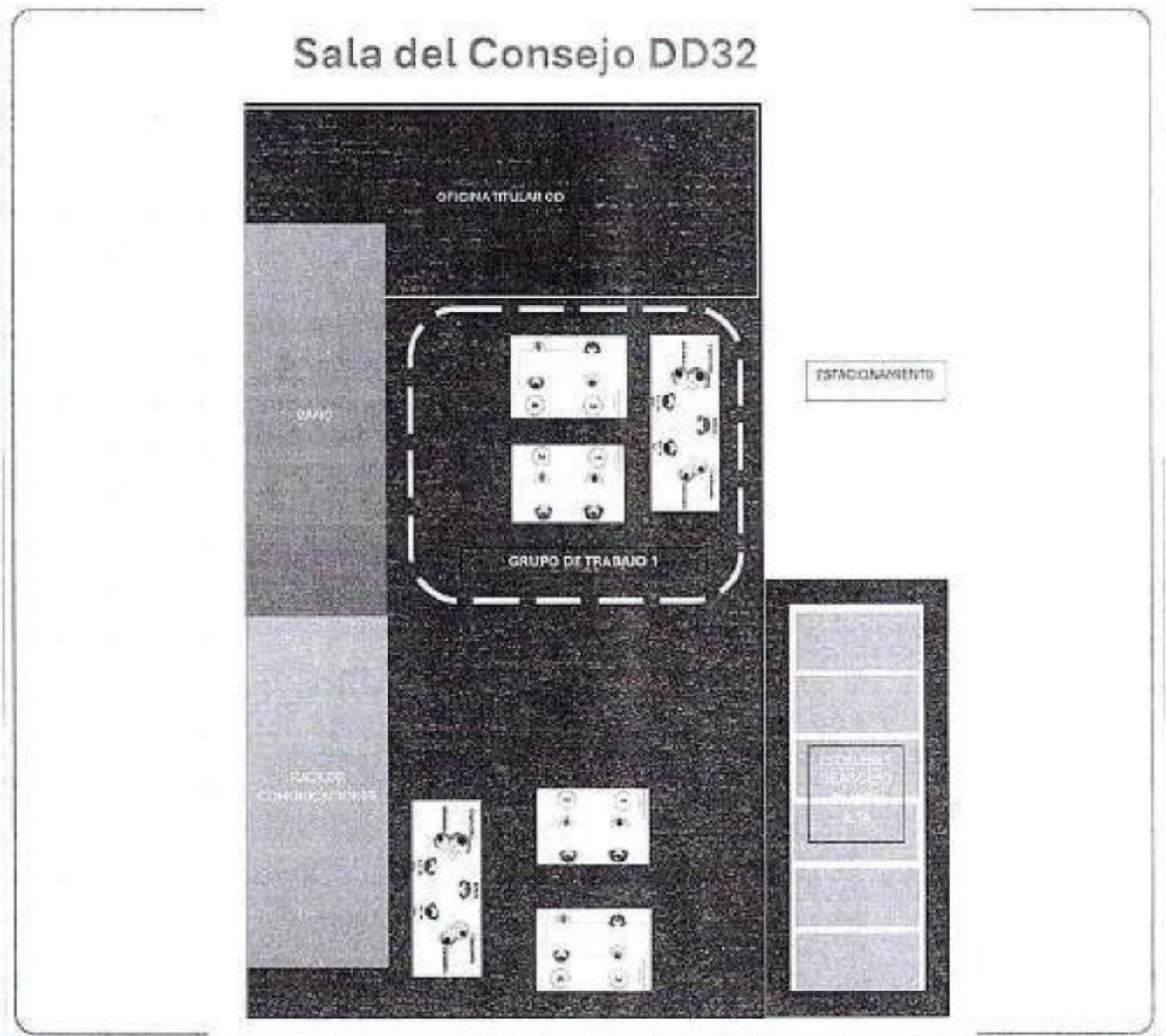
Descripción del lugar

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonés conforme al siguiente esquema:



Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer piso

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b * c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b * c) * a

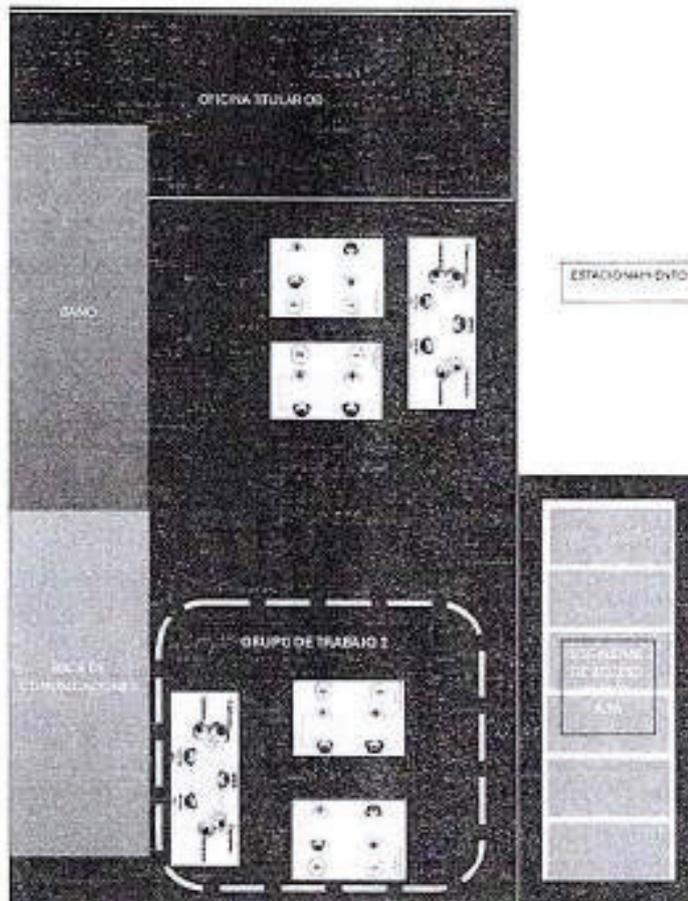
Descripción del lugar

Área ubicada en la planta alta de la Sede Distrital, se encuentra al ingreso a la Planta Alta, en la parte inmediata de la Sala del Consejo Distrital, aledaño al Rack de comunicaciones. Espacio cerrado y techado que cuenta con iluminación adecuada, permite la colocación de 3 tableros y acceso a nodo de datos y enchufes eléctricos.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Sala del Consejo DD32



Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer piso

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

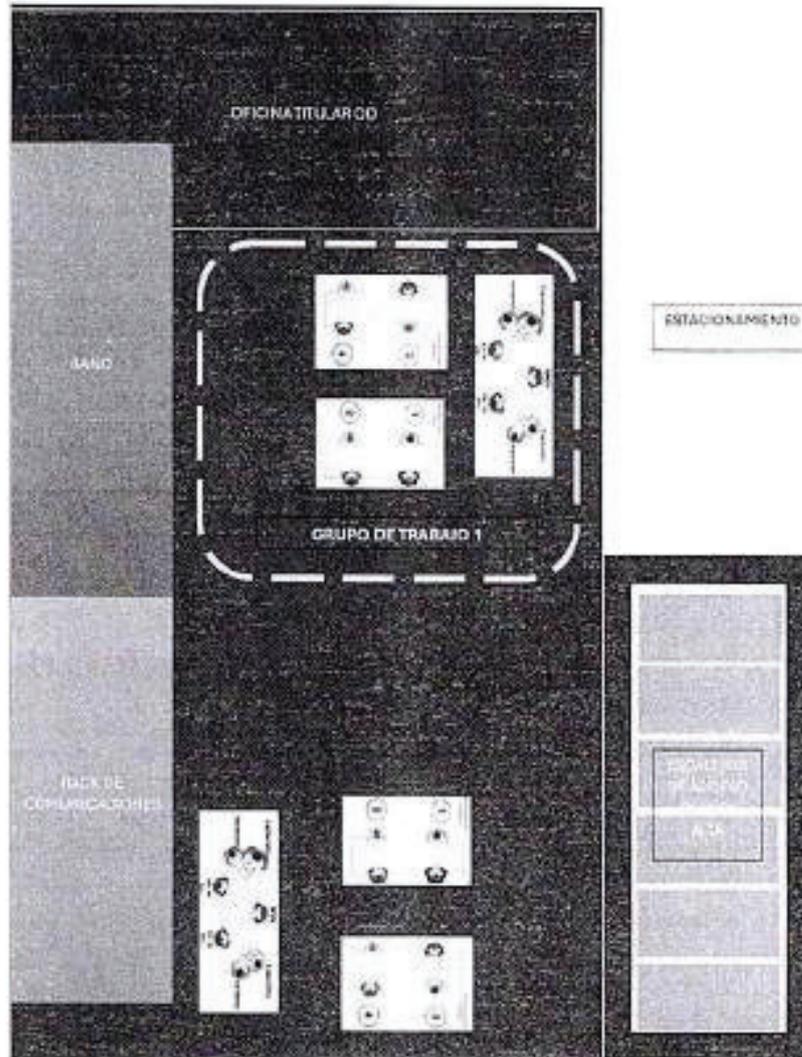
Descripción del lugar

Área ubicada en la planta alta de la Sede Distrital, se encuentra al ingreso a la Planta Alta, en la parte posterior de la Sala del Consejo Distrital, aledaño a la oficina del Titular de OD. Espacio cerrado y techado que cuenta con iluminación adecuada, permite la colocación de 3 tablonés y acceso a nodo de datos y enchufes eléctricos.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Sala del Consejo DD32



Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer piso

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a):

Área de superficie (Largo por Ancho):

Largo (b):

Área = b*c

Ancho: (c):

Volumen (Área de la superficie x Altura):

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

Área ubicada en la planta alta de la Sede Distrital, se encuentra al ingreso a la Planta Alta, en la parte inmediata de la Sala del Consejo Distrital, aledaño al Rack de comunicaciones. Espacio cerrado y techado que cuenta con iluminación adecuada, permite la colocación de 3 tablonés y acceso a nodo de datos y enchufes eléctricos.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.

Sala del Consejo DD32



Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo / Indicar el nivel: Primer piso

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): m²

Largo (b): mts.

Área = b * c

Ancho: (c): mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): m³

Volumen = (b * c) * a

Descripción del lugar

Área ubicada en la planta alta de la Sede Distrital, se encuentra al ingreso a la Planta Alta, en la parte posterior de la Sala del Consejo Distrital, aledaño a la oficina del Titular de OD. Espacio cerrado y techado que cuenta con iluminación adecuada, permite la colocación de 3 tableros y acceso a nodo de datos y enchufes eléctricos.

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.



Observaciones:

El área del Consejo Distrital es el mejor lugar con el que se cuenta en la Dirección Distrital 32.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
SALA DE CONSEJO	1	1er. Turno
SALA DE CONSEJO	2	1er. Turno
SALA DE CONSEJO	1	2do. Turno
SALA DE CONSEJO	2	2do. Turno

Grupos de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
SALA DE CONSEJO	1	3er. Turno*
SALA DE CONSEJO	2	3er. Turno*

*El tercer turno se integrará con personal del SPEN adscrito a Oficinas Centrales que designe el Secretario Ejecutivo del IECM.

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 32



DIRECCIÓN DISTRICTAL
32

Mtro. Carlos Enrique Higelin-Espinosa

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 32 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS DOS GRUPOS DE TRABAJO CON CUATRO PUNTOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO CADA UNO PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTOS EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33

Ciudad de México, 13 de mayo de 2025

Demarcación: La Magdalena Contreras

Para determinar la habilitación de espacios en donde se instalarán los Grupos de Trabajo con cuatro Puntos de Escrutinio y Cómputo cada uno, se proponen los siguientes lugares dentro de esta sede distrital:

Nota: Es importante mencionar que se deberá considerar el espacio suficiente para cada Grupo de Trabajo y prever un espacio adicional para el Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado.

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.16 mts.

Largo (b): 5.40 mts.

Ancho: (c): 4.20 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 22.68 m²

Área = b*c

Volumen (Área de la superficie x Altura): 71.66 m³

Volumen = (b*c) * a

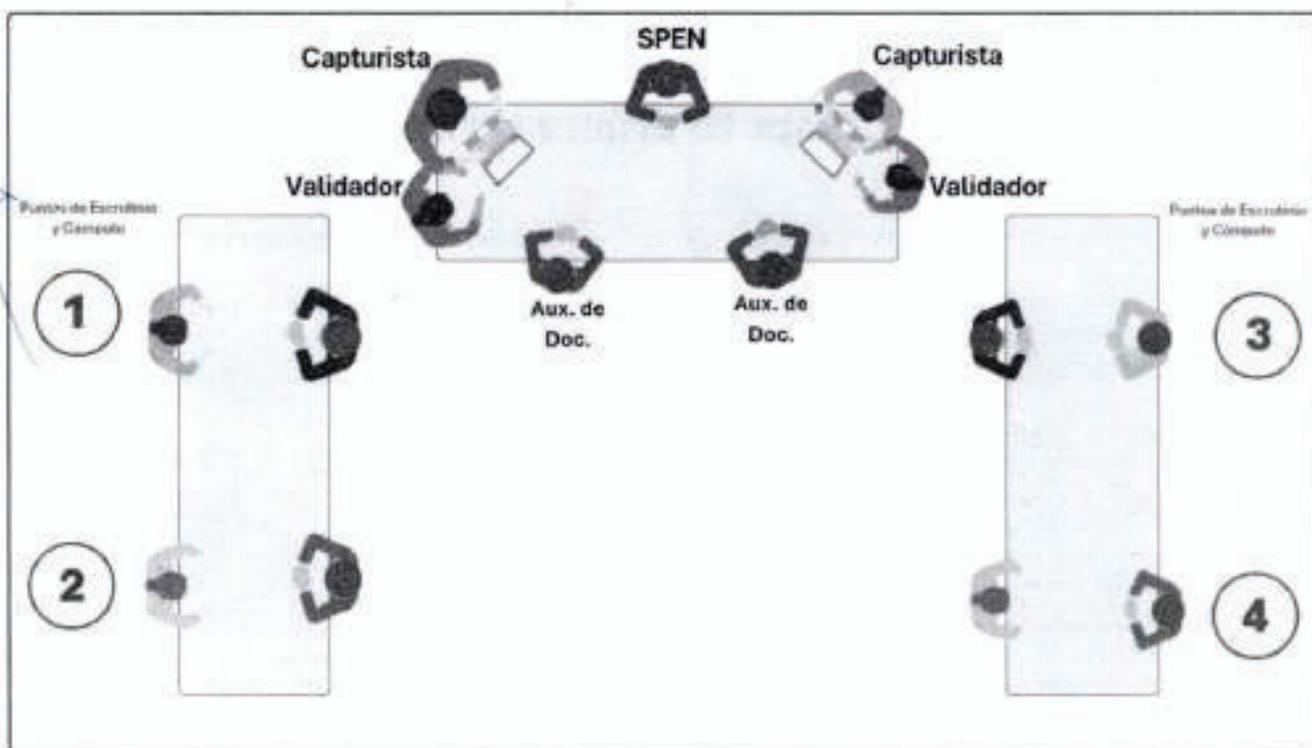


INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Descripción del lugar

Sala de Consejo Distrital (fondo), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.

Se deberá considerar en los espacios para instalar en cada Grupo de Trabajo tres tablonas conforme al siguiente esquema:

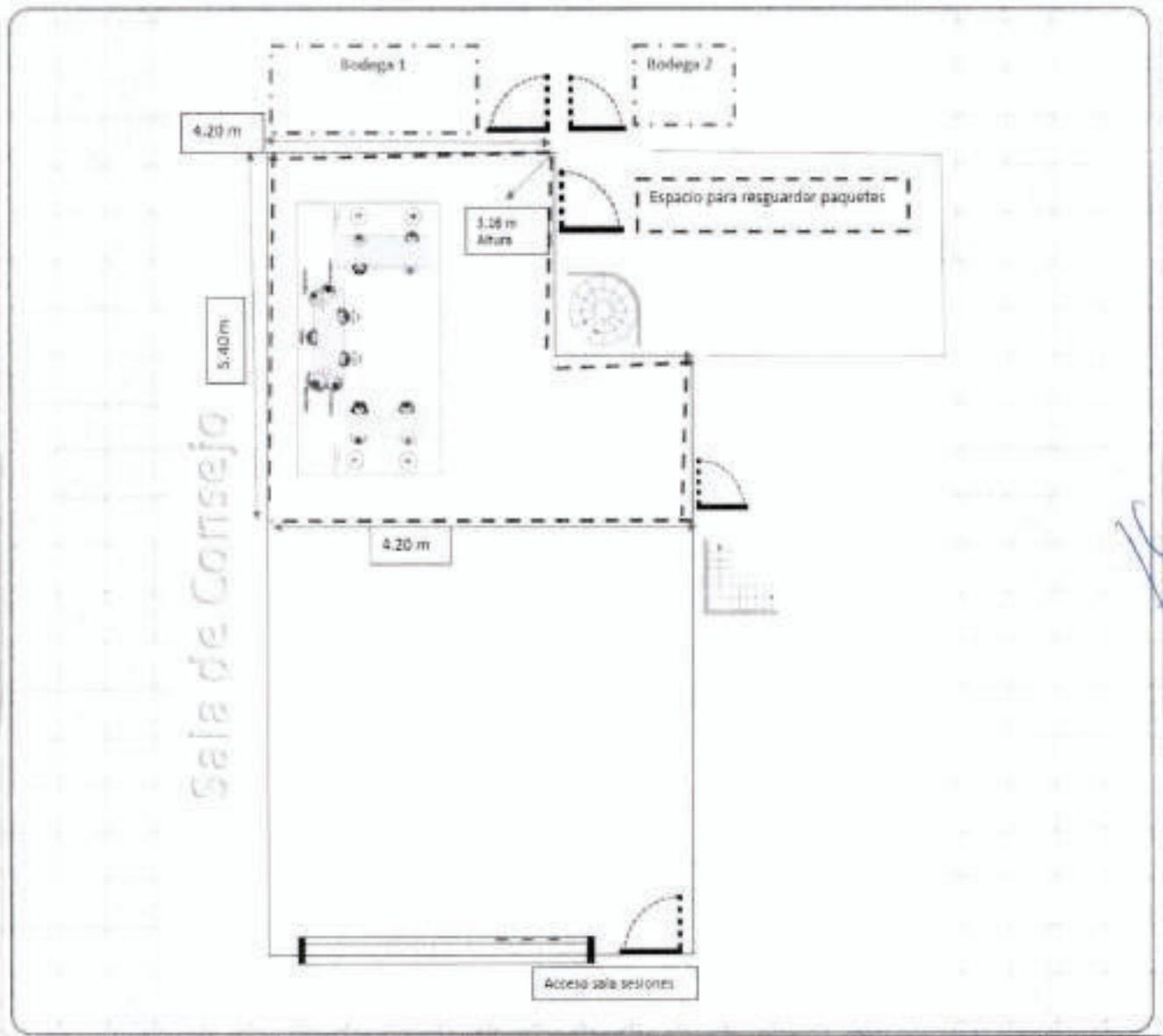




INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo primer turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 31.05 m²

Largo (b): 5.40 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.75 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 68.93 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

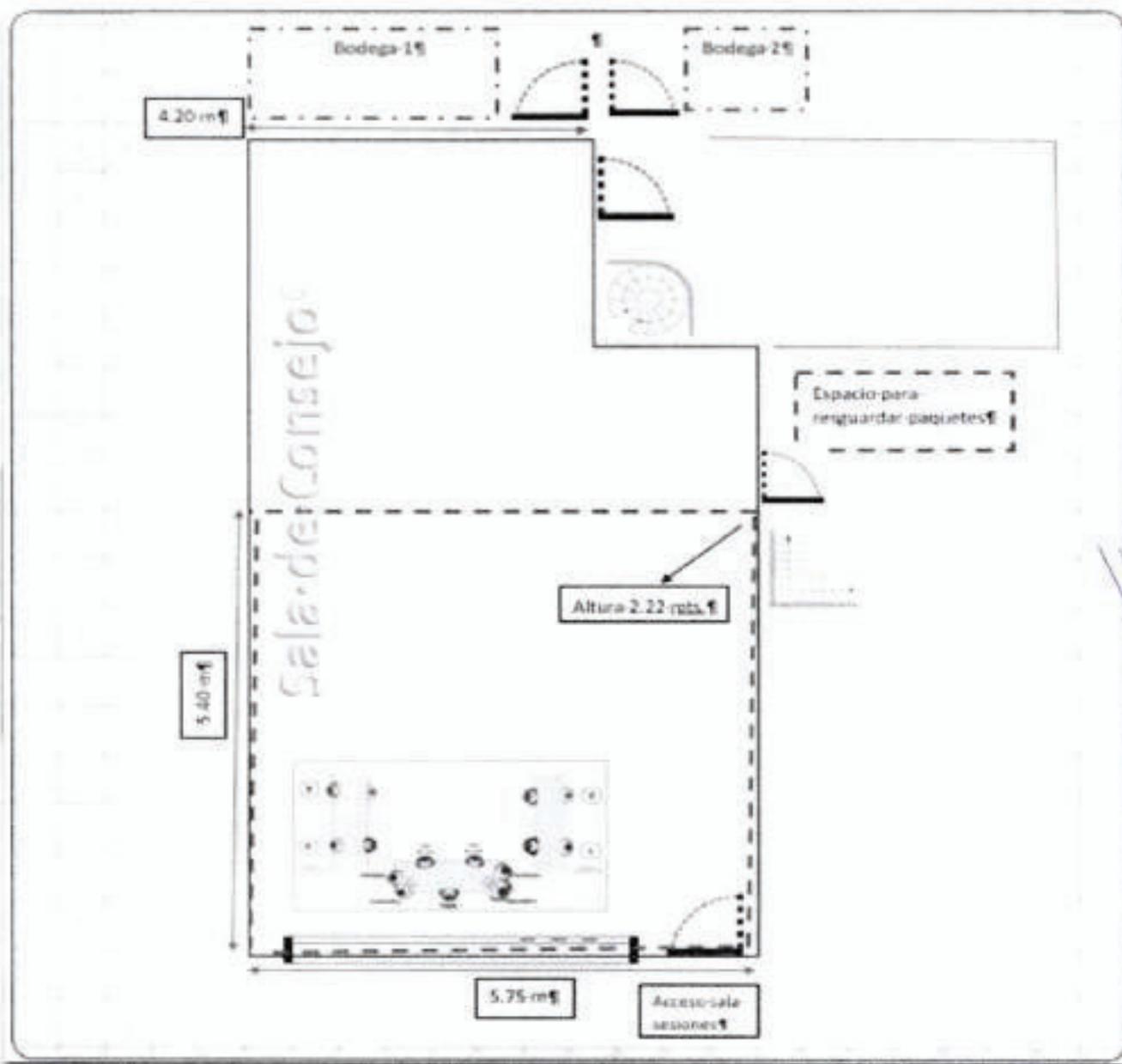
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 1 y sus 4 puntos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala de Consejo Distrital / Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 3.16 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 22.68 m²

Largo (b): 5.40 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 4.20 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 71.66 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

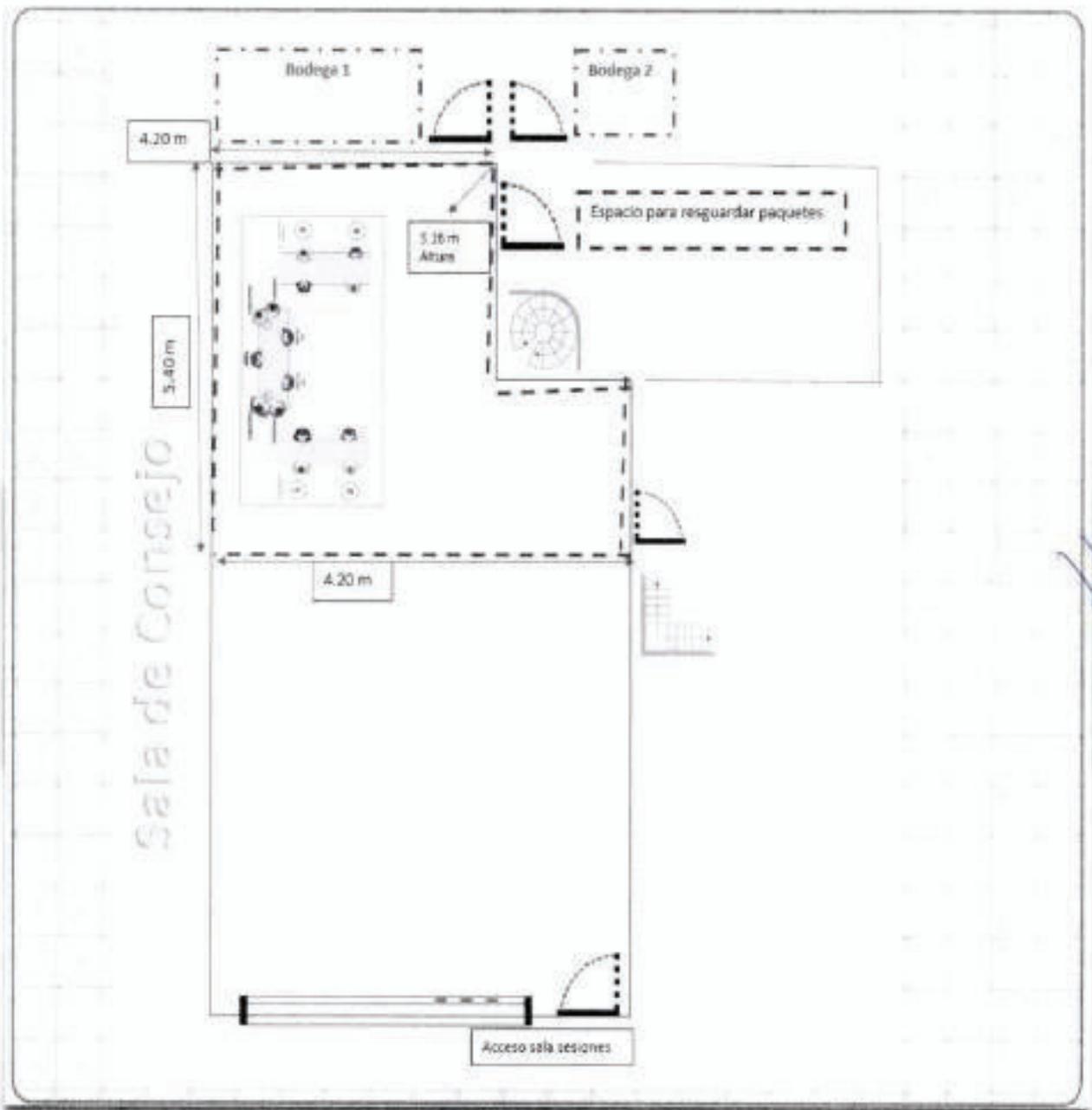
Sala de Consejo Distrital (fondo), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Grupo de Trabajo 2 y sus 4 grupos de Escrutinio y Cómputo segundo turno

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital/ Indicar el nivel: Planta baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 31.05 m²

Largo (b): 5.40 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.75 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 68.93 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

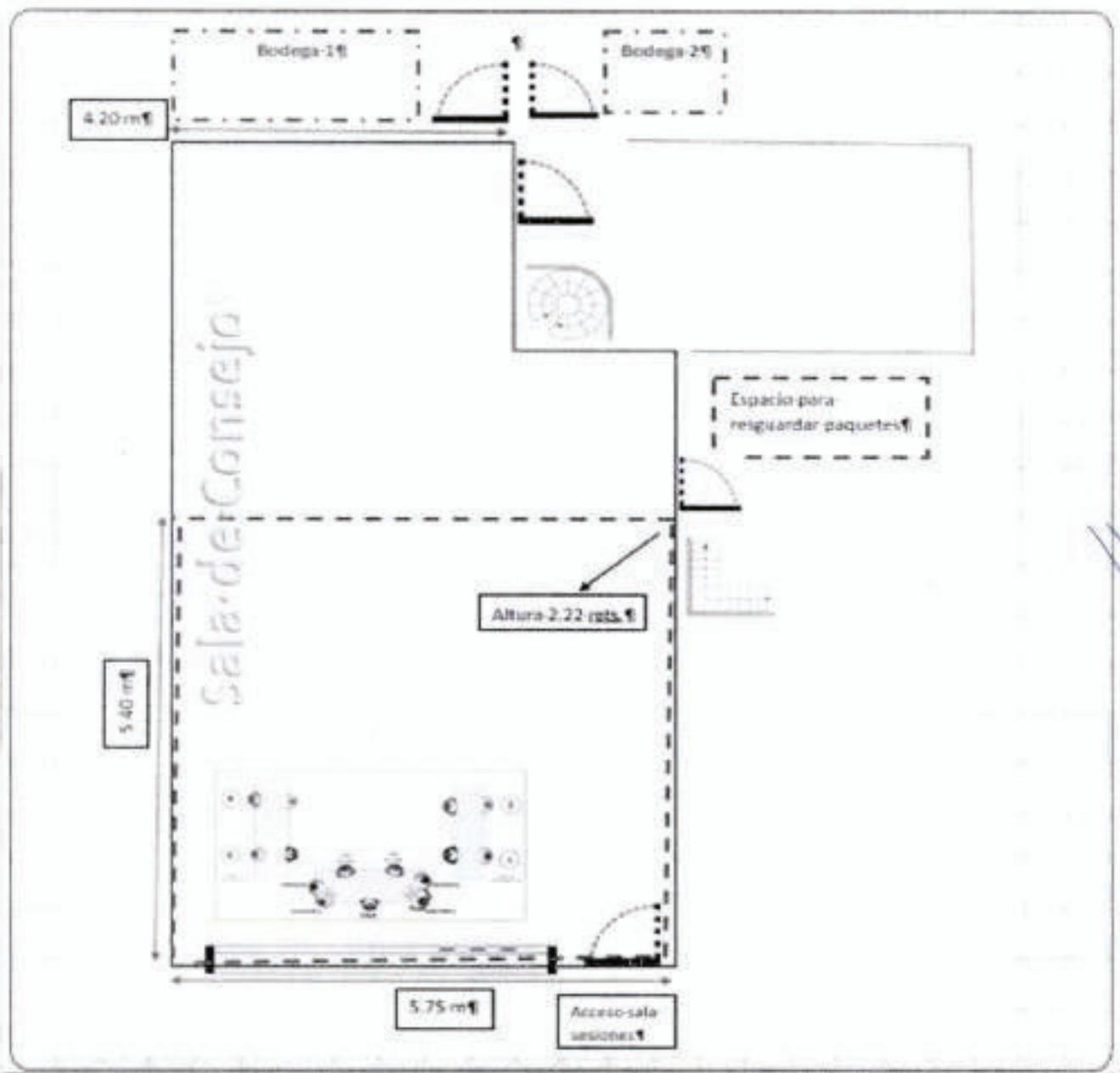
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación del Grupo de Trabajo y sus cuatro puntos de Escrutinio y Cómputo que se propone instalar, señalizando:

1. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
2. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Escrutinio y Cómputo voto anticipado

Indicar el "Área propuesta": Sala del Consejo Distrital (Frente)/ Indicar el nivel: Planta Baja

ÁREA DE LA SUPERFICIE Y VOLUMEN DEL LUGAR PROPUESTO

Altura (a): 2.22 mts.

Área de superficie (Largo por Ancho): 31.05 m²

Largo (b): 5.40 mts.

Área = b*c

Ancho: (c): 5.75 mts.

Volumen (Área de la superficie x Altura): 68.93 m³

Volumen = (b*c) * a

Descripción del lugar

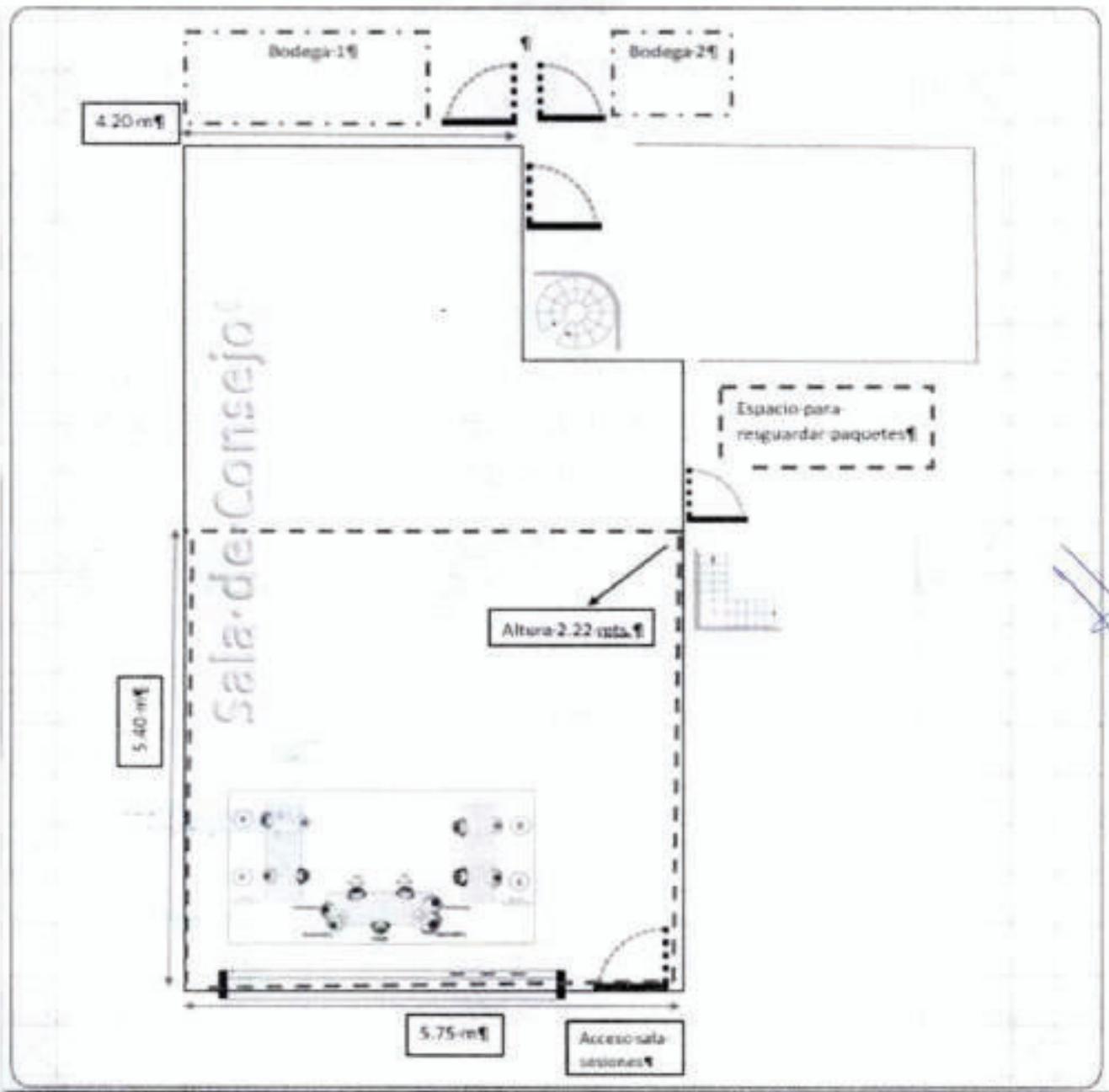
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Dentro del siguiente cuadro dibuja un croquis del área propuesta y la ubicación para realizar el Escrutinio y Cómputo del voto anticipado, señalizando:

3. El espacio que se utilizará para el resguardo de los paquetes que serán motivo de Escrutinio y Cómputo de votos; y
4. El lugar donde se ubica la bodega distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

Observaciones:

A las 18:00 horas se inicia el escrutinio y cómputo del Voto Anticipado en la Sala de Consejo, ubicada en la planta baja del inmueble.

Grupos de Trabajo

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital (fondo), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	1	1er. Turno
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	2	1er. Turno
Sala de Consejo Distrital (fondo), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	1	2do. Turno
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	2	2do. Turno

Grupo de Trabajo en caso de retraso evidente en los cómputos distritales

LUGAR	NO. DE GRUPO DE TRABAJO	TURNO
Sala de Consejo Distrital (fondo), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	1	3er Turno
Sala de Consejo Distrital (frente), ubicada en la planta baja del inmueble sede, junto a las bodegas distritales 1 y 2.	2	3er Turno

Titular de Órgano Desconcentrado de la
Dirección Distrital 33

Lic. Héctor Porfirio González Jiménez

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD33 en reunión de trabajo celebrada el 13 de mayo de 2025.



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LA SEDE, LA LOGÍSTICA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN EN CASO DE LLEVAR EL CÓMPUTO DISTRITAL A UNA SEDE ALTERNA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL

No. ZONA	DISTRITOS QUE AGRUPA	LUGAR PROPUESTO SEDE ALTERNA (DOMICILIO)	Enlace de "Google Maps" de la ubicación de la sede alterna	TIPO DE LUGAR	Puerta(s) Peatonal	Acceso(s) para personas en silla de ruedas	Cuenta con cerradura de seguridad	Protecciones en ventanas	Lámparas	Colocación de candados	Pintura	Libre de humedad	Fácil traslado de paquetes	Mobiliario	Adecuado	Lámparas de emergencia	Extintores	Acceso a Internet	Señética	CCTV (Círculo cerrado de Televisión)	Instalación eléctrica	Otros:	MZ disponibles en las áreas	OBSERVACIONES
1	Norte	Centro de Juventud, Arte y Cultura (Futurama), Calle Otavalo Número 7, esquina Av. Instituto Politécnico Nacional, colonia Lindavista, CP 07708, Gustavo A. Madero, CDMX.	https://maps.app.goo.gl/bLmJ85J1MEXLUc188	Centro Cultural (Oficina Pública)	1	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI		563.8 mts²	Se autorizó espacio (Galería 2 y SKY), a través de Oficio AGAM-DEGS-CCF 277-2025 de fecha 08 de mayo de 2025.	

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 02 en reunión de trabajo celebrada el 03 de mayo de 2025.

Documento de referencia: DEOEY/GA/003



Directorio de la Ciudad de México
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LA SEDE, LA LOGÍSTICA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN EN CASO DE LLEVAR EL CÓMPUTO DISTRITAL A UNA SEDE ALTERNA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17

No	ZONA	DISTRITOS QUE AGRUPA	LUGAR PROPUESTO SEDE ALTERNA (DOMICILIO)	Enlace de "Google Maps" de la ubicación de la sede alterna	TIPO DE LUGAR	Puerta(s)	Acceso(s) para personas en silla de ruedas	Cuenta con cerradura de seguridad	Protecciones en ventanas	Lámparas	Colocación de candados	Pintura	Libre de humedad	Fácil traslado de paquetes	Mobiliario Adecuado	Lámparas de emergencia	Extintores	Acceso a internet	Señalética	CCTV (Círculo cerrado de Televisión)	Instalación eléctrica	Otros:	M2 disponibles en las áreas	OBSERVACIONES
2	Nororiental	10, 11, 12, 15, 17, 22	Salón Comité Olímpico Internacional (COI), ubicado dentro del complejo Olímpico México 68, alberca "Francisco Márquez" y Gimnasio "Juan de la Barrera", conocido como alberca olímpica, con domicilio en Avenida División del Norte número 2233 esquina Avenida Río Churubusco, colonia General Pedro María Anaya, demarcación Benito Juárez, CP. 033400.	https://maps.app.goo.gl/hZ0btMCOVw8AM083Zg_sE1w	Centro Deportivo	Sí	Sí	No	NO	sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí		154m2	

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD17 en reunión de trabajo celebrada el 09 de mayo de 2025.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LA SEDE, LA LOGÍSTICA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN EN CASO DE LLEVAR EL CÓMPUTO DISTRITAL A UNA SEDE ALTERNATIVA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19

No.	ZONA	DISTRICTOS QUE AGRUPA	LUGAR PROPUESTO SEDE ALTERNATIVA (DOMICILIO)	Enlace de "Google Maps" de la ubicación de la sede alternativa	TIPO DE LUGAR	Puerta(s)	Acceso(s) para personas en silla de ruedas	Chanteo con sirena de emergencia	Protecciones en seguridad	Protecciones en ventanas	Lámparas	Colocación de candados	Pruebas	Libre de humedad	Fácil traslado de mobiliario	Adecuado	Lámparas de emergencia	Extintores	Acceso a Internet	Señalética	CCTV (Cámaras de Televisión)	Instalación eléctrica	Otros:	No. de accesibles en las áreas	OBSERVACIONES
5	Sur	7, 8, 14, 16, 19, 25	Huizaches 25, Barrio Los Colmenes, Tlalpan, 1438, Ciudad de México	https://maps.google.com/maps/@19.3363162,-99.1336883,35z	Oficina Pública		X			X					X	X	X	X	X	X	X	X		141	Cuenta con todos los servicios de infraestructura necesaria.



Instituto Electoral de la Ciudad de México
 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL 2024-2025

FORMATO DE PROPUESTA DE LA SEDE, LA LOGÍSTICA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN EN CASO DE LLEVAR EL CÓMPUTO DISTRITAL A UNA SEDE ALTERNA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 21

No.	ZONA	DISTRITOS QUE AGRUPA	LUGAR PROPUESTO SEDE ALTERNA (DOMICILIO)	Enlace de "Google Maps" de la ubicación de la sede alterna	TPO DE LUGAR	Puerta(s)	Acceso(s) para personas en silla de ruedas	Cuenta con cerradura de seguridad	Protecciones en ventanas	Lámparas	Colocación de candados	Pintura	Libre de humedad	Fácil traslado de paquetes	Mobiliario	Adecuado	Lámparas de emergencia	Extintores	Acceso a Internet	Senalética	CCTV (Círculo cerrado de Televisión)	Instalación eléctrica	Otros:	M2 disponibles en las áreas	OBSERVACIONES
1	4	21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31	C. Combate de Calaya s/n entre Sncz 4 y 5, U.H. Vicente Guerrero, Tlalapaipa, CP 05200	https://maps.google.com/@19.1101106,-99.0474711,15z	Centro Cultural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	El lugar cuenta con un simple estacionamiento y en su caso, áreas disponibles para la instalación de varias Direcciones Distritales	500 m2	Las instalaciones no cuentan con nodos, banda, ni Internet, sin embargo cuenta con la infraestructura necesaria para su instalación.

La presente propuesta fue conocida y aprobada por los integrantes del SPEN de la DD 21 en reunión de trabajo celebrada el 08 de mayo de 2025.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Bernardo Núñez Yedra
Certificado: 38000002B2DD9189BD374055E40000000002B2
Sello Digital: JZo9GJ4cjPr/VDbnjsPgMQAvIXth7ZLpbvWWzqxR56o=
Fecha de Firma: 31/05/2025 11:31:15 a. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: RozY5Z4NEi0WCrzoPIF8erQTK3OH+seGtSPluL/5eDw=
Fecha de Firma: 31/05/2025 01:12:41 p. m.